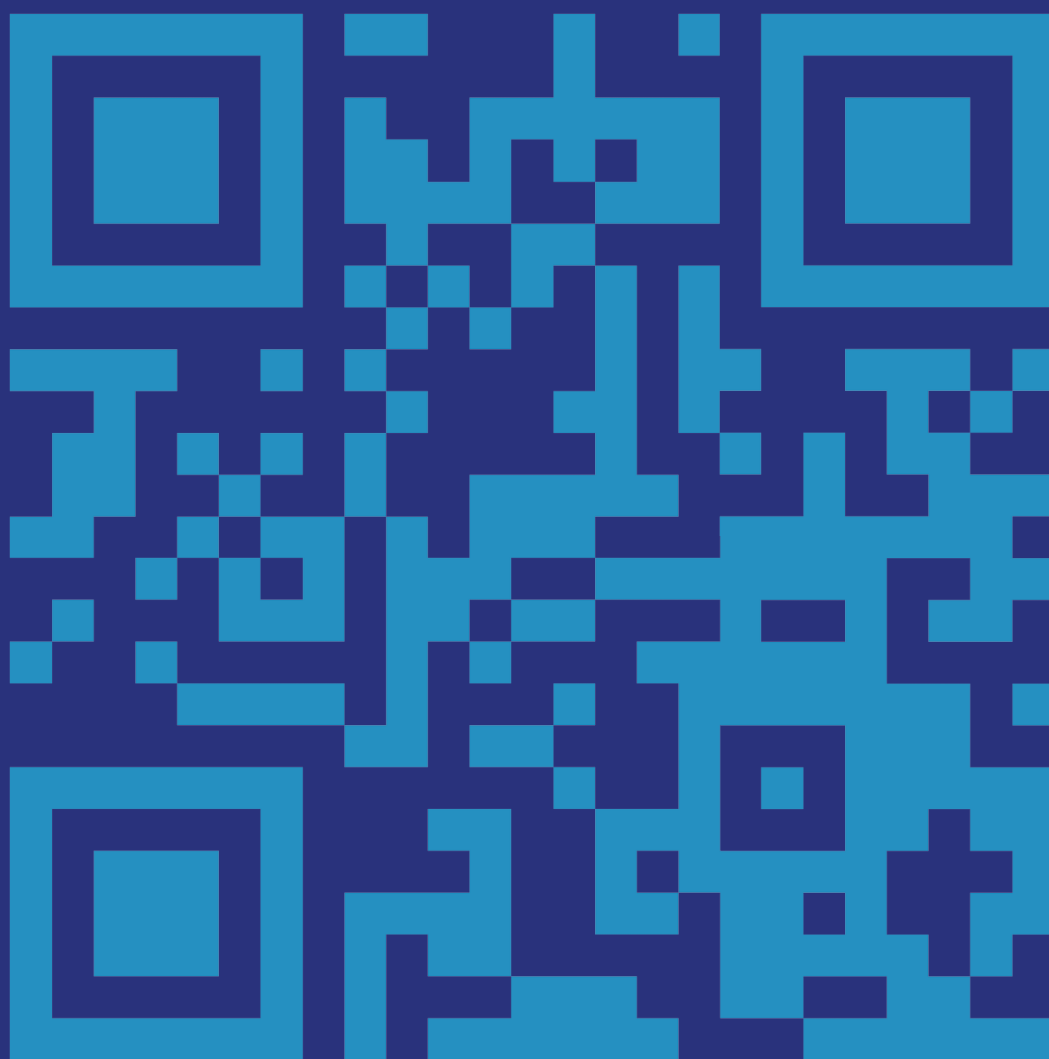


Obets

Revista de Ciencias Sociales

vol. 19 · nº 1



Enero 2024

Departamento de Sociología II
Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz
Universidad de Alicante



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

OBETS

Revista de Ciencias Sociales

OBETS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

El presente número de la revista ha obtenido una ayuda del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Alicante

Publicaciones de la Universidad de Alicante
Campus de San Vicente s/n
03690 San Vicente del Raspeig
Publicaciones@ua.es
<http://publicaciones.ua.es>
Teléfono: 965 903 480
Fax: 965 909 445

OBETS. Revista de Ciencias Sociales

Editada por
Departamento de Sociología II
Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz (IUDESP)
Universidad de Alicante.

Periodicidad: Semestral
<https://revistaobets.ua.es>
Email: revistaobets@ua.es

ISSN: 1989-1385

DOI: 10.14198/OBETS



Los contenidos de esta revista están bajo los términos de la licencia de Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

OBETS. Revista de Ciencias Sociales es una revista de investigación de periodicidad semestral editada por el Observatorio Europeo de Tendencias Sociales (OBETS), grupo de investigación integrado en la sede de la Universidad de Alicante (España) del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz (IUDESP), y por el Departamento de Sociología II de la Universidad de Alicante. Dirigida a profesionales, académicos/as, estudiantes y público general interesado en la investigación académica en el campo de las Ciencias Sociales, comenzó a editarse en 2008.

La revista tiene como **objetivo** la difusión de estudios de naturaleza académica que contribuyan al mejor conocimiento de la sociedad contemporánea. En este sentido está abierta a la publicación de resultados de investigación empírica, metodológica o teórica de ámbito nacional e internacional. La revista abarca un amplio abanico de **temas** inscritos en el ámbito de la Sociología y Ciencias Sociales, como estudios de opinión pública, metodología, demografía, estructura y cambio social, ciencia política, teoría sociológica, antropología o psicología social. Los trabajos se publican en español e inglés.

La revista está integrada en **Revistes UA** (<https://revistes.ua.es>), **portal de revistas de la Universidad de Alicante** y cumple con el estándar de metadatos Dublin Core (<http://www.dublincore.org>) y con el protocolo OAI-PMH (Open Archives Initiative - Protocol for Metadata Harvesting: <http://www.openarchives.org>) para la transmisión de contenidos en Internet. Cuenta también con el DOI 10.14198/OBETS. La edición digital a través de su página web ofrece acceso libre y gratuito a sus contenidos.

A fin de alcanzar el mayor nivel de calidad posible en los trabajos publicados, todos los artículos se someten al arbitraje por pares académicos, considerando tanto la novedad de los resultados como el rigor metodológico en los diseños de investigación y análisis. El equipo editorial de *OBETS. Revista de Ciencias Sociales* no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos. Del mismo modo, las opiniones y hechos expresados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores/as y *OBETS. Revista de Ciencias Sociales* no se identifica necesariamente con ellos.

ÍNDICES DE IMPACTO

SJR

SJR (Scimago Journal & Country Rank) - Consiste en una medición de la influencia científica de revistas académicas que tiene en cuenta tanto el número de citas recibidas por una revista como la relevancia o el prestigio de la revista de la que proceden dichas citas.

BASES DE DATOS



ESCI (Emerging Sources Citation Index) - Producto de la *Web of Science (WoS)* editada por Thomson Reuters.

Scopus

SCOPUS - Base de datos bibliográfica de resúmenes y citas de artículos de revistas científicas editada por Elsevier.

DOAJ DIRECTORY OF OPEN ACCESS JOURNALS

DOAJ - Directory of Open Access Journals.

**ÍnDICES
CSIC**

ÍnDICES-CSIC - Recurso bibliográfico multidisciplinar que recopila y difunde principalmente artículos de investigación publicados en revistas científicas españolas.

U
ULRICHSWEB™
GLOBAL SERIALS DIRECTORY

ULRICH'S - Base de datos de publicaciones periódicas internacionales.

Google
scholar

Google Scholar - Buscador de google especializado en documentos académicos con recuento de citas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN



FECYT – Sello de Calidad de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología



CIRC - Clasificación Integrada de Revistas Científicas. Clasificada como A en Ciencias Sociales y en Ciencias Humanas.



MIAR - Matriz de información para la evaluación de revistas.



ANVUR - Agenzia per la valutazione del sistema Universitario e della ricerca (Italia). Revista evaluada favorablemente como Revista Clase A (área 14).



Latindex (Catálogo v2.0) - Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Incluye únicamente las revistas (impresas o electrónicas) que cumplen los criterios de calidad editorial diseñados por Latindex. **Características cumplidas: 35/38.**



SHERPA/RoMEO - Políticas de copyright de las editoriales y autoarchivo. Universidad de Nottingham.



Dulcinea - Proyecto coordinado por el Ministerio de Educación y Ciencia para identificar y analizar las políticas editoriales de las revistas científicas españolas.

PORTALES DE DIFUSIÓN



REDIB - Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico.



Dialnet - Portal de difusión de la producción científica iberoamericana impulsado por la Universidad de La Rioja.

EQUIPO EDITORIAL

Consejo de redacción

Dirección:

Óscar Antonio Santacreu Fernández.
Departamento Sociología II. Universidad de Alicante, España

Secretaría:

Francisco José Francés García
IUDESP. Universidad de Alicante, España

Secretaría técnica:

Wilfrid Martínez Sánchez
IUDESP. Universidad de Alicante, España

El Consejo de Redacción y el Comité científico pueden consultarse en:
<https://revistaobets.ua.es/about/editorialTeam>



ÍNDICE

ARTÍCULOS / ARTICLES

Paloma Alaminos-Fernández

- Las bases culturales del punitivismo en España
The cultural bases of punitivism in Spain 17

Arta Antonovica, Javier de Esteban Curiel, María del Rosario Sánchez Morales & José Ramón Sarmiento Guede

- Empirical study of the COVID-19 social effects on gender and generations: Scientific insights for future public policies
Estudio empírico de los efectos sociales del COVID-19 en género y generaciones: percepciones científicas para futuras políticas públicas 33

Pau Díaz-Solano & Adrià Mompó

- Los políticos en las festividades: Las asociaciones festivas como espacios de participación y competición de los políticos valencianos
Politicians in popular festivities: Festive associations as participatory and competitive grounds for valencian politicians 53

Francisco Estepa Maestre, Elena Ferri Fuentesvilla & Luis Navarro Ardoy

- La Renta Mínima de Inserción desde una perspectiva lexicométrica. Una aproximación al discurso de las personas receptoras
The minimum insertion income from a lexicometric perspective. An approach to the discourse of recipients 71

Rosa María García Navarro, Jesús Adolfo Guillamón Ayala & Beatriz Martínez Pérez

- Estructuras discursivas de los programas de prevención del *bullying* en España (1997-2017)
Discursive structures of *bullying* prevention programs in Spain (1997-2017) 89

María Fernanda Molina, Mayra Yamila Malvestiti, María Rosario Pellegrino & Pamela Laura Moritán

- Los posibles sí mismos en la adolescencia y su relación con las experiencias de disfrute y realización personal
The possible selves in adolescence and their relationship with the experiences of enjoyment and personal fulfillment 109

Alejandro Osorio-Rauld & Alejandro Pelfini

- Juntos, pero no revueltos: Actitudes diversas del gran empresariado y de las PYMES frente al cambio de la Constitución en Chile (2018-2022)
Together but not mixed: Diverse attitudes of big and small business towards the change of the Constitution in Chile (2018-2022) 131

Normas editoriales e instrucciones para colaboradores

- Editorial standars and instructions for contributors 149

ARTÍCULOS
ARTICLES

LAS BASES CULTURALES DEL PUNITIVISMO EN ESPAÑA THE CULTURAL BASES OF PUNITIVISM IN SPAIN

Paloma Alaminos-Fernández

Observatorio Europeo de Tendencias Sociales, España
afpaloma94@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-4673-6553>

Cómo citar / Citation: Alaminos-Fernández, P. (2024). Las bases culturales del punitivismo en España. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 19(1): 17-32. <https://doi.org/10.14198/obets.26159>

© 2024 Paloma Alaminos Fernández

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Recibido: 10/10/2023. Aceptado: 09/12/2023

Resumen

Durante las últimas décadas la sociedad española ha experimentado profundos cambios, muchos de ellos consecuencia de la revolución en las tecnologías de la comunicación. Son cambios tecnológicos que han redefinido las formas de interacción social, la vida cotidiana así como la percepción del mundo. Sin embargo, a pesar de estos cambios las sociedades conservan inercias culturales fuertes que la anclan al pasado mediante prejuicios profundos. El debate entre la justicia retributiva basada en la punición y la concepción restaurativa fundamentada en la reinserción se mantiene vivo. Un punitivismo alentado por movimientos populistas que encuentran en el castigo y sus expresiones de linchamiento mediático una conexión privilegiada con la sociedad. Este artículo evalúa mediante el análisis de discurso cómo las paremias, refranes y proverbios constituyen un sustrato cultural e ideológico que fomenta y conserva valores tradicionales sobre el castigo y el crimen que perduran en una sociedad supuestamente racional y moderna. Unos valores tradicionales que encuentran un cauce de expresión privilegiado gracias a la relevancia pública alcanzada por las víctimas. Las víctimas, motivadas emocionalmente por el sufrimiento y el dolor, generan movimientos de afinidad y empatía en la sociedad, promoviendo una justicia popular alternativa basada en la tradición cultural.

Palabras clave: Cambio social; crimen y castigo; justicia retributiva; justicia restaurativa; paremias; análisis de discurso.

Abstract

During the last decades Spanish society has experienced profound changes, many of them because of the revolution in communication technologies. There are technological changes that have redefined the forms of social interaction, everyday life as well as the perception of the world. However, despite these changes, societies retain strong cultural inertia that anchors them to the past through deep prejudices. The debate between retributive justice based on punishment and restorative conception based on reintegration remains alive. A punitivism encouraged by populist movements that find in punishment and their expressions of media lynching a privileged connection with society. This article evaluates through discourse analysis how paremias, sayings and proverbs constitute a cultural and ideological substrate that fosters and preserves traditional values about punishment and crime that endure in a supposedly rational and modern society. Unos valores tradicionales que encuentran un cauce de expresión privilegiado gracias a la relevancia pública alcanzada por las víctimas. Traditional values that find a privileged channel of expression thanks to the public relevance achieved by the victims. The victims, emotionally motivated by suffering and pain, generate movements of affinity and empathy in society, promoting an alternative popular justice based on cultural tradition.

Keywords: Social change; crime and punishment; retributive justice; restorative justice; paremias; Discourse Analysis.

Extended abstract

The analysis of the paremias shows how the very notion of justice is the subject of controversy in popular culture. On the one hand, justice is understood as a rational and considered process, in which the offender confronts the law and the power of the state to impart legitimate violence. In short, a penalty legitimized by the current law. On the other hand, there is a conception of justice in which the offender must answer to the community that stands as the representative of the victims. This different approach clearly influences the nature of justice. Thus, the paremias clearly differentiate between two types of justice. "Legal" justice imparted by judges and "moral" popular justice exercised by the people.

Both types of justice respond to very different features, the second being characterized by the abandonment of procedural guarantees, emotions, and immediacy. A clear example of this is the appeal to real historical cases, such as the justice of Don Benito and that adopts the name of different localities since it was applied in different places. In that justice, the alleged offender is first hanged and then investigated. Something that centuries later would be called Lynch's Law, a form of violence in which a mob executes an alleged criminal, without trial, with the pretense of administering justice, where the fact of calling it "Law" refers to the conception of justice as popular justice.

There is a conceptual polarity between civilized justice and popular justice. The first of them is defined as temperate and rational, slow, and informed, being the second of an emotional and moral nature, urgent and prejudiced. Thus, popular justice identifies a culprit before being tried and exercises punishment as a formula of delegated revenge. The community applies punishment on behalf of the victims. In general terms, popular justice is a violence legitimized from the ingroup and exercised against those who are considered a threat.

In the case of Spain, the two types of justice are ideologically anchored in two different religious readings. Both come from the Bible, although focusing on different approaches. Popular justice refers directly to the moral prescriptions contained in the Old Testament. It is a justice based on retribution, punishment, violence, and revenge. The second notion of justice, imparted by judges based on the law, is inspired to a greater degree by the notions present in the New Testament, where ideas such as forgiveness,

temperance and even the second chance are raised as shown by the sayings that postulate forgiving once, punishing recidivism.

In this regard, there is a close relationship between popular conceptions of the response to crime and the two doctrines considered. Most sayings are of a nature adjusted to retributive justice. Punishment, not only as a response to the crime but also with an exemplary and preventive purpose is the common denominator. Sayings that postulate restorative justice based on reintegration, re-education or forgiveness are practically non-existent. The traditional discourse on crimes and penalties is woven with punitive and emotional maxims, evidencing that the modern conception of restorative law emerges as an exercise of rationality without a solid cultural anchor, considered in traditional terms. Based on what has been observed, it is evident that the Spanish mentality is shaped by a tradition based on the punishment of the offender, being less present those sayings that speak of a temperate, informed, and compassionate punishment.

The connection between the cultural tradition of a punitive nature, articulated in the notion of popular justice, is conveyed today through the leading role that some victims acquire. The victims and their social support environment demand emotional justice, connoted by the various elements of popular justice, which entails the weakening of guarantees towards the accused, the prejudice of these and the repeated request for the hardening of penalties. A hardening of punitiveness that will hardly compensate for the emotional damage experienced but that brings grief closer to revenge.

In short, a return to traditional popular justice that rejects conceptions of penalties considered as an opportunity for reintegration and re-education. Thanks to this traditional culture, the messages of the victims or of the parties that promote punitive populism find easy accommodation in public opinion. In short, punitive populism finds support in traditional belief systems fueled by emotions and that confuse the concepts of grief and revenge. An interaction between tradition and common sense (as the sayings show) that combine to confront with "moral superiority" the rational effort to understand the social nature of crime and the relevance of restorative justice. In conclusion, in popular culture punitive populism finds a sounding board that enhances the effectiveness of its messages.

1. INTRODUCCIÓN

Cuando se considera desde una perspectiva histórica el fenómeno del populismo punitivo se puede apreciar que este refiere directamente a las tensiones ideológicas que surgen de dos concepciones enfrentadas del delito y las penas. A grandes rasgos, ambas nociones de justicia reflejan ideas contrapuesta sobre la concepción del delincuente, las causas del delito, así como de las fórmulas para combatirlo.

Por una parte, las posiciones tradicionales que proponen un castigo ejemplar entran en colisión con otros planteamientos ideológicos que aspiran a la reeducación del delincuente proponiendo un tratamiento resocializador para ellos. Es sobre dicho conflicto donde se sustenta el populismo punitivo. En una sociedad cuyo ideal de justicia es el castigo y la punición (lapidación, amputación de miembros, prisión perpetua, pena de muerte, tortura, crímenes de honor, etc.) y que utiliza la dureza del castigo

tanto para desmotivar a los delincuentes como para compensar a las víctimas, no cabe el populismo punitivo, dado que ya lo punitivo es la piedra angular de su sistema. En esta concepción punitiva del delito, el individuo es responsable de sus actos y cometiendo un crimen desafía el orden establecido, por lo que debe caer sobre ellos todo el peso de la ley. En definitiva, allí donde actúa una justicia retributiva no tiene cabida el populismo punitivo, dado que ya es punitiva de por sí (Alaminos-Fernández, 2023).

El populismo punitivo tiene cabida como fenómeno social en una sociedad donde la justicia está inspirada en la rehabilitación. En ese sentido, al menos formalmente, la mayoría de los países occidentales desarrollados toman como doctrina los postulados de la justicia restaurativa. La Constitución Española de 1978 recoge explícitamente dicha finalidad como fundamento de su arquitectura jurídica:

“Artículo 25. 2. Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados. El condenado a pena de prisión que estuviere cumpliendo la misma gozará de los derechos fundamentales de este Capítulo, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la ley penitenciaria. En todo caso, tendrá derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social, así como al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad.”

La justicia en España se fundamenta en la noción de reinserción y rehabilitación. En España, Concepción Arenal fue un referente en defender las penas como una herramienta de rehabilitación (justicia restaurativa) y no como castigo (justicia retributiva). En gran parte, influida por las doctrinas sociológicas que reconocían el papel fundamental de la socialización y el contexto cultural como parte de las posibilidades vitales de los individuos. El que la justicia restaurativa reparta la culpa del delito entre la sociedad y el individuo es una idea que surge del planteamiento ideológico que atribuye a la sociedad (sus desigualdades y violencias sociales) parte de la responsabilidad de las conductas que se consideran criminales. En palabras de Arenal “Cuando la culpa es de todos, la culpa no es de nadie” o “abrid escuelas y se cerrarán cárceles”. Una sociedad que produce y legitima la desigualdad ofrece las

condiciones de pobreza que son el caldo de cultivo para el crimen.

Ambas posiciones pueden sintetizarse en lo que se refiere a sus características más generales en los rasgos siguientes. La justicia retributiva considera que es obligación del sistema judicial controlar el delito, teniendo el castigo como arma para sancionar a los delincuentes; en ese sentido, se espera que la amenaza del castigo disuada y modifique el posible comportamiento del delincuente. El dolor que se le puede causar al delincuente es la mejor prevención, siendo un aviso para posibles delincuentes futuros. El establecimiento de la culpa centra la atención exclusivamente sobre el hecho (cómo lo hizo, quién lo hizo), dando por sobreentendido que el delincuente lo es debido a sus carencias morales y ejerciendo su libre albedrío (Alaminos-Fernández, 2015).

Por oposición, desde el enfoque de la justicia restaurativa, de un delito es tan responsable el delincuente como la sociedad y el entorno social en el que se socializó. Sería la falta de oportunidades vitales la que explica la criminalidad y no unos rasgos psicológicos particulares. Por ello más que el castigo, es la reeducación y la oferta de posibilidades vitales (talleres profesionales, formación, etc.) las que permiten prevenir futuros delitos. En ese sentido, la justicia restaurativa reparte la responsabilidad entre la sociedad y el individuo, atribuyendo a la sociedad la obligación de ofrecer una igualdad de oportunidades. El modo en que se enfoca el delito explica la diferencia. En la justicia retributiva la atención se centra sobre el castigo (las consecuencias tras el delito) e ignora las causas del delito (las razones para delinquir). En la justicia restaurativa se opera de forma completamente opuesta, al enmarcar en las causas del delito las respuestas que deban darse.

Los principales posicionamientos respecto a la punitividad tienen los dos modelos anteriores como grandes referentes de debate doctrinal. En cada uno de ellos se establece una imagen de la naturaleza del delincuente y del delito, así como de la sociedad que sería deseable y las formas de vivir en ella. A grandes rasgos ambos enfoques identifican posicionamientos ideológicos, de tal forma que la justicia retributiva es la defendida y propugnada por el pensamiento conservador mientras que el pensamiento progresista propondría la resocialización y reinserción como objetivo principal de

una justicia restaurativa. Una distinción ideológica que vendría avalada por la consideración del debate desde una perspectiva histórica pero que en la actualidad encuentra unos límites muy borrosos.

Tradicionalmente el pensamiento conservador, ya sea desde el derecho o de la religión, por ejemplo, ha sido el valedor del punitivismo y del castigo como fórmula de control social. De hecho, históricamente la noción de justicia retributiva ha sido la imperante. Solamente tras la ilustración y el análisis de la violencia que la organización social ejerce sobre los individuos, el pensamiento racionalista logró abrir un paréntesis de justicia restaurativa. Una justicia que ha inspirado los códigos penales, o incluso la Constitución española de 1978, pero que no ha calado con igual profundidad en la opinión pública. La tendencia a reaccionar frente al crimen endureciendo las penas, presionando para limitar los derechos de los acusados o incrementar el número de tipos delictivos es constante y de profundas raíces. En su vertiente más cultural, da pie a la denominada “justicia popular”. Así, en lo que se refiere al derecho a la defensa de los acusados de un delito o crimen, Bascuñán (2019) documenta un caso ocurrido en 1905 en un pueblo de Guadalajara. La llegada de un abogado defensor desató las iras del pueblo de tal forma que la prensa ilustrada recuerda que la ley regula todo el proceso.

“La visita de un abogado a la cárcel para preparar la defensa del acusado había exasperado los ánimos populares. El rumor que se había extendido entre las gentes puede que fuese infundado, pero la facilidad con la que fue creído revela las ansiedades y tensiones sociales que inquietaban a la comunidad. La población temía que el detenido se librara de la condena que merecía. La prensa provincial, en cambio, veía en esta protesta una clara muestra de la falta de entendimiento del campesinado: «Que siendo sus moradores poco conocedores del derecho, la presencia de un letrado defensor lo traducen en que puede ser causa de que se extravíe la acción de la justicia, por no tener presente que hay un código que fija los delitos y las penas y tribunales que lo aplican en su justa proporción, sin que puedan ser seducidos ni por elocuentes párrafos de una defensa, ni mucho menos por otras cualesquiera causas»”. (702-703)

Hoy en día, en la España del siglo XXI, en determinados casos mediáticos, se produce una presión popular contra los abogados defensores de los acusados. Insultos, concentraciones y amenazas

en las que se les acusa y acosa por defender asesinos. Unas reacciones que reproducen las de un siglo antes, en una sociedad rural si bien surge una novedad: en general la prensa evita defender los procedimientos judiciales y los responsables de garantizar los derechos de los procesados. Ese posicionamiento da cuerpo y legitimación al populismo punitivo en las sociedades actuales. Muchos medios de comunicación esencialmente se hacen eco de los lamentos y emociones de las víctimas más allá de la realidad del derecho.

Nuevamente Bascuñán (2019) documenta el papel de las víctimas en la agitación social que busca venganza. Así, tras una riña en la que murió un vecino en 1909,

“La trágica noticia dejó helada a la población, que no terminaba de creerse lo ocurrido. El tradicional silencio de la tarde quedó roto por el llanto seco de los familiares de la víctima. La «gran indignación» no tardó en recorrer las calles del pueblo y en dar forma a los primeros grupos. Al anochecer, una gran multitud se concentraba frente a la cárcel «con intenciones nada tranquilizadoras» para el detenido. La Guardia Civil tuvo que emplearse a fondo para custodiar al preso e impedir su linchamiento...” (703)

En resumen, la idea de justicia popular y el recurso al castigo mediante la violencia física propia de principios del siglo pasado se reproducen en la actualidad con mayor o menor intensidad, con casos como la expulsión y quema de sus viviendas de familias de etnia gitana en Martos (Jaén). Son las mismas motivaciones y reacciones latentes en la justicia popular punitiva que se activan en sociedades consideradas desarrolladas. Así, en el estudio de Bascuñán (2019) afirma como

“Los testimonios de la época, por tanto, ayudan a enmarcar estas acciones como expresiones de justicia popular en las que un grupo perteneciente a una misma comunidad pretendía o conseguía tomarse la justicia por sus propias manos de manera violenta y, al margen del procedimiento legal, castigar físicamente a uno o varios individuos acusados de haber cometido una acción considerada ofensiva o inapropiada, que agredía la moral, las normas aceptadas o la seguridad de la propia comunidad”. (705)

Como vemos esta dinámica de punitivismo encuentra en la tradición y el pensamiento popular (por ejemplo, como manifiestan los refranes) un sustrato que le alimenta. Las repercusiones son múltiples y en varias

dimensiones. En el caso europeo, el endurecimiento de las penas en los discursos de extrema derecha ha llevado asociado, claramente tras la crisis de refugiados de 2015, a tipificar determinados grupos (extranjeros) como criminales (Sánchez Baena, 2020). La criminalización del otro definido de modo excluyente es característico de las propuestas de endurecimiento de las penas desde el populismo punitivo.

El modo en que una sociedad debe enfrentarse a la realidad del delito o la noción misma de lo que es justicia es una cuestión estructural y cultural. El delito y el crimen forma parte de la realidad social y encuentra por ello en la cultura un poso acumulado de experiencias y prescripciones. Una realidad que históricamente se resolvía en forma de represalia o venganza. Posner (1981) considera que la venganza en forma de represalia es la fórmula tradicional y primitiva de castigo. Es algo que reaparecerá claramente al considerar las canciones del crimen, donde se expresa que, si un padre ha perdido a su hija, los padres del agresor tampoco vuelvan a ver nunca más a su hijo. Así, “Hemos visto que la amenaza de represalias es el mecanismo básico por el cual se mantiene el orden público en las sociedades primitivas. (.../...) Una de las razones por las que la venganza es una obligación familiar en las sociedades primitivas puede ser precisamente involucrar en el proceso de aplicación una entidad con un futuro lo suficientemente largo como para tener un interés sustancial en la disuasión.” (página 208)

Son reiterados los ejemplos de este mecanismo de actuación que encuentra en la idea de comunidad una fuente alternativa al derecho en la denominada justicia popular. Una reflexión que Bascuñán (2019) aplica para la comprensión de las reacciones violentas comunitarias.

“Las clases populares podían mostrar un cierto grado de tolerancia o comprensión hacia determinadas expresiones violentas, que transgredían o desafiaban los códigos penales, siempre que no sobrepasaran los límites de lo consentido por la comunidad. En este sentido, las multitudes con pretensiones de linchar a alguna persona (.../...) no parecían estar actuando en defensa de la ley o en apoyo del sistema de justicia penal, sino al margen de éste, como reacción o acción defensiva ante lo que consideraban un acto de violencia extrema, que se había pasado de la raya o resultaba particularmente repugnante. Respondían a la brutalidad de un crimen

con una acción colectiva que implicaba el brutal castigo físico del presunto criminal”. (708)

Es evidente que los discursos políticos, de los medios o las asociaciones de víctimas necesitan encontrar un eco cultural que les sirva de acomodo y crecimiento. Es algo que Garland (2000) destaca respecto a la aceptación de la implantación de justicia retribucionista en las sociedades democráticas.

“Las líneas perceptivas y emocionales de esta experiencia colectiva (del delito) han sido reelaboradas y flexionadas hacia objetivos particulares por políticos, formuladores de políticas y líderes de opinión. El proceso político es, en ese sentido, determinante. Pero sería un error centrar toda nuestra atención en estos procesos de transformación y representación política. Las nuevas políticas emergentes de control de la delincuencia también dependen de su posibilidad y su resonancia popular sobre de ciertas rutinas sociales y sensibilidades culturales preexistentes ampliamente difundidas. Estas rutinas y sensibilidades son las condiciones extrapolíticas que han hecho posibles (en el sentido técnico) y deseables (para sectores clave del electorado) en este tipo de políticas en el Reino Unido y los Estados Unidos. Dado que es en el ámbito político donde se desarrollan, argumentan y legislan las estrategias de control del crimen, no es sorprendente que la mayoría de los comentarios se hayan centrado en este proceso político y en los intereses e ideologías involucrados. Argumentaré, sin embargo, que las nuevas políticas de control del crimen están condicionadas social y culturalmente y que el contenido, el momento y el atractivo popular de estas políticas no pueden entenderse excepto por referencia a su aceptación en la práctica social y la sensibilidad cultural. Esto no implica, repito, que las decisiones y políticas estén determinadas, o se hagan inevitables, por eventos y circunstancias que ocurren en otros lugares. La política y la política siempre implican la elección y la toma de decisiones y la posibilidad de actuar de otra manera. Mi argumento es que las políticas del tipo discutido aquí tienen ciertas condiciones de posibilidad y que la presencia de estas condiciones de fondo aumenta sustancialmente la probabilidad de que estas políticas ocurran”. (páginas 347-348)

Un poso cultural que es reactivado por las informaciones de los medios de comunicación mediante la selección de determinados crímenes y la forma de presentarlos a la sociedad. Garland (2000) refiere a la existencia previa de un marco cultural cotidiano que facilita la difusión e impacto de las noticias sobre crímenes.

“Esto no quiere decir que los medios de comunicación masiva hayan generado (.../...) el populismo punitivo que aparece hoy como una fuerte tendencia política. Sin una experiencia del delito colectiva, rutinaria y enraizada sería improbable que las noticias y dramas sobre el delito atrajeran audiencias tan numerosas o vendieran tanto espacio publicitario. Mi argumento es, en cambio, que los medios de comunicación masiva se aprovecharon, dramatizándola y reforzándola, de una nueva experiencia pública –una experiencia con una profunda resonancia psicológica– y al hacerlo han institucionalizado esta experiencia. Nos han rodeado de imágenes del delito, la persecución y el castigo y nos han provisto de ocasiones cotidianas y regulares en las cuales nos es posible expresar las emociones de miedo, ira, resentimiento y fascinación que provoca nuestra experiencia del delito”. (página 263)

Una cultura popular que encuentra un registro en lo que se denominan refranes, sentencias, dichos que orientaban y daban consejo sobre la vida social. Vamos a continuación a analizar los referidos a los delitos y las penas contenidos en los refranes españoles. Unos refranes que son comunes a la cultura europea de forma que muchos de ellos encuentran transcripción o versión en otras lenguas¹.

2. HIPÓTESIS, METODOLOGÍA Y DATOS

Esta investigación evalúa mediante el análisis de las paremias, refranes y proverbios como se presentan en la cultura popular española la idea de justicia. Las preguntas planteadas en esta investigación son las siguientes:

- ¿Existen diferentes concepciones de la justicia en la cultura popular?
- De existir, ¿dónde encuentran sus bases ideológicas las nociones de justicia?
- ¿Presentan las concepciones populares de la respuesta al delito con la justicia retributiva y la justicia restaurativa?
- ¿Qué relación existe entre el discurso de las víctimas y las concepciones de justicia popular?
- ¿Existe un poso cultural basado en las tradiciones populares que ofrezca un aval a las reacciones punitivas actuales propugnadas por el populismo punitivo?

Para Berger y Luckmann (1968) la realidad social es el resultado de un aprendizaje realizado desde un sistema simbólico y de códigos ofrecido internamente mediante la cultura y la sociedad (especialmente en la socialización secundaria). Tal y como planteaban Berger y Luckmann (1968) el conocimiento que requiere y aplica una persona en su vida cotidiana, procede en su mayor parte de lo que “todos saben” sobre el mundo social. Esta construcción social de la realidad conlleva que los individuos la perciban como una segunda naturaleza. En la práctica, se superponen la realidad y su construcción social en un sistema simbólico casi intercambiable. Un conocimiento que incluye un conjunto de máximas, moralejas, sabiduría proverbial, valores y creencias o mitos. Todos ellos forman un discurso (no siempre coherente cuando se produce un cambio ideológico fuerte) que dan forma a un conjunto de conocimientos y prejuicios que respaldan una imagen de la justicia.

En ese sentido, esta investigación considera las paremias como fragmentos significativos de un discurso social, que en un determinado momento histórico, reflejaba y transmitía valores específicos. Las paremias, consejos o refranes constituyen un discurso pragmático orientado a la formación y refuerzo de creencias. Considerado de forma conjunta, refleja los conflictos y debates públicos sobre cuál es el modo correcto de proceder y cual no. Como es habitual en los análisis de discurso, y a diferencia de los análisis de contenido, el resultado es una cartografía plana de los núcleos significantes y la articulación que se establece entre ellos. Tanto en términos de refuerzo como de contrapunto. En este análisis se aplicará el denominado “análisis crítico del discurso”.

El análisis crítico del discurso (ACD) se centra en estudiar el papel del discurso en el ejercicio del poder (Van Dijk, 2003). Esta teoría trata de conectar el discurso con los estudios de la estructura social, de modo que los aspectos lingüísticos, de significado y discursivos analicen los procesos de transformación y construcción de la estructura social (Fairclough, 2001). Con ello se obtiene un esquema interpretativo para estudiar los fenómenos sociales. Fairclough y Wodak (1997) resumieron las principales características de la siguiente manera: a) el ACD aborda los problemas y conflictos sociales, b) considera que las relaciones de poder son discursivas y que c) el discurso constituye la

1 <https://cvc.cervantes.es/lengua/refranero/Default.aspx>

sociedad y cultura. En cualquier caso, d) que el discurso tiene implicaciones ideológicas, e) es histórico y por lo tanto anclado temporalmente en sus significantes y f) que la relación entre texto y sociedad está mediada. Asimismo, g) el análisis discursivo es interpretativo y explicativo y h) el discurso es en sí mismo una forma de acción social.

Son muchos los autores que han trabajado e investigado sobre los fundamentos metodológicos del Análisis Crítico del Discurso (Soler, S. 2008, 2011; Pini, M. & Gorostiaga, J. 2008, 2009; Fairclough, N. & Wodak, R. 2009; Van Dijk 2008, 2003, 1993; van Leeuwen 2005, 2008; Wodak y Meyer 2008; Wodak y Chilton 2005; Young y Harrison 2004; Temple, S. 2001; Fairclough y Wodak 1997; Caldas-Coulthard y Coulthard 1996; Fairclough 1995a, 1992a, 1992b; Fowler et al. 1979). Probablemente, al menos en España, el autor más citado es Van Dijk. Según, Van Dijk (1995) el Análisis Crítico del Discurso indaga en cómo el poder y la desigualdad social son representados, reproducidos, legitimados y también confrontados en el discurso político y social. En esta investigación, utilizaremos el ACD como un modelo para mostrar cómo se generan redes textuales y conexiones de significado en relación a la concepción de la justicia.

De esta manera, el análisis del discurso se centra en las condiciones, componentes y consecuencias discursivas del uso del poder por parte de los grupos e instituciones dominantes. Van Dijk (1988), destaca cómo los titulares de las noticias “definen la coherencia general o la unidad semántica del discurso, y también qué información memorizan mejor los lectores de un informe de noticias” (van Dijk, 1988, p. 248). Una afirmación que es fácilmente atribuible a las paremias o refranes: estos definen la coherencia general o la unidad semántica del discurso, y también qué información memorizan mejor los ciudadanos. Los discursos sirven a la formulación, permanencia y reproducción de las formas de ser, y aparecer, de los actores sociales y también a la transformación del “status quo”. Los discursos materializan las ideologías o sistemas ideológicos vigentes en la cultura. Por eso, los discursos son una documentación privilegiada para estudiar las ideologías y la dominación social. Las ideologías, construidas y expresadas discursivamente, implican formas de producir y reproducir relaciones de poder que afectan a sectores de la población.

En esta investigación el término “discurso” se refiere tanto al uso hablado como al escrito, aunque su uso semiótico también se ha ampliado a la fotografía o la comunicación no verbal (Barthes, R. 1987). En ese sentido, “El discurso no es simplemente una estructura textual o dialógica aislada. Más bien es un evento comunicativo complejo que también encarna un contexto social, con los participantes (y sus propiedades), así como los procesos de producción y recepción”. (van Dijk, 1988, p. 2). Van Dijk (1995) percibe esencialmente el análisis del discurso como un análisis ideológico, porque según él, “las ideologías son típicamente, aunque no exclusivamente, expresadas y reproducidas en el discurso y la comunicación, incluidos los mensajes semióticos no verbales, como imágenes, fotografías y películas” (van Dijk, 1995, p. 248).

La información que se va a utilizar para el análisis de paremias procede de múltiples fuentes y épocas, procedentes en su mayoría de la Biblioteca Nacional de España. Una de las ventajas de operar con fuentes datadas es que con seguridad se puede afirmar que al menos en esa data los refranes se encontraban en activo y socialmente vivos. En la práctica, algunos de ellos contienen referencias a hechos y lugares que los convirtieron en lugares comunes de referencia. La definición que ofrece el diccionario de la RAE de lo que es un refrán es “Dicho agudo y sentencioso de uso común”. Estos están presentes en multitud de obras como *Refranes que dicen las viejas tras el fuego* del Marqués de Santillana en 1541, *El libro del Buen Amor*, *El lazarrillo de Tormes* o *El Quijote* donde Alonso Quijano afirmaba ‘Paréceme, Sancho, que no hay refrán que no sea verdadero, porque todo son sentencias sacadas de la misma experiencia, madre de las ciencias todas...’ (I, 21, página 243).

En definitiva, un refrán es una frase de origen popular que se repite tradicionalmente de forma invariable, y mediante la cual se expresa un pensamiento moral, un consejo o una enseñanza; una idea que encuentra expresión en términos equivalentes como son proverbio, paremia, adagio, sentencia o máxima. Como se ha mencionado anteriormente se han empleado varias fuentes de referencia para los refranes, tanto los compilados por la RAE, los del *Refranero General Ideológico Español* (1989) de Luis Martínez Kleiser, así como de otras fuentes originales. Cabe destacar en ese sentido las siguientes.

- 12600 refranes más no contenidos en la colección del maestro Gonzalo Correas ni en Mas de 21000 refranes castellanos de Rodríguez Marín, Francisco (1930) URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000290110&page=1>
- Adagios, proverbios o sentencias varias [entre 1501 y 1600) URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000050277&page=1>
- Colección de refranes y locuciones familiares de la lengua castellana, con su correspondencia latina. F. N. 1841. URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000120665&page=1>
- Colección de refranes, adagios y locuciones proverbiales, con sus explicaciones e interpreta (1845) URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000131433&page=1>
- Diccionario castellano catalán con una colección de 1670 refranes. Ferrer, Magín (1847) URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000105214&page=1>
- Diccionario de refranes catalanes y castellanos. J. A. H. y F. (1831) URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000141145&page=1>
- Diccionario de refranes, adagios, proverbios, modismos, locuciones y frases proverbiales de la lengua española, Sbarbi y Osuna, José María (1922) URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000138108&page=1>
- Dictionario de vocablos castellanos, aplicados a la propiedad latina en el qual se declara gran copia de Refranes vulgares ... y muchas phrases castellanas, con las que en Latin les corresponden, sacadas de Cicerón y Terencio... Sánchez de la Ballesta, Alonso (1587) URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000086782&page=1>
- Gran diccionario de refranes de la lengua española refranes, adagios, proverbios, modismos, locuciones y frases proverbiales recogidos y glosados por el autor, Sbarbi y Osuna, José María (1943) URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014135&page=1>
- El libro de los refranes colección alfabética de refranes castellanos, explicados con la mayor concisión y claridad. Sbarbi y Osuna, José María (1872) URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000050537&page=1>
- Los refranes del almanaque. Rodríguez Marín, Francisco (1896) URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000289453&page=1>
- Monografía sobre los refranes, adagios y proverbios castellanos, y las obras o fragmentos que expresamente tratan de ellos en nuestra lengua. Sbarbi y Osuna, José María (1891) URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000255868&page=1>
- Prouerbios de don Iñigo López de Mēdoça Marqués de Santillana. Santillana, Ínigo López de Mendoza (1537) URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000287656&page=1>
- Recopilación de refranes y adagios comunes y vulgares de España: la mayor y más copiosa que hasta ahora se ha hecho. Horozco, Sebastián de. Manuscrito (entre 1501 y 1700) URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000109449&page=1>
- Refranero castellano. Cejador y Frauca, Julio (entre 1928 y 1929) URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000061980&page=1>
- Refranero clásico: colección de más de 2200 refranes entre los cuales figuran los usados por el Marqués de Santillana, Antonio Hurtado de Mendoza, Mateo Alemán, Cervantes, Avellaneda, Quevedo, Vélez de Guevara y de otros autores. Suñé Benages, Juan (1930) URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000231360&page=1>
- Refranes o Prouerbios en romance. Núñez, Hernán (1555) URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000052211&page=1>
- Refranes ó Prouerbios en romance. Núñez, Hernán (1602) URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000046823&page=1>
- Refranes o proverbios españoles. Garay, Blasco de (1702) URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000084512&page=1>
- Refranes, y modos de hablar castellanos : con los latinos que les corresponden, y la glosa, y explicación de los que tienen necesidad de ella : con un índice de los adgios latinos, á los quales corresponden los castellanos, que van puestos en el libro por el orden de A. B. C. Caro y Cejudo, Jerónimo Martín (1792) URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000090845&page=1>
- La religión en el idioma: ensayo paremiológico. Monner Sans, R. (1899) URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000129944&page=1>

- *La sabiduría de las naciones o los evangelios abreviados: probable origen, etimología y razón histórica de muchos proverbios, refranes y modismos usados en España.* Bastús, Joaquín (entre 1862 y 1867) URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000134271&page=1>
- *Sentencias filosóficas y verdades morales, que otros llaman proverbios o adagios castellanos.* Galindo, Luis (entre 1659 y 1668) URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000049952&page=1>
- *Spanish salt: a collection of all the proverbs which are to be found in Don Quixote Cervantes Saavedra,* Miguel de (1877) URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000191419&page=1>
- *Tiquis miquis: al licenciado don José Gestoso y Pérez: carta en la cual se trata de mas de doscientos personajes proverbiales.* Montoto y Rautenstrauch, Luis (1890) URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000187532&page=1>
- *Vocabulario de refranes y frases proverbiales.* Correas, Gonzalo (entre 1600 y 1699) URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000012828&page=1>
- *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes en que van todos los impresos antes y otra gran copia.* Correas, Gonzalo (1924) URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000075083&page=1>

Todos los refraneros muestran una textura discursiva que constituyen un poso cultural latente en la sociedad. Definen, más allá de prescripciones, un conjunto de respuestas populares a fenómenos como son el delito y el ejercicio de la justicia. En ese sentido, más allá de su uso o empleo cotidiano en la actualidad, documentan respuestas sociales de naturaleza estructural que son observables hoy en día. La respuesta cultural, evidenciada en sus raíces históricas conserva un predominio que se refleja en las respuestas emocionales e irracionales. Es evidente que el análisis desde una perspectiva actual carece de información sobre el conocimiento social de los refranes así como de su frecuencia de su uso, sin embargo, los refranes ofrecen una información sustantiva sobre las respuestas populares en el pasado y en el presente. En definitiva, muestra un catálogo estructurado de respuestas emocionales, plasmadas en una justicia popular que reaparece en el contexto del populismo punitivo actual.

3. ANÁLISIS

En la medida que los refranes expresan un pensamiento moral, un posicionamiento cultural respecto a cual deba ser el orden social, ofrecen un discurso privilegiado para evaluar los puntos de vista y opiniones sobre el delito y las penas. En el análisis de paremias lo primero que debe plantearse es el debate en torno a la idea de justicia. Es significativo destacar que incluso en la versión más punitiva del castigo, culturalmente se interpreta como impartir justicia y no venganza. En ese sentido, uno de los elementos vertebradores es el conflicto sobre el concepto de lo justo. Un conflicto que encuentra sus raíces en la dicotomía entre “justicia” y “venganza”. Una dicotomía en continua tensión de intercambiabilidad de tal forma que la venganza puede llegar a entenderse como una forma popular de justicia.

No obstante, se encuentran en la cultura popular refranes que plantean la distinción esencial entre juzgar y vengar. En ello, la justicia sería algo diferente y bien distinto del castigar para infligir daño. Una distinción que expresa la diferencia entre justicia y mera punitividad. La justicia es fría y templada, mientras que a la venganza se le atribuye la pasión y las emociones. Así, uno de los rasgos de la justicia es la necesidad de prescindir de emociones, precipitaciones y urgencias. La ira, el enojo, el odio y en general un planteamiento destemplado (es decir emocional) no es propio de la justicia y por el contrario identifica su antónimo: la venganza.

“Quién castiga con ira, más se venga que castiga”

“Ira, odio y prisa son mortales enemigos de la justicia”

“Juicio precipitado casi siempre errado”

“No castigues enojado, sino aplacado”

“La justicia y la espada bien templada”

“La ley justa, no es rigurosa”

La prisa y la precipitación como fuente de la venganza plantean la existencia de una predisposición social que se activa mediante el gatillo del conocimiento del crimen del crimen. Lo precipitado ya en el siglo XVII se entendía como sesgado y alejado de la justicia. Así, un ejemplo es el refrán “Derecho apurado, tuerto ha tornado” que viene explicado afirmando que es un “Refrán que condena el rigor, y enseña que la justicia se debe templar con la prudencia para que no decline en crueldad”.

La venganza corresponde a un sistema de acción-reacción en el que la culpabilidad no entra en cuestión dado que el objetivo final es restablecer un equilibrio “moral” en la comunidad. En ese sentido, la prisa entra en contradicción con la justicia. Especialmente cuando la venganza se ejerce sobre personas etiquetadas como excluidas o marginadas de la sociedad. De este modo, la venganza trasciende la intencionalidad individual para adquirir la condición de categoría social.

Es el caso de la “vendetta” y su difusión cultural en el área mediterránea durante siglos. La “vendetta” es una forma específica de venganza derivada de rencillas entre familias, clanes o grupos rivales. En cierto sentido, los ciudadanos agredidos se convierten e identifican como un endogrupo (comunidad con rasgos en común) y estableciendo a los delincuentes como exogrupos. La categorización como exogrupo de los delincuentes va unido a un proceso de categorización moral que los estigmatiza. Atribuyendo incluso unos rasgos psicológicos atípicos que, en determinadas épocas, llegaría a una asimilación física, como son los casos de Garofalo o Lombroso.

La noción de justicia ponderada y equilibrada llega a diferenciar entre los tipos de jueces según su actuación. Así, el buen juez se informa y actúa en conciencia, no presionado por las circunstancias y el contexto social. Y, en cualquier caso, practica el “in dubio pro reo”. Allí donde existe duda probatoria se opta por favorecer al acusado.

“Juez que dudando condena, merece pena”

“Juez mal informado, fallo desacertado”

“Juez muy riguroso, a todos se hace odioso”

“De juez de poca conciencia, no esperes justa sentencia”

“Juez sin conciencia, mala sentencia”

Unos refranes que encuentran respuesta directa en otros completamente opuestos. Así, al refrán “Juez muy riguroso, a todos se hace odioso” responde el refrán “La justicia tolerante es cómplice del maleante”. O al “Juez mal informado, fallo desacertado” le responde con la aplicación de “La justicia de Don Benito, que ahorcaba al hombre y después investigaba el delito”. Se observa en ese sentido la existencia de un conflicto que aparece reflejado en los refranes. Frente a una justicia civilizada fría, ponderada y equilibrada se opone una justicia popular de naturaleza comunitaria, que se rige por

reglas que le son propias y caracterizada por la emoción y la toma de decisiones precipitada y desinformada.

Cuadro 1. Imagen paremica de la justicia.

Justicia civilizada	Justicia popular
Templada y racional	Emocional y moral
Individuos	Endogrupo/exogrupo
Lenta e informada	Urgente y prejuiciada
Derecho de defensa	Culpabilidad
Proporcionalidad	Venganza

Fuente: elaboración propia.

Además de la diferente concepción de lo que es realmente justicia, confrontando la justicia popular con la justicia normativizada, también se aprecian diferentes planteamientos sobre la respuesta al crimen. Los refranes más frecuentes son abrumadoramente refranes de naturaleza punitiva, muchos de ellos inspirados en la religión. Especialmente en lo referido a la pena como castigo, tal y como documenta Monner Sans (1899).

Así la Ley del Talión “Ojo por ojo, diente por diente” (Éxodo 21, 23-25)² es un proverbio considerado de uso común y que refiere a la idea de venganza. Ciertamente una venganza proporcional al establecer una relación de equilibrio entre el crimen y el castigo, pero claramente de naturaleza punitiva. También de origen religioso es otro proverbio “Quien a hierro mata a hierro muere” (San Mateo 26 52). Sobre dicho fundamento religioso surge todo un conjunto de refranes tradicionales que desgrana dichos principios de equivalencia. En cierto modo, la respuesta punitiva propia de la justicia popular es un reflejo de diversas prescripciones morales de naturaleza religiosa. No obstante, la religión católica, la más presente en la sociedad considerada, también postula la doctrina del perdón. Un perdón y reconciliación propio de la justicia restaurativa que sin embargo no encuentra excesivo reflejo en el saber popular que expresan los refranes. La influencia de la religión en las parecias más conocidas se ejerce desde el ámbito de la justicia retributiva (punitiva) y en mucho menor grado desde la justicia restaurativa (perdón).

² La *lex talionis* se encuentra en tres textos del Antiguo Testamento (Éxodo 21:23, 24; Lev. 24:19, 20; Deut. 19:21). El refrán forma parte de una oración más amplia: “Pagarás vida por vida, ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie, quemadura por quemadura, herida por herida, golpe por golpe”.

En resumen, considerando la influencia que las creencias religiosas presentan en el “saber popular” transmitido mediante los refranes, es el Antiguo Testamento el que mayor influencia muestra en las paremias. A diferencia del Nuevo Testamento, más centrado en la idea del perdón, el Antiguo Testamento promueve una fórmula más emocional y violenta para establecer y restablecer el orden social.

Los refranes analizados en el caso de España responden en forma simplificada a dos tesis principales que en el ámbito jurídico justifican a la aplicación de las penas: la tesis retribucionista y la tesis de la prevención general. En el ámbito del Derecho penal, las teorías preventivas legitiman una actuación de cara al futuro: que se decida sobre la aplicación de una pena en función de si (el mal de) esta evita un sufrimiento superior. No se busca, simplemente, castigar al delincuente. Por el contrario, se persigue prevenir «nuevos» delitos.

La teoría de la prevención general se fija en los efectos que ejerce la pena sobre la generalidad de la población. Tanto en una faceta negativa o intimidatoria, en la que el castigo es utilizado para desincentivar o disuadir a delincuentes potenciales o en términos positivos o preventivo-educativa. En su vertiente positiva, la pena puede emplearse para inculcar los valores del sistema jurídico en la población aplicando una función fundamentadora, o buscando restablecer la confianza y la fidelidad con la norma. Con esta actuación se pretende restaurar la estabilidad del sistema. Las dos tesis encuentran sus reflejos (y quien sabe si raíces culturales) en las prescripciones populares. Se muestran seguidamente diversas paremias que establecen la pena en función de la prevención o la retribución.

a) Tesis retribucionista

Así, la justicia retributiva es la única justicia, donde la pena es esencialmente castigo punitivo.

“La Justicia es muy cretina, si no mata al que asesina”

“Haz mal y espera otro tal”

“Matarás y matarte han, y a quién te mataré, matarán”

“El verdugo mató a su mujer, otro verdugo matará a él”

“Muera quien matar quiere, y así, nada bueno muere”

“Quien tal hizo, tal padezca”

“Quién maldad siembra maldad siega”

“Con la vara que midas serás medido”

“A cada malo su palo”

“Para el malo aparezca el palo”

“Al malo palo y al remalo no perdonarlo”

“Al ladrón y al que se ahoga sogá”

“Si no hubiese castigo en el mundo no andaría nadie seguro”

“Donde fuerza no hay, derecho se pierde”

“Mejor es castigar que después suspirar”

“Quién mal hiciere bien no espere”

“Quien obra mal en dulce no se irá”

“Quien obra mal su pago recibirá”

“Quien mata a mazo no muere a sombrerazos”

“No hará nadie tanto mal como pagará”

b) Tesis de la prevención general

Así, el castigo se aplica para desincentivar a futuros delincuentes, pero también para fortalecer la confianza en la justicia. Así, en su faceta fundamentadora se pone en valor los rasgos más positivos de la justicia.

“Buena justicia destierra malicia”

“Justicia sin benignidad no es justicia sino crueldad”

“Piadosa justicia al fin nunca se pierde”

“Sálvense culpados 20 y no se condene a un inocente”

No obstante, destaca la presencia de refranes con una faceta negativa dirigida a la intimidación. Una labor intimidatoria que se presume advierte sobre las consecuencias del delito.

“Quien a uno castiga a ciento hostiga”

“El castigo de uno advierte a muchos”

“Aunque tan callado bien predica el ahorcado”

“Bien predica el ladrón sin hablar con dejarse ver ahorcar”

“Cuando vieres cuerda acuerda”

“Castigo de uno escarmiento de muchos”

“De un castigado cien escarmentados”

“Al malo darle con el palo y al bueno enseñárselo”

“La culpa pública no requiere corrección secreta”

“Si haces daño espera daño”

“Quien mal hiciere mal espere”

En ese sentido el castigo se entiende como la mejor corrección y reeducación en una lógica próxima a las tesis de la prevención especial

“No hay malo tan malo que no mejore a palos”

“No hagas bien al malo, más le aprovechará el palo”

“La cuerda hace al loco cuerdo”

“No hay tal razón como la del bastón”

“Al malo lo mejor el palo”

“No hay malo tan malo que no lo mejore el palo”

“Solo a palos son algo buenos los malos”

“Al hombre alocado el castigo lo hará avisado”

“Más vale bueno por fuerza que malo de grado”

“Vale más dos capones que dos buenas razones”

Resulta evidente que la justicia popular se encuentra latente en la cultura española, tal y como reflejan los diferentes refranes considerados. Una forma de justicia que se difunde gracias al papel de las víctimas en el sistema judicial actual. Este poso cultural se activa en el momento en que las víctimas toman un papel central en la gestión del castigo. Es una de las características definitorias en el populismo punitivo: los familiares de la víctima convertidos en una categoría, un estatus social al que el dolor experimentado le concede una superioridad moral. Una vez adquirido el estatus de víctima se convierten en líderes de opinión y su intervención pública no se reduce a un tipo de crimen, sino que opinan y sentencian sobre cualquier delito. Siempre desde una perspectiva de incrementar el castigo y deshumanizar al sospechoso. Todas las víctimas se apoyan entre sí y entienden que la actividad del estado en respuesta a la violencia debe ser igual para todas las violencias independientemente de su origen o causas. El derecho que entienden tener para pedir endurecimientos de las penas surge de la categoría de ser víctima, no del origen del crimen.

Dichas percepciones completamente centradas en las víctimas (hasta borrar la imagen del delito que les concede el estatus) son características de la justicia distributiva, fundamentada en el castigo. La justicia restaurativa tiende en sentido contrario a fijarse en mayor grado en la figura del delincuente, las causas del delito y su posible recuperación. Existe, sin embargo, una distorsión evidente en esa penalidad ajustada a las demandas de las víctimas. Por ello integrar a las

víctimas dentro del sistema no está falto de dificultades y amenazas.

En todo caso, la concesión de un mayor peso a la víctima conlleva el riesgo de introducir una privatización de la venganza en el Derecho penal; el dolor de las víctimas y su entorno exige una respuesta emocional por parte del derecho que en ocasiones tiene como satisfacción última la venganza personal a través del Derecho penal. García Aran (2003) señala que “En ambas características pueden identificarse fácilmente dos de las grandes líneas del debate político criminal actual: la introducción de la víctima en el conflicto penal tradicionalmente planteado sólo con el Estado y la crisis -ya antigua- del pensamiento resocializador”. (página 191)

Así, Corcoy (2012) destaca como la incorporación privilegiada de los enfoques de las víctimas desequilibran la relación entre los diferentes actores. El delincuente no responde ya ante el Estado y es el Estado el que se ve obligado a responder ante las víctimas. Una respuesta que se desliza hacia lo punitivo y la venganza.

“Siendo cierto que se había pecado de falta de sensibilidad y atención a las víctimas, no lo es menos que un mayor peso en el proceso redunde en un detrimento de las garantías de los imputados. Desde la perspectiva de la víctima ya no es posible definir el Derecho penal como “carta magna” del delincuente. Principios como el in dubio pro reo y la presunción de inocencia se van convirtiendo paulatinamente en in dubio pro víctima y presunción de culpabilidad. Incluso las finalidades preventivas que la doctrina mayoritaria atribuye al Derecho penal están dejando paso a concepciones retributivas, aun cuando no se diga expresamente. La venganza como forma de “reparación” a la víctima está detrás de las agendas políticas”. (página 46)

En esa relación surge el peligro de introducir una perspectiva emocional dentro de las regulaciones penales del delito. La defensa de la racionalidad del jurista frente a la emocionalidad de la víctima lleva a Abi-Ackel Torres (2017) a especular que “Tal vez por eso las bases del Derecho penal tradicional han sido hacia la neutralización del papel de la víctima. Este fenómeno, aunque dejara las víctimas fuera de la construcción teórica del modelo clásico penal, permitió el desarrollo de una racionalidad técnica y también la comprensión de que las penas tienen no apenas una función retributiva, sino también preventiva,

centrada en la disuasión de las acciones criminales y resocialización del delincuente”. (página 338)

Abi-Ackel Torres (2017) destaca como la dinámica de confrontación es un proceso creciente “de todas maneras, hay cada día más movimientos sociales de víctimas, reivindicando atención del Estado a sus causas. Esos grupos se basan en la contraposición entre el “derecho de la víctima” al “derecho de los acusados”, cargando un mensaje importante de que la víctima tiene derecho al castigo, trayendo de vuelta la idea de la pena únicamente con función de retribución. Proponen, así, algo semejante al concepto económico del juego de suma cero, donde cualquier gaño de Derechos por parte de los acusados sería una pérdida por parte de las víctimas, lo que no una verdad absoluta” .(página 340)

Se produce una tensión entre la racionalidad jurídica y la reivindicación emocional de las víctimas que desde el punto de vista de algunos juristas distorsiona tanto el procedimiento de legislación como la lógica doctrinal. El populismo punitivo engrana sobre los discursos tradicionales que propugnan una justicia popular, basada en el castigo y las emociones. En ese sentido, encuentran un terreno culturalmente abonado para acoger sus tesis punitivas. Unas tesis que se extienden con facilidad desde la delincuencia común hacia otros colectivos que se señalen como exogrupos y “amorales”.

4. CONCLUSIONES Y DEBATE

El análisis de las paremias muestra como la noción misma de justicia es objeto de controversia en la cultura popular. Por una parte se entiende la justicia como un proceso racional y ponderado, en el que el delincuente se enfrenta con la ley y el poder del estado para impartir una violencia legítima. En definitiva una pena legitimada por la ley vigente. Por otro lado, se observa una concepción de la justicia en la que el delincuente debe responder ante la comunidad que se erige en representante de las víctimas. Ese planteamiento diferente influye claramente en la naturaleza que adopta la justicia. Así las paremias diferencian claramente entre dos tipos de justicia. La justicia “legal” impartida por los jueces y la justicia popular “moral” ejercida por el pueblo.

Ambos tipos de justicia responde a rasgos muy diferentes, caracterizándose la segunda por el

abandono de las garantías procesales, las emociones y la inmediatez. Un ejemplo claro de esto es la apelación a casos históricos reales, como la justicia de Don Benito y que adopta el nombre de diferentes localidades dado que se aplicó en diversos lugares. En esa justicia, primero se ahorca al presunto delincuente y después se investiga. Algo que siglos más tarde se llamaría Ley de Lynch, una forma de violencia en la que una muchedumbre ejecuta a un presunto delincuente, sin juicio previo, con la pretensión de administrar justicia; donde el hecho de denominarla “Ley” refiere a la concepción de la justicia como justicia popular.

Se observa una polaridad conceptual entre una justicia civilizada y una justicia popular. La primera de ellas se define como templada y racional, lenta e informada siendo la segunda de carácter emocional y moral, urgente y prejuiciada. Así, la justicia popular identifica un culpable antes de ser juzgado y ejerce el castigo como una fórmula de venganza delegada. La comunidad aplica el castigo en el nombre de las víctimas a quien estas consideran culpable. En términos generales, la justicia popular es una violencia legitimada desde el endogrupo y ejercida contra quienes se consideran una amenaza.

En el caso de España los dos tipos de justicia se anclan ideológicamente en dos lecturas religiosas diferentes. Ambas procedentes de la Biblia, si bien centrándose en diferentes enfoques. La justicia popular refiere directamente a las prescripciones morales contenidas en el Antiguo Testamento. Es una justicia basada en la retribución, el castigo, la violencia y la venganza. La segunda noción de justicia, impartida por los jueces en base a la ley, se inspira en mayor grado en las nociones presentes en el Nuevo Testamento, donde se plantean ideas como el perdón, la templanza e incluso la segunda oportunidad como muestran los refranes que postulan perdonar una vez, castigando la reincidencia.

En ese sentido, se observa una estrecha relación entre las concepciones populares de la respuesta al delito y las dos doctrinas consideradas. La mayor parte de los refranes son de naturaleza ajustada con la justicia retributiva. El castigo, no solo como respuesta al delito sino también con una finalidad ejemplarizante y preventiva es el común denominador. Prácticamente son inexistentes los refranes que postulen una justicia restaurativa basada en la reinserción, la reeducación o

el perdón. El discurso tradicional sobre los delitos y las penas esta tejido con máximas punitivas y emocionales, evidenciando que la concepción moderna del derecho restaurativo surge como un ejercicio de racionalidad sin un anclaje cultural sólido, considerado en términos tradicionales. Atendiendo a lo observado, resulta evidente que el poso cultural de la mentalidad española está conformado por una tradición basada en el castigo del delincuente estando menos presentes aquellos refranes que hablan de un castigo templado, informado y compasivo.

La conexión entre la tradición cultural de naturaleza punitiva, articulada en la noción de justicia popular, se vehicula en la actualidad a través del papel protagonista que adquieren algunas víctimas. Las víctimas y su entorno de apoyo social exigen una justicia emocional, connotada de los diversos elementos de la justicia popular, que conlleva el debilitamiento de garantías hacia los acusados, el prejuiciamiento de estos y la solicitud reiterada del endurecimiento de las penas. Un endurecimiento de la punitividad que difícilmente compensará el daño emocional que se experimenta pero que aproxima la pena a la venganza.

En definitiva, una vuelta hacia la justicia popular tradicional que rechaza las concepciones de las penas, consideradas como una oportunidad de reinserción y reeducación. Gracias a dicha cultura tradicional, los mensajes de las víctimas o de los partidos que promocionan un populismo punitivo encuentran fácil acomodo en la opinión pública. En definitiva, el populismo punitivo encuentra apoyo en los sistemas de creencias tradicionales alimentados por las emociones y que confunden los conceptos de pena y de venganza. Una interacción entre tradición y sentido común (como muestran los refranes) que se combinan para enfrentarse con “superioridad moral” al esfuerzo racional de entender la naturaleza social del delito y la pertinencia de la justicia restaurativa. En conclusión, en la cultura popular el populismo punitivo encuentra una caja de resonancia que potencia la eficacia de sus mensajes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alaminos, A. (1999) *Análisis de discurso. Entrevistas y grupos de discusión*. Alicante: Club Universitario
- Alaminos, A. (2005) *El análisis de la realidad social*. Alicante: Obets Ciencia Abierta.
- Alaminos-Fernández, P (2023) *Las bases sociales y argumentales de los movimientos autoritarios en la Unión Europea. El caso del populismo punitivo*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Alicante.
- Alaminos-Fernández, P (2015) Crime and future. A new wave punitive punishment? *Flashforward 2015. Global Processes in the Media*. Universidad de Alicante.
- Alaminos-Fernández, P. y Alaminos Fernández, A.F. (2018) Dura lex sed lex: opiniones sobre la igualdad ante la ley en España. *Sociologados: Revista de investigación social*. Vol 3. Nº1. Pp. 111-135
- Abi Ackel Torres, H. (2017) *El discurso populista en la intervención punitiva: Un análisis político-criminal*. (Tesis Doctoral Inédita). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Berger, Peter L. y Luckmann, Thomas (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu
- Barthes, R. (1987). *El susurro del lenguaje*. Barcelona: Paidós.
- Bascuñán Añover, Óscar. (2019). Justicia popular: el castigo de la comunidad en España, 1895-1923. *Hispania*, 79(263), 699–725. <https://doi.org/10.3989/hispania.2019.017>
- Burke, Peter, *La cultura popular en la Europa moderna*, Madrid, Alianza, 1991.
- Cabo, Miguel y Vázquez Varela, José Manuel, «Las otras guerras de nuestros antepasados: la violencia intercomunitaria en la Galicia rural contemporánea», *Hispania*, 251 (Madrid, 2015): 781-804. <https://doi.org/10.3989/hispania.2015.024>
- Caldas-Coulthard, C. y Coulthard, M. (1996). *Texts and practices: Readings in critical discourse analysis*. Londres: Routledge.
- Chauvaud, Frédéric y Mayaud, Jean-Luc (dirs.), *Les violences rurales au quotidien*, París, *La Boutique de l'histoire*, 2005.
- Carrigan, William D., *The making of a lynching culture: violence and vigilantism in central Texas, 1836-1916*, Urbana, University of Illinois Press, 2006.
- Carrigan, William D. y Webb, Clive, *Forgotten dead: mob violence against Mexicans in the United States, 1848-1928*, Oxford, Oxford University Press, 2013.
- Corcoy Bidasolo, Mirentxu (2012) “Expansión del Derecho penal y garantías constitucionales”. *Revista de Derechos fundamentales*. Universidad Viña del Mar, N. 8, pp. 45-76, p. 46.
- Fairclough, N. y Wodak, R. (1997) “Critical discourse analysis”. *Discourse as social interaction. Discourse studies: A multidisciplinary introduction*, vol. 2. van Dijk, T. (Ed.). Thousand Oaks, CA: Sage. 258-284.
- Fairclough, N. (1992a) *Critical language awareness*. London: Longman.
- Fairclough, N. (1992b) *Discourse and social change*. Cambridge, UK, y Cambridge, MA: Polity.
- Fairclough, N. (1995). *Critical discourse analysis: The critical study of language*. London & New York: Longman.
- Fairclough, N. (2001). El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales. En R. Wodak & M. Meyer (Eds.) (2003), *Métodos de análisis crítico del discurso*, (179-203). Barcelona: Gedisa.
- Fairclough, N. & Wodak, R. (2009). El Proceso de Bolonia y la Economía Basada en el Conocimiento: Un enfoque de Análisis Crítico del Discurso. En: M. Pini, (Comp.)

- Discurso y educación: herramientas para el análisis crítico* (339-364). Buenos Aires: Unsam.
- Fowler, R., Hodge, B., Kress, G. y Trew, T. (1979) *Language and control*. London: Routledge y Kegan Paul.
- Frevert, Ute, «The modern history of emotions: a research center in Berlin», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 36 (Madrid, 2014): 31-55. https://doi.org/10.5209/rev_CHCO.2014.v36.46681
- García Aran, Mercedes (2003) Despenalización y privatización: ¿Tendencias contrarias?, en Arroyo Zapatero, Luis, Neumann, Ulfrid Y Nieto Martín, Adán (coordinadores), *Crítica y Justificación del Derecho penal en el cambio de siglo*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Garland, David (2000) «The culture of high crime societies» Some preconditions of recent ‘Law and Order’ policies. *British Journal of Criminology*. Vol 40, 2000, pp. 347-375. <https://doi.org/10.1093/bjc/40.3.347>
- Miller, William, «Clint Eastwood and equity: popular culture’s theory of revenge», en Austin Sarat y Thomas Kearns (eds.), *Law in the domains of culture*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 1998.
- Penalva-Verdú, Clemente y Antonio Alaminos, Francisco Francés, Óscar Santacreu (2015) La investigación cualitativa: técnicas de investigación y análisis con Atlas. Ti. Cuenca (Ec.). Pydlos ediciones.
- Pfeifer, Michael, *Rough justice: lynching and American society, 1874-1947*, Urbana, University of Illinois Press, 2004.
- Pini, M. & Gorostiaga, J. (2008). Teacher education policies and development. Critical discourse analysis from a comparative perspective. *International Review of Education*, 54, 427-443. <https://doi.org/10.1007/s11159-008-9094-z>
- Posner, Richard (1981) *The economics of justice*, London: Harvard University Press.
- Ramos Vázquez, Isabel, «Historia del régimen penitenciario en España (1834-1936)», en Javier Alvarado Planas y Miguel Martorell Linares (coords.), *Historia del delito y del castigo en la Edad Contemporánea*, Madrid, Dykinson, 2017: 121-151.
- Sánchez Baena, Guadalupe (2020) *Populismo punitivo*. Barcelona: Planeta.
- Soler, S. (2011). Análisis crítico del discurso de documentos de política pública en educación. *Revista Forma y Función*, 24(1), 75-105.
- Temple, S. (2001). Discourse in Educational Settings. In D. Schiffrin, D. Tannen & H. E. Hamilton (Eds.) *The Handbook of Discourse Analysis* (pp.503-517). Oxford: Blackwell Publishers.
- Tilly, Charles, *Violencia colectiva*, Barcelona, Hacer, 2007.
- Trinidad, Pedro, *La defensa de la sociedad. Cárcel y delincuencia en España (siglos XVIII-XX)*, Madrid, Alianza, 1991.
- Vandiver, Margaret, *Lethal punishment: lynchings and legal executions in the South*, New Brunswick, NJ, Rutgers University Press, 2006.
- Van Leeuwen, T. (2005). *Introducing social semiotics*. Psychology Press. <https://doi.org/10.4324/9780203647028>
- Van Leeuwen, T. (2008). *Discourse and practice: New tools for critical discourse analysis*. Oxford University Press.
- Van Dijk, T. (1988). El discurso y la reproducción del racismo. *Lenguaje en contexto*, 1(1), 131- 180. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780195323306.001.0001>
- Van Dijk, T. A. (1993). Principles of critical discourse analysis. *Discourse & society*, 4(2), 249- 283. <https://doi.org/10.1177/0957926593004002006>
- Van Dijk, T. (1995) “Aims of Critical Discourse Analysis”, *Japanese Discourse*, Vol. 1, 17-27 <https://doi.org/10.1177/0957926595006001001>
- Van Dijk, T. (2003): La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad. En R. Wodak & M. Meyer (Comps). *Métodos de análisis crítico del discurso* (143-177). Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. (2008). Semántica del discurso e ideología. *Discurso & Sociedad*, 2(1), 201-261.
- Wodak, R., & Meyer, M. (Eds.). (2009). *Methods for critical discourse analysis*. Sage.
- Wodak, R., & Chilton, P. (Eds.). (2005). *A new agenda in (critical) discourse analysis: theory, methodology and interdisciplinarity* (Vol. 13). John Benjamins Publishing. <https://doi.org/10.1075/dapsac.13>
- Young, L. y Harrison, C. (2004) *Systemic functional linguistics and critical discourse analysis: Studies in social change*. London & New York: Continuum

NOTA BIOGRÁFICA

PALOMA ALAMINOS FERNÁNDEZ

Doctora por la Universidad de Alicante. Premio extraordinario en el Máster Universitario en Investigación Criminal y Ciencias Forenses de la Universidad de Alicante. Titulada en dos grados cursados de forma independiente, siendo graduada en Derecho y graduada en Criminología. Investigadora del grupo OBETS, Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz. Ha efectuado estancias de investigación en centros de Italia (Università Degli Studi Di Genova), Escocia (Glasgow Caledonian University), Alemania (GESIS), Portugal en el Instituto Universitário da Maia (ISMAI) y en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (Madrid). Especializada en la investigación sobre distopías, derechos humanos, discriminación, delitos de odio, nuevos roles sociales e identidades.

EMPIRICAL STUDY OF THE COVID-19 SOCIAL EFFECTS ON GENDER AND GENERATIONS: SCIENTIFIC INSIGHTS FOR FUTURE PUBLIC POLICIES

ESTUDIO EMPÍRICO DE LOS EFECTOS SOCIALES DEL COVID-19 EN GÉNERO Y GENERACIONES: PERCEPCIONES CIENTÍFICAS PARA FUTURAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Arta Antonovica

Rey Juan Carlos University, Spain
arta.antonovica@urjc.es
<https://orcid.org/0000-0002-9663-4168>

María del Rosario Sánchez Morales

National Distance Education University, Spain
msanchez@poli.uned.es
<https://orcid.org/0000-0001-8508-9662>

Javier de Esteban Curiel

Rey Juan Carlos University, Spain
javier.deesteban@urjc.es
<https://orcid.org/0000-0001-9735-286X>

José Ramón Sarmiento Guede

Rey Juan Carlos University, Spain
joseramon.sarmiento@urjc.es
<https://orcid.org/0000-0002-0342-0348>

Cómo citar / Citation: Antonovica, A., de Esteban Curiel, J., Sánchez Morales, M. del R., & Sarmiento Guede, J. R. (2024). Empirical study of the COVID-19 social effects on gender and generations: Scientific insights for future public policies. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 19(1): 33-52. <https://doi.org/10.14198/obets.25565>

© 2024 Arta Antonovica, Javier de Esteban Curiel, María del Rosario Sánchez Morales y José Ramón Sarmiento Guede

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Recibido: 08/07/2023. Aceptado: 16/08/2023

Abstract

Society management and the COVID-19 pandemic require continuous restatement and consolidation. Furthermore, the 2030 Agenda for Sustainable Development created by the United Nations establishes a set of 17 Sustainable Development Goals (SDGs) that meet the needs of the present without compromising the ability to meet the needs of future generations and where Goal 5 addresses gender equality as a central priority. The main aim of this paper is to present a crossed-analysis study on how the health crisis has influenced differently the social behaviour between gender and generations in Spain. For this study there have been used a massive open data from the Sociological Research Centre (CIS). The mixed techniques' methodology of this research was applied to study four social effect dimensions, such as "way of living", "way of thinking", "way of self-healthcare" and "social habits and behaviour". The used techniques contributed analytically to gender and generations management during the pandemic with the intent of complementarity. Obtained findings by

Resumen

La gestión de la sociedad durante la pandemia del COVID-19 ha servido de base para su próxima y futura consolidación. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que buscan satisfacer las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras, destacando la igualdad de género en el Objetivo 5. Este artículo presenta un estudio de análisis cruzado sobre cómo la crisis sanitaria ha afectado de manera diferente el comportamiento social entre géneros y generaciones en España. Se han utilizado datos abiertos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y se ha aplicado una metodología de técnicas mixtas para estudiar cuatro dimensiones del impacto social: «modo de vivir», «modo de pensar», «modo de autocuidado de la salud» y «hábitos y comportamientos sociales». Estas técnicas analíticas se han sustentado en la gestión de género y generaciones durante la pandemia, complementándose entre sí. Los hallazgos obtenidos explican las diferencias en los efectos de la pandemia entre hombres y mujeres, y entre generaciones

analysing four studied dimensions explain the effects and consequences of the pandemic involving differences between men and women, younger and older generations, leading to society management implications that can timely serve as a paradigm with scientific insights for public policies.

Keywords: Gender; Generations; COVID-19; Public Policies; K-Means Cluster Analysis; Multiple Correspondence Analysis.

jóvenes y mayores, lo que tiene implicaciones para la gestión de la sociedad y puede servir como fundamento científico para las próximas políticas públicas.

Palabras clave: Género; Generaciones; COVID-19; Políticas Públicas; Análisis Clúster K-de Medias; Análisis de Correspondencias Múltiples.

1. INTRODUCTION

After many “hard” and “soft” phasis of the health pandemic caused by COVID-19, in May 4, 2023, the World Health Organization’s Director-General transmitted the Report of the fifteenth meeting of the International Health Regulations (IHR) Emergency Committee regarding the coronavirus 2019 disease pandemic that is not considered as pandemic anymore (WHO, 2023). Problem statement studied in this research paper positions that although officially the health pandemic is over, there can be found diverse social effects in short and long term, such as post-traumatic stress, anxiety, diminishing sense of well-being or some changes in social behaviour (Gubler *et al.*, 2021; Bower *et al.*, 2023; De Esteban & Antonovica, 2022) that impacts people around the world their daily performance. Thus, it should be mentioned that these social effects influence gender (Zhou *et al.*, 2020) and also diverse age cohorts in a different way (Kotta *et al.*, 2021). In the case of Spain, the central argument and context framing the question of this research refers to examining what are the specific social effects that have been affecting Spanish population during the health pandemic and what is the difference from the gender and generation perspective, as it is important to create present and future social well-being policies (Zhou *et al.*, 2018) in order eliminate gaps between genders and not leave behind any age group even if there are not economically active yet or any more.

Many academic studies show the great impact on health, social behaviour and well-being not only those who have got infected by the SARS-CoV-2 virus or medical personal who have worked under pressure caused by the COVID-19 pandemic at the hospitals and other mental or physical health improvement centres (Oertelt-Prigione, 2020), but also on general populace (Nagasu *et al.*, 2021; Zheng *et al.*, 2020). Also, there are

numerous academic studies on Spanish population’s well-being, specifically on mental health and well-being among academic and administrative staff in Spain done by González *et al.*, 2023; study on gender-based violence and mental health researched by Rodriguez-Jimenez *et al.*, 2023; about gender differences in mental distress and affect balance during the first wave researched by Matud *et al.*, 2022, or on mental health on general population cohort in Catalonia done by Goldberg *et al.*, 2023. In this context, this study complements to an existing academic literature by adding insights on gender and generations’ well-being in Spain during the health pandemic from the social effect viewpoint, based on a massive open data analysis obtained from the Sociological Research Centre (CIS). This paper contributes theoretical, empirical and methodological aspects with an interdisciplinary approach to studies on population’s well-being from the gender & generations’ (G&G) perspective in order to help understanding and create better future public policies. Hence, the use of mixed statistical techniques, K-Means Cluster and Multiple Correspondence Analysis, justifies and strengthens the obtained results in relation to the G&G model (presented in Figure 1) and the findings of these methods are presented in an easy-to-interpret manner.

In this setting, the authors for this study propose the following objectives:

O1. To discover if there is a significative difference on the social study effects between gender affected by the COVID-19 pandemic among the Spanish population to promote public policies on gender.

O2. To study if there is a significative difference on the social study effects between generations affected by the COVID-19 pandemic among the Spanish population to orientate public governance.

The structure of this original research paper is presented in this manner: firstly, the introduction part with the general context and “state of the art” of the study; secondly, basic study concepts are integrated in the theoretical background; thirdly, the data characteristics, its use and mixed techniques for its analysis are presented in the methodological part; fourthly, research findings and confirmation of hypothesis are in part of results; fifthly, discussion of results with other studies and theories; and finally, the conclusion part with theoretical and practical implications, limitations and future research agenda.

2. THEORETICAL BACKGROUND

2.1. Gender COVID-19 effects on social behaviour and well-being

The COVID-19 pandemic has affected differently G&G (gender and generations) (Olaseni *et al.*, 2020; Choi *et al.*, 2021). There is scientific evidence from the previous epidemics during the last two decades caused by SARS, Ebola, Zika, MERS and H1N, that females were on a higher risk to develop mental disorders or had more post-traumatic stress related symptoms in a longer time period (Brooks *et al.*, 2020; Simba & Ngcobo, 2020; Zhang & Zheng, 2020). Thus, the functional equivalence perspective suggests that although affective disorders and behavioural disorders are unique classes of mental health and well-being conditions, they are more or less interchangeable expressions of psychological misery and pain. The idea is that gendered cultural scripts dictate that women express misery with affective disorders like depression and anxiety, while men express misery with behavioural disorders like substance abuse and antisocial behaviour (Hill & Needham, 2013). On the other hand, studies about the differences between women and men on well-being have not yielded consistent outcomes. Results have demonstrated few gender differences in psychological well-being, although women reported having experienced positive and negative emotions with greater frequency and intensity than men (Matud *et al.*, 2019).

Hence, there are diverse studies around the globe that indicate tendency that females show higher rates of anxiety, post-traumatic stress-related symptoms or feeling of helplessness caused by the COVID-19

pandemic (Malik & Naeem, 2020; Simba & Ngcobo, 2020), and that could affect their life attitudes and social behaviour in the longer run (Zhou *et al.*, 2020). Also, study results done by Bucciarelli *et al.* (2022) indicate that COVID-19 pandemic affected male and female populations in different ways. Women seem to experience less severe short-term complications but suffer worse long-term COVID complications, including depression, reduced physical activity, and deteriorating lifestyle habits. Similarly study in the UK on the COVID-19 mental well-being impact confirm that women were more exposed to domestic and time use factors that were associated with worse declines in well-being. For parents, these factors explain a noticeable fraction of the gender gap. Specifically, there are important gender differences in social factors, with women reporting substantially more increases in loneliness (Etheridge & Spantig, 2022).

At governmental level, gender mainstreaming represents an approach that should ensure public policies development integrating gender-related issues (Hervías & Radulović, 2023). To learn on how the health crisis has influenced differently the social behaviour between gender allows public authorities to refine the implementation of public policies to combat gender inequality in the framework of Goal 5 from the 2030 Agenda for Sustainable Development created by the United Nations establishing a set of 17 Sustainable Development Goals (SDGs).

2.2. Generation COVID-19 effects on social behaviour and well-being

Also, the way how we face different kind of life difficulties, vary from one age group to other (Bernabe-Valero *et al.*, 2021; Kotta *et al.*, 2021), taking into account that with the age we accumulate our life experiences and know what to do if there repeating the same or similar exterior and interior challenges (Ebert *et al.*, 2020; Bidzan-Bluma *et al.*, 2020). In relation to the COVID-19 pandemic and its effects, there have been numerous worldwide studies which reflect that present younger generations (Bono *et al.*, 2020; Cowie & Myers, 2021) have demonstrated higher level of pandemic impact to their mental health and well-being due to the fact that they have traumatised more or it was harder to adapt to the strict lockdown measures by cutting down their face-to-face social relations at schools and universities

(Imran *et al.*, 2020; Lucchetti *et al.*, 2020), and other daily routine activities (Buzzi *et al.*, 2020; Rogowska *et al.*, 2020). Likewise, economic instability caused by the COVID-19 pandemic, have affected younger generations future visions and expectations (Reading *et al.*, 2021). But still, it is hard to evaluate, what are the long-term effects and consequences and how they affect different age groups. Thus, diverse researches show that the behavioural responses differ from one generation to other, and especially maladaptive health habits (like more drug use, alcohol consumption etc.) are higher among young people (El-Galabawy & Sommer, 2021; Li *et al.*, 2021).

On the other hand, studies about older people well-being in Poland and Germany indicate that the elderly people were more optimistic during the COVID-19 pandemic, which could be explained by the lower number of potential stressors—for instance those associated with potential job loss, which was common among young individuals, and this could have translated into lower anxiety, which is associated with higher optimism (Bidzan-Bluma *et al.*, 2020). Also, Lopez *et al.* (2020), express that older people did not evidence poorer psychological well-being than young persons. Age has only a negative impact on personal growth. The nature of the COVID-19 impacts (except for the loss of a loved one) may not be as relevant for the older adults' well-being as their appraisals and personal resources for managing COVID-related problems.

From a perspective of governance, the spirit of 2030 Agenda for Sustainable Development created by the United Nations establishing a set of 17 Sustainable Development Goals (SDGs) needs scientific research to improve life for future generations, in a sustainable way and making positive science-driven public policies (Mondini, 2019).

2.3. COVID-19 effect surveys on social behaviour and well-being by the Spanish “Sociological Research Centre”

This research paper is particularly interested in the Spanish population and what social effects the

COVID-19 crisis has done to it. Hence, leading research centre in social sciences in Spain “Sociological Research Centre” (in Spanish “Centro de Investigación Sociológicas (CIS)”) had employed numerous opinion surveys related to the pandemic and social behaviour changes. Thus, in June 2020 and February 2021 there have been employed surveys titled “Study of emotional wellbeing” (Estudios CIS, 2021) and “Survey on the mental health of Spanish people during the COVID-19 pandemic” (Estudios CIS, 2021), where the main objective was to discover emotional wellbeing and mental health, taking in account different psychological aspects, during the “hard” lockdown and “soft pandemic” in all country. Similarly, this research centre has applied various studies titled “Effects and consequences of coronavirus” where are included different sociopsychological and behavioural effects that have influenced Spaniards. For accomplishing research objectives (presented in Introduction) there have been used a study titled “CIS Study N° 3324 Effects and Consequences of the Coronavirus IV” from May 2021 (Estudios CIS, 2021), with the research interest to deepen insight effects of COVID-19 pandemic on the Spanish population in general. Particularly, there have been used Question 5 with its four study social effect variables “way of living”, “way of thinking”, “way of self-healthcare” and “social habits and behaviour”, that could be introduced in an overall understanding of concept well-being for studying it from the gender and generation perspective.

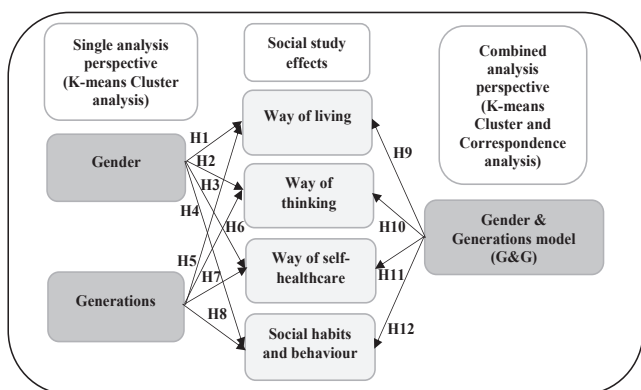
On basis of the previous literature, taking as a basis four variables (“way of living”, “way of thinking”, “way of self-healthcare” and “social habits and behaviour”) and following research objectives, authors have proposed numerous hypotheses presented in a summarized way in Table 1. Thus, in Figure 1 authors present a study model, where four social effect variables through gender and generation spectre are studied by statistical K-Means Cluster and Correspondence Analysis in order to create G&G (gender & generations) model.

Table 1. Hypothesis and social study effect variables.

Hypothesis	Social study effect variables
H1. There is a significant difference between gender in a way of living affected by COVID-19.	
H2. There is significant difference between gender in a way of thinking affected by COVID-19.	
H3. There is a significant difference between gender in a way of self-healthcare affected by COVID-19.	
H4. There is a significant difference between gender in social habits and behaviour affected by COVID-19.	
H5. There is a significant difference between generations in a way of living affected by COVID-19.	V1. Way of living
H6. There is significant difference between generations in a way of thinking affected by COVID-19.	V2. Way of thinking
H7. There is a significant difference between generations in a way of self-healthcare affected by COVID-19.	V3. Way of self-healthcare
H8. There is a significant difference between generations in social habits and behaviour affected by COVID-19.	V4. Social habits and behaviour
H9. There is a significant difference between gender and generations in a way of living affected by COVID-19.	
H10. There is significant difference between gender and generations in a way of thinking affected by COVID-19.	
H11. There is a significant difference between gender and generations in a way of self-healthcare affected by COVID-19.	
H12. There is a significant difference between gender and generations in social habits and behaviour affected by COVID-19.	

Source: own elaboration.

Figure 1. Study conceptual model for studying COVID-19 social effects and behaviour.

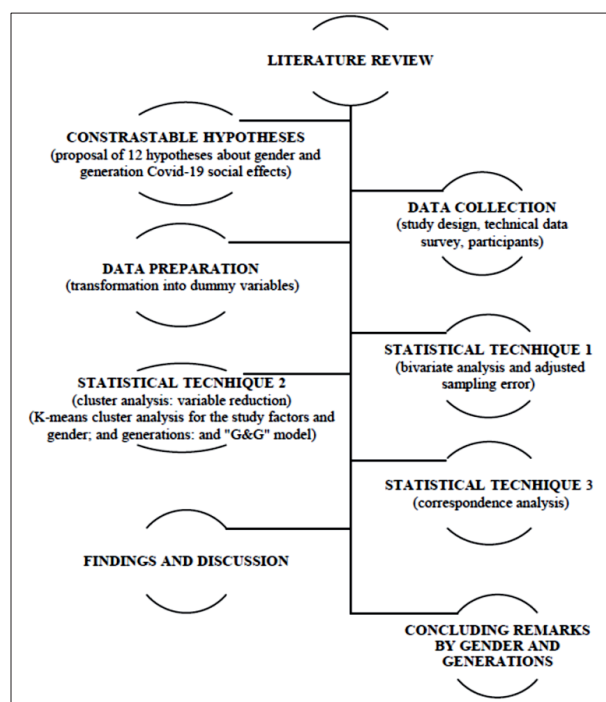


Source: own elaboration.

3. MATERIALS AND METHODS

After the literature review and contrastable hypotheses that have been explained previously, the methodology of this research has followed the pathway described in Figure 2.

Figure 2. Methodological pathway of this research.



Source: own elaboration.

3.1. Data Collection

3.1.1. Study Design

For this research paper in order to accomplish research objectives, there have been used survey data obtained from the Sociological Research Centre study titled “CIS Study N° 3324 Effects and Consequences of the Coronavirus IV” published on its website in Spanish in May 2021 (www.cis.es). This study survey consists of five thematic blocks: media communication, health, quality of life, interpersonal relations and personal situation, in total 76 questions including sociodemographic data of surveyed population (Estudios CIS, 2021).

3.1.2. Technical data survey

The CIS study 3324 includes 3008 realized interviews with the Spanish population from both sexes older than 18. It has been applied a simple random sampling technique via mobile and landline phones. The selection of the interviewees was based on sex and age quotas. As the sampling points, there have been included 1,066 municipalities and 50 provinces. The questionnaires were applied by a computer-assisted telephone interview (CATI) system. The calculated sampling error was +/- 1,8 for the 95% of the confidence level. The study was applied between May 14 and 21, 2021 (Estudios CIS, 2021).

3.1.3. Participants

In total there have been participated 3008 people, 48.4% males and 51.6% females. The age groups were distributed in the following manner: from 18 to 24 years old 6.6%; from 25 to 34 years old 12%; from 35 to 44 years old 18%; from 45 to 54 years old 20.7%; from 55 to 64 years old 18.1% and 65 years and older 24,6% (Estudios CIS, 2021). Therefore, for accomplishing proposed objectives of this study in relation to the generation differences, there have been renamed and recreated age group variables into generation division variables proposed by Solomon *et al.* (2014: 451-458); Concejo (2018) and Dimock (2019) in the following manner: Generation Z (18-25 years old), Millennials (26-45 years old), Generation X (46-65 years old) and Grey Generation (66 and more).

3.2. Data Preparation

During the data preparation there have been reformulated variables on basis of a bivariate analysis

of significant differences to understand better the relationships of variables taken two by two. In this manner, four social study effects presented in Table 1 have been transformed from the CIS 3324 study, such as “way of living”, “way of thinking”, “way of self-healthcare” and “social habits and behaviour”. These variables were recoded in dummy variables.

3.3. Data Analysis

3.3.1. Statistical technique 1: Bivariate Analysis

With the previously transformed dummy variables there has been performed a Bivariate Analysis from operational analysis of ANOVA and means with adjusted sampling error using SPSS Version 27. Watkins *et al.* (2004) consider that an interpretation of bivariate data identifies whether the trend is strong or weak, variable or constant, and whether there are plausible explanations for that trend.

3.3.2. Statistical technique 2: K-Means Cluster Analysis

Cluster Analysis has been carried out for determining, which social study effects means differ among clusters. Firstly, a variable reduction analysis has been proposed before implementing K-means Clusters by the characteristics of gender, of generations, and gender/generations at the same time (“G&G model”) in order to find out the most discriminative ones. The cluster ANOVA test has been applied for contrasting the given hypotheses in terms of validity (F test) and reliability (p-values). The distance was measured as squared Euclidean distance, and the number of clusters was determined using the elbow criterion. Cluster Analysis has been often used in gender researches as in Heinz *et al.* (2020) where a complete linkage was used to compact clusters assumed a priori.

3.3.3. Statistical technique 3: Multiple Correspondence Analysis

A Correspondence Analysis has been implemented to identify how of the four social study effects has been influenced by COVID-19 according to G&G model. Several scientific papers have undertaken Multiple Correspondence Analysis to detect generation relationship, such as Hysa *et al.* (2020) who have examined whether the generation variable interacts with some predictors (in our case, social study effects).

4. RESULTS

4.1. Data preparation: dummy variables

The CIS questionnaire of the survey contains information on how COVID-19 has affected each subject in terms of the four social study effects (“way of living”, “way of thinking”, “way of self-healthcare” and “social habits and behaviour”) in Question 5, where each variable is measured with an eight-point rating scale: very much, much, moderately, somehow, little, very little, don’t know, don’t reply.

To simplify the analysis of this research, these variables have been transformed into dummy ones as follows:

- Yes, it has affected: *very much, much.*
- No, it has not affected: *moderately, somehow, little, very little, don’t know, don’t reply.*

The recalculation of the social study effects has been made so that the means are directly obtained for a better evaluation of the COVID-19 impact (Table 2). 69% of the surveyed subjects have been affected in their “way of living”; 49% in their “way of thinking” and so on.

Table 2. Means of the social study effects once transformed into dummy variables.

Social study effects	Total number	Minimum	Maximum	Mean	Standard deviation
Way of living	3008	0	1	69.1%	0.46
Way of thinking	3008	0	1	49.4%	0.50
Way of self-healthcare	3008	0	1	52.2%	0.50
Social habits and behaviour	3008	0	1	74.1%	0.44
Total valid numbers	3008				

Source: own elaboration.

4.2. Bivariate analysis for the social study effects of gender and generations

Tables 3a and 3b present four social study effects (“way of living”, “way of thinking”, “way of self-healthcare” and “social habits and behaviour”) transformed into dummy variables and their means with their adjusted sampling error and crossed by gender and generations. Thus, the respective means have been calculated in order to compare the difference with the overall mean and its adjusted sampling error. For example, in the case of women and their “way of thinking”, there is an average of 56%, an overall average for both men and women of 49%, as well as an adjusted sampling error of 4.3%. If we subtract (56% - 49%), it comes out 7% which is higher than 4.3%, being able to conclude that in the case of women the significant difference of the variable “way of thinking” is higher than the total men and women. In other words, the impact of the COVID-19 in the “way of thinking” is greater for women than men.

Visually, the cases with the highest incidence have been highlighted in blue-coloured. On the contrary, when the incidence is lower for a gender group than the overall mean, it has been highlighted in orange one.

In this first approach findings demonstrate on how women have been more affected by the pandemic than men. Furthermore, COVID-19 has posed more life impacts on young adulthood than prior generations.

Table 3a. G&G bivariate analysis and social study effects.

	Total number of cases	Way of living	Way of thinking	Way of self-healthcare	Social habits and behaviour
		Mean	Mean	Mean	Mean
TOTAL	3008	69%	49%	52%	74%
Male	1456	65%	42%	47%	70%
Female	1552	73%	56%	57%	78%
Generation Z	233	77%	55%	61%	77%
Millennials	933	75%	53%	55%	80%
Generation X	1174	68%	48%	53%	76%
Grey Generation	668	60%	44%	44%	61%

Low incidence High incidence

Source: own elaboration.

Table 3b. Adjusted sampling error of Table 2a (G&G Bivariate Analysis and social study effects).

	Way of living	Way of thinking	Way of self-healthcare	Social habits and behaviour
	Adjusted sampling error	Adjusted sampling error	Adjusted sampling error	Adjusted sampling error
TOTAL	1.68%	1.82%	1.82%	1.60%
Male	4.18%	4.41%	4.44%	4.01%
Female	3.94%	4.34%	4.34%	3.69%
Generation Z	7.21%	8.34%	8.20%	7.09%
Millennials	4.53%	5.09%	5.08%	4.21%
Generation X	4.40%	4.74%	4.73%	4.07%
Grey Generation	5.48%	5.67%	5.66%	5.37%

Source: own elaboration.

4.3. Variable reduction analysis of social study effects: How many data clusters?

First off, it has been carried out some type of variable reduction analysis before tackling the problem of cluster one. The key point of this reduction is to find the ideal balance point between two extreme poles:

- Single-group solution that includes all subjects.
- Solution of as many groups as subjects.

Four groups have been proposed in such a way that, on the one hand, the objects belonging to the same group are very similar to each other and, on the other hand, the objects belonging to different groups have a different behaviour compared with the social study effects.

Tables 4a and 4b show the adequacy of reducing the social study effects in four clusters with a significant initial ANOVA (p-values less than .000) in all of them. The F-test is higher in the “way of thinking” (F=4483.569) of respondents indicating more variability of this data set reduction.

Table 4a. Centres of final clusters for initial variable reduction.

Social study effects	Centres of final clusters			
	Cluster			
	1	2	3	4
Way of living	1.00	1.00	.00	.00
Way of thinking	1.00	.00	.23	.14
Way of self-healthcare	.77	.41	.36	.16
Social habits and behaviour	.90	.80	1.00	.00

Source: own elaboration.

Table 4b. ANOVA for initial variable reduction.

Social study effects	ANOVA					
	Cluster		Error		F	Sig.
	Quadratic mean	gl	Quadratic mean	gl		
Way of living	214.028	3	.000	3004		
Way of thinking	204.872	3	.046	3004	4.483.569	.000
Way of self-healthcare	56.106	3	.194	3004	289.475	.000
Social habits and behaviour	112.223	3	.080	3004	1.404.035	.000

Source: own elaboration.

Furthermore, the social study effects have been relabelled (see Table 5a) for the four data clusters as “affected in all four dimensions” (1315 cases out 3008), “way of life and social behaviour” (764 out 3008), “only in social behaviour” (435 out 3008), “little affected” (494 out 3008).

Table 5a. Four data clusters and their labels.

Number of cases in each cluster				
Cluster	1	1315	44%	Affected in all 4 dimensions
	2	764	25%	Way of living and social behaviour
	3	435	14%	Only in social behaviour
	4	494	16%	Slightly affected
Valid cases		3008		

Source: own elaboration.

Then, it has been calculated the percentage means for the crossed analysis of the four data cluster and the social study effects (Table 5b). A graded colour scale has been applied to identify the lowest values (red) and the highest values (blue). In terms of “way of living” and “way of thinking”, all subjects (100%) have been affected by the pandemic. Globally speaking, “social habits and behaviour” and “way of living” have the highest percentages of being hit by COVID-19 with 74% and 69% respectively. Finally, “way of self-healthcare” (52%) and “way of thinking” (49%) have the lowest ones.

Table 5b. Percentage means for the crossed analysis of the four data clusters and the social study effects.

Final cluster centres	Cluster				
	1	2	3	4	
TOTAL	Affected in all 4 dimensions	Way of living and social behaviour	Only in social behaviour	Slightly affected	
Way of living	69%	100%	100%	0%	0%
Way of thinking	49%	100%	0%	23%	14%
Way of self-healthcare	52%	77%	41%	36%	16%
Social habits and behaviour	74%	90%	80%	100%	0%

Low value High value

Source: own elaboration.

4.4. Cluster Analysis for the social study effects and gender

A K-means Cluster has been used for programming the centroids (determined reduction values) so that the subjects are grouped around previously social study effects and gender (Table 6a). In this sense, the variables “way of living”, “way of thinking”, “way of

self-healthcare” and “social habits and behaviour” work good for these four clusters and fit statistical significance tests of ANOVA p-values (Table 6b). The F-test is lower in the “way of living” (F=708.878) of respondents indicating less variability of the data when gender clustering is applied.

Table 6a. Final clusters centres for the social study effects and gender.

Final cluster centres	Cluster			
	1	2	3	4
Way of living	3	2	3	5
Way of thinking	5	2	3	6
Way of self-healthcare	4	2	3	6
Social habits and behaviour	2	1	5	5
Gender of the interviewed person	1	2	1	1

Source: own elaboration.

Table 6b. ANOVA for the social study effects and gender.

Social study effects / Gender	ANOVA					
	Cluster		Error		F	Sig.
	Quadratic mean	gl	Quadratic mean	gl		
Way of living	1.161.590	3	1.639	3004	708.878	.000
Way of thinking	2.218.033	3	1.572	3004	1.410.783	.000
Way of self-healthcare	2.131.997	3	1.751	3004	1.217.930	.000
Social habits and behaviour	2.315.380	3	.665	3004	3.482.690	.000
Gender of the interviewed person	4.133	3	.246	3004	16.804	.000

Source: own elaboration.

The undertaken hypotheses testing in these statistical analyses show that the significance level is below the cut-off value set for the p-values (lower than .000). As such, it can be stated:

- H1: There is a significant difference between gender in a way of living affected by COVID-19? The null hypothesis is rejected and the hypothesis one is **accepted**.
- H2: There is significant difference between gender in a way of thinking affected by COVID-19? The null hypothesis is rejected and the hypothesis two is **accepted**.
- H3: There is a significant difference between gender in a way of self-healthcare affected by COVID-19? The null hypothesis is rejected and the hypothesis three is **accepted**.
- H4: There is a significant difference between gender in social habits and behaviour affected by COVID-19? The null hypothesis is rejected and the hypothesis four is **accepted**.

4.5. Cluster Analysis for the social study effects and generations

Another K-means Cluster has been carried out to group around previously social study effects and generations (Table 7a). Equally, the variables “way of living”, “way of thinking”, “way of self-healthcare” and “social habits and behaviour” are appropriate for these four clusters and fit statistical significance tests of ANOVA p-values (Table 7b). All F-tests are pretty similar for the four social study effects (between F= 18.662 and 51.790) showing generations fit well for this cluster analysis.

Table 7a. Final clusters centres for the social study effects and generations.

Final cluster centres/ Generation	Cluster			
	1	2	3	4
Way of living	3	2	3	2
Way of thinking	4	3	4	3
Way of self-healthcare	4	3	3	3
Social habits and behaviour	3	2	2	2
Generation age groups	74.09	45.59	60.13	28.50

Source: own elaboration.

Table 7b. ANOVA for the social study effects and generations.

Social study effects / Generation	ANOVA					
	Cluster		Error		F	Sig.
	Quadratic mean	gl	Quadratic mean	gl		
Way of living	62.668	3	2.736	3004	22.904	.000
Way of thinking	69.386	3	3.718	3004	18.662	.000
Way of self-healthcare	96.451	3	3.783	3004	25.494	.000
Social habits and behaviour	146.602	3	2.831	3004	51.790	.000
Generation age groups	249.095.841	3	23.928	3004	10.410.277	.000

Source: own elaboration.

All p-values of the ANOVA test are lower than “.000” then there is sufficient evidence to establish the following outcomes to the given hypotheses:

- H5: There is a significant difference between generation in a way of living affected by COVID-19? The null hypothesis is rejected and the hypothesis five is **accepted**.

- H6: There is significant difference between generation in a way of thinking affected by COVID-19? The null hypothesis is rejected and the hypothesis six is **accepted**.
- H7: There is a significant difference between generation in a way of self-healthcare affected by COVID-19? The null hypothesis is rejected and the hypothesis seven is **accepted**.
- H8: There is a significant difference between generation in social habits and behaviour affected by COVID-19? The null hypothesis is rejected and the hypothesis eight is **accepted**.

4.6. Cluster Analysis for the data Clusters and “G&G model”

A third K-means Cluster (Table 8a) has been analysed made of mixed-type data, where gender and generations variables have been combined at once. Such integration of gender and generations simultaneously is important to the success of political, marketing, and sociological initiatives. The p-values at all the items denote the strength of clustering in the observed data for “G&G model” (lower than .05). The F-test is lower in the “social behaviour” (F=381.265) (Table 8b) of subjects denoting more homogeneity of the data when “G&G model” clustering is applied.

Table 8a. Final clusters centres for data clusters and “G&G model”.

Final cluster centres	Cluster			
	1	2	3	4
Way of living	4	2	2	4
Way of thinking	5	2	3	5
Way of self-healthcare	5	2	2	5
Social habits and behaviour	3	2	2	4
Gender&Generation	23.04	22.63	12.66	12.81

Source: own elaboration.

Table 8b. ANOVA for data clusters and “G&G model”.

Social study effects / Generation	ANOVA				F	Sig.
	Cluster		Error			
	Quadratic mean	gl	Quadratic mean	gl		
Way of living	962.348	3	1.838	3004	523.695	.000
Way of thinking	1.657.735	3	2.132	3004	777.640	.000
Way of self-healthcare	2.026.248	3	1.856	3004	1.091.660	.000
Social habits and behaviour	822.065	3	2.156	3004	381.265	.000
Gender&Generation	25.339.018	3	.761	3004	33.312.174	.000

Source: own elaboration.

As all p-values of ANOVA test are less than some significance level ($\alpha = .05$), then the last hypotheses for “G&G model” have been accepted:

- H9: There is a significant difference between gender and generations in a way of living affected by COVID-19? The null hypothesis is rejected and the hypothesis nine is **accepted**.
- H10: There is significant difference between gender and generations in a way of thinking affected by COVID-19? The null hypothesis is rejected and the hypothesis ten is **accepted**.
- H11: There is a significant difference between gender and generations in a way of self-healthcare affected by COVID-19? The null hypothesis is rejected and the hypothesis eleven is **accepted**.
- H12: There is a significant difference between gender and generations in social habits and behaviour affected by COVID-19? The null hypothesis is rejected and the hypothesis twelve is **accepted**.

After the cluster analysis and hypotheses tests, it has been calculated the means of the data clusters and “G&G model” in order to dimension percentages (Table 9a). As done earlier in a block 3.1, the respective means of data clusters have been calculated to compare the difference with the overall mean of data clusters and their adjusted sampling error (Table 9b). Visually, the cases with the highest incidence have been highlighted in blue-coloured. On the contrary when the incidence is lower in orange one.

In terms of gender, pandemic has affected more the woman in the four characteristics used to cluster (60%) than men (40%). In terms of generations, the youngers (in particular Millennials with 21%) have been less affected by pandemic in their way of thinking, living, healthcare and social behaviours.

Table 9a. Means of data clusters and “G&G model”.

	TOTAL	Affected in all 4 dimensions	Way of living and social behaviour	Only in social behaviour	Slightly affected
	3008	1315	764	435	494
Male	48%	40%	55%	49%	60%
Female	52%	60%	45%	51%	40%
Generation Z	8%	9%	9%	6%	5%
Millennials	31%	33%	34%	30%	21%
Generation X	39%	39%	38%	43%	37%
Grey Generation	22%	19%	19%	20%	36%

Low incidence High incidence

Source: own elaboration.

Table 9b. Adjusted sampling error of Table 8a (means of data clusters and “G&G model”).

	TOTAL	Affected in all 4 dimensions	Way of living and social behaviour	Only in social behaviour	Slightly affected
	Adjusted sampling error	Adjusted sampling error	Adjusted sampling error	Adjusted sampling error	Adjusted sampling error
Male	2%	5%	5%	7%	6%
Female	2%	5%	5%	7%	6%
Generation Z	1%	3%	3%	3%	3%
Millennials	2%	4%	5%	6%	5%
Generation X	2%	4%	5%	7%	6%
Grey Generation	2%	4%	4%	5%	6%

Source: own elaboration.

4.7. Correspondence Analysis for the social study effects and “G&G model”: how the study effects have been affected?

A Multiple Correspondence Analysis has been implemented to identify how of the four social study effects has been influenced by COVID-19 according

to G&G model. Hence, it is observed that the first two dimensions explain 93% of the Correspondence Analysis, so a two-dimensional model is sufficient enough (Table 10).

Table 10. Explanation of the Multiple Correspondence Analysis for the social study effects and “G&G model”.

Dimension	Singular value	Inertia	Chi square	Sig.	Proportion of inertia		Confidence Singular Value	
					Accounted for	Accumulative	Standard deviation	Correlation
1	.056	.003			.770	.770	.022	-.001
2	.026	.001			.165	.934	.023	
3	.016	.000			.066	1.000		
Total		.004	8.147	1.000a	1.000	1.000		

Source: own elaboration.

To calculate the basic form of Correspondence Analysis, standard coordinates have been used weighted by the value of G&G model and getting set of scores for plotting dimension 1 and 2 (Table 11).

Table 11. Standard coordinates of the Multiple Correspondence Analysis for the social study effects and “G&G model”.

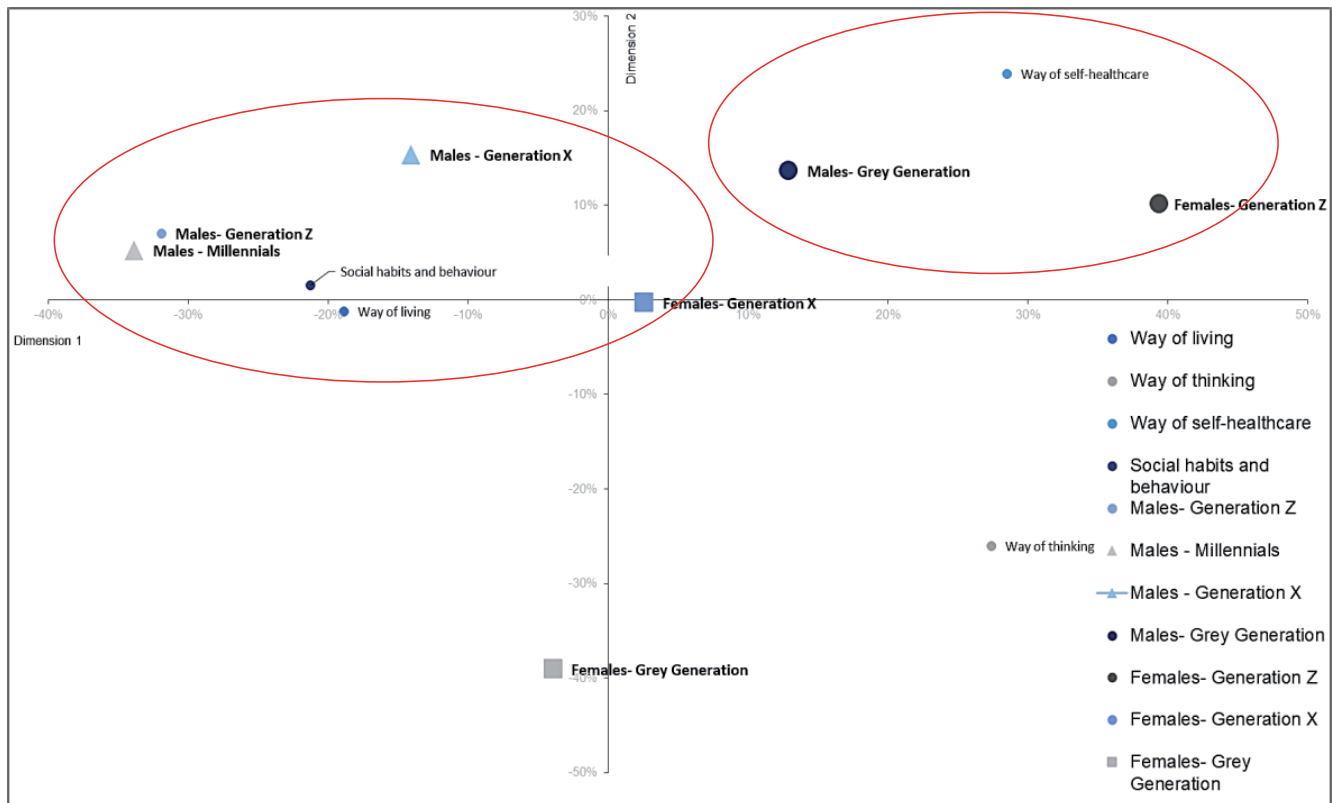
	Dimension score		
	1	2	
Males- Generation Z	-32%	7%	
Males - Millennials	-34%	5%	
Males - Generation X	-14%	15%	
Males- Grey Generation	13%	14%	
Females- Generation Z	39%	10%	
Females- Millennials	13%	-12%	
Females- Generation X	3%	0%	
Females- Grey Generation	-4%	-39%	
Way of living	-19%	-1%	
Way of thinking	27%	-26%	
Way of self-healthcare	29%	24%	
Social habits and behaviour	-21%	2%	
	X	Y	
	MAX	39%	24%
	MIN	-34%	-39%

Source: own elaboration.

The first dimension on the X axis and the second dimension on the Y axis generate the standard Multiple Correspondence Analysis in Figure 3.

Thus, Figure 3, apart the confirmation of the validity of the G&G model and accomplishment of objectives 1 and 2, shows overall tendency that “social habits and behaviour” and “way of living” influence more males in Generation Z, Millennials and Generation X, as they could be considered as the active participants and consumers of leisure, working and sport activities out of home before the pandemic. In this sense, the “hard pandemic” with the strict lockdown affected them more in these variables as they were forced to stay at home 24h. On the other hand, the social study effect “way of self-healthcare” impacted male Grey Generation or older males that could be understood as the following, the older Spanish man in general before pandemic looked very little after their health state, because for that generation it was considered as “ladies’ thing” or among other that age cohort males could be seen as less “masculine”. Thus, high numbers of death caused by the SARS-CoV-2 virus among older generation forced older males to re-think their attitude towards their health care and self-protection. Similarly, youngest studied females’ age cohort or Generation Z show that the “way of self-healthcare” is important for them during the pandemic, which could be interpreted in this way, young ladies considered that they are young, they have good health, and nothing will happen with them, but the pandemic has shown the other reality. Also, young people got infected, and they could have very hard long-term consequences caused by the virus or they could transmit the virus to their older family members like parents and grandparents, and for them virus could be deadly.

Figure 3. Graphical representation of Multiple Correspondence Analysis for the social study effects and “G&G model”.



Source: own elaboration.

5. DISCUSSION

There have been published numerous studies all around the world on the COVID-19 social effects on gender and generations (Bernabe-Valero *et al.*, 2021; Oertelt-Prigione, 2020; Choi *et al.*, 2021). Also, in Spain there have been applied investigations on how the “hard pandemic” during full lockdowns and “soft pandemic” with lighter social restrictions have influenced differently overall well-being of gender and generations (Justo-Alonso *et al.*, 2020). Thus, this research paper data, obtained from the Spanish “Sociological Research Centre” and analysed by the K-means Cluster and Multiple Correspondence techniques, show in-depth results on how the COVID-19 pandemic impacted differently gender and generations in Spain by empirically examining four social effects “way of living”, “way of thinking”, “way of self-healthcare” and “social habits and behaviour”. In terms of gender, the sanitary pandemic has impacted more woman than men in Spain. Similar results can be found in studies done by Choi *et al.*, 2021; Simba

& Ngcobo, 2020; Zhou *et al.*, 2020; Kotta *et al.*, 2021, Silva *et al.*, 2022. Precisely, findings obtained from the cluster analysis of this paper show that females were more impacted in all examined social effects “way of living”, “way of thinking”, “way of self-healthcare” and “social habits and behaviour”. Research results approve that full lockdown and its postprocess or “soft pandemic” pressure with responsibilities increase at home like working online, children care and schooling, housekeeping activities, caring parents and possible illness or job loss, limited social activities affected females physical and mental well-being.

In terms of generations, published scientific literature shows that the pandemic social restrictions impacted more negatively present younger generations (Ebert *et al.*, 2020; Bidzan-Bluma *et al.*, 2020; Cowie & Myers, 2021; Buzzi *et al.*, 2020). Similarly, this empiric analysis confirms that younger Spaniards (Generation Z and Millennials) were more affected in “way of living”, “way of self-healthcare” and “social habits and behaviour” in comparison to other studied

generations (Generation X and Grey Generation), and not so much in a “way of thinking”. Thus, it verifies overall importance of missing physical social contacts with friends, practicing sport/leisure/cultural activities for younger generations, and even digital tools and virtual platform leisure/cultural/communication offer couldn't compensate the real person's or physical world's experiences.

In relation to the proposed G&G model, obtained results from the Multiple Correspondence Analysis reveal that “social habits and behaviour” and “way of living” influence more males in Generation Z, Millennials and Generation X, as they are “active full-time consumers” of leisure and sport activities out of home before the COVID-19 pandemic. Nonetheless, the Spanish Generation Z females show that the “way of self-healthcare” is important for them during the sanitary crisis, and it means that young ladies understand that the virus SARS-CoV-2 infection can affect hardly not only older generations, but anyone “you are young or old”. Following the Correspondence Analysis for the G&G model, the social study effect variable “way of self-healthcare” also affected in a certain degree more males in Grey Generation than opposite sex in the same generation. This indicates that older ladies independently of situation (in times of pandemic or no) take care of themselves on permanent basis, but the COVID-19 pandemic for the same male age cohort forced to rethink the importance of their personal mental and physical self-care in order to be physical fit, protect themselves from possible virus infection and maintain general well-being (Eckenrode & Wethington, 1990).

Thus, it is worthily to mention that this study results by applying K-means Cluster and Multiple Correspondence techniques are based on comparatively large sample size (3008 subjects) and representative selection in comparison to similarly made studies (Zheng *et al.*, 2020; Bernabe-Valero *et al.*, 2021; Gubler *et al.*, 2021), that gives higher credibility of obtained results for the G&G model on studied social effects.

6. CONCLUSIONS

Understanding the population's overall physical and mental well-being affected by the COVID-19 pandemic is crucially important for practice and public policies

management of societies needs and necessities after pandemic in a long-run. The difference of social effects impact on gender and generations is in a continuous observation and study, and only real effects and consequences caused by the SARS-CoV-2 virus we will be able to evaluate in longer time period.

From *theoretical viewpoint*, this empirical research paper proposes a framework for public policies by using K-means Cluster and Multiple Correspondence Analysis techniques. It studies at the same time different social effects in crossing gender and generations (G&G model) variables in light of the COVID-19 pandemic. This kind of investigation can serve as a paradigm for public officers and other social study researchers for exploring society's changes and impacts.

On the other hand, it is clearly known that before the pandemic the gender equality at work (like formal employment and unpaid care work at home) and society (like high level decision-making jobs and violence against women) in general in Spain and all around the world was not at the same level. Thus, these different inequalities affected females even more during the pandemic and therefore it reflects in their mental and physical wellbeing, social behaviour, and they are risking paying higher price for the pandemic aftermath. From the *practical viewpoint* this study suggests that it is vitally important to take “an action now” by society management implications in different formal and informal sectors by not allowing that the pandemic crisis and post-pandemic period affect more females than males. Consequently, as an example or a way for improvement in an unformal way could be mentioned that males share more household duties and child/elderly care, and in this sense, it could be way for “unstereotype” gender roles (Blaskó *et al.*, 2020). For the formal sector could be mentioned flexible working hours, distance online work, job-preserving support for those females who has some special family commitments and need for hours reduction, more representation of women in decision-making positions. It is also extremally critical to “sensibilize” society on violence against women and create inclusive politics for gender equality term at the companies and official institutions.

On the other hand, the results of this study and other many studies around the world show how differently the COVID-19 pandemic crisis affected generations.

Therefore, it is crucially important to understand and not to leave behind any generation only because they are “too old” and have lived and experienced already a lot, or “too young” and there still have all their life ahead. All age cohorts play a vital role in our society, and it is crucial to respond to their respective mental, physical, and social needs. All the members of our society from different ages have been creators of our present social, economic, political system, etc., and they are and will be our future policy makers.

In sum, understanding effects and consequences of the COVID-19 pandemic involving differences between men and women, younger and older generations, is a basis for creating future dynamic balances of a post-pandemic life, by taking in account that “life will never be the same” as it was before. Thus, this study findings can serve for the society policy makers on institutional and company level to make decisions by applying inclusive and sustainable politics.

6.1. Limitations and future research agenda

Despite the various theoretical and practical contributions, authors assume some limitations associated with this research. First, analysed open massive data is from a survey published in May 2021, so further time periods for longitudinal studies may increase the generalizability of the results. The second limitation of the study is the use of a telephone survey (CATI) as data collection. Reaching some population ages using telephone interviewing may be difficult. On the other hand, future studies could include more diverse social effects and how they have affected gender and generation well-being and social behaviour. Also, inclusion of other sociodemographic variables would give different insights of the studied subject in the light of public policies.

7. BIBLIOGRAPHIC REFERENCES

- Bernabe-Valero, G., Melero-Fuentes, D., De Lima Argimon, I. I., & Gerbino, M. (2021). Individual differences facing the COVID-19 pandemic: the role of age, gender, personality and positive psychology. *Frontiers in Psychology, 12*, 644286. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.644286>.
- Bidzan-Bluma, I., Bidzan, M., Jurek, P., Bidzan, L., Knietzsch, J., Stueck, M., & Bidzan, M. (2020). A Polish and German population study of quality of life, well-being, and life satisfaction in older adults during the COVID-19 pandemic. *Frontiers in Psychiatry, 11*: 585813. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.585813>.
- Blaskó, Z., Papadimitriou, E., & Manca, A. R. (2020). How will the COVID-19 crises affect existing gender divides in Europe? *Publication Office of the European Union*. doi:102760/37511
- Bono, G., Reil, K., & Hescocx, J. (2020). Stress and wellbeing in urban college students in the U.S. during the COVID-19 pandemic: Can grit and gratitude help? *International Journal of Wellbeing, 10*(3), 39-57. <https://doi.org/10.5502/ijw.v10i3.1331>
- Bower, M., Smout, S., Donohoe-Bales, A., O'Dean, S., Teesson, L., Boyle, J., Lim, D., Nguyen, A., Caley, A.L., Batterham, P.J., Gournay, K., & Teesson, M. (2023). A hidden pandemic? An umbrella review of global evidence on mental health in the time of COVID-19. *Front. Psychiatry 14*:1107560. 1-19. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2023.1107560>
- Brooks, S. K., Webster, R. K., Smith, L. E., Woodland, L., Wessely, S., Greenberg, N., & Rubin, G. J. (2020). The psychological impact of quarantine and how to reduce it: rapid review of the evidence. *The Lancet, 395* (10227), 912-920. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)30460-8](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)30460-8).
- Bucciarelli, V., Nasi, M., Bianco, F., Seferovic, J., Ivkovic, V., Gallina, S., & Mattioli, V. (2022). Depression pandemic and cardiovascular risk in the COVID-19 era and long COVID syndrome: Gender makes a difference. *Trends in Cardiovascular Medicine, 32*(1), 12-17. <https://doi.org/10.1016/j.tcm.2021.09.009>.
- Buzzi, C., Tucci, M., Ciprandi, R., Brambilla, I., Caimmi, S., Ciprandi, G., & Marseglia, G. L. (2020). The psychosocial effects of COVID-19 on Italian adolescents' attitudes and behaviours. *Italian Journal of Pediatrics, 46*(69). <https://doi.org/10.1186/s13052-020-00833-4>.
- Choi, I., Kim, J. H., Kim, N., Choi, E., Choi, J., Suk, H. W., et al. (2021). How COVID-19 affected mental well-being: An 11- week trajectories of daily well-being of Koreans amidst COVID-19 by age, gender and region. *PLoS ONE, 16*(4), Article e0250252. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0250252>.
- Concejo, E. (2018). *Descubre a qué generación perteneces según tu fecha de nacimiento*. Retrieved from <https://www.lavanguardia.com/vivo/20180408/442342457884/descubre-que-generacion-perteneces.html> (25.05.2023).
- Cowie, H., & Myers, A. C. (2021). The impact of the COVID-19 pandemic on the mental health and well-being of children and young people. *Children&Society, 35*, 62-74. <https://doi.org/10.1111/chso.12430>.
- De Esteban Curiel, J., & Antonovica, A. (2022). Del ocio posmoderno al ocio COVIDiano nuevas construcciones sociales. In Tezanos Tortajada, J.F. (ed. lit.), *Cambios sociales en tiempos de pandemia*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Dimock, M. (2019). *Defining generations: Where Millennials end and Generation Z begins*. Retrieved from <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2019/01/17/where-millennials-end-and-generation-z-begins/> (25.05.2023).
- Ebert, A. R. Bernstein, L. E., Knepple Carney, A., & Hicks Patrick, J. (2020). Emotional well-being during the first four months of COVID-19 in the United States. *Journal of*

- Adult Development*, 27, 241-248. <https://doi.org/10.1007/s10804-020-09365-x>
- Eckenrode, J. & Wethington, E. (1990). "The process and outcome of mobilizing social support". In S. Duck (ed.), *Personal relationships and social support*. Newbury Park, CA: Sage.
- El-Gabalawy, R. & Sommer, J. L. (2021). We are at risk too: the disparate mental health impacts of the pandemic on younger generations. *The Canadian Journal of Psychiatry / La Revue Canadienne de Psychiatrie*, 66(7), 634-644. <https://doi.org/10.1177/0706743721989162>.
- Estudios CIS (2021) *Estudios*. Retrieved from <http://www.analisis.cis.es/cisdb.jsp> (25.05.2023).
- Etheridge, D., & Spantig, L. (2022). The gender gap in mental well-being at the onset of the COVID-19 pandemic: Evidence from the UK. *European Economic Review*, 145: 104114. <https://doi.org/10.1016/j.eurocorev.2022.104114>.
- Goldberg, X., Castaño-Vinyals, G., Espinosa, A., Carreras, A., Liutsko, L., Sicuri, E., Foraster, M., O'Callaghan-Gordo, C., Dadvand, P., Moncunill, G., Dobaño, C., Cortés, B., Pleguezuelos, V., Straif, K., Garcia-Aymerich, J., de Cid, R., Cardis, E., & Kogevinas, M. (2022). Mental health and COVID-19 in a general population cohort in Spain (COVICAT study). *Soc. Psychiatry. Psychiatr. Epidemiol.*, 57, 2457-2468. <https://doi.org/10.1007/s00127-022-02303-0>
- González Gutiérrez, J.L., Écija Gallardo, M. C., Matías Pompa, B., Alonso Fernández, M., Pacho Hernández, J.C., & López López, A. (2023). Stressors and uplifts of confinement due to COVID-19: A longitudinal study on mental health in a sample of academic and administrative university staff in Spain. *Stress and Health*, 39(2), 429-448. <https://doi.org/10.1002/smi.3197>
- Gubler, D. A., Makowski, L. M., Troche, S. J., & Schlegel, K. (2021). Loneliness and well-being during the COVID-19 pandemic: associations with personality and emotion regulation. *Journal Happiness Studies*, 22, 2323-2342. <https://doi.org/10.1007/s10902-020-00326-5>.
- Heinz, A., Catunda, C., van Duin, C., Torsheim, T., & Willems, H. (2020). Patterns of Health-Related Gender Inequalities. A Cluster Analysis of 45 Countries. *Journal of Adolescent Health*, 66, S29-S39. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2020.02.011>.
- Hervías Parejo, V. and Radulović, B. (2023). Public Policies on Gender Equality. In D. Vujadinović et al. (eds.), *Gender-Competent Legal Education*, Springer Textbooks in Law, Chapter 12, p.405-428. https://doi.org/10.1007/978-3-031-14360-1_12
- Hill, T.D., & Needham, B.L. (2013). Rethinking gender and mental health: A critical analysis of three propositions. *Social Science & Medicine*, 92, 83-91. <http://dx.doi.org/10.1016/j.socscimed.2013.05.025>
- Hysa B., Karasek, A., & Zdonek I. (2020). Social Media Usage by Different Generations as a Tool for Sustainable Tourism Marketing in Society 5.0 Idea. *Sustainability*, 13(1018). <https://doi.org/10.3390/su13031018>.
- Imran, N., Zeshan, M., & Pervaiz, Z. (2020). Mental health considerations for children & adolescents in COVID-19 Pandemic. *Pak J Med Sci.*, 36 (COVID19-S4): COVID19-S67-S72. <https://doi.org/10.12669/pjms.36.COVID19-S4.2759>.
- Justo-Alonso, A., García-Dantas, A., González-Vázquez, A. I., Sánchez-Martín, M., & del Río-Casanova, L. (2020). How different generations cope with the COVID-19 pandemic? Early stages of pandemic in Spain. *Psicothema*, 32(4), 490-500. doi: 10.7334/psicothema2020.168
- Kotta, I., Szabo, K., Marschalkó, E. E., Jancso-Farcas, S., & Kalcza-Janosi, K. (2021). The moderation effect of generation on the relationship between psychological flexibility and COVID-19 preventive behaviour among females. *Journal of International Women's Studies*, 22(3), 176-187. Retrieved from <https://vc.bridgew.edu/jiws/vol22/iss3/17> (10.11.2021).
- Li, M., Su, H., Liao, Z., Qiu, Y., Chen, Y., Zhu, J., Pei, Y., Jin, P., Xu, J., & Qi, C. (2021). Gender differences in mental health disorder and substance abuse of Chinese international college students during the COVID-19 pandemic. *Front. Psychiatry*, 12(710878). <https://doi.org/10.3389/fpsy.2021.710878>.
- López, J., Pérez-Rojo, G., Noriega, C., Carretero, I., Velasco, C., Martínez-Huertas, J., & Galarraga, L. (2020). Psychological well-being among older adults during the COVID-19 outbreak: A comparative study of the young-old and the old-old adults. *International Psychogeriatrics*, 32(11), 1365-1370. <https://doi.org/10.1017/S1041610220000964>
- Lucchetti, G., García Goes, L., Garbulio Amaral, S., Terzian Ganadjian, G., Andrade, I., de Araújo Almeida, P.O., Mendes do Carmo, V., & González Manso, M. E. (2020). Spirituality, religiosity and the mental health consequences of social isolation during COVID-19 pandemic. *International Journal of Social Psychiatry*, 1(8). <https://doi.org/10.1177/0020764020970996>.
- Malik, S., & Naeem, K. (2020). *Impact of COVID-19 Pandemic on Women: Health, livelihoods & domestic violence*. Sustainable Development Policy Institute. Retrieved from <http://hdl.handle.net/11540/11907> (25.10.2021).
- Matud, M.P., López-Curbelo, M., & Fortes, D. (2019). Gender and Psychological Well-Being. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16(19):3531, 1-11. <https://doi.org/10.3390/ijerph16193531>
- Matud, M.P., Zueco, J., Díaz, A., del Pino, M^aJ., & Fortes, D. (2022). Gender differences in mental distress and affect balance during the first wave of COVID-19 pandemic in Spain. *Curr. Psychol.*, 1-15. <https://doi.org/10.1007/s12144-022-03282-w>
- Mondini, G. (2019). Sustainability assessment: From Brundtland report to sustainable development goals. *Journal Valori e Valutazioni*, (23). Retrieved from https://siev.org/wp-content/uploads/2020/02/23_15_-MONDINI_eng.pdf (12.05.2023)
- Nagasu, M., Muto, K., & Yamamoto, I. (2021). Impacts of anxiety and socioeconomic factors on mental health in the early phases of the COVID-19 pandemic in the general population in Japan: A web-based survey. *PLoS ONE*, 16(3), Article e0247705. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0247705>.

- Oertelt-Prigione, S. (2020). The impact on sex and gender in the COVID-19 pandemic. *Publication Office of the European Union*. <https://doi.org/10.1192/j.eurpsy.2021.166>
- Olaseni, A. O., Akinsola, A. S., Agberotimi, S. F., & Oguntayo, R. (2020). Psychological distress experiences of Nigerians during COVID-19 pandemic: the gender difference. *Social Sciences & Humanities Open*, 2 (1), Article 100052, 1-7. <https://doi.org/10.1016/j.ssaho.2020.100052>.
- Reading Turchioe, M., Grossman, L. V., Myers, A. C., Pathak, J., & Masterson Creber, M. (2021). Correlates of mental health symptoms among US adults during COVID-19, March-April 2020. *Public Health Reports*, 136(1), 97-106. <https://doi.org/10.1177/0033354920970179>.
- Rodríguez-Jimenez, R., Fares-Otero, N., & García-Fernández, L. (2023). Gender-based violence during COVID-19 outbreak in Spain. *Psychological Medicine*, 53(1), 299-300. <https://doi.org/10.1017/S0033291720005024>
- Rogowska, A. M., Kusnierz, C., & Bokszczanin, A. (2020). Examining anxiety, life satisfaction, general health, stress and coping styles during COVID-19 pandemic in Polish sample of university students. *Psychology Research and Behavioural Management*, 13, 797-811. <https://doi.org/10.2147/PRBM.S266511>.
- Silva P, Barbosa, F, Andre, M., & Delerue Matos, A. (2022). Home confinement and mental health problems during the COVID-19 pandemic among the population aged 50 and older: A gender perspective. *SSM - Population Health*, 17: 100999. <https://doi.org/10.1016/j.ssmph.2021.100999>
- Simba, H., & Ngcobo, S. (2020). Are Pandemics Gender Neutral? Women's Health and COVID-19. *Front. Glob. Womens Health*, 1, 570666. <https://doi.org/10.3389/fgwh.2020.570666>.
- Solomon, M. R., Bamossy, S. A., & Hogg, M.K. (2014). *Consumer behaviour: A European perspective*, 6th ed. Harlow: Pearson Education Limited.
- Zhang, Y., & Zheng, M. F. (2020). Impact of the COVID-19 pandemic on mental health and quality of life among local residents in Liaoning Province, China: a cross-sectional study. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(2381), 1-12. <https://doi.org/10.3390/ijerph17072381>.
- Zheng, L., Miao, M., & Gan, Y. (2020). Perceived control buffers the effects of the COVID-19 pandemic on general health and life satisfaction: the mediating role of psychological distance. *Applied Psychology: Health and Well-being*, 12(4), 1095-1114. <https://doi.org/10.1111/aphw.12232>.
- Zhou, W., Yu, Y., Yang, M., Chen, L., & Xiao, S. (2018). Policy development and challenges of global mental health: a systematic review of published studies of national-level mental health policies. *BMC Psychiatry* 18(138), 1-9. <https://doi.org/10.1186/s12888-018-1711-1>
- Zhou, M., Hertog, E., Kolpashnikova, K., & Kan, M.Y. (2020). Gender inequalities: changes in income, time use and well-being before and during the UK COVID-19 lockdown. *SocArXiv*. <https://doi.org/10.31235/osf.io/u8ytc>.
- Watkins, A. E., Scheaffer, R. L., & Cobb, G. W. (2004). *Statistics in Action: Understanding a World of Data*. Emeryville, California: Key Curriculum Press.
- WHO (2023). Statement on the fifteenth meeting of the IHR (2005) Emergency Committee on the COVID-19 pandemic. Retrieved from: Statement on the fifteenth meeting of the IHR (2005) Emergency Committee on the COVID-19 pandemic (who.int) (24 May 2023).

Ethical statement

We confirm that neither the manuscript, nor any parts of its content are currently under consideration or published in another journal, and there are not any conflicts of interest.

We confirm that we haven't received any financial support for this manuscript publication.

NOTAS BIOGRAFICAS

ARTA ANTONOVICA

Profesora contratada doctora del departamento Economía de la Empresa, Área de Investigación de Mercados de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Tiene un doctorado en economía de la Universidad Rey Juan Carlos. Sus líneas de investigación son la sociología, la investigación de mercados a partir de metodologías CHAID y modelos de ecuaciones estructurales.

JAVIER DE ESTEBAN CURIEL

Profesor titular del departamento Economía de la Empresa, Área de Investigación de Mercados de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Tiene un doctorado en sociología de la Universidad Complutense de Madrid, con premio extraordinario de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Sus líneas de investigación son la sociología, la investigación de mercados y métodos cuantitativos aplicados a partir de información oficial open data.

MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ MORALES

Catedrática del departamento Sociología de la Universidad Nacional a Distancia (UNED) en Madrid. Tiene un doctorado en sociología de la UNED. Sus líneas de investigación son la sociología, la exclusión social y biotecnología. Es miembro y secretaria del equipo de investigación del Grupo de Estudio sobre Tendencias Sociales (GETS) de la UNED. Actualmente es directora de Publicaciones y Fomento de la Investigación del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

JOSE RAMÓN SARMIENTO GUEDE

Profesor contratado doctor del departamento Economía de la Empresa, Área de Investigación de Mercados de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Tiene un doctorado en economía de la Universidad Rey Juan Carlos. Sus líneas de investigación son la comunicación y las nuevas tecnologías de la información.

LOS POLÍTICOS EN LAS FESTIVIDADES: LAS ASOCIACIONES FESTIVAS COMO
ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y COMPETICIÓN DE LOS POLÍTICOS VALENCIANOS
POLITICIANS IN POPULAR FESTIVITIES: FESTIVE ASSOCIATIONS AS PARTICIPATORY AND
COMPETITIVE GROUNDS FOR VALENCIAN POLITICIANS

Pau Díaz-Solano

Universitat de València, España
pau.diaz@uv.es
<https://orcid.org/0000-0003-3018-8430>

Adrià Mompó

Universitat Oberta de Catalunya, España
amompor@uoc.edu
<https://orcid.org/0009-0001-1727-058X>

Cómo citar / Citation: Díaz-Solano, P., & Mompó, A. (2024). Los políticos en las festividades: Las asociaciones festivas como espacios de participación y competición de los políticos valencianos. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 19(1): 53-70. <https://doi.org/10.14198/obets.25467>

© 2024 Pau Díaz-Solano y Adrià Mompó

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Recibido: 28/06/2023. Aceptado: 20/11/2023

Resumen

En este artículo se estudian las razones de los políticos valencianos de ámbito local para participar en asociaciones festivo-culturales, siguiendo la teoría de los incentivos generales, así como la influencia que tienen la ideología y la identidad. El propósito del trabajo es contribuir a un mayor conocimiento sobre el activismo de los políticos en espacios cívicos organizados, y ampliar a la vez los estudios sobre el fenómeno festivo valenciano con la interrelación entre políticos y asociaciones festivas. Para llevarlo a cabo se han recogido una serie de encuestas entre algunos concejales de las principales ciudades valencianas de más de 50.000 habitantes. Posteriormente se realizaron entrevistas semiestructuradas a los cargos públicos de la ciudad de Alcoi.

Los resultados nos indican claramente que la participación festiva puede tener un carácter “económico” y político, y no solo lúdico cuando se habla de políticos en activo. Además, nos dan una visión diferente, más matizada, sobre las implicaciones políticas del fenómeno festivo a través de su vertiente organizativa y participativa: las

Abstract

This article studies the reasons for local Valencian politicians to participate in festive-cultural associations, following the theory of general incentives, as well as the influence of ideology and identity. The aim of the study is to contribute to a better understanding of the activism of politicians in organised civic spaces, and at the same time to extend studies on the Valencian festive phenomenon with the interrelationship between politicians and festive associations. In order to do so, a series of surveys were carried out among councillors in the main Valencian cities with more than 50,000 inhabitants. Subsequently, semi-structured interviews were conducted with public officials in the city of Alcoi.

The results clearly indicate that festive participation can have an “economic” and political character, and not only a recreational one when talking about active politicians. Moreover, they give us a different, more nuanced view of the political implications of the festive phenomenon through its organisational and participatory aspect: the associations. Finally, the greater involvement of regionalist conservatism

asociaciones. Finalmente se ratifica, si bien relativamente, la mayor implicación del conservadurismo regionalista en estos espacios. En resumen, se reafirma el poderoso impacto político de las fiestas populares valencianas y la particular relación entre las carreras políticas de los concejales y las organizaciones festivas.

Palabras clave: Rituales de interacción; rituales festivos; cultura festiva; participación política; capital social; recursos de grupo; estrategias de implantación.

Extended abstract

Introduction. Popular festivities in Valencia are a constant theme in social research and, moreover, they are often the subject of dispute as to their identity and political importance. The abundance of studies on Valencian festivals and the growing diversification of the disciplines that deal with them are proof of their relevance. These studies include articles by sociologists such as Ariño (1992), Gisbert-Gracia, Rius-Ulldemolins and Hernández i Martí (2019), among others.

On the other hand, by considering the involvement of politicians in the organization and the popular aspect of festivals, it is possible to develop a wider and more enriching range of possibilities. Instead of seeing it as a co-optation by political parties, it is an interaction between citizens and politicians within festive entities, with mutual influences and, above all, with individual motivations that explain the presence of politicians as individuals with their own interests, instead of acting as mere extensions of the fiesta. Therefore, the main objective is to know those “particular motivations” or incentives that move politicians to participate in the fiestas, to understand what kind of profile they adopt and what political benefits they obtain from it in order to hypothesize that access to these political benefits encourages an ideologically diverse participation in a broad political spectrum. As a result, a participatory environment marked by political competition would be established.

To this end, it is first necessary to justify why festive associations can be considered voluntary organizations in terms of their civic and mobilizing potential. And secondly, theoretical foundations are presented along with attitudes and strategies of politicians that help to understand festive participation as a politically motivated activity.

Methodology. The present study employs a combination of quantitative and qualitative methods to address the complexity of the research, together with a literature review that analyzes the existing literature on popular festivals and associations in the Valencian Country, in order to obtain relevant information about this phenomenon and to understand why it deserves attention.

First, we start from the theory of general incentives to assume that participation in festive associations is a politically motivated attitude, where ideological and procedural factors do not diminish the importance of the possible economic benefits.

As for the quantitative analysis, an online survey was conducted targeting councilors in Valencian cities with more than 50,000 inhabitants during the spring of 2021. The choice of cities was justified by their demographic

in these spaces is ratified, albeit relatively speaking. In short, it reaffirms the powerful political impact of Valencian popular festivals and the particular relationship between the political careers of councilors and festive organisations.

Keywords: Interaction rituals; festive rituals; festive culture; political participation; social capital; group resources; implementation strategies.

representativeness, since together they account for 2,222,249 inhabitants out of the 5,057,353 Valencian inhabitants (Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana, 2022).

In the questionnaire, participants were asked to express their degree of agreement or disagreement, indifference or agreement with respect to the political involvement of popular festivals and festive associations, in relation to their impact on local politics and the desirability of involvement from public office. They were then asked to evaluate their degree of personal involvement in the festive associations of their municipality, classifying it as not at all, a little, quite a bit, or a lot. Subsequently, they were asked to rate the importance of a list of possible incentives for their participation, which included economic (E), ideological (Y) and procedural (P) incentives. In addition, they were asked to rank themselves ideologically on a scale of 1 to 10, where 1 to 3 represented “left,” 4 was “centre-left” alone, 5 was “centre-right” (majority value), and 6 to 10 was “right.” Finally, they were asked to place themselves on a usual identity scale: “Valencian identity” (only Valencian and more Valencian than Spanish), “dual identity” (both Valencian and Spanish) and “Spanish identity” (more Spanish and only Spanish).

Finally, the results of the surveys will be presented with three clear objectives: first, to quantify the degree of participation of politicians in festive associations; second, to determine to what extent they are influenced by their ideological positions and their identity; and third, to demonstrate the incentives that motivate them to participate.

Results. The first graph seeks to determine the opinions of the councilors on the political influence of the festive associations and popular festivals, as an initial step to determine whether their participation is politically motivated. Approximately 40% accept that the associations express political positions, while another 40% deny it, generating a conflict in this aspect. In the third case, about 40% believe that connections with festive associations help a politician’s political career, while just over 20% deny this. As an initial conclusion, the political importance of festive associations is based on their centrality, visibility and popularity, rather than on a close relationship with political parties or a clear political influence in the festive field.

The research also addresses the factors that condition access to these potential benefits. It is clear that national identity influences participation in festive associations, which is confirmed by the chi-square analysis. The more Spanish a councilor feels, the greater his or her attachment to and participation in these entities. However, among councilors with a more Valencian identity, there seems to be

a greater reluctance to get involved: almost 60% do not do so, and of those who participate, only 20% do so quite intensely and none do so very actively. This contrasts with 40% active participation among Valencians and Spaniards, and 60% among those with a predominantly Spanish identity. From an ideological point of view, conservative councilors tend to participate more and in a more committed way. Among those on the center-right, close to 70% participate actively, although councilors further to the right seem to be less participative, with 30% declaring that they do not participate. However, these results do not negate the existence of participation percentages among the left as well.

The last question that arises is what incentives explain this generalized participation. Economic incentives (E) refer to possible private benefits derived from participation, but not directly related to it, such as procedural benefits. In this sense, most do not consider strictly political incentives important, such as following a party promotion strategy or complying with a partisan norm of participation in festive entities. What the majority considers most relevant, around 60%, is contact with society and its opinions.

As for procedural incentives (P), having friends, relatives or acquaintances is an important reason to get involved in an association, which shows that these are mainly spaces for socialization and that interpersonal relationships are crucial. More than 70% consider this to be important. Finally, the ideological incentive (Y), associated with preserving tradition and living the identity of the people, is a priority, as almost all believe it is an important reason to participate.

In summary, as a further conclusion, all three types of incentives are important. It is clear that councilors participate because of their identity, personal satisfaction and familiarity with the associations, but political motivations are also prominent, although they are more related to their public image than to their party affiliation. Therefore, rather than establishing a hierarchy, different incentives are likely

to manifest themselves according to each individual's time and priorities.

Conclusions. In order to understand the motivation and the way politicians get involved in festive associations and to analyze ideological diversity, a survey was carried out, the results of which show that festive associations have a considerable attraction for politicians, since they are not simply looking for fun and enjoyment, but find in them the capacity to generate opinion, cohesion, popularity and active participation. Councilors see in popular festivals an important "showcase", whose strength lies in their massive character and their ability to gather information quickly. In popular festivals, politicians can position themselves as "connectors", situated in the middle of diverse solidarity networks providing them with sympathy, loyalty and influence.

There is a wide participation in the festive associations by the whole Valencian political spectrum, although this participation varies according to the majority presence of conservative councilors and, above all, of those who identify with the hegemonic Valencian or directly Spanish identity. However, this does not prevent or discourage the participation of politicians from other backgrounds. In this sense, the first hypothesis that Valencian politicians participate in festive associations moved by three types of incentives that do not contradict each other is confirmed: procedural, ideological and economic.

The results of the second hypothesis offer a complicated answer: the ideological influence on the final decision to participate is complex, although the national factor outweighs the socioeconomic one. In this sense, the real participatory deficit comes from valencianism and not so much from the left in general. The political connection in the festivities does not lean so much towards the right as towards the dual framework of the Valencian Autonomous Identity, which continues to be the predominant identity among Valencians.

1. INTRODUCCIÓN

Las fiestas populares valencianas son una constante en las investigaciones sociales y, más todavía, un motivo habitual de disputa sobre su significación en la identidad y en la política. Prueba de su centralidad es la larga trayectoria de estudios sobre las fiestas valencianas y la creciente diversificación de las disciplinas que los abordan. En este sentido encontramos los artículos de sociólogos como Ariño (1992) y Gisbert-Gracia, Rius-Ulldemolins y Hernández i Martí (2019), Vera (2019), entre otros.

En cambio, tomando como referencia la participación de políticos en la vertiente organizativa y popular de las fiestas -las asociaciones festivas-, se

puede desplegar un abanico de posibilidades más enriquecedor y heterogéneo: en lugar de una cooptación por parte de los partidos políticos se hablaría de una interacción entre ciudadanos y políticos al sí de las entidades, con influencias recíprocas y, sobre todo, con motivaciones particulares que explican la presencia de los políticos más como individuos con intereses propios que como unidades miméticas a las órdenes del partido. Así pues, el objetivo principal es descubrir esas "motivaciones particulares" o incentivos que llevan a políticos a participar en asociaciones festivas, qué tipo de perfil adoptan y qué tipo de rentabilidad política extraen. En congruencia con el anterior, se plantea la siguiente hipótesis que entiende que la posibilidad de acceder a esos beneficios políticos impulsa a una

participación ideológicamente diversa que abraza un espectro político amplio. Como consecuencia, habría un ámbito participativo marcado por la competición política en sí.

En el proceso, se debe justificar primero porque las asociaciones festivas pueden ser tratadas como organizaciones voluntarias cualquiera respecto a su potencial cívico y movilizador. Hecho esto, se expondrán los rudimentos teóricos que pueden ayudar a entender la participación festiva como una actividad políticamente motivada, además de las diferentes actitudes y estrategias que los políticos pueden acometer.

2. METODOLOGÍA

El presente trabajo usa una combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas para abordar la multidimensionalidad que presenta la investigación, junto con una investigación bibliográfica que permite dar la base teórica para conocer los objetivos planteados. Es por ello, que se incorporan las perspectivas de la teoría de los incentivos generales, del espacio social de Bourdieu y el clientelismo político. Así pues, haciendo un repaso de la literatura sobre fiestas populares y asociaciones en el País Valenciano para obtener algunas claves sobre el fenómeno que ocupa y por qué es merecedor de atención. Partiendo desde la teoría de los incentivos generales, se supone que la participación en asociaciones festivas es una actitud políticamente motivada donde los factores ideológicos y procesales no restan peso a los beneficios económicos potenciales. Al contrario, serían espacios preferentes para el político que aspira a popularizarse y crear vínculos valiosos con la sociedad local.

Respecto a los métodos de investigación utilizados, se ha optado por una aproximación mixta de métodos cualitativos y cuantitativos, realizando una serie de entrevistas exploratorias seguida de una encuesta con más amplio alcance. Las entrevistas semiestructuradas fueron realizadas en el municipio de Alcoi entre una veintena de concejales de la corporación municipal, con el objetivo de definir las preguntas más adecuadas en el cuestionario posterior, así como establecer unas primeras expectativas que fundamentan la investigación posterior. Por otro lado, las entrevistas nos ayudan a interpretar los resultados, especialmente

los puntos más complejos que podían requerir de una aproximación más minuciosa. La intención no es, sin embargo, hacer un análisis del discurso, sino tratar de explicar los resultados en términos próximos a los de los propios cargos entrevistados: es decir, como exponen ellos mismos sus actitudes. Precisamente por tener un carácter exploratorio, no se prima en esta primera fase la representatividad de la muestra, sino su potencial explicativo de la relación entre política local y las fiestas valencianas más extendidas en cuanto a territorio y participantes: los moros y cristianos (Gisbert et al., 2019).

En cuanto al análisis cuantitativo se ha hecho una encuesta en línea – utilizando Google Forms – realizada entre los concejales de las ciudades valencianas de más de 50.000 habitantes durante la primavera de 2021. La elección se justifica por la representatividad demográfica del conjunto de ciudades elegidas – 2.222.249 habitantes de los 5.057.353 valencianos (Portal Estadístico de la GV, 2020) – y su realidad urbana, que se entiende más favorable a la generación de tejidos asociativos potentes. Las ciudades incluidas son, por orden de habitantes: València, Alacant, Elx, Castelló de la Plana, Torrent, Torrevieja, Orihuela, Gandia, Paterna, Benidorm, Sagunt, Sant Vicent del Raspeig, Alcoi, Elda y Vila-real. El número total de participantes suma 22, con un ligero predominio de las localidades del centro y sur en detrimento del norte valenciano, en parte también por el mayor número de ciudades en estas áreas.

En el formulario se pide, en primer lugar, expresar el grado de acuerdo – en desacuerdo, indiferente o de acuerdo – con diferentes afirmaciones al respecto de la implicación política de las fiestas populares y las asociaciones festivas, referentes a su incidencia sobre la política local y la conveniencia de vincularse desde los cargos públicos. A continuación, se instaba los encuestados a medir su grado de implicación personal en las asociaciones festivas de su municipio – nada, poco, bastante o mucho –, para después valorar el nivel de importancia de una lista de incentivos posibles a su participación: incentivos de tipo económico (E), ideológico (Y) y procesal (P). A continuación, se les hace clasificar ideológicamente en una escala del 1 al 10. Hay que destacar que en esta escala no hay centro posible deliberadamente para rehuir de la imprecisión terminológica del concepto. Aun así, la

encuesta presentaba un sesgo progresista que debía de reinterpretarse: la gran mayoría se situaba del 3 al 5, que en una escala de nueve números representa el bloque a la izquierda. Para dirimir qué querían expresar exactamente los concejales ubicados en el 5, se cruzó esta variable con la militancia partidista de los concejales y, como se muestra en la tabla 1, la gran mayoría provenía de Ciudadanos y, en menor medida, del Partido Popular, ambos conservadores.

Consecuentemente, los valores se han organizado así: del 1 al 3 “izquierda”, el 4 por sí solo “centro-izquierda” – puesto que tenía una cantidad de respuestas suficientes como para constituir un valor propio–, el 5 “centro-derecha” –valor mayoritario– y del 6 al 10 “derecha” – con poca entidad en el último caso, y concentrada básicamente en el 6. La composición de la muestra queda un tanto escorada a la izquierda, si bien con un contingente suficiente de conservadores centristas, y con cinco partidos claramente mayoritarios.

Tabla 1. Composición de la muestra por autoubicación ideológica y partido.

	PP	PSOE	Compromís	UP	C's	VOX	Plataforma local	Ninguno	Total
Izquierda	0%	72,2%	73,3%	100%	0%	0%	0%	66,7%	28
Centro-izquierda	0%	16,7%	26,7%	0%	0%	0%	0%	0,0%	7
Centro-derecha	18,2%	11,1%	0%	0%	90,0%	0%	100%	33,3%	15
Derecha	81,8%	0%	0%	0%	10%	100%	0%	0%	12
Total	11	18	15	2	10	2	1	3	62

Fuente: Elaboración propia.

Por último, los concejales y concejalas tenían que ubicarse en la habitual escala de identidades – solo valenciano, más valenciano que español, tanto valenciano como español, más español que valenciano y solo español– que se ha simplificado juntando las identidades no duales en dos grupos, según la concepción de nación imperante. Todo ello resulta en una “identidad valenciana” –solo valenciano y más valenciano–, “identidad dual” –tanto valenciano como español– e “identidad española” – más español y solo español.

Finalmente, se expondrán los resultados de las encuestas con tres objetivos definidos: y) cuantificar el grado de participación de políticos en asociaciones festivas; ii) discernir en qué nivel se ven influidos por sus posiciones ideológicas y su identidad; y iii) evidenciar finalmente los incentivos que los mueven a participar.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. Políticos en las asociaciones festivas: mucho más que fiesta

Participar en asociaciones festivas responde a una naturaleza cívica equivalente a la de cualquier otro tipo de organización voluntaria. De hecho, la participación

política en Europa -y en España-, más que menguar, se ha redimensionado desde los años ochenta incluyendo un mayor repertorio temático, entre el cual hay que contar especialmente las asociaciones culturales (Alberich y Espadas, 2011; Morales, 2004; 2005). Este aumento importante del número de asociaciones en España, entre ellas la festiva, denominada como la “explosión asociativa”, ha supuesto en esas décadas un “giro histórico”, no sólo por dicho aumento, sino también por sus relaciones con las administraciones. No obstante, existen discrepancias al respecto, puesto que no se ha producido un aumento tan grande y no todo es positivo, ya que la implantación a nivel social es pequeña, y por tanto, «su capacidad es discutible para vertebrar la denominada sociedad civil» (Ariño, 2004:85-86, 106). Además, ese momento coincide con los primeros lustros de la democracia, cuando la política local adquiere relevancia, y en paralelo al crecimiento políticas locales festivas, culturales, deportivas o sociales, crece el número de asociaciones de estos tipos (Vázquez y Rodríguez, 2010).

Son varias las referencias que existen sobre el sector asociativo festivo y la participación política. Por un lado, se enfocan en la proliferación y el aumento de las asociaciones de diferente tipo (Ariño, 2004; Vázquez y Rodríguez, 2010). Por otro lado, varios estudios

vinculan las asociaciones festivas a la sociabilidad (García Pilan, 2006; Hernández, 2008); mientras otros estudian de la situación del sector festivo y su evolución por diferentes tramos (Ginés y Piqueras, 2018).

En el sur de España se celebra en Sevilla la Feria de Abril, una fiesta cuyo uno de los elementos más destacados son las casetas que se colocan por la ciudad. La mayor parte de casetas son de uso privado en el cual solo se puede acceder por invitación o por ser socios, lo cual privatiza la fiesta a no ser que estés asociado. Los políticos también se implican en la fiesta y están presentes en las casetas, pero en este caso, con casetas públicas. Las casetas públicas están ocupadas por el ayuntamiento de la ciudad, los miembros de los diferentes distritos, los partidos políticos y sindicatos, incluso en algunos casos asociaciones vinculadas a la solidaridad (M.H., 2023). Incluso las ferias cuentan con un capital social familiar, por el hecho que las asociaciones suelen reunir a familiares y amigos (Combes, 2021). Lo mismo pasa en la festividad de los Moros y Cristianos de Alcoy, ya que las familias tradicionalmente forman parte todos de una misma *filà*, por lo que permanece ese capital social familiar. Por otra parte, también existe una privatización de la fiesta, a modo que no tengas familiares en *filas* o formes parte de una de ellas, es complicado conseguir algunas de las sillas ofertadas para ver *l'entrà*, además de su elevado precio.

Por ejemplo, en Cádiz se celebra todos los años el Carnaval, una fiesta donde los protagonistas son las agrupaciones carnavalescas, quienes a través coros y chirigotas, cantan coplas críticas mediante las cuales realizan denuncias sociales, generalmente de actualidad (Sacaluga, 2013). Es muy frecuente la presencia de críticas a los políticos, por lo que estas asociaciones ejercen un contrapoder frente al poder establecido a través, entre otros, del mensaje de sus coplas (Sacaluga, 2013, 2014). Respecto al poder político, en unas épocas con mayor fuerza, se ha intentado intervenir y controlar los coros y chirigotas, a través, por ejemplo, de las subvenciones (Sacaluga, 2013).

Otras asociaciones festivas, estas de carácter religioso, existentes en toda España son las cofradías y hermandades, muy presentes especialmente en Semana Santa, pero también en otros momentos del año, ya que estos se reúnen durante el año. En algunas ciudades, como Sevilla o Cádiz la presencia de las cofradías es

importantes, razón por la cual desde ciertos sectores mayoritarios o ideológicos de la política local se trata de potenciar a través de reuniones y de creación de consejos como el de la Hermandad (Barrera, 1983; Castro, Calvo y Granado, 2008; Homobono, 2006; Moreno, 2006).

Durante las primeras décadas de la Democracia, la participación política se ha llevado a cabo a través de asociaciones de diferente tipo, pero también a través de la protesta y acción política, siendo formas alternativas de participación política, respecto la participación política en acciones habituales, como son la participación en partidos políticos o en sindicatos, participación o asistencia a mítines, entre otros (Morales, 2005). En ese sentido, tal como se recoge en Ariño (2004), una de las interpretaciones que se recogen muestra que la propia desafección que existe en la participación política tradicional ayuda al asociacionismo o a otras formas de participación política a crecer.

La mayor parte de las asociaciones, excepto las asociaciones puramente políticas o cercanas con gran presencia y carga ideológica en su actividad, suelen teóricamente calificarse de “apolíticas” (Estivill, 2009; Ferreira da Costa, 1991). Ariño (2004) distingue diferentes tipos de apoliticismo. Por un lado, aquellas asociaciones que en su actividad no tienen ninguna vinculación, ni directa ni indirecta, con la política, el partidismo o la ideología. Por otro lado, hay asociaciones donde la socialización es un elemento importante, como sucede en asociaciones de tipo deportivo o festivo. En estos casos, a nivel teórico se suele tratar a la asociación como apolítica por una cuestión meramente de supervivencia y tranquilidad en la asociación, pero no en sus actividades.

El interés político de la asociación no se explica solo por la visibilidad pública y el carácter desenfadado que puede proveer al político una imagen próxima y auténtica. Tratándose de espacios de socialización intensa entre ciudadanos de diversa índole, se hace patente la capacidad para generar, por un lado, vínculos interpersonales y redes de reciprocidad básicos para la producción de capital social y, por otro lado, habilidades cívicas elementales para la participación política y el ejercicio de la ciudadanía (Dekker y Van der Broek, 2005; García-Valdecasas, 2011). Estas, se condensan en los llamados recursos de grupo: habilidades sociales como por ejemplo saber relacionarse o entender los

códigos de comportamiento del ambiente que nos rodea-, contactos personales fuera de los ámbitos de socialización primaria y capacidad de movilizarse a través de vínculos de lealtad y confianza (Anduiza y Bosch, 2012).

El origen lúdico-festivo de estas asociaciones no es en absoluto contradictorio con su potencial de cohesión (Collins, 2004) y formación cívica. Se entiende la participación de políticos no solo como una acción deliberada de influencia, sino también como oportunidad de enriquecer su capital social y habilidades cívicas útiles para consolidar sus perfiles públicos. Así pues, se invierten las teorías de la participación política, desde una dirección ciudadanos-espacio político a una relación políticos-espacio cívico. Por eso los concejales y concejalas ya han demostrado su voluntad participativa ejerciendo el sufragio pasivo, y se prevé una explicación compleja que combina las acciones racionales con las no-racionales.

El enfoque aplicable a esta dimensión es la teoría de los incentivos generales. Trata de congeniar los intereses económicos de la teoría de la elección racional y los móviles emocionales de la teoría psicológica, partiendo de una multiplicidad de factores que explican la participación política desde varios puntos de vista, más complementarios que contradictorios (Whiteley y Seyd, 2002). Estos se resumen en: i) incentivos procesales, asociados a los beneficios del propio hecho de participar – como por ejemplo el goce y la amistad con otros individuos con quienes se comparte el interés por la fiesta; ii) incentivos ideológicos, basados en la vivencia de los valores alrededor del fenómeno – en este caso la tradición y la identidad de pueblo; y por último, iii) incentivos económicos, constituidos por los réditos particulares y privativos de la participación – por ejemplo los contactos, la popularidad y la solidaridad entre los miembros de una asociación.

Ahora bien, aceptar esa multiplicidad de motivaciones no es contradictorio con prever estrategias de inserción y asentamiento en las asociaciones festivas. Teniendo en cuenta que son políticos en activo que ejercen un sufragio activo y militante, en algunos casos sus acciones pueden conducir a una racionalidad que les permita mantener o fortalecer su posición pública.

Otro enfoque que justifica la participación de los políticos en las festividades es la teoría de los espacios de

Bourdieu. El capital simbólico de las festividades reúne la fuerza de reproducción y el refuerzo de las relaciones que conforman el espacio social festivo (Bourdieu, 1988). En efecto, la participación de líderes políticos en estos espacios pretende aumentar el reconocimiento, influencia, honor e importancia (Meichsner, 2007). Es por ello, por lo que los actores políticos, en contextos festivos, pretenden generar una red de relaciones sociales mediante recursos culturales que permitan mejorar las oportunidades de ganancia (Bourdieu 1974: 13-14; Schwingel 1995: 87). Mismamente, la premeditación de estas conductas pretende impactar en los modelos de percepción de la comunidad, ya que genera mayor impacto la aparición en una actividad cotidiana (Bourdieu 1992: 116) que, por ende, en un espacio formal o institucional. Así pues, mediante la teoría de los campos de Bourdieu, se conforma como un espacio simbólico donde los actores políticos compiten (Wacquant 1996: 127-130), por la acumulación y el despliegue estratégico de capital simbólico para reforzar su legitimidad y autoridad dentro del mundo festivo. Por consiguiente, ya Goffman (1959) planteaba que los individuos actúan en relación con la impresión que puedan generar, es así que los actores políticos bajo una proyección estratégica medida en el impacto participan de las festividades para establecer una imagen pública arraigada a su territorio y que establezca vínculos emocionales con su comunidad.

Con todo, cabe tener en consideración que a pesar de que haya estudios que vinculen las festividades a los campos culturales de Bourdieu (García Pilán, 2011) cabe resaltar que este enfoque tiene sus limitaciones ya que el modelo teórico de Bourdieu no se ajusta con exactitud a las lógicas de los rituales festivos. De este modo, se considera utilizar el término de “rituales de interacción” tomado de Randall Collins para explicar el ritual festivo teniendo en consideración sus características y los estudios ya realizados por Joaquim Rius (Rius-Ulldemolins y Gisbert-Gracia, 2020).

Por otra parte, desde la teoría del clientelismo político también se puede justificar la participación de los políticos en los espacios festivos por el beneficio aportado respecto a la búsqueda de apoyo electoral y lealtad por parte de los ciudadanos (Gordón, 2020). Este apoyo se sustenta en la relación personal y directa entre el político y el individuo o grupo -que en este caso correspondería a las asociaciones festivas-,

estableciendo una red de intercambio que puede perpetuarse a lo largo del tiempo (Bourdieu, 2000). La participación de políticos en festividades locales evidencia cómo estas celebraciones se convierten en un escenario propicio para reforzar y mantener estas relaciones clientelares, ya que quien posea mayor control sobre los recursos, será el que destine a las personas con menos recursos un estatus y requerirá de éste en contraprestación lealtad y apoyo político (Stokes, 2007). Los políticos aprovechan la emotividad colectiva y la atención pública durante estas festividades para establecer un contacto más cercano con la población y reforzar los lazos de lealtad (Gordón, 2020). Es por ello por lo que no solo refuerzan su imagen pública, sino que también les permite reforzar su posición de poder (Rius-Ulldemolins y Díaz-Solano, 2023) al exhibir su capacidad para proveer beneficios materiales y simbólicos en un contexto social y cultural específico (García, 2011). Así pues, se resalta cómo estas prácticas festivas sirven como plataformas estratégicas para la consolidación y mantenimiento de relaciones clientelares, perpetuando así un ciclo de dependencia y lealtad de la clase política (Schedler, 2004).

El objetivo principal de estas estrategias consiste en establecer vínculos con organizaciones externas al partido, ya sea accediendo a los grupos existentes, colaborando y buscando sinergias o incluso creando. Si en el primero y tercer caso aparece una relación de subordinación de los grupos hacia los partidos, en el segundo se hablaría de una mayor igualdad de trato (Verge, 2010). No obstante, tales modelos serían aplicables a las comisiones festivas más que a las asociaciones, atendidos sus objetivos, atomización y apertura a todo tipo de miembros. En este caso, la estrategia es insertar los propios cargos políticos convertidos en fiesteros-relaciones públicas, pero sin una conquista del espacio: serían “mensajeros” o “embajadores de la comunidad” (Whiteley, Larsen, Goodwin y Clark, 2019) tratan de exportar el mensaje político a la sociedad civil, transmitir proximidad y establecer alianzas que, eventualmente, puedan materializarse en votos o simpatizantes movilizados. Todo ello, estos vínculos ayudan a contener la volatilidad y fidelizar el voto de cara a los partidos (Poguntke, 2006; Martin, Lange y Brug, 2020), pero también podrían consolidar la imagen del político en cuestión como cara visible de su partido y retribuir

simpatías propias que le hagan ganar autonomía y peso político al margen del aparato.

Es un enfoque más coherente con la orientación moderna de los partidos y con las posibilidades que ofrece el espacio festivo: en vez de una captación directa de militantes en organizaciones con una vinculación más o menos exclusiva, se opta por relaciones más laxas y flexibles con los grupos externos (Allern y Verge, 2017). Aquí el objetivo de implantar militantes deja de ser la difusión del mensaje en favor del contacto próximo con sus inquietudes (Barberà, Barrio y Rodríguez, 2019).

Esto se explica debido a que los partidos establecen posiciones con diversidad de temas, porque no les interesan las relaciones cerradas con grupos exclusivos y sí mantener contacto fluido con varias organizaciones (Allern, Hansen, Marshall, Rasmussen y Webb, 2020). En el caso de las asociaciones festivas, es más limitado, pero la información que se pueda recoger resulta valiosa si se quieren evitar malentendidos o pasos en falso en el momento de implementar políticas de regulación de la fiesta local, del espacio público que ocupan o de la asignación económica que les corresponda. En consecuencia, tomar el pulso de la opinión pública y anticipar posibles reacciones podría ser la acometida principal de los políticos ubicados en las distintas asociaciones. Es lo que se podría definir como *environmental linkages*, orientados a las organizaciones cívicas y los movimientos sociales, diferentes de los *participatory linkages* porque no buscan la movilización de los miembros de las organizaciones en favor del partido ni reclutarlos como militantes (Lisi, 2013).

Pero “tomar el pulso” no parece ser la única razón. A pesar de que, en principio, los partidos se centran en aquellos grupos que puedan proveerlos de recursos y apoyo electoral – cosa nada clara en las asociaciones festivas – también hay que considerar el contexto competitivo. Los partidos no están aislados, por eso sus vínculos con uno u otro grupo podrían explicarse por los intentos de influencia de los rivales (Allern et al., 2020).

3.2. Las asociaciones festivas en el País Valenciano

Todas las culturas tienen celebraciones anuales en que conmemoran algún acontecimiento histórico o algún fenómeno milagroso. Generalmente, el aspecto actual

de estas festividades es la dialéctica histórica entre el origen primitivo y popular de los rituales paganos, y los intentos reiterados de la burguesía adecuada a los intereses sociales y las preferencias morales de la sociedad moderna. Un producto complejo de una evolución que arraiga en el siglo XIX y se caracteriza por el añadido progresivo de normas y procedimientos que reglamentan la fiesta y la insertan en el calendario de homenajes, acontecimientos y reivindicaciones patrias (Ariño, 1992a). Consecuentemente, la fiesta acontece la representación simbólica de una tradición equiparada con el pueblo al cual apela, y dónde, por lo tanto, toda crítica es recibida como un ataque en la comunidad entera. He aquí la tendencia indefectiblemente conservadora de las fiestas populares (Ariño, 1992b).

Es a lo largo de este proceso que la fiesta necesita organizarse y dotarse de mecanismos de decisión, gestión y tesorería similares a los de los otros espacios colectivos e institucionales. Entre ellas, se encuentra una conjugación de esparcimiento, diversión, tradición e identidad que las convierte en un espacio privilegiado para la celebración emotiva de los ritos locales, tanto civiles como religiosos (Durkheim, 1982; Collins, 2004). Se trata, en suma, de un espacio público preferente de relación social basado en el contacto directo, la convivencia intensa y una fuerte integración local (Albert y Hernández, 2011). A esto hay que sumarle una estrecha integración en las economías locales a causa de los recursos que moviliza y los múltiples sectores que se ven involucrados de una manera u otra (Interagrupación de Fallas de València, 2008; Latorre, 2019).

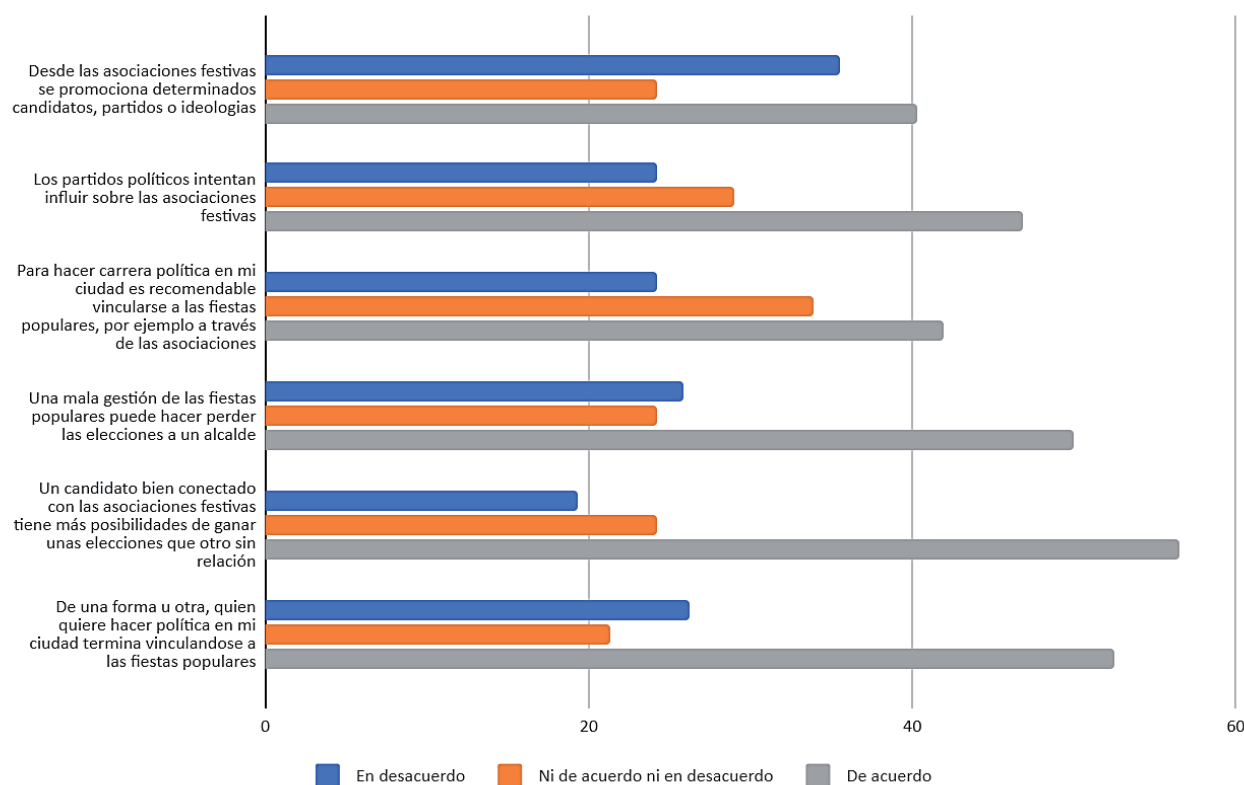
La otra peculiaridad de estos espacios, considerados también como zonas de producción de cultura (Dietz, 2001) es su abundancia e incidencia social: de las

17.706 entidades culturales registradas en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Valenciana (Cucó, 1991; Ariño, 1999; Ariño, 2001; Ariño y Albert, 2003; Albert, 2004), 6.541 están relacionadas en las fiestas populares, el 30% (Albert y Hernández, 2011; Bacete, Díaz-Solano y Li, 2021), en las cuales participa activamente el 19'4% de valencianos, frente al 3% que lo hace en organizaciones políticas y laborales (Ariño y García, 2018), también con un porcentaje similar entre los más jóvenes (Santacreu, 2008). Tienen, también, una marcada presencia en los ámbitos urbanos, de forma que, en las poblaciones de entre 20.001 y 100.000 habitantes, participa el 26'2%; en las tres grandes ciudades del país, sin contar València – Alacant, Elx y Castelló – el 27'4%; y en la capital, el 25'2% (Albert y Hernández, 2011). Son, pues, uno de los principales tejidos asociativos del país y una buena opción para todo aquel político que quiera expandir sus vínculos sociales y dotarse de cierta visibilidad entre vecinos y vecinas, especialmente si se refiere a políticos locales carecidos de presencia mediática. Hay que resaltar, como destacan Rius-Ulldemolins y Díaz-Solano (2022), que las festividades en el País Valenciano tienen un alto poder performativo para conformar hegemonías políticas.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el primer gráfico se trata de discernir qué percepciones tienen los concejales y concejalas de la incidencia política de las asociaciones festivas y las fiestas populares, como paso previo para saber si su participación puede estar o no políticamente motivada, recopilando las tres teorías comentadas anteriormente. Se hace planteándose una serie de presunciones en las que se afirma esta influencia y en todas ellas se ven ratificadas las suposiciones.

Gráfico 1. Valoración del grado de importancia de diferentes aseveraciones sobre la implicación política de las fiestas populares y las asociaciones festivas.



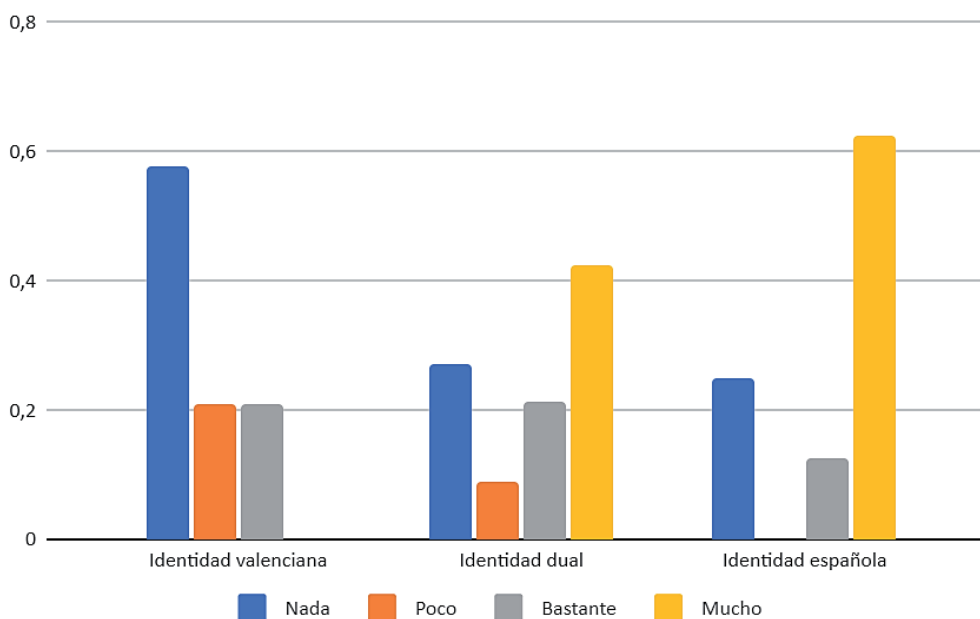
Fuente: Elaboración propia.

En primer lugar, el 40% acepta que al sí de las asociaciones se manifiestan posiciones políticas, a pesar de que alrededor de otro 40% lo niega: hay, por lo tanto, disputa en ese sentido, que bien podría explicarse por la mayor o menor coincidencia de los participantes de la encuesta con las posiciones imperantes al sí de su asociación. Hay más consenso cuando se mira desde la perspectiva contraria: los partidos tratan de influir en las asociaciones – entendemos, en las preferencias políticas que después manifiestan – a parecer de casi la mitad de la muestra. En el tercer caso, otro 40% cree que los vínculos con las asociaciones festivas ayudan a la carrera de un político mientras que poco más del 20% lo desmiente. Sorprende que, al plantearlo de manera más genérica, el grado de acuerdo sobrepasa el 50%. De lo contrario, si se pregunta sobre el impacto de una mala gestión de las fiestas sobre el prestigio y la popularidad de un alcalde, hay un acuerdo mayoritario del 50%. Cifra que aumenta todavía más

si se pregunta sobre la relación entre los contactos con las asociaciones y las posibilidades electorales de los candidatos y candidatas.

Se ve, pues, que las presunciones que despiertan más discordia – tanto por indiferencia como por desacuerdo – son aquellas que contemplan implicación política directa de las asociaciones, como es el caso de las tres primeras. En cambio, las tres últimas, que definen esta relación de manera más laxa e indirecta, reciben mucha menos contestación. De aquí se puede avanzar una primera conclusión: parece que la importancia política de las asociaciones festivas parte de la propia consideración que se tiene como tales. Tal consideración no parece basarse en unas relaciones estrechas con los partidos ni en una mediatización política clara del espacio festivo, sino en la centralidad pública de las celebraciones, la visibilidad de que disfrutan y la popularidad que proporcionan a aquellos que mantienen una relación estrecha.

Gráfico 2. Grado de participación en función del sentimiento nacional de los concejales y concejalas.

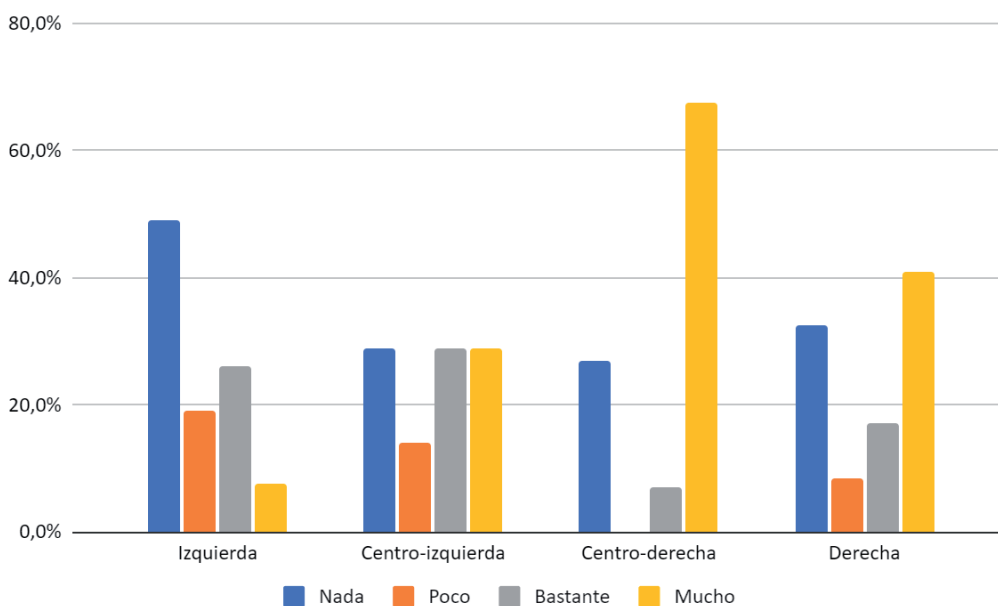


Khi-cuadrado: 0,014. Fuente: Elaboración propia.

La pregunta que se plantea ahora es qué factores condicionan el acceso a estos potenciales beneficios. Así pues, si se basa en los resultados del gráfico 2, resulta patente que la identidad nacional influye en la participación en asociaciones festivas, lo cual confirma el khi-cuadrado. Se evidencia que a mayor españolidad, más intensa y más numerosa es la vinculación a las

entidades, mientras que entre cargos de una identidad más valenciana parece haber una mayor reticencia a implicarse: casi el 60% no lo hace y, de los implicados, solo un 20% lo hace con suficiente intensidad y ninguno con mucha. Contrastan con el 40% que participa mucho entre los tanto valencianos como españoles y el 60% de aquellos donde impera una identidad española.

Gráfico 3. Grado de participación en función de la autoubicación ideológica de los concejales y concejalas.



Khi-quadrado: 0,034. Fuente: elaboración propia.

De manera similar, el gráfico 3 ilustra como los concejales conservadores tienden a participar más y con mayor implicación. Así, entre el centro-derecha cerca del 70% participa mucho, a pesar de que los cargos más a la derecha parecen ser menos participativos; de hecho, un 30% declara no hacerlo. Estos resultados no niegan,

pero, que entre las izquierdas también haya sendos porcentajes de participación: del centro-izquierda, un 30% se implica mucho y otro tanto, bastante, mientras que en la izquierda el nivel de participación es definitivamente menos intenso, puesto que la mayoría no se involucra.

Tabla 2. Grado de participación según el partido.

	Todos	PP	PSOE	Compromís	UP	C's	VOX	Plataforma local	Ninguno
Nada	37,7%	9,1%	29,4%	60%	0%	40%	100%	0%	66,7%
Poco	11,5%	9,1%	11,8%	26,7%	0%	0%	0%	0%	0%
Bastante	19,7%	27,3%	23,5%	13,3%	100%	0%	0%	0%	33,3%
Mucho	31,1%	54,5%	35,3%	0%	0%	60%	0%	100%	0%
Total	62	11	17	15	2	10	2	1	3

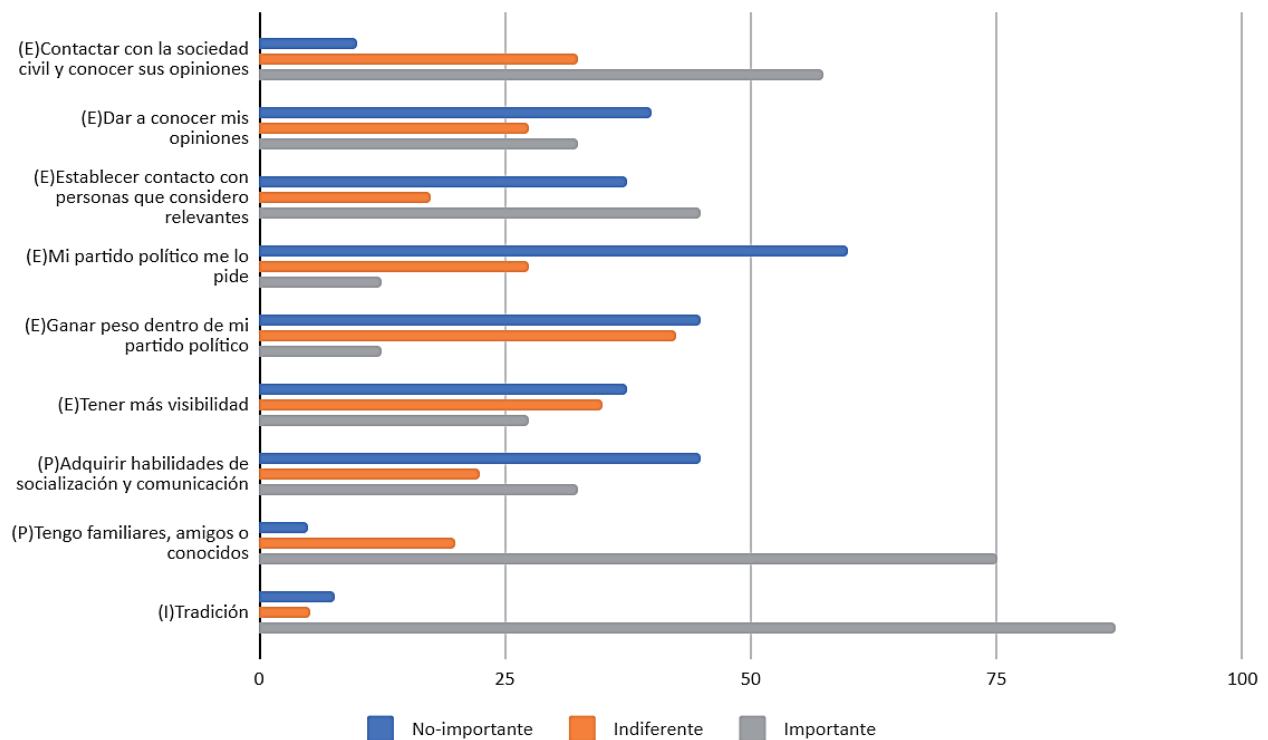
Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la tabla 2, pretende desglosar las dos variables anteriores entre los diferentes partidos que componen el panorama político valenciano del momento. La información más relevante que nos da es, por un lado, subdividir los espacios de izquierda y derecha y, por otro lado, remarcar la mayor centralidad del eje nacionalista por encima del socioeconómico en el momento de participar en asociaciones festivas. Tanto es así que, entre los dos partidos de izquierda mayoritarios en la muestra (PSPV y Compromís), la participación es bastante superior en el primero que, en el segundo, más claramente escorado hacia posiciones valencianistas. De lo contrario, entre los dos partidos de derecha más representados en la muestra (PP y C's) los concejales y concejalas populares están mayoritariamente implicados, mientras que en C's hay una división nítida – seguramente casual – entre un 60% muy involucrado y un 40% que no lo está nada.

Con todo ello, conviene hacer un apunte sobre los resultados: las participaciones no son dicotómicas. Si bien los conservadores o con identidad dual o española participan más frecuentemente, esto no significa que los progresistas o con identidad valenciana no estén presentes en las asociaciones, con solo que su grado de implicación es menor. Por ejemplo, es cierto que entre los concejales de identidad valenciana la mayoría no se involucra en este tipo de organizaciones voluntarias, pero igualmente hay un 40% que sí que lo hace en alguna medida. Lo mismo podemos decir sobre los concejales del polo izquierdo, entre los cuales son mayoría los que participan, ni que sea con poca intensidad. Al final, los resultados globales nos indican que una amplia mayoría de más del 60% de los concejales participa de alguna forma en asociaciones festivas.

La última incógnita que queda para resolver es: ¿qué incentivos explican esta participación tan generalizada?

Gráfico 4. Valoración de la importancia de diferentes motivaciones a la hora de participar en asociaciones festivas.



Fuente: Elaboración propia.

En el gráfico 4 comparamos la importancia que los concejales dan a una serie de motivaciones posibles a la hora de participar en asociaciones festivas, basándonos en la ya explicada teoría de los incentivos generales.

Entre los que podríamos clasificar como económicos (E) están aquellos relacionados con posibles beneficios privativos derivados de la participación, pero no relacionados directamente con ella, como sería el caso de los procesales. En ese sentido, los posibles incentivos más estrictamente políticos, como sería el seguimiento de una estrategia de ascensión en el partido u obedecer una norma partidista de participar en entidades festivas, no son consideradas importantes por la mayoría.

Los que responden a objetivos más asociados a su posición social que a su posición en el partido parecen ser más importantes: así, pues, alrededor del 60% considera importante el contacto con la sociedad y sus opiniones. En cambio, dar a conocer las opiniones propias solo es importante para un poco más del 30% – una respuesta quizás no del todo sincera. De lo contrario, más del 40% reconoce que establecer contacto con personajes relevantes es un incentivo significativo. Finalmente, ganar visibilidad despierta indiferencia o contrariedad para más del 30% en cada caso.

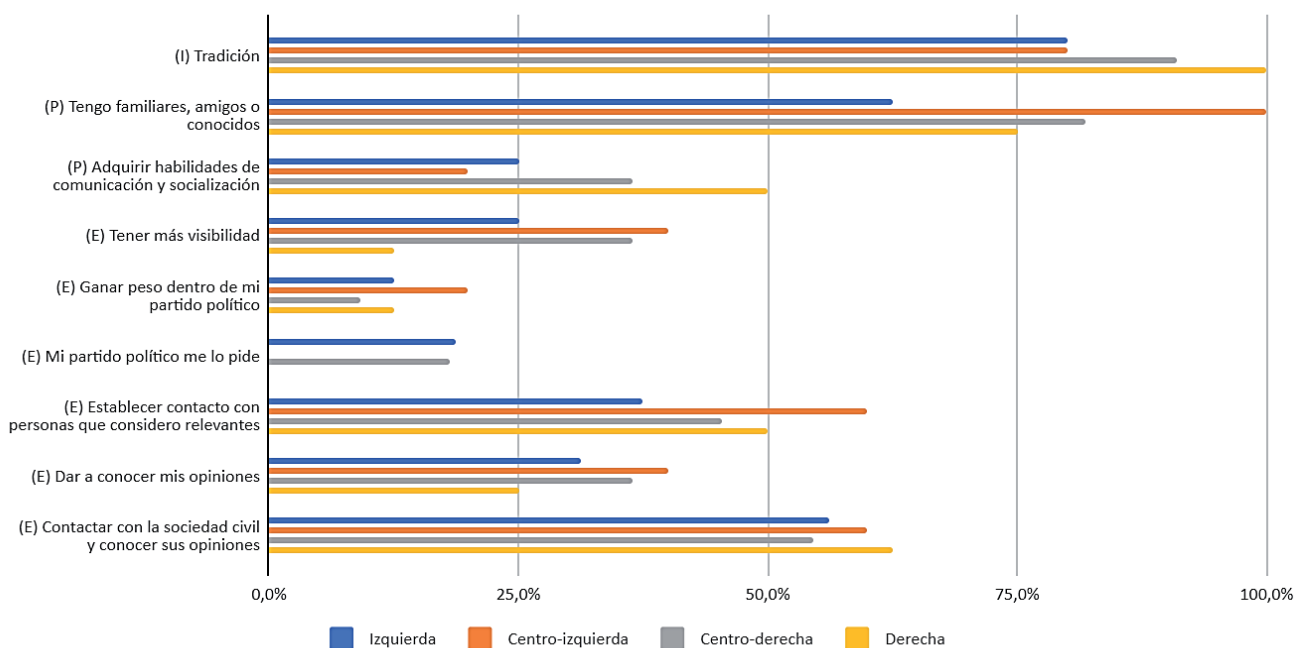
De estos datos podemos intuir que la mayoría de los cargos optan por un perfil más basado en escuchar y acercarse a personajes influyentes – por ejemplo, líderes de opinión, más que no por una actitud activa de promoción de su persona y de sus ideas. Las asociaciones podrían ser, entonces, expositores, pero no tanto de los políticos como de la ciudadanía: los concejales y las concejales, en cambio, son quienes observan la realidad local a través de ellos. Sin embargo, hay que advertir que algunos de estos incentivos no se tienen que destacar por el rechazo que generan sino por aquellos porcentajes no nada modestos que los admiten: quizás no es políticamente correcto buscar deliberadamente la visibilidad o construir redes de contactos, y aun así hay un 30% y un 40% que reconoce hacerlo, respectivamente. ¿Qué nos impide pensar que entre los que lo rechazan hay un punto de simulación?

Respecto a los incentivos de carácter procesal (P), obtenemos resultados dispares. Tener amigos, familiares o conocidos es un motivo importante en el momento de involucrarse en una asociación, lo cual demuestra que son espacios fundamentalmente de socialización y que los vínculos interpersonales son cruciales: más del 70% lo considera importante. No obstante, otro

incentivo vinculado a la participación, como es la capacidad de desarrollar habilidades comunicativas, no parece ser tanto importante: son más aquellos que no le dan importancia (40%) que aquellos que sí que le dan (30%).

Por último, el incentivo ideológico (Y), que en este caso se asocia a la satisfacción de la tradición y a la vivencia de la identidad de pueblo, es con claridad prioritario: la práctica totalidad cree que es un motivo importante para participar.

Gráfico 5. Valoración de la importancia de diferentes motivaciones a la hora de participar en asociaciones festivas según grupos ideológicos.



Fuente: Elaboración propia.

Si miramos los mismos resultados divididos en grupos ideológicos – gráfico 5, encontramos algunos matices que invitan a la reflexión. La mayoría de los incentivos no presentan valoraciones divergentes según el posicionamiento político de los cargos, si bien es cierto que entre las izquierdas la centralidad de la tradición no es unánime, y que desarrollar habilidades propias de socialización parece ser más importante entre las derechas. En el primer caso es posible que los progresistas prioricen otros valores más “seculares”, y en el segundo que los conservadores, al participar en mayor medida en entidades festivas, tengan también más oportunidades de desarrollarse socialmente. Más allá de estas diferencias mínimas, el interés del gráfico radica en poder ver al por menor qué porcentajes se atreven a marcar las respuestas más “polémicas”: destaca mucho más ese 40% que cree importante ganar visibilidad a través de las asociaciones festivas, tanto en el centro-izquierda como el centro-derecha, que el

60% restante. Lo mismo para el porcentaje similar que admite difundir sus opiniones en estos espacios, o el veinte por ciento de los representantes de izquierda que asegura que su partido le pide participar. Seguramente sean casos individuales que no sirven para establecer ninguna norma, pero igualmente se apoyan en la idea que la participación festiva también puede estar políticamente motivada.

De aquí podemos extraer una segunda conclusión: los tres tipos de incentivos son relevantes. Claramente, el concejal participa por un factor de identidad o por satisfacción y familiaridad, pero destacan en la misma medida motivaciones plenamente políticas, vinculadas, eso sí, a su personalidad pública más que a su perfil de partido. Por eso, en lugar de instaurar una jerarquía, seguramente los diferentes incentivos vayan manifestándose en función del tiempo y las prioridades: teniendo en cuenta que el 97,4% de los concejales y concejalas, que participan en entidades festivas,

aseguran que empezaron a hacerlo antes de entrar en política, es posible que los impulsores primarios sean los incentivos procesales e ideológicos, mientras que los económicos se racionalizarían después, una vez estos individuos entran en política.

La existencia de incentivos políticos a la participación festiva es un hecho reconocido por los mismos concejales y concejalas entrevistados. Las asociaciones festivas presentan un atractivo considerable hacia los políticos en el que el goce y diversión no excluyen un razonamiento interesado. La “inocente” temática de las entidades no es en absoluto incompatible con una manifiesta incidencia en el proceso político a través de unas variables concretas: la capacidad de generar opinión y cohesión entre sus abundantes miembros, la popularidad y el contacto estrecho con la realidad local, además de la propia participación de los representantes, que las convierte en un punto de encuentro superlativo de los personajes públicos de una ciudad.

Los mismos concejales y concejalas lo conceptualizan como un gran “escaparate”, la fortaleza del cual radica en su carácter multitudinario y su poder de recaudación rápida de información: sobre la opinión pública, sobre cuáles son los personajes que la influyen y, también, sobre el propio estado de ánimo de los participantes de la fiesta respecto a la política festiva del Ayuntamiento en una materia que puede movilizar y canalizar el descontento popular con su incidencia emocional. En última instancia, hablamos de un ambiente relajado, jovial, donde la socialización gira alrededor de la mesa, la comida y el alcohol, donde vecinos y vecinas tienen ocasión de conocer una faceta más próxima y “honesta” de los concejales a quién trasladar inquietudes y dudas. No hay que olvidar, además, que las asociaciones dan acceso a un contingente demográfico más numeroso y diverso que otras asociaciones mucho más restrictivas. Por ejemplo, en comparación al ámbito de la cultura, percibido como endogámico y de acceso más reducido, las entidades festivas reúnen varios colectivos que no se encuentran entre sí fuera del espacio de confluencia que representan las fiestas populares. Aquí el político puede insertarse como un “conector” ubicado en medio de las diferentes redes de solidaridad, como ellos mismos definen los vínculos que se generan entre compañeros de asociación, proporcionándole simpatías, lealtades e influencia. Sin embargo, la propia presencia habitual de

políticos alimenta y reproduce la importancia política de las asociaciones, en un tipo de círculo virtuoso.

5. CONCLUSIONES

Al inicio del artículo se cuestionaba sobre las motivaciones de los políticos valencianos a la hora de vincularse a las asociaciones festivas y de qué forma se relacionan. También, sobre la diversidad ideológica de esta presencia desde su vertiente asociativa y participativa a nivel individual. Partiendo de los estudios sobre el capital social y la teoría de los intereses generales (Bourdieu, 2000; Ariño, 1992a; Whiteley y Seyd, 2002), planteábamos un posible interés “económico” por parte de los políticos locales a la hora de participar en estos espacios. La premisa era, pues, que el ámbito festivo-asociativo juega un papel aglutinador en las ciudades valencianas que puede ser aprovechado por los actores políticos con el fin de establecer vínculos de socialización y promocionar carreras personales. Se esperaba, además, que ésta sería una participación generalizada en todo el espectro político, donde la largamente asumida hibridación de conservadurismo regionalista y fiestas populares no afectaría la presencia de concejales y concejalas en las asociaciones festivas.

Los resultados del presente estudio sustentan ambas expectativas, aunque con matices en el segundo caso. Respecto a la primera hipótesis, hay en efecto, hay una participación generalizada de todo el espectro político valenciano: Los políticos valencianos participan en asociaciones festivas por tres tipos de incentivos no contradictorios entre sí: procesales, ideológicos y económicos. Esto convierte a las dichas asociaciones en un ámbito importante para la vertebración de la sociedad local y la confluencia de sus personajes notables, que las convierte en un escenario de naturaleza política. No obstante, conviene recalcar la mayor presencia de los representantes conservadores y, particularmente, de aquellos que se adscriben a la identidad hegemónica de los valencianos y valencianas— de carácter dual — o directamente española. Por tanto, la respuesta a la segunda hipótesis es más compleja: el verdadero déficit participativo viene del valencianismo y no de la izquierda en genérico. No es, sin embargo, un dominio que obstaculice ni desincentive la implicación de los políticos de otras procedencias.

Dicho esto, la limitada muestra de este estudio urge a relativizar los resultados como una primera aproximación a la compleja interrelación entre fiestas populares y la política de ámbito local. Aunque la encuesta es una técnica adecuada para sistematizar la información requerida, definir los incentivos y objetivos de un actor político no es sencillo a través de preguntas estandarizadas. Sobre todo, teniendo en cuenta que la “politización” de la fiesta cuenta con una visión generalmente negativa que no favorece reacciones totalmente honestas por parte del encuestado. Cabría no descartar una aproximación más cualitativa que complementara los datos de la encuesta con entrevistas semiestructuradas a más concejales de más ciudades diferentes, al menos considerando un municipio representativo de cada una de las fiestas incluidas.

Futuros estudios deberían tener en cuenta algunas cuestiones que, quedando fuera de nuestro ámbito de estudio, contribuyan a un mejor entendimiento del fenómeno asociativo-festivo valenciano y la política local. Por ejemplo, aunque no sea algo reconocido por los concejales, cabría esclarecer hasta qué punto la penetración política en las asociaciones responde únicamente a intereses individuales, o por el contrario existe una estrategia implícita o explícita por parte de los partidos políticos. Además, un adecuado análisis del impacto de la participación festiva en las carreras políticas requeriría un seguimiento de su progresión y hasta qué punto tal vinculación influye en el *cursum honorum* de un concejal, por ejemplo, en los tipos de cargos públicos y/u orgánicos que se ocupan.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alberich, T., y Espadas, M.Á. (2011). Asociacionismo, participación ciudadana y políticas locales: planteamiento teórico y una experiencia práctica en Jaén. *Alternativas*, 18, 119-146. <https://doi.org/10.14198/ALTERN2011.18.07>
- Albert, M. (2004). *La eclosión asociativa en el tránsito hacia una nueva era. Un estudio del tercer sector en el ámbito comarcal de l'Horta Sud (Valencia)*. Tesis Doctoral. València: Universitat de València. Recuperado el 26 de abril del 2023. <https://roderic.uv.es/handle/10550/15459>
- Albert, M., y Hernández, G.M. (2011). Identidades en lucha. Iniciativas civiles culturales ante el conflicto identitario valenciano. *Papeles del CEIC*, 66(1), 1-41. <https://ojs.ehu.eus/index.php/papelesCEIC/article/view/12441>
- Allern, E., y Verge, T. (2017). Still connecting with society? Political parties formal links with social groups in the twenty-first century”. En S. Scarrow, P. Webb, y T. Poguntke (Eds.), *Organising Political Parties: Representation, Participation and Power* (pp. 106– 135). Oxford: Oxford University Press.
- Allern, E., Hansen, V., Marshall, D., Rasmussen, A., y Webb, P. (2020). Competition and interaction: Political ties to interest groups in a multidimensional policy space. *European Journal of Political Research*, 60(2), 275-294. <https://doi.org/10.1111/1475-6765.12403>
- Anduiza, E., y Bosch, A. (2012). *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Planeta.
- Ariño, A. (1992a). La fiesta de las fallas. Una liturgia civil del valencianismo temperamental. *Revista de Antropología Social*, 1, 29-60. <http://hdl.handle.net/10550/39558>
- Ariño, A. (1992b). *La ciudad ritual: La fiesta de las fallas*. Barcelona: Anthropos.
- Ariño, A. (1999). *Asociacionismo y patrimonio cultural en la Comunidad Valenciana*. València: Memoria de Investigación para la Conselleria de Cultura.
- Ariño, A. (2001) El rostro cambiante de la cultura: para una definición sociológica. En J.B. Llinares y N. Sánchez (Eds.), *Filosofía de la cultura. Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Hispánica de Antropología Filosófica (SHAF)* (pp. 249-260). Valencia: SHAF
- Ariño, A. (2004). Asociacionismo, ciudadanía y bienestar social. *Papers. Revista de Sociología*, 74, 85-110. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v74n0.1088>
- Ariño, A., y Albert, M. (2003). *L'Associacionisme a l'Horta Sud. Un estudi de la societat civil en l'àmbit comarcal*. Torrent: Fundació Horta Sud.
- Ariño, A., y García Pilán, P. (2018). *La sociedad valenciana en transformación (1975-1925)*. València: Publicacions de la Universitat de València/Institució Alfons el Magnànim.
- Bacete, G., Díaz-Solano, P., y Li, C. (2021). Asociaciones culturales. En J.I. Monzón e I. Antuñano (Eds.), *Guía laboral de la economía social ampliada* (pp. 319-334). València: CIRIEC. <http://ciriec.es/wp-content/uploads/2021/11/20-aso-cult.pdf>
- Barberà, O., Barrio, A., y Rodríguez, J. (2019): New parties' linkages with external groups and civil society in Spain: a preliminary assessment. *Mediterranean Politics*, 24(5), 1-19. <https://doi.org/10.1080/13629395.2018.1428146>
- Barrera, A. (1989). Perspectivas antropológicas en el estudio de la agrociedad: el caso del Puente Genil. En F. López-Casero (Comp.), *La agrociedad mediterránea. Estructuras sociales y procesos de desarrollo* (pp. 87-110). Madrid: Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones.
- Bourdieu, P. (1974): Avenir du classe et causalité du probable. *Revue française de sociologie* 15, 3-42. <https://doi.org/10.2307/3320261>
- Bourdieu, P. (1988). Espacio social y poder simbólico. *Revista de Occidente*, 81: 97-119.
- Bourdieu, P. (1992): *Rede und Antwort*. Frankfurt/ Meno: Suhrkamp
- Bourdieu, P. (2000). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée
- Castro, C., Calvo, M., y Granado, S. (2008). Las cofradías en la institución parroquial, siglos XVII-XVIII. Una

- aplicación al señorío episcopal de la Villa de Agüimes, Canarias (España). *Procesos Históricos*, 13, 2-37.
- Collins, R. (2004). *Interaction Ritual Chains*. Princeton/Oxford: Princeton University Press. <https://doi.org/10.1515/9781400851744>
- Combes, H. (2021). La feria de Séville. Une fête populaire à guichets fermés. *Les Études du CERJ*, 256, 1-40. hal-03366767
- Cucó, J. (1991). *El quotidià ignorat. La trama associativa valenciana*. València: Alfons el Magnànim.
- Dekker, P., y Van der Broek, A. (2005). Involvement in voluntary associations in North America and Western Europe: trends and correlates. *Journal of Civil Society*, 1(1), 45-59. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/17448680500166338> <https://doi.org/10.1080/17448680500166338>
- Diario de Sevilla. (18 de abril del 2023). Feria de Abril de Sevilla 2023: listado de todas las casetas. *Diariodesevilla.es*. Recuperado el 19 de octubre del 2023. https://www.diariodesevilla.es/feria_de_abril/listado-casetas-feria-abril-sevilla-2022-video_0_1678634191.html
- Dietz, G. (2001). Del multiculturalismo a la interculturalidad: un movimiento social entre el discurso disidente y la praxis institucional. En J. Prado (Ed.), *Diversidad Cultural, Identidad y Ciudadanía* (pp. 17-71). Córdoba: Instituto de Estudios Transnacionales.
- Durio, P.M. (22 de mayo del 2019). Unas elecciones clave también para las cofradías. *Diariodecadiz.es*. Recuperado el 19 de octubre del 2023. https://www.diariodecadiz.es/elecciones-municipales-cadiz/elecciones-clave-cofradias_0_1356764989.html
- Durkheim, É. (1982). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Akal.
- Estivill, J. (2009). Espacios públicos y privados. Construyendo diálogos en torno a la Economía solidaria. *Revista Crítica de Ciències Socials*, (84), 101-113. <https://doi.org/10.4000/rccs.403>
- Ferreira da Costa, F. (1991). *Contributo português na ideação de uma economia social*. Lisboa: INSCOOP.
- García, M. (2011). Capital social y clientelismo: otra limitación para el control social. *Polis Revista Iationamericana*, 8(29), 1-20. <https://doi.org/10.4067/S0718-65682011000200006>
- García Pilán, P. (2006). Sociabilidad festera: retraditionalización selectiva y producción de sacralidades en la modernidad avanzada. *Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, (6), 77-91.
- García Pilán, P. (2011). El ritual festivo desde la perspectiva teórica de pierre bourdieu: el caso de las fallas de valencia. *Arxius de Ciències Socials*, 24, 95-106.
- García-Valdecasas, J. (2011). Una definición estructural de capital social. *Revista hispana para el análisis de las redes sociales*, 20(6), 132-160. http://revista-redes.rediris.es/pdf-vol20/vol20_6.pdf <https://doi.org/10.5565/rev/redes.411>
- Ginés, X., y Piqueras, A. (2018). Participación asociativa, política e ideología, en M. Alcañiz, V.A. Querol, E. Gómez, X. Ginés, J.F. López, A. Martí y A. Piqueras (Eds.), *La Juventud en Castelló. Situación y prácticas sociales 2017* (pp. 113-123). Castelló: Ajuntament de Castelló.
- Gisbert-Gracia, V., Rius-Ulldemolins, J., y Hernández, G.M. (2019). Cultura festiva, política local y hegemonía social: Comparativa de los casos de los Moros i Cristians (Alcoi), las Fallas (València) y La Patum (Berga). *Revista Española de sociología*, 28(1), 79-94. <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2018.58>
- Goffman, E. (1959). *The Presentation of Self in Everyday Life*. New York: Anchor.
- Gordón, J. (2020). El clientelismo político en el Ecuador, un abordaje conceptual desde el esquema constitucional. *ReHuSo: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 5(2), 136-152. <https://doi.org/10.33936/rehuSo.v5i2.2384>
- Hernández, G.M. (2016). Cultura festiva, identidad colectiva y política cultural en el espacio global. En J. Rius-Ulldemolins y J.A Rubio (Coords.), *Treinta años de políticas culturales en España: Participación cultural, gobernanza territorial e industrias culturales* (pp. 231-247). València: Servei de Publicacions.
- Homobono, J.I. (2006). Las formas festivas de la vida religiosa. Sus vicisitudes en la era de la glocalización. *Formas de religiosidad e identidades*, San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, Zainak. *Cuadernos de Antropología-Etnografía*, 28, 27-54.
- Interagrupación de fallas de València (2008). *Estudio del impacto económico y social de las fallas en la ciudad de Valencia*. Valencia: Pixelarte.
- Latorre, A. (2019). *Análisis de la influencia socioeconómica de las fiestas de moros y cristianos en la ciudad de Alcoy*. Treball de Fi de Grau. València: Universitat Politècnica de València. Recuperado el 26 de abril del 2023, de <https://riunet.upv.es/handle/10251/129237?show=full>
- Lisi, M. (2013). Rediscovering civil society? Renewal and continuity in the Portuguese radical left. *South European Society and Politics*, 18(1), 21-39. <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9781003061465-2/rediscovering-civil-society-renewal-continuity-portuguese-radical-left-marco-lisi> <https://doi.org/10.1080/13608746.2012.757450>
- Martin, N., Lange, S., y Brug, W. (2020). Holding on to voters in volatil times: Bonding voters through party links with civil society. *Party Politics*, 26(11), 1-11. <https://doi.org/10.1177%2F1354068820980304>
- Meichsner, S. (2007). El campo político en la perspectiva teórica de Bourdieu. *Primavera*, 3(2), 1-22.
- Morales, L. (2004). *Changing patterns of associational involvement in Europe*. ECPR Joint Sessions. Uppsala, 13-18 de abril del 2004. <https://ecpr.eu/Events/Event/PaperDetails/13762>
- Morales, L. (2005). ¿Existe una crisis participativa? Evoluciones de la participación política y el asociacionismo en España. *Revista Española de Ciencia Política*, 13, 51-87. <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37411>
- Moreno, I. (2006). *La Semana Santa de Sevilla: conformación, mixtificación y significaciones*. Sevilla: Instituto de la Cultura y las Artes.

- Poguntke, T. (2006). Political parties and other organizations. En R.S. Katz, y W.J. Crotty (Eds.), *Handbook of Party Politics* (pp. 396-405). London: Sage Publications. <https://doi.org/10.4135/9781848608047.n34>
- Portal estadístico de la Generalitat Valenciana (2022). *Padró municipal d'habitants*. Recuperado el 23 de abril del 2023. https://padron.gva.es/padron/res_optimo.php.
- Rius-Ulldemolins, J., y Gisbert-Gracia, V. (2020). ¿Campo artístico o tótems de un grupo de estatus? Ritual tradicional, innovación estética y reproducción social en las Fallas de Valencia. *methaodos. revista de ciencias sociales*, 8(1), 22-36. <https://doi.org/10.17502/m.rcs.v8i1.307>
- Rius-Ulldemolins, J., y Díaz-Solano, P. (2022). Political power, performance and ritual: Cultural policy as a framework for the construction of political charisma in the city of Valencia (1991-2015). *International Journal of Media & Cultural Politics*, 18(1), 21-45. https://doi.org/10.1386/macp_00056_1
- Rius-Ulldemolins, J., y Díaz-Solano, P. (2023). Local political change, the neo-creative city paradigm and the mutations of Valencian cultural branding. *City, Culture and Society*, 34, 100535. <https://doi.org/10.1016/j.ccs.2023.100535>
- Sacaluga, I. (2013). El Carnaval de Cádiz como generador de información, opinión y entretenimiento. Un ejemplo de comunicación masiva. *Historia y Comunicación Social*. 18, 449-460. https://doi.org/10.5209/rev_HICS.2013.v18.44254
- Sacaluga, I. (2014). *El Carnaval de Cádiz como generador de información, opinión y contrapoder: análisis crítico de su impacto en línea y fuera de línea*. Tesis doctoral inédita. Madrid: Universidad Europea de Madrid.
- Santacreu, O. (2008). La participación social de los jóvenes españoles. *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, 2, 25-34. <https://doi.org/10.14198/OBETS2008.2.02>
- Schedler, A. (2004). El voto es nuestro. Cómo los ciudadanos mexicanos perciben el clientelismo electoral. *Revista Mexicana de Sociología*, 3(1), 57-97. <https://doi.org/10.2307/3541531>
- Schwingel, M. (1995). *Pierre Bourdieu. Zur Einführung*. Hamburg: Junius.
- Stokes, S. (2007). Political clientelism. En C. Boix y S. Stokes (Eds.), *Handbook of Comparative Politics* (pp. 604-628). New York: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199566020.003.0025>
- Vázquez, L.M., y Rodríguez, M.J. (2010). Asociacionismo y Participación Política local. Una aproximación al caso español. *Documentos de Trabajo*, 3, 10.
- Vera, C. (2019). *Ritual festiu, cultura i poder en València. La vinculació de l'elit valenciana i la festa de les falles*. Treball de fi de Grau. València: Universitat de València. Recuperado el 20 de abril del 2023. <https://www.lacomarcacientifica.com/tfg-falles-elits-valencianes/>
- Verge, T. (2010). Party strategies towards civil society in new democracies: The spanish case. *Party Politics*, 18(1), 45-60. <https://doi.org/10.1177/1354068811422648>
- Wacquant, L. (1996): Notes tardives sur le "marxisme" de Bourdieu. En J. Bidet y J. Texier (Eds.), *Autour de Pierre Bourdieu* (pp. 83-90). Paris: Presses Universitaires de France. <https://doi.org/10.3917/amx.020.0083>
- Whiteley, P., Larsen, E., Goodwin, M., y Clark, H. (2019). Party activism in the populist radical right: The case of the UK Independence Party. *Party Politics*, 25(6), 1-12. <https://doi.org/10.1177%2F1354068819880142>
- Whiteley, P.F. y Seyd, P. (2002). Theories of participation and highintensity. En P.F. Whiteley, y P. Seyd (Eds.), *High Intensity Participation: The Dynamic of Party Activism in Britain* (pp. 35-57). Michigan, The University of Michigan Press. <https://doi.org/10.3998/mpub.14704>

NOTAS BIOGRÁFICAS

PAU DÍAZ-SOLANO

Sociólogo, politólogo y gestor cultural. Actualmente es profesor sustituto en la Universitat Jaume I y en la Universitat de València e investigador externo en la Unidad de Investigación Econcult. Sus principales áreas de investigación son la sociología de la cultura y el análisis de las políticas públicas culturales.

ADRIÀ MOMPÓ

Asistente de investigación en el Internet Interdisciplinary Institute de la Universitat Oberta de Catalunya, donde estudia digitalización, participación y deliberación en partidos políticos. Es graduado en Ciencias Políticas por la Universitat de València y máster por la Universitat Autònoma de Barcelona.

LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA LEXICOMÉTRICA.
UNA APROXIMACIÓN AL DISCURSO DE LAS PERSONAS PERCEPTORAS
THE MINIMUM INSERTION INCOME FROM A LEXICOMETRIC PERSPECTIVE. AN
APPROACH TO THE DISCOURSE OF RECIPIENTS

Francisco Estepa Maestre

Universidad Pablo de Olavide, España
festmae@upo.es
<https://orcid.org/0000-0002-7130-041X>

Luis Navarro Ardoy

Universidad Pablo de Olavide, España
lnavard@upo.es
<https://orcid.org/0000-0003-4444-5629>

Elena Ferri Fuentevilla

Universidad de Huelva, España
elena.ferri@dstso.uhu.es
<https://orcid.org/0000-0001-6820-3611>

Cómo citar / Citation: Estepa Maestre, F., Ferri Fuentevilla, E., & Navarro Ardoy, L. (2024). La Renta Mínima de Inserción desde una perspectiva lexicométrica: Una aproximación al discurso de las personas perceptoras. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 19(1): 71-88. <https://doi.org/10.14198/obets.24782>

© 2024 Francisco Estepa Maestre, Elena Ferri Fuentevilla y Luis Navarro Ardoy

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Recibido: 10/03/2023. Aceptado: 01/09/2023

Resumen

El artículo parte de considerar la importancia que tienen las Rentas Mínimas de Inserción (RMI), como último eslabón dentro del sistema de protección social en la lucha frente a la pobreza. Se presenta un análisis de las RMI a partir de 22 entrevistas realizadas a personas beneficiarias de dicha prestación en tres Centros de Servicios Sociales de Andalucía. Frente a los trabajos existentes, la utilización para los análisis del software Iramuteq permite profundizar en la estructura semántica del discurso y en las temáticas más relevantes y elaborar una tipología mediante el recuento de palabras, a la vez que se complementa con los *verbatim*s de las personas entrevistadas. Los resultados obtenidos reflejan una justificación permanente de la ayuda económica recibida, el “merecimiento” de la prestación de quiénes son los/las perceptoras que realmente la merecen y cuáles no, la familia como red de apoyo principal y las dificultades que tienen de acceso al mundo laboral en una sociedad digitalizada que les genera un nuevo factor de exclusión social. Desde un enfoque

Abstrac

The article starts by considering the importance of the Rentas Mínimas de Inserción (RMI) as the last link in the social protection system in the fight against poverty. An analysis of the RMI is presented based on 22 interviews with beneficiaries of this benefit in three Social Services Centres in Andalusia. Compared to existing works, the use of Iramuteq software allows us to go deeper into the semantic structure of the discourse and the most relevant themes and to elaborate a typology by means of word count, while complementing it with the *verbatim*s of the interviewees. The results obtained reflect a permanent justification of the financial aid received, the “deservedness” of the benefit, who are the recipients who really deserve it and who do not, the family as the main support network and the difficulties they have in accessing the world of work in a digitalised society that generates a new factor of social exclusion. From a gender perspective, there is evidence of an ingrained cognitive framework in which women assume the role of carer of the home and family

de género, se evidencia un marco cognitivo arraigado en donde las mujeres asumen el rol de cuidadora del hogar y la familia y los hombres el de la búsqueda de empleo. En situaciones de vulnerabilidad como las aquí analizadas, las mujeres son las que se implican activamente en la búsqueda de soluciones y en la elaboración de estrategias para la “supervivencia”.

Palabras clave: Renta Mínima de Inserción; Iramuteq; política social; pobreza; exclusión social; economía social; Servicios Sociales.

Abstract expanded

The article starts by considering the importance of the Rentas Mínimas de Inserción (RMI) as the last link in the social protection system in the fight against poverty. Since their approval in 1989 in the Autonomous Community of the Basque Country, RMIs have been a central element of social integration policies, as they are aimed at the most fragile sectors of the population (Estepa and Ferri, 2022). Their importance has increased in a context of crisis exacerbated by the Covid-19 pandemic and the current conflict of the war in Ukraine, generating an inflationary spiral that mainly affects the most disadvantaged classes and which are the target of the benefit.

The report by the European Anti-Poverty and Social Exclusion Network (EAPN, 2021) states that, at the beginning of the pandemic, 4.5 million people in Spain were living in severe poverty (one million more than in 2008); since the beginning of the crisis in 2008, a quarter of the population (12 million) is at risk of poverty or social exclusion.

The fight against poverty is an objective that enjoys the consensus of most political forces and society. According to Lam and González (2021), there is a high preference in society for public policies that directly provide free income or services, and less interest in alternatives that promote responsible spending and consumption. However, the fact that individuals and families can receive an economic benefit that does not come directly or indirectly from their own work has been a permanent object of criticism, especially from liberal ideologies. Implicitly, there is an underlying suspicion and discrediting of the long-term unemployed who benefit from benefits, which is attributed to a lack of responsibility or motivation (Peris-Cancio, 2021).

The RMI have been the subject of study since their implementation, but most research has analysed them from an top-down position (Forns, 2020; Fuentes-Herrero, 2020; Lalioti, 2016; Arriba, 1999) focused on studying territorial dispersion, design, management, financing or the impact of bureaucracy on the agility of the benefit. In contrast, contributions from a bottom-up perspective, with recipients as the unit of analysis, have been less widely used (Ayala, 2013; Ayala, 2009; Evans, 2009; Estepa and Ferri, 2022). In academic terms, this translates into a greater weight of quantitative analysis of the RMI compared to qualitative analysis, and the life trajectories of the users are often overlooked.

and men the role of job seeker. In situations of vulnerability such as the ones analysed here, women are the ones who are actively involved in the search for solutions and in the elaboration of strategies for “survival”.

Keywords: Minimum Insertion Income; Iramuteq; social policy; poverty; social exclusion; social economy; Social Services.

This article contributes to the study of the RMI by analysing the discourse of the recipients. It analyses their individual and family strategies in order to better understand their life experiences, family expectations, perceptions related to whether or not they deserve the benefit and reciprocity, the impact of the benefit on family life and the difficulties in relation to the information, application and payment they receive. We speak of strategy to refer to social practices that, with a certain component of intentionality and innovation, are designed and carried out by social actors to satisfy their various needs (Tobio, 2005).

Based on the research objectives, this research uses the semi-structured interview technique as a way of accessing the subjective world of the interviewees, their concepts, beliefs, perceptions, experiences and processes that are manifested through verbal and gestural language (Sampieri, Fernández-Colado and Lucio, 2006). The script of the interviews with RMI recipients revolved around five main axes: life trajectory, work experience, experience after receiving the benefit, perceptions of whether or not the benefit was deserved, and moral transactions in the dispensation of the benefit.

Therefore, 22 interviews were conducted with users of Community Social Services who have received the RMI in Andalusia during 2019 and 2020, analysed using the Iramuteq software to find out the semantic structure of the discourse and delve into the most relevant themes (lexical worlds). The lexical worlds are studied by analysing the organisation and distribution of co-occurring words in the sentences of the text (interviews) (Reinert, 2003; De Alba, 2004: 3). Knowledge of the structure of the text together with the co-occurrence between words allows us to privilege the essential meaning (the main words), to discover differences between different parts of the textual corpus and to uncover latent meanings. With this, we extract discourses in relation to IMN as a first approximation to the perception articulated by users. We use textual statistics with an exploratory or classification purpose where typologies are elaborated by counting graphic forms (words), while complementing them with the verbatims of the people who have perceived the RMI.

The results obtained show that the RMI are perceived as a very defective minimum social policy, which temporarily allows people to escape from the most extreme vicissitudes of poverty, but which is insufficient to overcome the situation of poverty and exclusion as it is not accompanied, mainly, by other social policies. The low amount of the benefit

and the delay in granting it is one of the factors that make it impossible to fulfil the integrating purpose of this social policy. The workfare versus welfare dichotomy produces the development of a moral economy within the Welfare State, i.e. a questioning of social benefits through their deservedness or otherwise. According to Estepa (2022), the deservingness or undeservingness of social benefits places poor people in a clear legal defencelessness by violating their social rights, as they have to prove through individual effort that they are deserving subjects of these rights, ignoring the fact that they are deserving due to their mere human condition. The work ethic, ideas of race, ethnicity, locality, social class, gender or religion are used to include or exclude individuals or social groups from the rights granted by “full citizenship”.

It is important to point out how the people interviewed have given a fundamental role to the family as a system of social protection. The testimonies collected are framed within a Welfare State model, where, as in the rest of the European Mediterranean countries, it is developed with dependent economic structures, which hinder the generation of employment. Within this model, families occupy the space that the state and the market elude in the provision of welfare services (Esping-Andersen, 2008).

On the other hand, another relevant issue that generates social exclusion is the difficulty of access to technologies for recipients. As Arias et al. (2018) point out, although the inclusion of technology is enriching the rapprochement between the local and the global and favouring social

inclusion, it is also causing social limitation, due to unequal access between social groups. The digital divide in access to resources is becoming a new process of social exclusion on the rise, affecting mainly the most disadvantaged population.

Gender differences are also reflected in the testimonies of RMI users. Women are not only the most frequent users of Social Services in search of direct assistance, they are also the main applicants for the benefit analysed. In this sense, following Di Masso et. al. (2022), women still play a preponderant role in the provision of family care, so that the social identification of care as something inherently feminine, together with its invisibilisation, promotes labour discrimination against women and their disadvantageous situation in the labour market in relation to men.

In short, the results obtained show a permanent justification of the financial assistance received, the “deservedness” of the benefit, who are the recipients who really deserve it and who do not, the family as the main support network and the difficulties they have in accessing the world of work in a digitalised society that generates a new factor of social exclusion for them. From a gender perspective, there is evidence of an ingrained cognitive framework in which women assume the role of carer of the home and family and men the role of job seeker. In situations of vulnerability such as the ones analysed here, women are the ones who are actively involved in the search for solutions and in the elaboration of strategies for “survival”.

1. INTRODUCCIÓN

Las Rentas Mínimas de Inserción (RMI, a partir de ahora) son prestaciones económicas que marcan un nivel mínimo de protección social (Milano, 1990). En España, existen diferentes modelos de RMI, en función de las Comunidades Autónomas, pero todos comparten que: a) son complementarias, y no sustitutivas, al sistema de protección social, por lo que se diferencia del subsidio universal; b) son prestaciones de carácter universal; c) tienen carácter de derecho o de cuasi-derecho; d) intentan cubrir necesidades fundamentales mientras dure la situación de carestía (Euzéby, 1989). Esa diversidad de modelos y normativas que también identifican Fernández Maíllo (2019), Estepa et al. (2019) y Fuentes-Herreros (2020), ha sido problemática en contextos de crisis al no ser homogénea la respuesta de las Comunidades Autónomas en lo que se refiere a la gestión de las RMI.

Las RMI, desde su aprobación en el año 1989 en la Comunidad autónoma del País Vasco, son un elemento axial de las políticas de integración social, pues van dirigidas a los sectores de población más frágiles (Estepa y Ferri, 2022). Su importancia ha aumentado en un contexto de crisis agudizado por la pandemia de la Covid-19 y el actual conflicto de la guerra de Ucrania, generando una espiral inflacionista que principalmente afecta a las clases más desfavorecidas y que son objeto de abordaje de la prestación.

El informe realizado por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN, 2021), señala que, al inicio de la pandemia, 4,5 millones de personas en España vivían en situación de pobreza severa (un millón más que en 2008); desde el inicio de la crisis de 2008 y hasta 2020, un cuarto de la población española (12 millones) está en riesgo de pobreza o exclusión social, es decir, el 26,4% de la población

española. Si atendemos al caso andaluz, las cifras de pobreza con respecto a la media nacional siguen siendo más elevadas, el 37,3% está en riesgo de pobreza y/o exclusión social¹. Estos datos impactan directamente sobre las RMI, según los últimos datos disponibles a año completo, las personas beneficiarias de las RMI en Andalucía se han triplicado entre 2008 y 2020. En 2020, según datos de la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Salud y Políticas Sociales, se reconoció la RMI a 49.015 personas de las 113.899 solicitudes presentadas. Esto supone un aumento del 43% respecto a 2008, cuando comenzó la crisis económica, en el que recibieron la prestación 18.392 personas.

La lucha contra la pobreza es un objetivo que cuenta con el consenso de la mayor parte de las fuerzas políticas y de la sociedad. Según González y Lam (2021), existe una alta preferencia en la sociedad por las políticas públicas que directamente provean rentas o servicios gratuitos, y menos interés por otras alternativas de promoción del gasto y el consumo responsable. Sin embargo, el hecho de que personas y familias puedan recibir un beneficio económico que no proviene directa o indirectamente del propio trabajo, ha sido objeto permanente de críticas provenientes especialmente de las ideologías de matriz liberal. Implícitamente, subyace una sospecha y un descrédito de las personas paradas de larga duración que se benefician de ayudas, a las que se les atribuye falta de responsabilidad o de motivación (Peris-Cancio, 2021). Diversas investigaciones apuntan a una excesiva cronificación y dependencia en las personas usuarias con respecto a la prestación y una falta de mecanismos dirigidos a su inserción sociolaboral (Estepa et al., 2019; Fuentes-Herreros, 2020; Ayala y Ávila, 2018). Al mismo tiempo, se evalúa continuamente por parte de la sociedad, de los/as profesionales y de los/las usuarios/as de la prestación, el merecimiento o no de la misma, surgiendo una nueva tendencia en los Servicios Sociales que implica convertir las “transferencias económicas unidireccionales” anteriores de naturaleza redistributiva en relaciones de reciprocidad, es decir, en transferencias bidireccionales al construir la obligación de devolver el “regalo” de la asistencia social. El tropo de reciprocidad se ha conceptualizado como “reciprocidad en redistribución” (Estepa, 2022).

1 Datos recopilados de la Red Andaluza de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social (2020), utilizando la tasa de pobreza y exclusión social en Andalucía (*AROPE-At Risk Of Poverty and Exclusion*).

La incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en un intento por subsanar la excesiva burocratización en la gestión de las RMI, ha provocado mayor facilidad para el acceso y disfrute, pero también limitaciones importantes por la brecha digital que existe en los colectivos vulnerables (Estepa et al., 2019; Fuentes-Herreros, 2020). Como señalan Gutiérrez-Provecho et al. (2021) y Vivancos (2013), las tecnologías de la información están dando lugar a importantes desigualdades y limitaciones entre la población más vulnerable tanto por la carencia de medios como por la falta de competencias asociadas a su uso y utilidad. La brecha digital de acceso a los recursos se está convirtiendo en nuevo proceso de exclusión social en auge, afectando principalmente a la población más desfavorecida. El acceso o no a un ordenador, una tablet o un teléfono móvil puede aumentar la brecha. Según el informe FOESSA 2022, la desconexión digital es el nuevo analfabetismo del siglo XXI, convirtiéndose en un hándicap importante para la participación en los distintos ámbitos de nuestra sociedad. Tal y como refieren Álvarez et al. (2022), los retos en el ámbito de la digitalización implican la mejora y formación en el acceso a equipos informáticos, con especial atención a las personas en situación de exclusión social.

En España, los estudios que más se acercan a las evaluaciones morales que forman parte de una economía moral se agrupan bajo el epígrafe de «actitudes de los ciudadanos hacia el Estado del Bienestar». Estos estudios se basan en datos recopilados de encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y de la European Social Survey (ESS), pero no dilucidan el marco mental sobre el que la ciudadanía construye sus actitudes hacia la (des)igualdad y la redistribución, o si los/las ciudadanos/as se pueden mostrar más reticentes a apoyar políticas redistributivas para minorías desfavorecidas (migración o etnia gitana) como pasa en algunos países europeos (Calzada y Del Pino, 2016; Senik et al., 2009).

Por tanto, las RMI han sido objeto de estudio desde su implantación, pero la mayoría de las investigaciones lo analizan desde una posición top-down (Forns, 2020; Fuentes-Herrero, 2020; Lalioti, 2016; Arriba, 1999) centradas en estudiar la dispersión territorial, diseño, gestión, financiación o el impacto de la burocracia en la agilidad de la prestación. En cambio, las aportaciones desde una perspectiva bottom-up, teniendo a las personas perceptoras como unidad de

análisis, han tenido un menor recorrido (Ayala, 2013; Ayala, 2009; Evans, 2009; Estepa y Ferri, 2022). Ello se traduce, en términos académicos, en un peso mayor del análisis cuantitativo de las RMI frente a lo cualitativo, obviándose con asiduidad las trayectorias de vida de las personas usuarias.

Este artículo contribuye al estudio de las RMI a partir del análisis del discurso de las personas perceptoras. Se analizan sus estrategias individuales y familiares para entender mejor las experiencias vitales, expectativas familiares, las percepciones relacionadas con el merecimiento o no de la prestación y la reciprocidad, el impacto de la prestación en la vida familiar y las dificultades en relación a la información, solicitud y pago que perciben. Hablamos de estrategia para referirnos a prácticas sociales que, con un cierto componente de intencionalidad e innovación, son diseñadas y llevadas a cabo por actores sociales para satisfacer sus diversas necesidades (Tobio, 2005). La pobreza y el bienestar no son exclusivamente una cuestión de ingresos, gastos y consumo en términos financieros, por lo que deben ser analizados no sólo en relación a los ahorros financieros sino también en términos de inversiones sociales y humanas (Sherraden, 1991; Moser et al., 2007).

En base a los objetivos de la investigación, se han realizado 22 entrevistas a personas usuarias de Servicios Sociales Comunitarios que han percibido las RMI en Andalucía durante los años 2019 y 2020. Utilizamos el software Iramuteq² para conocer la estructura semántica del discurso y profundizar en las temáticas (mundos lexicales) más relevantes. Los mundos lexicales se estudian a partir del análisis de la organización y distribución de las palabras coocurrentes en los enunciados del texto (entrevistas) (Reinert, 2003; De Alba, 2004: 3). El conocimiento de la estructura del texto junto con la coocurrencia entre las palabras, permite privilegiar el significado esencial (las palabras principales), descubrir diferencias entre distintas partes del corpus textual y descubrir los significados latentes. Con esto, extraemos los discursos en relación a la RMI como una primera aproximación a la percepción que articulan las personas usuarias. Utilizamos la estadística textual con una finalidad exploratoria o de clasificación

2 Iramuteq es un programa de acceso libre, anclado en el software R y desarrollado en 2009 por Ratinaud, basado en las aportaciones de Reinert (1987; 1998; 2003).

donde se elaboran tipologías mediante el recuento de formas gráficas (palabras), a la vez que se complementa con los verbatims de las personas entrevistadas que han percibido la RMI.

En los siguientes apartados se muestran el proceso metodológico seguido, los resultados obtenidos a través de Iramuteq y las conclusiones finales sobre los principales hallazgos.

2. METODOLOGÍA

2.1. Técnica de recolección de datos y muestra

En esta investigación se utiliza la técnica de la entrevista semiestructurada como forma de acceso al mundo subjetivo de las personas entrevistadas, sus conceptos, creencias, percepciones, experiencias y procesos que se manifiestan a través del lenguaje verbal y gestual (Sampieri et al., 2006). El guion de entrevistas a perceptores/as de la RMI giró en torno a los siguientes cinco ejes: trayectoria vital, experiencia laboral, experiencia tras la recepción de la ayuda, percepciones sobre el merecimiento o no de la prestación y transacciones morales en la dispensación de la ayuda.

La selección de la muestra se realizó en base a los criterios de inclusión recogidos en el Decreto-Ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la RMI en Andalucía, y a los datos publicados sobre la RMI en Andalucía en el informe de 2021 del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Según este informe, en Andalucía había 24.280 personas titulares y 68.714 perceptores de la RMI³. El perfil de las personas titulares de la RMI era el siguiente: 60,1% mujeres y 39,9% varones; 90,1% nacionalidad española y 9,9% extranjera; 2,7% menos de 25 años, 16,2% entre 25-34, 27,0% entre 35-44, 28,4% entre 45-54 y 25,7% más de 55 años; 18,8% sin estudios, 41,6% estudios primarios, 16,6% ESO/Garantía social, 8,4% estudios de grado medio, 6,5% estudios superiores y 8,2% sin especificar; 47,6% hogares unipersonales, 28,1% hogares monoparentales, 18,9% hogares biparentales y 5,4% parejas sin hijos/as.

Como recoge la tabla 1, siguiendo esos criterios, se realizaron 22 entrevistas a personas usuarias de la RMI

3 La RMI va dirigida a las familias. Por eso, aunque pueda beneficiar a varios miembros de la misma familia sólo existe un titular de la ayuda.

en Andalucía de diferentes perfiles sociodemográficos: todas de nacionalidad española y desempleadas; 15 mujeres (E1 a E15) y 7 varones (E16 a E22); 7 se realizaron en Jerez de la Frontera, 8 en el Puerto de Santa María y 7 en Sevilla; 3 Mujeres (E2, E7 y E12) y 3 varones (E18, E20 y E21) tenían entre 25 y 35 años, 8 mujeres (E3, E6, E8, E10, E13, E14, E15 y E16) y 3 varones (E16, E19 y E22) entre 37 y 43 años, 4 mujeres entre 51 y 55 años (E1, E4, E9 y E11), y 1 mujer tenía 64 años (E4) y 1 varón 63 años (E17). Respecto al estado civil, 7 mujeres (E1, E2, E3, E9, E10, E12 y E15) y 2

varones (E20 y E21) estaban solteras/os, 4 mujeres (E7, E8, E11 y E14) y 3 varones (E16, E18 y E22) casadas/os y 4 mujeres (E4, E5, E6 y E13) y 2 varones (E17 y E19) divorciadas/os. La mayoría de mujeres, 9 de las 15 entrevistadas, tenían un/a hijo/a; por su parte, 3 de los 7 varones entrevistados no tenían hijos/as. Casi todas las entrevistadas, 13 de 15, no tenía estudios o tenía estudios primarios; de los 7 entrevistados, 4 tampoco tenían estudios o tenían estudios primarios y 3 tenían estudios secundarios.

Tabla 1. Perfil sociodemográfico de las personas entrevistadas usuarias de la RMI.

Identificación	Sexo	Edad	Estado civil	Nº hijos/as	Estudios terminados	Municipio
E1	M	53	Soltera	Sin hijos/as	Sin estudios	Puerto Sta M ^a
E2	M	35	Soltera	1	Sin estudios	Puerto Sta M ^a
E3	M	43	Soltera	2	Primarios	Jerez de la Frontera
E4	M	64	Divorciada	6	Sin estudios	Puerto Sta M ^a
E5	M	51	Divorciada	1	Sin estudios	Jerez de la Frontera
E6	M	41	Divorciada	2	Primarios	Puerto Sta M ^a
E7	M	30	Casada	1	Sin estudios	Sevilla
E8	M	37	Casada	3	Sin estudios	Sevilla
E9	M	55	Soltera	Sin hijos/as	Primarios	Puerto Sta M ^a
E10	M	38	Soltera	1	Bachillerato	Jerez de la Frontera
E11	M	54	Casada	1	Sin estudios	Sevilla
E12	M	27	Soltera	1	Primarios	Jerez de la Frontera
E13	M	38	Divorciada	1	Primarios	Jerez de la Frontera
E14	M	37	Casada	1	Primarios	Sevilla
E15	M	40	Soltera	1	Grado superior	Puerto Sta M ^a
E16	V	41	Casado	2	Sin estudios	Jerez de la Frontera
E17	V	63	Divorciado	4	Bachiller	Sevilla
E18	V	29	Casado	Sin hijos/as	Sin estudios	Puerto Sta M ^a
E19	V	39	Divorciado	1	Sin estudios	Puerto Sta M ^a
E20	V	25	Soltero	1	Bachiller	Sevilla
E21	V	31	Soltero	Sin hijos/as	Primarios	Sevilla
E22	V	37	Casado	Sin hijos/as	Grado superior	Jerez de la Frontera

2.2. Trabajo de campo y análisis de datos

La realización del trabajo de campo se estructuró en tres fases, una de selección, otra de contactación y otra de realización de las entrevistas. En primer lugar, se establecieron tres ámbitos geográficos de las provincias de Cádiz y Sevilla cuya selección estuvo motivada por los siguientes criterios. De la provincia de Cádiz, se seleccionaron los municipios de Jerez de la Frontera (212.801 habitantes) y el Puerto de Santa María (89.435) por tener más de 20 mil habitantes y gestionar a un mayor número de personas beneficiarias de la RMI según datos de European Anti Poverty

Network (EAPN) (2021)⁴. De la provincia de Sevilla, se seleccionó el Centro de Servicios Sociales Comunitario “Los Carteros”, situado en el municipio de Sevilla en la zona Polígono Norte junto al asentamiento chabolista “el Vacie” (Polígono Norte-El Vacie). Se trata de una de las seis zonas desfavorecidas objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS).

⁴ Según la Ley de Bases de Régimen Local, los municipios menores de 20 mil habitantes son gestionados directamente por las Diputaciones provinciales correspondientes.

En segundo lugar, la contactación de las personas a entrevistar atendiendo a los perfiles mencionados se realizó a través del departamento de Servicios Sociales Comunitarios, entidad encargada de gestionar la RMI en Andalucía. En esta fase se firmaron y obtuvieron los consentimientos informados y permisos necesarios. En tercer lugar, las entrevistas se realizaron durante los años 2019 y 2020 en las instalaciones de los Servicios Sociales Comunitarios de Jerez de la Frontera, el Puerto de Santa María y “Los Carteros” de la ciudad de Sevilla, con una duración de entre 30 minutos y una hora.

En relación con el análisis de los datos, el corpus fue construido a partir de las transcripciones literales de las 22 entrevistas realizadas, previa selección de las partes de las entrevistas relacionadas con los temas incluidos en la codificación: merecimiento, desmerecimiento, familia, opinión cuantía, opinión tiempo espera y opinión impacto sobre el receptor/a. Al seleccionar las temáticas de interés, se reduce la cantidad de ruido en el análisis y se mejora la calidad de los resultados (Camargo, 2005). Posteriormente, una vez depurado y adaptado a las reglas de formato de

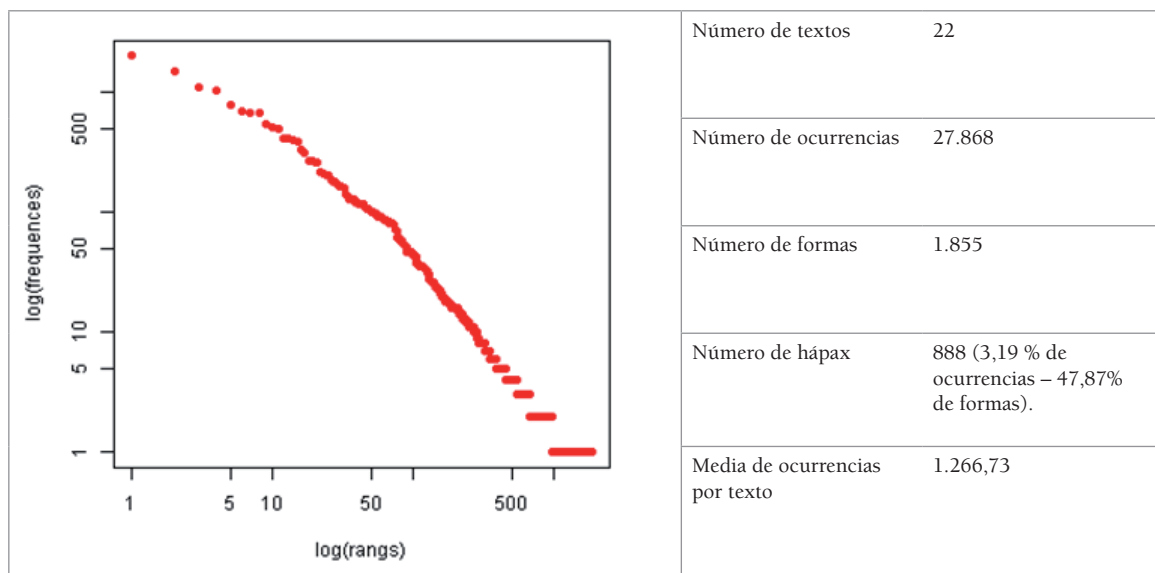
Iramuteq⁵, se realizaron: análisis descriptivo, análisis jerárquico descendente, análisis de similitud y análisis de especificidades, cuyos resultados se presentan en el apartado siguiente.

3. RESULTADOS

Los resultados obtenidos se presentan con base a dos estrategias analíticas. Una primera descriptiva, que trata de conocer cuáles son los términos preponderantes asociados a las RMI que aparecen en el corpus de las entrevistas; una segunda, que explora la estructura subyacente de los discursos de las personas receptoras en base a las coocurrencias entre los términos y a la clasificación de diferentes mundos lexicales.

En primer lugar, se presenta un resumen general (tabla 3) con la información obtenida, un total de 27.862 palabras divididas en 22 textos (entrevistas). Del total de palabras, 18.555 son conjuntos de palabras diferenciadas y aglutinadas en formas (sustantivos, verbos, adjetivos, etc.), mientras que 888 son palabras que aparecen una sola vez a lo largo de todos los textos (hápx).

Tabla 3. Resultados descriptivos del total de entrevistas.



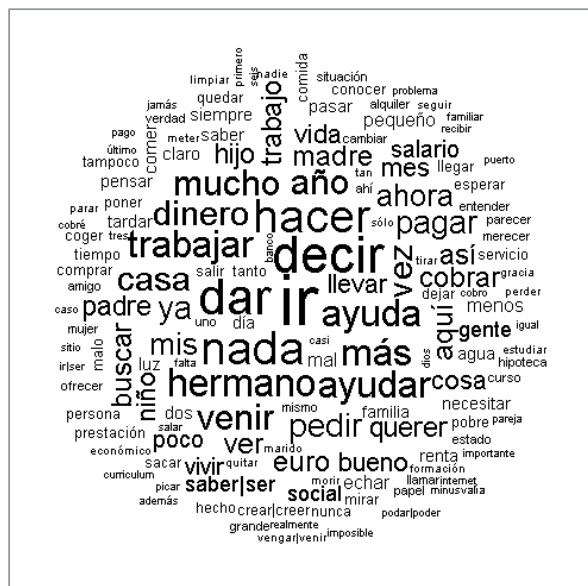
Fuente: Elaboración propia a partir de Iramuteq.

⁵ Para más información del proceso y funcionamiento de Iramuteq aplicado a temáticas sociales, véase Ferri et al. (2022) y González y Jaráiz (2020).

En el margen izquierdo de la tabla 3, se observa en el eje de abscisa los logaritmos de rangos y en el eje de ordenadas las frecuencias de los términos en las 22 entrevistas analizadas. La línea roja indica la posición de las formas y la relación inversamente proporcional entre la frecuencia y el rango. Aparecen con mayor frecuencia unos pocos términos y con menor frecuencia, pero más cantidad, otros. A medida que las palabras van coincidiendo en la línea de representación, los puntos se van concentrando en el plano, casi formando líneas horizontales; en la última línea horizontal, ubicada en la parte inferior, se localizan los hápax (términos que obtienen frecuencia 1, es decir, aparece ese término una vez en el texto).

La figura 1 representa la frecuencia de palabras que se obtiene del total del corpus, visualizada a través de la nube de palabras. En ella, los términos con mayor frecuencia de aparición se sitúan en el centro y tienen un tamaño de letra mayor. Como se observa, los que aparecen más centrados y con mayor tamaño son acciones (ir, decir, hacer, dar, trabajar, ayudar) que invitan a entender a las personas receptoras como partes activas en el proceso y no como sujetos pasivos. Esto puede deberse a la contraprestación que lleva aparejada las políticas europeas de ingresos mínimos garantizados, congruente con la defensa del subsidio activo que combate la “cultura de la dependencia” (Ayala Rubio, 2012) y orientado hacia la participación social y la vinculación de las prestaciones económicas como medidas de inserción. Esto se refleja en la literatura anglosajona al pasar del término “welfare” o renta mínima garantizada al de “workfare” o renta mínima de inserción (Cabases y Montserrat, 1990). Es decir, se está promoviendo la obligación que tienen las personas beneficiarias de programas sociales a la búsqueda activa de empleo a cambio de recibir prestaciones económicas (Lodemel y Trickey, 2001).

Figura 1. Nube de palabras.



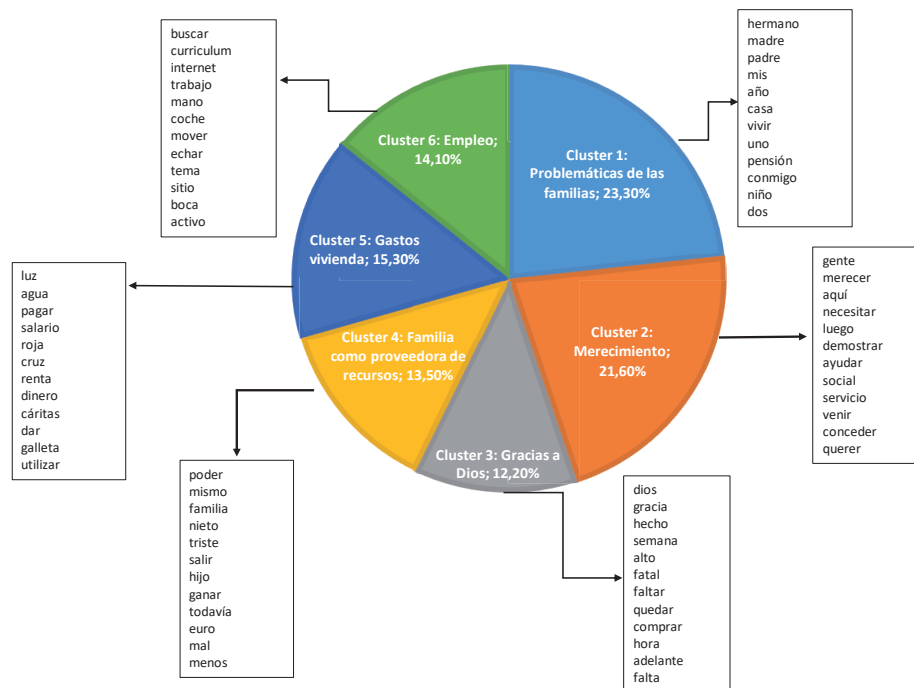
Fuente: Elaboración propia a partir de Iramuteq.

En algunos casos podríamos pensar que los/las receptoras tienen un discurso aprendido en términos de deshabilitación social, es decir, las personas, al ser entrevistadas, proporcionan respuestas para ajustarse a las expectativas del entrevistador/a o para ser coherentes con las normas sociales, especialmente en colectivos vulnerables que reciben una prestación a cambio (Latkin et al., 2017). Sin embargo, en la siguiente cita se verbaliza por parte de una usuaria de RMI, y se percibe, el carácter activo y la predisposición a pesar de que va a perder la vivienda.

“En mayo ejecutan mi vivienda y la pierdo y a buscar un alquiler social o irme a vivir a la calle porque no tengo nada y mira que soy una persona activa que trabaja de lo que sea y predispuesto a todo” (E21, mujer).

Tras el análisis descriptivo se exploran los universos de referencia o patrones discursivos a través del análisis jerárquico descendente y que, como muestra la figura 2, se divide en 6 clusters representados a través de un dendrograma. El estadístico que se utiliza para las agrupaciones es el chi cuadrado. Las palabras que aparecen en primer lugar son las que contribuyen más a la organización del cluster, mientras que las últimas contribuyen menos.

Figura 2. Dendrograma sobre la RMI. Clasificación Jerárquica Descendente.



Fuente: Elaboración propia a partir de Iramuteq.

Cluster 1: 23,3% (Problemáticas de las familias)

El cluster 1 representa el 23,3% de las de las unidades de contexto elementales (UCE) del cuerpo de palabras. Está caracterizado por palabras como hermano ($\chi^2 = 211.11$; $p = .001$), madre ($\chi^2 = 86.87$; $p = .001$), padre ($\chi^2 = 70.64$; $p = .001$), casa ($\chi^2 = 41.92$; $p = .001$) y pensión ($\chi^2 = 30.12$; $p = .001$). Este conjunto de palabras hace referencia al apoyo de la familia ante situaciones de privación y problemáticas surgidas en la cotidianidad. La referencia a la familia como apoyo o soporte principal aparece de manera frecuente en el discurso de las personas entrevistadas. La cultura *familista* en la que se han socializado hace que la entiendan con una responsabilidad elevada en la provisión y/o apoyo de bienestar (Esping-Andersen, 2008), aun no contando con los recursos socioeconómicos suficientes para ello. Como ejemplifica el siguiente *verbatim*, el discurso que parece emerger en este cluster está vinculado a las situaciones de vulnerabilidad y las problemáticas existentes en sus redes de apoyo más inmediatas (hermanos/as, padres, madres, etc.).

“Aunque tengo muchos hijos cada uno va a lo suyo, mis hijos no me ayudan, ellos tienen sus problemas y sus cosas, la única que me ayuda es mi hermana y como te dije ella tiene problemas en su trabajo” (E21, hombre).

Cluster 2: 21,6% (Merecimiento)

El cluster 2 concentra el 21,6% de las UCE del cuerpo de palabras. Las palabras que lo definen se refieren al merecimiento de la prestación, tales como gente ($\chi^2 = 76.17$; $p = .001$), merecer ($\chi^2 = 57.20$; $p = .001$), necesitar ($\chi^2 = 40.43$; $p = .001$) y demostrar ($\chi^2 = 34.85$; $p = .001$). La relación con los Servicios Sociales y el tipo de demanda de ayuda que realizan los/las beneficiarios/as de la RMI está relacionada, por un lado, con el sufrimiento o a la necesidad, como una obligación de asistencia por parte del Estado y, en cierto sentido, como una compensación a las penurias vividas como una suerte de “donación” de los poderes públicos ante la prolongada vivencia de situaciones precarias y/o de vulnerabilidad social (Dubet y Véréttout, 2001: 41); por otro lado, con su condición de ciudadanos/as que cumplen con procedimientos formales asociados a las RMI. Según Ayala (2013), el hecho de que las personas beneficiarias lo perciban de una manera u otra guarda relación con variables de posición social, edad, género, nivel educativo, nivel socio-económico, número de hijos/as, ocupación, grado de conocimiento de los Servicios Sociales, participación o no en redes socio-familiares de apoyo, y existencia o no de un proyecto individual de ascenso social a medio o largo plazo. Desde ambos enfoques las personas beneficiarias

discuten sobre quiénes merecen beneficiarse de la prestación y quiénes no.

“Si que te podría decir que, por lo que he escuchado, no hacen las cosas bien porque hay gente que la merece y no cobra y, al contrario, sobre todo hay gente muy pilla que tienen sus chapuzas” (E1, mujer).

Las personas autóctonas sienten que los “de afuera”, los/las inmigrantes, acaparan la mayoría de recursos socioeconómicos disponibles en los sistemas de Servicios Sociales, desplazando a la población local. De nuevo, en Europa, aun cuando hay estudios que demuestran que no hay sobreutilización por parte de las personas inmigrantes en el acceso a las prestaciones de ingresos mínimos (Jaráiz et al., 2021), dichas percepciones se han arraigado de una manera más profunda en los países mediterráneos, afectados gravemente desde la crisis financiera de 2008 (Ayala, 2010).

“Si no tengo nada como me van a negar la ayuda este gobierno le da dinero a quién no lo merece a la gente de afuera y se olvida de los de aquí” (E15, mujer).

Cluster 3: 12,2% (Gracias a Dios)

El cluster 3 constituye el 12,2% de las UCE del cuerpo de palabras. Los términos más representativos son Dios ($\chi^2 = 117.55$; $p = .001$), gracia ($\chi^2 = 101.20$; $p = .001$), semana ($\chi^2 = 27.50$; $p = .001$) y faltar ($\chi^2 = 21.52$; $p = .001$). La expresión “gracias a Dios” se utiliza recurrentemente entre las personas entrevistadas, como un símbolo de costumbres culturales y religiosas más asociado a las clases populares. En estudios que analizan la relación de la religión con enfermedades como el cáncer, evidencian que la fe religiosa es reconocida como una estrategia de negociación para sobrevivir a la enfermedad, siendo esta relación más acentuada entre grupos de clases populares, independientemente del sexo y de la edad. El poder atribuido a lo divino permite satisfacer sus necesidades que escapan al control humano, evitando sentimientos de miedo al futuro (Vrban y Fontao, 2007). Aunque no hay evidencias del papel que desempeña la religión en las personas perceptoras de rentas mínimas, puede verse cierto paralelismo con los estudios referenciados.

“La renta mínima es que te piden que no tengamos nada, si es que parece que tenemos que estar en la calle. Yo gracias a dios tengo una buena familia, estoy con mi madre, pero la cosa está fatal” (E21, mujer).

Cluster 4: 13,5% (Familia como proveedora de recursos)

El cluster 4 guarda estrecha relación con el cluster 1. En ambos casos, ocupa un lugar central las referencias a la familia en general o/y el apoyo familiar en particular. El cluster 4 concentra el 13,5% de las UCE del cuerpo de palabras. En él sobresalen términos vinculados a la familia como proveedora de recursos: poder ($\chi^2 = 41.17$; $p = .001$), familia ($\chi^2 = 32.94$; $p = .001$), nieto ($\chi^2 = 32.32$; $p = .001$) e hijo ($\chi^2 = 24.42$; $p = .001$). La reciprocidad o ayuda mutua que se desarrolla en el interior de las familias es, en numerosas ocasiones, el principal colchón que amortigua la situación de pobreza, el desempleo y la falta de recursos. Las personas perceptoras desvelan cómo la ayuda de familiares permite hacer frente a los pagos de hipoteca o alquiler, de los recibos de luz y agua. Estos dispositivos de reciprocidad familiar en situación de exclusión son especialmente importantes en la provisión de bienestar en los países mediterráneos, como es el caso de España, y se relaciona directamente con las teorías que enfatizan en cómo los déficits culturales y de comportamiento de las personas en situación de pobreza acrecienta la importancia de la familia en un contexto de pobreza o bajos ingresos (Daly y Kelly, 2015).

Cluster 5: 15,3% (Gastos vivienda)

El cluster 5 concentra el 15,3% de las UCE del cuerpo de palabras. Las que definen a este cluster se refieren a luz ($\chi^2 = 170.86$; $p = .001$), agua ($\chi^2 = 112.66$; $p = .001$), pagar ($\chi^2 = 81.48$; $p = .001$), salario ($\chi^2 = 64.93$; $p = .001$) y renta ($\chi^2 = 46.10$; $p = .001$).

“Ahora pago lo que tengo que pagar, pago luz, pago agua, pago casa, me quedo con el poquito que me queda, pero hay veces que pido fiado en un almacén y lo tengo que pagar” (E2, mujer).

La mayoría de las personas entrevistadas expresan que gran parte del dinero que perciben de la prestación se dedica al pago de luz y agua y, en algunas ocasiones, reconocen que “se dan algún capricho”, pero con cierto sentimiento de culpabilidad como si el ocio fuese una actividad restringida para personas con mayores ingresos. Algunas investigaciones declaran la importancia de las actividades de ocio en el bienestar y desarrollo de las personas y familias, una situación casi impensable para las familias perceptoras. Este hecho podría implicar consecuencias en su situación

de aislamiento, no contribuyendo a que tracen un itinerario con oportunidades para abandonar la exclusión (Martínez y Azcona, 2020). Además, tiene importantes consecuencias en la situación emocional de las familias, especialmente si hay menores a cargo. La impotencia de las personas adultas ante la restricción continua en la participación social se ve incrementada cuando hay niños y niñas en el hogar. Este aspecto ilustra de nuevo claras limitaciones para poner fin a situaciones de desventaja social entre familias con menores.

En el discurso asociado a los gastos de vivienda también aparecen referencias a las ayudas percibidas por entidades pertenecientes al tercer sector como Cáritas y Cruz Roja, que suponen un pilar fundamental en la asistencia social. Los recortes en políticas sociales y asistenciales, en un Estado del Bienestar que tampoco estaba muy desarrollado antes de la crisis de 2008, han generado una brecha que agiganta la desigualdad. Este vacío está siendo suplido por la tarea de diversas ONGs y una amplísima red de solidaridad familiar que están impidiendo el estallido social que podría provocar el incremento exponencial de la pobreza (Navarro, 2013).

Cluster 6: 14,1% (Empleo)

El último cluster, el 6, supone el 14,1% de las UCE. En este cluster los términos buscar ($\chi^2 = 112.12$; $p = .001$), curriculum ($\chi^2 = 80.77$; $p = .001$), internet ($\chi^2 = 80.77$; $p = .001$) y trabajo ($\chi^2 = 73.58$; $p = .001$), detallan la importancia de encontrar y buscar trabajo en el discurso de las personas entrevistadas. De hecho, son frecuentes las referencias a que no pueden vivir exclusivamente de las prestaciones debido a la tardanza en recibirlas y a la cantidad mínima que reciben. La economía sumergida es la salida más habitual. Según Portes y Haller (2015), permite a un gran porcentaje de la población tener algunos ingresos, explicando por

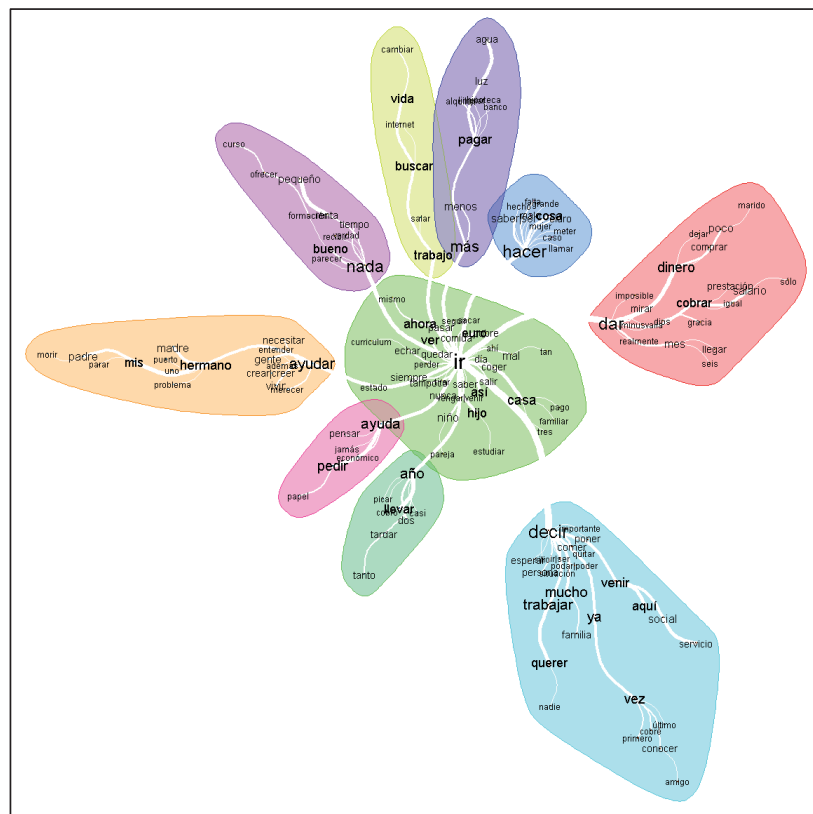
qué mucha gente puede sobrevivir y no está pidiendo en la calle, y abarata una serie de bienes y servicios para el resto de la población. La relación de desempleo y economía sumergida es más relevante en países con tasas de desempleo elevadas como Grecia y España (Mauleón y Sardà, 2017).

“(…) en negro y eso es lo que hay, o lo coges o entonces que dure, pero bueno buscar trabajo no hay que dejar de buscarlo, claro que si terminas agotado un día te sientes frustrado” (E6, hombre).

“Yo busco activamente, si vengo aquí es porque no tengo nada no porque no haga nada, que es diferente. Estar en mi situación es muy desagradable y más cuando busco trabajo sin parar” (E10, mujer).

Para concluir con el análisis de los clusters, en la figura 3 se presenta una distribución gráfica en forma de ramificaciones (análisis de similitud) de cómo se encuentran relacionadas las palabras dentro de cada comunidad y con las demás comunidades. Las comunidades están representadas por diferentes colores y constituyen una agrupación de términos que comparten características o atributos similares entre sí. Además, refleja la frecuencia de los términos con el tamaño de la letra y la coocurrencia con el grosor de la unión entre palabras (Camargo y Justo, 2013; Moreno y Ratinaud, 2015). A mayor frecuencia de las palabras, mayor tamaño de las mismas en la figura. A mayor coocurrencia entre palabras, más grueso se representa el enlace entre ellas (Ruiz, 2017). En la figura 3 se percibe un núcleo central de color verde, asociado a elementos periféricos que se representan por comunidades diferenciadas por distintos colores. Ambos elementos son fundamentales para el análisis: el código central otorga al corpus significado y estructura y los elementos periféricos perfilan la significación y contribuyen al anclaje y objetivación (Moliner y Abric, 2015).

Figura 3. Análisis de similitud.



Fuente: Elaboración propia a partir de Iramuteq.

El núcleo central de la figura 3 tiene como término principal “ir” y, como se expuso anteriormente, confirma el carácter activo que se percibe en el discurso de las personas usuarias de la RMI. Esta acción está conectada fuertemente con el resto de comunidades que indican los elementos significativos del discurso. Por un lado, aparece la idea de la prestación, de la gestión de pedir la ayuda y el papeleo que conlleva; por otro lado, el término ayuda también se extiende a la familia, especialmente a la nuclear (padre, madre y hermanos/as), y se visibiliza el debate del “merecimiento” de la prestación de quiénes son los/las perceptoras que realmente la merecen y cuáles no.

“Pero es que nos merecemos las ayudas porque no tenemos ni un duro nos merecemos tener algo, aunque sea lo mínimo así que si demostramos que somos pobres tenemos que cobrar, aunque la gente piense que queremos vivir del cuento” (E18, hombre).

En la cita anterior se refleja la necesidad que tienen las personas usuarias de la RMI de “demostrar” que son pobres. Fassin (2009), remarca en sus investigaciones cómo los/las demandantes de ayudas sociales tienen

que contar de un modo socialmente reconocido su sufrimiento y su pobreza como condición sine qua non para conseguir el beneplácito de profesionales. En nuestras sociedades, se espera de las personas beneficiarias de ayudas que ofrezcan un relato coherente de su penuria; han de aportar el relato sobre su vida, con sus éxitos y sus fracasos (Castells, 1996), no sólo para justificar lo que demandan, sino para manifestar su buena voluntad. Ello supone demostrar la necesidad de la ayuda que se está demandando a través de un proceso de victimización. Estos relatos, si bien distan de ser decisivos en las deliberaciones profesionales, sí se presentan como una pieza clave del dispositivo de la intervención social (Fassin, 2009).

Como se observa en la figura 3, en las entrevistas realizadas emerge el discurso alrededor de la tardanza en cobrar la prestación y el uso que se le da por parte de las personas usuarias de la RMI, principalmente para pagar luz, agua y alquiler. Fuentes-Herreros (2020), estudia la RMISA (Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía) y destaca algunos elementos controvertidos como los retrasos administrativos y la falta de personal. El hecho de que puedan recibir

la prestación con carácter retroactivo no siempre se traduce en algo positivo ya que, a menudo, las personas que se benefician carecen de capacidad de planificación a largo plazo, por lo que les cuesta muchísimo trabajo, o les es imposible, planificar el gasto de ese dinero para que sea suficiente durante un año.

Es cierto que hay un reconocimiento de que la prestación ofrece un ingreso mínimo para hacer frente a los pagos del día a día, pero destacando el coste que implica la vivienda. Estos resultados coinciden con un estudio realizado en Navarra donde evidencian que los hogares no perciben la RMI como una garantía a largo plazo que ayudaría a terminar con las situaciones de dificultad, sino más bien como una política asistencial o una política de mínimos que confluye en la supervivencia y no en la salida de las situaciones de desventaja social. El alto precio de mantener la vivienda, ya sea de alquiler o hipoteca, junto a las facturas de suministro (luz, gas, agua) o teléfono suponen una fuerte carga. En este sentido, reducen, por lo tanto, la capacidad protectora de la prestación, pues se encuentra fuertemente influenciada por las necesidades de los hogares en este espacio (Martínez y Azcona, 2020).

“Ahora pago lo que tengo que pagar, pago luz, pago agua, pago casa, me quedo con el poquito que me queda. Hay veces que pido fiado en un almacén y lo tengo que pagar” (E2, mujer).

El resto de comunidades de la figura 3 se centran en el empleo y la formación. Las personas entrevistadas tienen interiorizado que “hay que buscarse la vida” y expresan un deseo manifiesto por trabajar, saben que el mercado es exigente y está en continuo cambio.

“(…) es muy poco dinero es imposible que tenga mucha repercusión en tu vida la renta mínima es necesario buscarse la vida para sacar más dinero” (E14, mujer).

En cuanto a la formación, aunque la entienden como una herramienta lanzadera hacia el empleo, perciben que, tras ella, el mercado laboral mantiene obstáculos para su acceso. Las personas entrevistadas muestran dificultades de acceso al empleo seguro y suficiente, evidenciando el desgaste de la propia formación como estrategia de inclusión (Martínez y Azcona, 2020).

Para concluir con los resultados obtenidos, se presenta un análisis de especificidades (tabla 2) diferenciando los resultados por la variable género

(Sex_1: hombre; Sex_2: mujer). Para interpretarlos, hay que observar que cuanto mayor es el valor obtenido más específico o característica es la palabra de la modalidad (hombre o mujer). El signo “+” significa que la palabra se menciona más en ese grupo que en el otro. Del mismo modo, el signo “-” implica que ese término se utiliza menos.

Tabla 2. Análisis de especificidades de las personas perceptoras según el género.

Términos	sex_1 (H)	sex_2(M)	Términos	sex_1(H)	sex_2 (M)
Marido	-4,5821	4,5821	Hacer	3,8419	-3,8419
Pobre	-3,8537	3,8537	Ahora	3,5611	-3,5611
Pagar	-3,6751	3,6751	Salir	3,1647	-3,1647
Hablar	-3,206	3,206	Alivio	3,1096	-3,1096
Mejorar	-2,7475	2,7475	Mujer	2,8594	-2,8594
Poco	-2,4731	2,4731	Meter	2,7795	-2,7795
Comprar	-2,4684	2,4684	prestación	2,6047	-2,6047
Comida	-2,2703	2,2703	problema	2,494	-2,494
Afectar	-2,1752	2,1752	Uno	2,4822	-2,4822
Cáritas	-2,1752	2,1752	realmente	2,215	-2,215
Poner	-2,1286	2,1286	conseguir	2,1494	-2,1494
Hijo	-1,9976	1,9976	Estado	2,0143	-2,0143
Gente	-1,9254	1,9254	Año	1,9811	-1,9811
Necesitar	-1,8111	1,8111	Echar	1,9713	-1,9713
Limpiar	-1,7262	1,7262	Punto	1,8417	-1,8417
Mirar	-1,7050	1,7050	Medio	1,8417	-1,8417
Día	-1,6923	1,6923	Trabajo	1,8329	-1,8329
Vivienda	-1,5817	1,5817	Empleo	1,6800	-1,6800
Preguntar	-1,5817	1,5817	Poder	1,6373	-1,6373
Rojo	-1,5817	1,5817	Siempre	1,4761	-1,4761
Cruz	-1,5817	1,5817	Buscar	1,4414	-1,4414
Morir	-1,5645	1,5645	Mes	1,3872	-1,3872
Persona	-1,4577	1,4577	Renta	1,3123	-1,3123
Dar	-1,4121	1,4121	Ver	1,2503	-1,2503
Falta	-1,4064	1,4064	Dejar	1,2123	-1,2123
Ropa	-1,3891	1,3891	Laboral	1,2074	-1,2074
Claro	-1,3819	1,3819	Calle	1,2074	-1,2074
Cobre	-1,2982	1,2982	Verano	1,2074	-1,2074
Parte	-1,2982	1,2982	Mal	1,1846	-1,1846
Pago	-1,2524	1,2524	Pobreza	1,1834	-1,1834
Malo	-1,2321	1,2321	Vender	1,1834	-1,1834
Tampoco	-1,2174	1,2174	Tirar	1,1807	-1,1807
Así	-1,2172	1,2172	Perder	1,1734	-1,1734
Luz	-1,1862	1,1862	Conmigo	1,1717	-1,1717
Alquiler	-1,101	1,101	Servicio	1,1335	-1,1335
Caso	-1,091	1,091	Familia	1,0514	-1,0514
Decir	-1,0489	1,0489	Llevar	1,0204	-1,0204
Dinero	-1,0421	1,0421	Ayudar	1,0169	-1,0169

Fuente: Elaboración propia a partir de Iramuteq. *El dato es el valor del Chi-cuadrado.

Si se visualiza la columna identificada con las siglas *sex_2* de la tabla 2, los términos que aparecen son los representativos de las mujeres beneficiarias de las RMI; la columna definida con las siglas *sex_1* contiene la de los hombres. Como se observa, en el discurso de ellos aparecen términos asociados con la búsqueda de trabajo (prestación, empleo, conseguir, trabajo, laboral, renta, vender, pobreza) y en el de ellas los relacionados con las instituciones, pedir alimento, ropa y pago de alquiler (pagar, hablar, Cáritas, Cruz Roja, limpiar, vivienda, alquiler). En la línea con la literatura consultada, se evidencia un marco cognitivo arraigado en sus sistemas construidos donde las mujeres asumen un rol relacionado con la reproducción, el matrimonio y el cuidado del hogar y la familia (Goffman, 1977); mientras que los hombres centran su campo de acción en el espacio público. Estos marcos de referencia o de representación ideológica (Tellez, 2001), son compartidos y están en la base misma de las relaciones sociales y, como tales, influyen en comportamientos y actitudes condicionados culturalmente (Narotzky, 1988; Ferri et al., 2020).

Desde un enfoque de género, las normas sociales atribuyen unos roles a las mujeres y hombres en la división de las tareas del hogar. De las mujeres se espera un rol de dedicación al hogar y al cuidado de niños y niñas y personas dependientes, dedicación que aumenta entre las que viven en pareja y con hijos/as (Bittman et al., 2003; Greenstein, 1996) y en los países mediterráneos (Italia, España y Portugal), caracterizados por tener un reparto del tiempo de trabajo más desigual, una tasa de actividad femenina más baja, una colaboración o participación reducida de los hombres en las tareas del hogar, y donde la familia posee la máxima responsabilidad en la provisión del bienestar (Fuwa 2004; Ruppner y Maume 2016; Navarro, 2013).

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En este artículo se ha analizado el discurso de 22 personas receptoras de la RMI desde una perspectiva lexicométrica con el programa Iramuteq en tres zonas desfavorecidas de los municipios de Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María y Sevilla.

En términos generales, las RMI son percibidas como una política social de mínimos muy defectuosa, que permite temporalmente escapar de las vicisitudes

más extremas de la pobreza, pero que es insuficiente para superar la situación de pobreza y exclusión al no estar acompañada, principalmente, de otras políticas sociales. La baja cuantía de la prestación y el retraso en su concesión son dos factores que imposibilitan cumplir con la finalidad integradora de esta política social. Según Fernández Maíllo (2019), las Comunidades Autónomas en España han seguido un conjunto de estrategias combinadas destinadas al endurecimiento de los requisitos de acceso a las RMI. Ni siquiera el carácter de derecho subjetivo de esta ayuda ha conseguido resistir la dureza de las políticas de austeridad, que, unido a la corriente neoliberal existente, dibuja unas lógicas desintegradoras en torno a la criminalización, responsabilización y control social sobre las personas receptoras. Como señalan Lasheras et al. (2019), las diferentes modificaciones que se han ido introduciendo en forma de nuevos desarrollos reglamentarios y/o en leyes de acompañamiento a los presupuestos, han provocado un endurecimiento del sistema.

Las RMI son un derecho derivado del principio de cohesión social y deberían garantizar los mínimos de una vida digna a quien no disponga de recursos económicos (Garganté, 2021). La citada estrategia wofarista, fomentada desde la corriente neoliberal ha inspirado muchos de los recortes llevados a cabo en los distintos estados del bienestar europeos en diferentes eslabones de la política social, especialmente en el sistema público de Servicios Sociales donde se enmarcan las RMI (Dingeldey, 2007).

La dicotomía *workfare* frente al *welfare* produce el desarrollo de una economía moral dentro del Estado del Bienestar, es decir, se plantea un cuestionamiento de las ayudas sociales a través del merecimiento o no de las mismas. La literatura sobre merecimiento (*deservingness*), ha supuesto un salto cualitativo en el estudio de valores y actitudes de la ciudadanía hacia el Estado del Bienestar y, por inclusión, de la asistencia social. Según Estepa (2022), el merecimiento o no de las ayudas sociales coloca a las personas pobres en una clara indefensión jurídica al vulnerarse sus derechos sociales, al tener que demostrar a través del esfuerzo individual ser sujetos merecedores de esos derechos, obviándose que son merecedores por la mera condición humana. La ética del trabajo, ideas de raza, etnia, localidad, clase social, género o religión, se utilizan para incluir o excluir a individuos o grupos sociales

de los derechos que otorga la ciudadanía plena. En este sentido, según indica Carranza (2021), los Servicios Sociales han contribuido en los tiempos modernos a asistir a las personas pobres y/o en situación de exclusión por medio de programas de asistencia, como lo hizo la beneficencia, con una tendencia a transferencias bidireccionales con obligación de contraprestación por las ayudas recibidas.

Otra idea reforzada en las entrevistas es el papel fundamental que se le otorga a la familia como sistema de protección social. Los testimonios recogidos se encuadran dentro de un modelo de Estado del Bienestar, donde al igual que en el resto de países mediterráneos europeos, se desarrolla bajo estructuras económicas dependientes, que dificultan la generación de empleo. Dentro de este modelo, las familias ocupan el espacio que el estado y el mercado eluden en la provisión de servicios de bienestar (Esping-Andersen, 2008).

La visión familista conecta con los roles y estereotipos de género percibidos en las personas usuarias de las RMI. Las mujeres son las que más acuden a los Servicios Sociales en busca de ayuda directa y figuran como principales solicitantes de la prestación. Estos resultados coinciden con el estudio de Estepa (2022: 22), que resalta como la feminización de la pobreza no sólo se manifiesta en que la pobreza afecte más a mujeres que a hombres, sino también en el hecho de que una vez los grupos familiares caen en condiciones de pobreza, son ellas las que tienden a implicarse activamente en la búsqueda de soluciones y en la elaboración de estrategias. Siguiendo a Di Masso et al. (2022), las mujeres todavía tienen un papel preponderante en la provisión del cuidado familiar, por lo que la identificación social del cuidado como algo inherentemente femenino, junto con su invisibilización, promueven la discriminación laboral de las mujeres y su situación de desventaja en el mercado de trabajo en relación con los hombres.

En suma, los resultados obtenidos permiten concluir que las RMI son una medida insuficiente para paliar las situaciones de pobreza y exclusión social de las personas que sufren una alta vulnerabilidad. Al no estar acompañadas de adecuados planes de inclusión social y laboral, pierden una importante eficacia y efectividad de cara a la erradicación de las múltiples situaciones de pobreza en las que se encuentran las personas beneficiarias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, J.F., Bouchard, M.J. y Marcuello, C. (2022). Economía Social y covid-19: Una mirada internacional. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 104, 203-231. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.104.21855>.
- Arias, E., Lirio, J., Alonso, D. y Herranz, I. (2018). Acceso y uso de las TIC de las mujeres mayores de la Europa comunitaria. *Revista Prisma Social*, 21, 282-315. ISSN: 1989-3469.
- Arriba, A. (1999). *Políticas de implantación de políticas de Rentas Mínimas de Inserción en España*. España: Instituto de Políticas y Bienes Públicos (CSIC).
- Arroyo, G. J., Sánchez, F. C. y Portillo, A. G. (2021). Inmigración no europea, prestaciones socio-económicas y dinámicas de inclusión en España. ¿Acaparan las personas inmigrantes las prestaciones de Servicios Sociales? *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 16(2), 331-344. <https://doi.org/10.14198/OBETS2021.16.2.07>
- Ayala Rubio, A. (2012). *Las políticas sociales en perspectiva socio-antropológica: estudio de la gestión y aplicación de la renta mínima de inserción de la Comunidad de Madrid con el colectivo gitano*. Tesis de doctorado en Antropología, Universidad Complutense de Madrid.
- Ayala, A. (2009). Secretos a voces: exclusión social y estrategias profesionales de construcción de la obligatoriedad en la intervención social vinculada a la Renta Mínima de Inserción (RMI) con el colectivo de etnia gitana. *Cuadernos de trabajo social*, 22, 19, 25-41.
- Ayala, A. (2013). De la “paga” a un derecho social: experiencias y puntos de vista de los beneficiarios gitanos sobre la Renta Mínima de Inserción. *Revista de Antropología Social*, 22, 103-136. https://doi.org/10.5209/rev_RASO.2013.v22.43185
- Ayala, A. y Ávila, D. (2018). Vulnerabilidad, autonomía e intervención social: reflexiones a partir del análisis socio-antropológico de la Ley de Renta Mínima de Inserción de la Comunidad Autónoma de Madrid”. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (79), 64-108. ISSN 1696-7348.
- Ayala, L. (2010). Las políticas de inclusión y la lucha contra la pobreza en el Estado del Bienestar: la situación de España. *Gaceta Sindical: Reflexión y Debate*, 15, 277-292.
- Bittman, M., England, P., Sayer, L., Folbre, N. y Matheson, G. (2003). When does gender trump money? Bargaining and time in household work. *American Journal of sociology*, 109(1), 186-214. <https://doi.org/10.1086/378341>
- Cabases, J. M. y Monserrat, J. (1990). *Análisis económico de la implantación de la renta mínima garantizada*. Vitoria-Gasteiz: IV Jornadas de Economía de los Servicios Sociales: Nuevas necesidades, nuevas prestaciones.
- Calzada, I. y Del Pino, E. (2016). Actitudes ante la redistribución: ¿cómo ha afectado la crisis?, *Revista Española del Tercer Sector*, 33, 65-90.
- Camargo, V. (2005). ALCESTE: Um programa informático de análise quantitativa de dados textuais. En Moreira, A. S. P.; Camargo, B. V.; Jesuíno, J. C.; Nóbrega, S. M. (Eds.) *Perspectivas teórico-metodológicas em representações sociais* (pp. 511-539). João Pessoa: Editora da UFPB.

- Camargo, V. y Justo, A.M. (2013). IRAMUTEQ: un software gratuito para análisis de datos textuales. *Temas en Psicología*, 21(2): 513-518. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.104.2185510.9788/TP2013.2-16>
- Cañedo, M. (2011). ¿Y esto a quién se lo cuento, al ayuntamiento?: trabajadores sociales entre la vocación y la burocracia: un análisis antropológico del modelo de intervención de los Servicios Sociales a partir de la etnografía de una red asistencial madrileña". *Cuadernos de Trabajo Social*, 24, 135-153. https://doi.org/10.5209/rev_CUTS.2011.v24.36864
- Carranza, C. (2021). Economía de la Reciprocidad: Una aproximación a la Economía Social y Solidaria desde el concepto del don. *Otra Economía*, 7(12), 14-25.
- Castells, C. (ed.) (1996): *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós.
- Daly, M. y Kelly G. (2015). *Families and Poverty: Everyday Life on a Low Income*. Bristol: Policy Press. <https://doi.org/10.1332/policypress/9781447318828.001.0001>
- De Alba, M. (2004). El método Alceste y su aplicación al estudio de las representaciones sociales del espacio urbano: El caso de la ciudad de México. *Papers on Social Representations*, 13(1): 1-20.
- Di Masso, M., Ezquerro, S. y Rivera-Ferre, M. (2022). Mujeres en la Economía Social y Solidaria: ¿alternativas socioeconómicas para todas?. *CIRIEC España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 102, 123-159. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.102.17557>
- Dingeldey, I. (2007). Welfare state transformation between workfare and an enabling state: A comparative analysis. *European Journal of Political Research*, 46, 823-51. <https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.2007.00712.x>
- Dubet, F. y Vèrétout, A. (2001). Une "réduction" de la rationalité de l'acteur Pourquoi sortir du RMI?. *Revue française de sociologie*, 407-436. <https://doi.org/10.2307/3323028>
- Elizalde, M. y Reyes-Sosa, H. (2019). Representaciones sociales de la violencia en jóvenes ecuatorianos". *Revista de Psicología (PUCP)*, 37(2), 451-472. <https://doi.org/10.18800/psico.201902.004>
- Esping-Andersen, G. (2008). *El Estado de Bienestar en el siglo XXI*. Barcelona: Paidós.
- Estepa, F. (2022): Transacciones asistenciales: la economía moral de la renta mínima de inserción. En Bermúdez, M. y Chávez-Montero, A. (coord.), *Investigación y transferencia de las ciencias sociales frente a un mundo en crisis* (pp. 155-175). Madrid: Dykinson.
- Estepa, F. y Ferri, E. (2022). El sistema de rentas mínimas de inserción en España (2000-2021). Debates en torno a la descentralización funcional y el impacto socioeconómico. En Bermúdez, M. y Chávez-Montero, A. (coord.), *Investigación y transferencia de las ciencias sociales frente a un mundo en crisis* (pp. 57-87). Madrid: Dykinson.
- Estepa, F., Jiménez, M. y Roca, B. (2019). La Renta Mínima de Inserción en Andalucía: alcance y eficacia de una prestación nueva. *Panorama Social*, 29, 157-169.
- Euzeby, Ch. (1989). El ingreso mínimo garantizado: experiencias europeas. En *Cáritas (org.) Jornadas sobre prestaciones no contributivas y lucha contra la pobreza* (pp. 51-65). Instituto Sindical de estudios.
- Evans, P. M. (2009). Madres solas, prestaciones sociales condicionadas y empleo precario: ¿es el momento para una renta mínima en el Canadá?. *Revista Internacional de Seguridad Social*, 62(1), 47-69. <https://doi.org/10.1111/j.1752-1734.2008.01321.x>
- Fassin, D. (2009). Another politics of life is possible". *Theory, culture & society*, 26(5), 44-60. <https://doi.org/10.1177/0263276409106349>
- Fernández Maíllo, G. (coord.) (2019). *VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2019*. Fundación FOESSA.
- Ferri, E., Navarro, L. y Paredes, A. I. (2022). Multidimensional Analysis of Court Rulings Involving Minors: The Potential of Iramuteq Software. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, (179), 145-169.
- Ferri, E., Rodríguez, Z. M. y Rivas, M. (2020). Feminización del daño social. Análisis de la cotidianidad en camareras de piso y policía local tras un accidente laboral. *Revista Prisma Social*, (29), 195-221.
- Forns, M. V. (2020). The guarantee of a basic income of citizenship as an instrument of the transforming Welfare State". *Revista de Investigações Constitucionais*, 7, 11. <https://doi.org/10.5380/rinc.v7i1.73866>
- Fuentes-Herreros, M. (2020). La Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía. Revisión crítica y proyección de futuro". *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 10(19), 365-385. <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v10i19.15673>
- Fundación FOESSA (2022). *Distancia social y derecho al ciudadano*. Madrid: FOESSA.
- Fuwa, M. (2004). Macro-level gender inequality and the division of household labor in 22 countries". *American sociological review*, 69(6), 751-767. <https://doi.org/10.1177/000312240406900601>
- Garganté, S. (2021). Les prestacions econòmiques de protecció social de les comunitats autònomes: previsions legals de seguiment i d'avaluació de la seva efectivitat, especial referència a la renda garantida de ciutadania a Catalunya i a l'ingrés mínim vital estatal (CA-EN). *Revista Catalana de Dret Públic*, (62), 53-71. ISSN: 2696-8916.
- Goffman, E. (1977). The Arrangement between the Sexes". *Theory and Society*, 4 (3), 301-317. <https://doi.org/10.1007/BF00206983>
- González A. y Jaráiz, G. (2020). Las políticas de inclusión social en Andalucía desde la perspectiva discursiva y lexicométrica. Un análisis comparativo del discurso técnico-político. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (45), 75-111. <https://doi.org/10.5944/empiria.45.2020.26305>
- González, M. y Lam, Y.E. (2021). Preferencias y disposición a pagar de la sociedad por programas de inclusión social: El caso español. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 103, 225-248. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.103.18283>
- Greenstein, T. N. (1996). Husbands' participation in domestic labor: Interactive effects of wives' and husbands' gender ideologies". *Journal of Marriage and the Family*, 585-595. <https://doi.org/10.2307/353719>

- Gutiérrez-Provecho, M.L., López-Aguado, M., García, J.L. y Quintanal, J. (2021). La brecha digital en población en riesgo de exclusión social. *Pedagogía Social*, *Revista Interuniversitaria*, 39, 123-138. https://doi.org/10.7179/PSRI_2021.39.08
- Jaraiz, G., González, A. y Caravaca, F. (2021). Non-european immigration, socio-economic benefits and dynamics of inclusion in Spain. Do immigrants consume a disproportionate share of social service benefits?, *Revista Obets*, 16 (2), 331-344. <https://doi.org/10.14198/OBETS2021.16.2.07>
- Lalioti, V. (2016). The Curious Case of the Guaranteed Minimum Income (GMI): Highlighting Greek 'Exceptionalism' in a Southern European Context". *Journal of European Social Policy*, 26(1), 80-93. <https://doi.org/10.1177/0958928715608795>
- Lasheras, R., Jabat, E., Oliveira-Martins, M. D. y Sánchez de la Yncera, I. (2019). Efectos desintegradores de las políticas de integración: la Renta de Inclusión Social en Navarra. *Cuadernos de Trabajo Social*, 2017, 30(2), 315-327. <https://doi.org/10.5209/CUTS.54579>
- Latkin, C. A., Edwards, C., Davey-Rothwell, M. A. y Tobin, K. E. (2017). The relationship between social desirability bias and self-reports of health, substance use, and social network factors among urban substance users in Baltimore, Maryland. *Addictive behaviors*, 73, 133-136. <https://doi.org/10.1016/j.addbeh.2017.05.005>
- Lødemel, I., y Trickey, H. (Eds.). (2001). *An offer you can't refuse: workfare in international perspective*. Bristol: Policy Press. <https://doi.org/10.1332/policypress/9781861341952.001.0001>
- Martínez, L. y Azcona, A. (2020). Salir de la exclusión o sobrevivir a la pobreza: un análisis de hogares perceptores de Renta Garantizada en Navarra (España). En Dettano, A. (coord.). *Topografías del consumo*, (pp. 119-138). Estudios Sociológicos Editora.
- Mauleón, I. y Sardà, J. (2017): "Unemployment and the shadow economy", *Applied economics*, 49(37), 3729-3740. <https://doi.org/10.1080/00036846.2016.1267844>
- Milano, S. (1990). *Los ingresos mínimos garantizados en la C.E.E.* Vitoria-Gasteiz: Departamento de Trabajo y Seguridad Social, Gobierno Vasco.
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2022). *El Sistema público de Servicios Sociales. Informe de Rentas Mínimas de Inserción 2021*. Madrid: Secretaría de Estado de Servicios Sociales.
- Moliner, P. y Abric, J. C. (2015). Central core theory. In G. Sammut. En Andreouli, G. y Valsiner, J. (Eds.). *The Cambridge handbook of social representations* (pp. 83- 95). Cambridge (UK): Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107323650.009>
- Moreno, M. y Ratinaud, P. (2015). *Manual de uso de Iramuteq. Versión 0.7 alpha 2* (en línea). http://iramuteq.org/documentation/fichiers/guia_iramuteq/at_download/file, último acceso 10 de junio de 2020.
- Moser, C., Sparr, P. y Pickett, J. (2007). *Cutting-Edge Development Issues for INGOs*. Washington D. C.: The Brookings Global Economy and Development.
- Narotzky, S. (1988). *Trabajar en familia: mujeres, hogares y talleres*. Institució Valencianad'Estudis i Investigació: Edicions Alfons El Magnànim.
- Navarro, L. (2006). Modelos ideales de familia en la sociedad española. *Revista Internacional De Sociología*, 64(43), 119-138. <https://doi.org/10.3989/tris.2006.i43.43>
- Navarro, P. A. (2013). El retorno de la beneficencia: Cáritas, Cruz Roja y otras ONG "sustituyen" servicios sociales y ayudas recortadas". *El siglo de Europa*, (1017), 32-38.
- Peris-Cancio, L. F. (2021). Los esquemas de rentas mínimas en Europa y el Ingreso Mínimo Vital (IMV)". *Revista Española De Sociología*, 30(2), a45. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2021.45>
- Portes, A. y Haller, W. (2015): *La economía informal*. Cepal: Políticas Sociales.
- Red europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social (2021). *El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza en España 2008-2020*. 11º informe Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES).
- Reinert, M. (2003). Le rôle de la répétition dans la représentation du sens et son approche statistique par la méthode ALCESTE. *Semiotica*, 147(1/4): 389-420. <https://doi.org/10.1515/semi.2003.100>
- Ruiz, A. (2017). *Trabajar con IRAMUTEQ: Pautas* (en línea). http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/113063/1/Trabajar_con_IRAMUTEQ_PAUTAS.pdf, último acceso 07 de marzo de 2023
- Ruppner, L. y Maume, D. J. (2016). The state of domestic affairs: Housework, gender and state-level institutional logics. *Social Science Research*, 60, 15-28. <https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2016.04.006>
- Sampieri, R. H., Fernández-Colado, C. y Lucio, P. B. (2006): *Metodologia da investigação (4a ed.)*. México: MacGraw-Hill Interamericana.
- Senik, C., Stichnoth, H., y Van der Straeten, K. (2009). Immigration and natives? attitudes towards the welfare state: Evidence from the European social survey. *Social Indicators*, 91, 345-370. <https://doi.org/10.1007/s11205-008-9342-4>
- Sherraden, M. (1991). *Assets and the Poor A New American Welfare Policy*. New York: Armonk
- Tellez, A. (2001). Trabajo y representaciones ideológicas de género. Propuesta para un posicionamiento analítico desde la antropología cultural. *Gazeta de Antropología*, 17, 1-16.
- Tobio, C. (2005). *Madres que trabajan. Dilemas y estrategias*. Madrid: Cátedra
- Vivancos, J. (2013). *Tratamiento de la información y competencia digital*. Madrid: Alianza Editorial.
- Vrban, V. y Fontao, M. (2007). El significado de las creencias religiosas para un grupo de pacientes oncológicos en rehabilitación. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 15, 42-47.

NOTAS BIOGRÁFICAS

FRANCISCO ESTEPA MAESTRE

Doctor por la Universidad de Cádiz, profesor desde el año 2005. En la actualidad, es profesor contratado doctor en la Universidad Pablo de Olavide desde 2018. A lo largo de su trayectoria docente e investigadora se ha especializado en técnicas cualitativas, participando como asesor metodológico en diferentes proyectos. En los últimos años se ha interesado por el estudio de nuevas metodologías docentes.

LUIS NAVARRO ARDOY

Doctor por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y profesor desde el año 2007. En la actualidad, es profesor titular y responsable de área en el Departamento de Sociología. Es el presidente del Comité de Investigación Práctica Sociológica en la Federación Española de Sociología. En los últimos años se ha interesado por la investigación en divulgación del conocimiento social.

ELENA FERRI FUENTEVILLA

Doctora por la Universidad Pablo de Olavide. Profesora de la Universidad de Huelva desde 2022. Sus principales líneas de investigación se centran en el estudio de los Servicios Sociales Comunitarios en relación con la tecnología y el impacto socioeconómico y sobre la mejora del informe social como documento científico, todo ello desde un enfoque transversal de género.

ESTRUCTURAS DISCURSIVAS DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN
DEL *BULLYING* EN ESPAÑA (1997-2017)
DISCURSIVE STRUCTURES OF *BULLYING* PREVENTION PROGRAMS IN SPAIN (1997-2017)

Rosa María García Navarro

Universidad de Murcia, España
rosamgarcianavarro@um.es
<https://orcid.org/0000-0001-6426-2569>

Beatriz Martínez Pérez

Universidad de Murcia, España
beatrizmz@um.es
<https://orcid.org/0000-0002-8287-8161>

Jesús Adolfo Guillamón Ayala

Universidad de Murcia, España
jesusadolfo.guillamon@um.es
<https://orcid.org/0000-0003-1482-9103>

Cómo citar / Citation: García Navarro, R. M., Guillamón Ayala, J. A. & Martínez Pérez, B. (2024). Estructuras discursivas de los programas de prevención del *Bullying* en España. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 19(1): 89-108. <https://doi.org/10.14198/obets.24213>

© 2024 Rosa María García Navarro, Jesús Adolfo Guillamón Ayala y Beatriz Martínez Pérez

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Recibido: 28/12/2022. Aceptado: 30/11/2023

Resumen

El fenómeno del maltrato entre iguales o *bullying*, lejos de disminuir, cada vez tiene un mayor impacto y repercusión social, menoscabando tanto a los escolares que lo padecen, como a los agresores y observadores inmersos en dicha problemática, y en conjunto, a toda la comunidad educativa: profesores, familias y alumnos. Catalogarlo como un reflejo de lo que sucede en la sociedad, ha ocasionado que esta problemática haya ido adquiriendo un mayor interés en los últimos años. Lo que se ha concretado, en el desarrollo por todo el territorio español, de programas e iniciativas de prevención de la violencia priorizando la convivencia. En este artículo, se analizan los principales programas de prevención del *bullying* elaborados en España en dos décadas (1997-2017), a través de una revisión sobre su estructura discursiva, estudiando sus similitudes o discrepancias. Los primeros resultados apuntan, entre otras cuestiones, la necesidad de que los programas aborden con mayor profundidad las interacciones de todos los agentes de la

Abstract

The phenomenon of mistreatment among equals or *bullying*, far from diminishing, is increasingly having a greater impact and social repercussion, undermining both the schoolchildren who suffer from it, as well as the aggressors and observers immersed in said problem, and as a whole, to the entire educational community: teachers, families and students. Cataloging it as a reflection of what happens in society has caused this problem to acquire greater interest in recent years. What has materialized in the development throughout the Spanish territory of violence prevention programs and initiatives prioritizing coexistence. This article analyzes the main *bullying* prevention programs developed in Spain in two decades (1997-2017), through a review of their discursive structure, studying their similarities or discrepancies. The first results point, among other issues, to the need for programs to address in greater depth the interactions of all the agents of the educational community (teachers, students, family and community) against bullying,

comunidad educativa (profesorado, alumnado, familia y comunidad) frente al *bullying*, contribuyendo a transmitir un posicionamiento unitario de todo el sistema educativo contra esta forma de violencia.

Palabras clave: *Bullying*; programas de prevención del acoso escolar; profesorado; alumnado; familia.

Extended abstract

In recent years, bullying or bullying has gained vital importance in the educational and social field, due to the worrying increase in cases in schools, with numerous scientific and social studies and investigations around this problem. All these investigations have contributed to giving it greater visibility and awareness on the part of public administrations.

In Spain, the term bullying or school bullying refers to bullying and bullying.

Bullying differs from other violent behaviors that occur in the classroom because there is an imbalance of power between victim and aggressor (Save te Children, 2016).

When addressing school coexistence in our country, we must mention, first of all, the Spanish Constitution (1978), highlighting its article 27.2, which refers to the fact that “education shall aim at the full development of the personality respect for the democratic principles of coexistence and fundamental rights and freedoms” (p. 29318).

Starting from this, in terms of the current legislation that governs the Spanish educational system (Consolidated Text), we have Organic Law 3/2020, of December 29, which modifies Organic Law 2/2006, of May 3, of Education. Official State Gazette, No. 340, December 30, 2020, pp. 122868-122953., highlighting in its art.1 “Principles”, which indicates: “The Spanish educational system, configured in accordance with the values of the Constitution and based on respect for the rights and freedoms recognized in it, is inspired by the following principles”, in section k)

Education for coexistence, respect, conflict prevention and their peaceful resolution, as well as for non-violence in all areas of personal, family and social life, and especially in bullying and cyberbullying in order to help students recognize all forms of mistreatment, sexual abuse, violence or discrimination and react to it. (p.122880)

In the art. 124 “Rules of organization, operation and coexistence”, section 5, states that

The educational administrations will regulate the protocols for action against signs of bullying, cyberbullying, sexual harassment, gender violence and any other manifestation of violence, as well as the requirements and functions that must be carried out by the welfare and protection coordinator, who It must be designated in all educational centers regardless of ownership. (p.122923)

helping to transmit a unitary position of all the educational system against this form of violence.

Keywords: *Bullying*; bullying prevention programs; teachers; students; family.

On the other hand, the Royal Spanish Academy defines bullying as: “in schools, bullying that one or more students exert on another in order to denigrate and harass him in front of others” (s.f).

The problems that occur within the educational field are a reflection of what happens in society, which has made this problem acquire greater interest in recent years (Ortega and Mora-Mechán, 2000).

Among the conflictive incidents in which the students participate, Fernández (2001) lists:

- a. Disruptive acts or inappropriate behaviors that hinder student learning (indiscipline, disorder, talking with a classmate when the teacher is teaching, etc.
- b. Violent acts, where the phenomenon of bullying would be inserted, as it is mistreatment between equals. It also includes aggressive acts between students-teachers and teachers-students, violence directed towards belongings, vandalism.
- c. Thefts.
- d. Young people who enter the educational center, outside the institution and without its consent.
- e. Absenteeism and school dropout problems.

When we talk about educating for coexistence and peace, we are trying to guide action/education towards the detection of violence in the actions of others and in our own, thus trying to eradicate violent behavior, learning to manage it through through communication and dialogue, since we would contribute to avoiding the escalation of the conflict. There are numerous international, national and regional programs aimed at preventing bullying in the classroom. Almost all of them include training techniques for teachers; others are also addressed to families and minors themselves. In general, they comprehensively address school life.

Due to the magnitude of the problem, educational centers must have protocols for action against this phenomenon, as well as plans for the prevention of violence and the promotion of school coexistence with the participation of all students and including in the educational curriculum of the center (Garaigoldobil, 2011a).

Throughout this work, it is intended to analyze the main existing bullying prevention programs in our country developed in two decades (1997-2017), in order to obtain indicators of the aspects that a bullying prevention plan must contain. (Referring to actions, subjects, prevention techniques, as well as other aspects of evaluation, control...). These plans will be systematically evaluated to check if they are adequate and respond to the demands of the educational centers, and based on the results obtained, we will check if

all the main indicators are included, recognized by experts in this field, such as basics to act in prevention and intervention promoting understanding of this problem.

In order to respond to the objective of our research, a quantitative content analysis of a sample of the most relevant bullying prevention programs that have been developed in Spain between the years 1997 and 2017 has been carried out and among them, a sample of the ten most relevant. This content analysis will allow us to study the documents in a systematic, objective and quantitative way, allowing us to discover the internal structure of bullying prevention and intervention programs, both in their composition, as well as in their organization and structure. 30% of the selected programs were developed by public administration bodies and 70% come from the university environment; Regarding the area of influence they have, 10% is local, 80% regional and 10% state.

The results that we have obtained show, among other things, that the reduction and prevention of bullying cases, goes through the need to establish a good climate of coexistence, which will improve educational quality and increase the comprehensive training of students, and of the other Center staff. The new social structures require an education that effectively contributes to democratic coexistence, tolerance and to recreate a spirit of solidarity and cooperation among people. Bullying prevention plans contribute to this.

Larrain and Garaigordobil (2020) argue that, in recent years, a great effort has been made to design and implement bullying prevention and intervention programs, combining initiatives from different public entities whose main objective has been to stop this phenomenon. Despite this, it continues to be a very present problem in our society and has not meant the eradication of the percentages of victimization and aggression that continue to be very alarming.

1. INTRODUCCIÓN

El conflicto forma parte inherente de la vida de relación de las personas y de los grupos, es decir, del ser humano, siendo numerosos los estudios que han debatido sobre su carácter positivo o negativo. Tradicionalmente, ha sido tratado como un hecho negativo que debiera ser eliminado, intentando evitarlo y resolverlo cuando se produce. Yubero (1999), manifiesta que “el conflicto puede ser considerado como una parte del combustible que permite poner en marcha la maquinaria social” (p. 117). La idea no es tanto evitar los conflictos, dado que puede llegar a generar pautas de evolución y de desarrollo, sino que hemos de manejarlos y darles un uso positivo y constructivo orientándolo hacia el desarrollo personal o grupal. Pese a que los propios adolescentes reconocen que los conflictos afectan directamente a la convivencia, los identifican como parte de la normalidad que favorecen su desarrollo (González y Molero, 2022), sin embargo, sus consecuencias dependerán, sobre todo, de cómo se afronten las situaciones por las partes implicadas (Chang & Zelihic, 2013).

Educar para la paz y la convivencia es educar para la gestión alternativa del conflicto, adquiriendo y potenciando el desarrollo de habilidades, que nos permitan tratar los conflictos de forma no violenta. De esta manera, cuando el conflicto aparece debemos considerarlo como una oportunidad de aprendizaje, además de tener un gran potencial educativo.

Igualmente, cuando hablamos de educar para la convivencia y la paz, estamos tratando de orientar la acción/educación hacia la detección de la violencia en las acciones de los demás y en las propias, tratando de este modo de erradicar las conductas violentas, aprendiendo a gestionarlas a través de la comunicación y del diálogo, con lo que contribuiríamos a evitar la escalada del conflicto.

Fatum y Hoile (1996) exponían, que las conductas agresivas entre el alumnado pueden ser vistas como una estrategia de resolución de conflictos, y valoradas positivamente por nuestra cultura, si son fruto de la respuesta a una provocación recibida o en defensa del propio status. Esta misma conducta obtendría una valoración negativa, en los casos que fuesen expresadas ante la defensa de los propios derechos o como conflicto de intereses. Desde esta perspectiva, un menor agresivo es diferente a otro menor que no lo es, no por la cantidad de agresividad mostrada, sino porque se considera inadecuado ese comportamiento agresivo. Sin embargo, para Torrego (2000) lo negativo no es el conflicto, sino la forma de resolverlo.

Desde las instituciones educativas se brinda un espacio ideal para intervenir, potenciando la necesidad y la importancia de educar en una cultura de paz, favoreciendo la ausencia de comportamientos violentos, y ofreciendo al alumnado una adecuada formación en el diálogo y un adecuado desarrollo en valores humanos. Investigaciones recientes, tras implementar

y desarrollar un programa de prevención de *bullying* en un Centro de Enseñanza de Educación Secundaria (ESO), propuesto por la Generalidad de Cataluña, refiere que el programa #aquiproubullying, propone “la gestión democrática de la convivencia y la educación basado en emociones y valores poniendo énfasis en los asesoramientos entre iguales y la mentoría” (Mercader et al., 2022, p. 78-79).

Igualmente, Fernández (2001) refiere que estos actos conflictivos conllevan unas consecuencias: a) dificultan la cohesión de los objetivos educativos de las diferentes personas del aula; b) retrasan e impiden el aprendizaje; c) terminan por convertirse en problemas de aprendizaje (retraso curricular, entre otros); d) son interpretados como problemas disciplinares; y e) repercuten, finalmente, en todo el grupo de clase. Ello contribuye a un déficit importante en la existencia de un clima óptimo de clase donde fluyan las buenas relaciones interpersonales, tanto entre el alumnado, como entre el profesorado y el alumnado, e inclusive entre los propios profesores.

Determinados estudios muestran, que los adolescentes que han experimentado *bullying* y *ciberbullying* presentan problemas físicos, emocionales y de conducta (Garaigordobil y Machimbarrena, 2019; Latorre-Coscolluela et al., 2021).

La implementación de programas de prevención del *bullying* es de gran importancia por varias razones:

- Protección de los estudiantes: el *bullying* puede tener efectos devastadores en la salud emocional y psicológica de los estudiantes que lo experimentan. Los programas de prevención ayudan a crear un entorno escolar más seguro, reduciendo la posibilidad de que los estudiantes sean víctimas de acoso. Por tanto, el enfoque debe ser holístico, implicando a toda la comunidad educativa, implementando políticas de centro y atención directa al alumnado (García et al., 2008).

- Promoción de la empatía y el respeto: estos programas fomentan la empatía, el respeto y la tolerancia entre los estudiantes. Ayudan a crear una cultura de aceptación y comprensión, lo que a su vez reduce el acoso y mejora las relaciones entre los estudiantes. La variable empatía, juega un papel predominante en las situaciones de acoso escolar entre los adolescentes. Promover la empatía desde el ámbito educativo, favorece las conductas afectivas (Nolasco, 2012).

- Mejora del rendimiento académico: los estudiantes que son víctimas de acoso suelen experimentar un declive en su rendimiento académico, así como problemas de salud mental. Al prevenir el *bullying*, se puede mejorar el bienestar de los estudiantes y, en consecuencia, su capacidad para concentrarse en el aprendizaje.

- Reducción de problemas de conducta: los agresores también se benefician de los programas de prevención, ya que se les proporciona orientación y apoyo para abordar las causas subyacentes de su comportamiento agresivo. Esto puede ayudar a reducir los problemas de conducta en la escuela y la sociedad en general. El *bullying* es un desafío que afecta el contexto en el que se lleva a cabo la enseñanza, y el proceso de adquisición de conocimientos, habilidades y competencias, permite establecer canales de actuación que pasen a formar parte de la cultura del centro (García et al., 2008).

- Cumplimiento de leyes y regulaciones: en muchos lugares, existen leyes y regulaciones que requieren que las escuelas tomen medidas para prevenir el acoso escolar. La implementación de programas de prevención del *bullying*, ayuda a las instituciones educativas a cumplir con estas leyes y a garantizar un ambiente escolar seguro y saludable. Balduzzi (2021), resalta la misión de la escuela como “comunidad educativa” que contribuye a la maduración y la mejora personal además de la construcción del proyecto cultural común.

- Fomento de la participación de la comunidad: los programas de prevención del *bullying*, a menudo, involucran a padres, maestros, personal de la escuela y otros miembros de la comunidad en el proceso. Esto crea un sentido de responsabilidad compartida y colaboración en la lucha contra el acoso. Los docentes contribuyen a la creación de estructuras que sirven de apoyo entre los alumnos, permitiendo la implicación de todos los actores a la hora de aportar ayuda y de confrontar el acoso (Avilés y Paulino, 2020).

- Prevención de consecuencias a largo plazo: el acoso escolar puede tener efectos perjudiciales a largo plazo en la vida de los estudiantes, incluyendo problemas de salud mental, trastornos de ansiedad y depresión, y un mayor riesgo de involucrarse en conductas delictivas en la adultez. La prevención temprana del *bullying*, puede ayudar a evitar estas consecuencias negativas. Diversas investigaciones, apuntan a que una percepción negativa del clima escolar (falta de apoyo,

ausencia de interacciones de calidad entre el alumnado y el profesorado y rechazo de los compañeros en el aula), están relacionados con problemas psicológicos y conductuales, como elevado índice de angustia, malestar psicológico, depresión o conductas violentas en los adolescentes (Carrascosa et ál., 2016; Urrea; Crespo-Ramos et al., 2017 y Urrea et al., 2018).

1.1. Identificación de acoso escolar o *bullying*

En los últimos años hemos asistido a una creciente preocupación sobre el maltrato que ocurre dentro del entorno escolar, siendo numerosos los estudios e investigaciones en torno a esta problemática. En España, hacemos alusión a esta situación como intimidación, acoso escolar o maltrato entre iguales, correspondiéndole el término anglicista *bullying*. Es a Olweus (1997) a quien se le atribuye este término, quien lo describe, fundamentalmente, como cualquier contacto no deseado (físico, verbal e incluso virtual), repetido en el tiempo e intencional, entre un agresor en situación de superioridad y una víctima en situación de inferioridad.

La violencia escolar se estructura en los contextos educativos, afectando a todos los miembros de la comunidad educativa, por lo que la respuesta dirigida a su erradicación y hacia la creación de una cultura de la paz, debe partir desde el mismo contexto. La mejora de la convivencia escolar y la prevención eficaz de la violencia precisa de una intervención temprana, en la que no se espere a detectar signos de que algo grave está sucediendo y que sirva de señal para actuar. Sentir que la escuela es un lugar seguro y satisfactorio donde se aprende a vivir en sociedad, se relaciona con percibir que en la escuela hay una buena convivencia.

Por tanto, el centro educativo debe ser un lugar seguro donde el alumnado llegue a aprender a ser persona y donde los actos de humillación, agresión y violencia no tengan cabida. En este sentido, Boxer, Tisak y Golstein (2004) hacen una distinción entre agresividad proactiva, como la conducta que está pensada para lograr una meta instrumental, y la agresividad reactiva, expresada como respuesta emocional a la provocación.

Para poder tener una comprensión amplia de este fenómeno, revisaremos diversas definiciones de acoso escolar o *bullying* expuestas por destacados autores. Garaigordobil y Oñederra (2009) lo definen como

una forma específica de violencia escolar entre iguales continuada, en el que uno o varios agresores con mayor poder e intención de causar dolor tienen sometido con violencia a un compañero de colegio (víctima) que es más débil. Este engloba todo tipo de actos violentos (verbales, físicos corporales, contra los objetos, sociales, psicológicos...) e incluye conceptos como acoso, intimidación, maltrato y agresión. (p.194)

Lo que motiva al agresor a realizar esta conducta de acoso es un interés de intimidar- dominar, entendido como un abuso de poder. Ortega y Mora-Mechan (2000), definen este fenómeno como

el ejercicio agresivo físico, psicológico o social mediante el cual una persona o grupo de personas actúa o estimula a la actuación de otros contra otra persona o grupo, valiéndose de las ventajas sociales que le proporciona su situación física, psicológica o social. Hay violencia entre iguales, cuando estos hechos se suceden en el marco de relaciones sociales de pares, connotadas social y moralmente como relaciones igualitarias. (p. 20-21)

Olweus, considerado el primer investigador del *bullying*, refiere que se trata de una conducta de agresión repetida y realizada, bien por un solo sujeto o por un grupo de personas (niños/as o jóvenes), hacia una víctima (niño/a o joven), resultado del blanco de sus agresiones. Como bien resume el investigador, se caracteriza por la repetición de los actos agresivos, de forma intencionada, ante un desequilibrio de poder entre la víctima y el agresor (Olweus, 2013).

Smith y Brain (2000), distinguen dos aspectos esenciales para entender la naturaleza del *bullying*: el miedo que siente la víctima para hablar de la situación que está viviendo, y la existencia de una serie de consecuencias para los implicados, como son la tendencia a la depresión de las víctimas y el bajo autoconcepto.

Para poder identificar y evaluar este fenómeno, existen diferentes instrumentos y/o metodologías. Las técnicas sociométricas, son las más útiles para identificar la existencia de agresores y de víctimas dentro de un grupo. El cuestionario o test es lo más usado y requerido en los centros educativos, pudiendo ser cumplimentado tanto por el alumnado como por los docentes. Otra técnica que se puede utilizar es la metodología observacional, muy útil para identificar a los agresores y las víctimas a través de unos indicadores. En todo caso, es imprescindible realizar un

estudio profundo sobre esta problemática, previo a la implementación de cualquier programa de prevención, en el centro educativo (Garaigordobil, 2011b).

2. INCIDENCIA Y PREVALENCIA

La conducta de *bullying*, entendida como problema de convivencia entre el alumnado expresada por conducta agresiva, ha sido y es la más estudiada, tanto en nuestro país como a nivel internacional. El amplio número de investigaciones han contribuido a la visibilización de esta problemática y, por consiguiente, a la toma de conciencia por parte de las administraciones educativas.

A Dan Olweus, investigador de este fenómeno desde los años 70 en su Cátedra de Psicología en la Universidad de Bergen (Noruega), le sucederían otras muchas investigaciones en diversos países europeos, intensificándose los estudios de investigación con sus correspondientes programas de intervención, con el objetivo de frenar el acoso escolar o *bullying*. En España, no será hasta finales de los años 80 cuando se llevará a cabo el primer estudio sobre acoso escolar realizado por Vieira, Fernández y Quevedo (1989), circunscrito a la Comunidad de Madrid. Algunos de los resultados más destacados refieren, que casi la mitad de las agresiones, el 41%, suceden en las horas de recreo, y que las agresiones van decreciendo según aumenta la edad del alumnado.

Posteriormente, otros muchos estudios e investigaciones (Defensor del Pueblo, 1999, 2006; Serrano e Iborra, 2005; Piñuel y Oñate, 2005, 2006) ponen de relieve, entre otros, que el mayor índice de violencia escolar sucede en los últimos años de educación primaria y principios de educación secundaria, con una acuciante disminución en los cursos de bachiller. También “que la exposición a conductas de acoso de un modo reiterado y frecuente, afecta a casi la cuarta parte de la población escolarizada (23.4%)” (Piñuel y Cortijo, 2016, p. 62). Estudios realizados en Latinoamérica, indican que existe una significativa prevalencia de acoso escolar entre iguales en todos los contextos culturales, geográficos y educativos, siendo el *bullying* verbal el más frecuente, seguido del psicológico y el físico (Egúez y Schulmeyer, 2014; Erazo, 2016; Silva, Andrade y Hirle, 2014).

Garaigordobil y Oñederra (2008, 2010) llevan a cabo una revisión sobre investigaciones epidemiológicas

en torno al *bullying* a nivel nacional e internacional, refiriendo que la prevalencia y las características de este fenómeno difieren escasamente de un país a otro. Se pone de manifiesto, que la mayoría de los implicados son varones, siendo el acoso verbal el más frecuente y el patio el lugar del colegio donde más agresiones se producen. El rango de edad de las investigaciones abarca desde los 6 hasta los 18 años (Garaigordobil, 2011a, p. 238).

En un estudio posterior (Garaigordobil, Mollo-Torrico y Larrain, 2018), refiere que el *cyberbullying* es el *bullying* llevado a cabo a través de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Lo que le caracteriza, es la difusión de información lesiva o difamatoria a través del formato electrónico con el uso de mensajes, correos electrónicos, redes sociales, publicación de videos o fotografías, entre otros. El requisito base de este tipo de agresión es, que tanto el agresor como la víctima, han de ser menores de edad. Las investigaciones que se han realizado sobre este fenómeno no son tan extensas como las realizadas sobre el *bullying*, pero evidencian, en nuestro país, la relevancia de este fenómeno y el rápido crecimiento que está teniendo. De un 40% a un 55% de escolares están implicados como víctimas, agresores u observadores. El porcentaje medio de victimización severa está entre el 2% y el 7% (Garaigordobil, 2011a, p. 233). A mayor uso de las TIC aumenta la probabilidad de ser víctima y también agresor.

Otras investigaciones (López-Bañuelos et al., 2012) observan que la violencia física, también denominado *bullying* cara a cara, disminuye con la edad, frente al *cyberbullying* que sucede en edades más tardías, prevaleciendo en la adolescencia y la juventud.

Diversas investigaciones sobre el tema concluyen, en que el *bullying* y el *cyberbullying* son un problema grave que afecta psicológicamente a los implicados, a corto y largo plazo (Brochado, Soares y Fraga, 2017; Garaigordobil, 2018; Kowalski, Giumetti, Schroeder y Lattanner, 2014; Reijntjes, Kamphuis, Prinzie y Telch, 2010).

Las consecuencias de estos fenómenos son un foco de preocupación para la comunidad educativa, debido a los efectos que conllevan tanto en las víctimas como en los agresores (Delgado-Domenech y Escortell-Sánchez, 2018; Stuart y José, 2014). De los hallazgos obtenidos del estudio preliminar Mercader et al.

(2022), se extrae que “las conductas de victimización y acoso presentaron porcentajes semejantes, lo cual indicaría que podría existir un aprendizaje social y reproducción de conductas, tanto en conductas *bullying* como *ciberbullying*” (p. 76).

3. PLANES DE PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

A nivel internacional, el programa de Dan Olweus para la Prevención del Acoso Escolar (Olweus *Bullying Prevention Program*, OBPP) (Olweus, 1991, 1993; Olweus y Limber, 2010a, 2010b), es el primer programa enfocado hacia la comunidad educativa en su conjunto (profesorado, alumnado, familiares, etc.). Es el principal programa que se ha implementado a gran escala, siendo evaluado de manera sistemática y obteniendo unos resultados de efectividad altamente reconocidos por toda la comunidad científica, en cuanto a la reducción del acoso escolar. Su principal característica, reside en la consideración esencial de la participación de todos los actores de la escuela, sin limitar la intervención únicamente a la víctima y al agresor (Smith, Schneider, Smith y Ananiadou, 2004). De esta manera, pretende reducir los problemas de *bullying* ya existentes entre el alumnado, mejorando las relaciones entre los escolares y aumentando la prevención de este fenómeno. Sus principios se trasladan a cuatro niveles específicos de intervención: la institución educativa, el salón de clase, el estudiante como individuo y la comunidad escolar (docentes, directivos, orientadores, personal administrativo y de servicios varios, vecinos, conductores de las rutas escolares, padres/madres de familia, etc.) (Olweus y Limber, 2010a.).

Será a partir del programa de Olweus (OBPP) cuando se comienzan a elaborar programas, planes y proyectos para la prevención de este fenómeno.

Entre los programas para intervenir o prevenir el acoso escolar en los centros educativos en nuestro país, destacamos:

1. *Proyecto Sevilla Anti-Violencia Escolar (SAVE)* (Ortega Ruiz, R. 1997).

Parte de un trabajo de investigación articulado a un proyecto de innovación educativa, desarrollado por un equipo de investigación psicopedagógica de la

Universidad de Sevilla, subvencionado por el ministerio. Incide en que las autonomías desarrollen estrategias de lucha contra la violencia entre los escolares, dentro del plan de estudios del centro educativo (Ortega, 1997). Ejecutado en tres fases: a) *sensibilización* (profesores y alumnado); b) *puesta en marcha* (trabajo conjunto de toda la comunidad educativa, donde se ejecutarán las actividades que integran el programa); y c) *evaluación* (identificar fortalezas/debilidades evaluando el impacto en el alumnado). Supone un despliegue de medidas a nivel comunitario y de actividad, implicando activamente a todos los miembros de la comunidad educativa.

2. *Programa de Tutorías entre Iguales (TEI)* (González Bellido, A. 2002).

Fue diseñado en 2002 por Andrés González Bellido, orientador educativo y licenciado en psicología especialidad clínica y educativa, implementándose un año después. Su desarrollo y actualización se hace a partir de los grupos de trabajo e investigación del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Barcelona y de la Universidad de Santiago de Compostela, siendo evaluado por la Universidad de Alicante. Es una medida práctica contra la violencia y el acoso escolar, de carácter preventivo e institucional, implicando a toda la comunidad educativa (González, 2015, p. 17). Implementado en centros educativos españoles, en París, Berlín, Londres y Marruecos. Está basado en la tutorización emocional entre iguales donde el respeto, la empatía y el compromiso son los pilares básicos de su desarrollo en los centros educativos de primaria, secundaria y posteriormente en centros de educación especial. Las principales fortalezas de las que dispone este programa son: 1. El centro educativo y el profesorado; 2. Alumnado tutorizado; 3. Alumnado tutor; 4. Familias; y 5. Evaluación.

3. *Plan de Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia en los centros escolares de la Comunidad Valenciana (PLAN PREVI)* (Generalitat Valenciana. Observatorio para la Convivencia Escolar en la Comunitat Valenciana, 2004).

El Plan PREVI, surge del trabajo realizado por el Observatorio para la Convivencia Escolar en la Comunitat Valenciana, creado por la Conselleria para abordar este problema, como iniciativa pionera a escala institucional. Sus medidas son: a) *Prevención* hacia todo el sistema educativo, dar a conocer e informar

para obtener un espacio seguro y protegido dentro del clima escolar; b) *Prevención Concreta*, enfocada directamente sobre la población de riesgo para que se sientan atendidos de manera inmediata; c) *Prevención y sensibilización* hacia toda la sociedad.

4. *Programa de Prevención del Acoso y la Violencia Escolar (AVE)* (Piñuel y Zabala, I. y Oñate Cantero, A. 2006).

El AVE (Acoso y Violencia Escolar), fue presentado inicialmente como un autoinforme (Piñuel y Oñate, 2006) de breve aplicación, para evaluar al alumnado entre 2º de primaria y 2º de bachiller, en aspectos propios del acoso escolar. Está basado en los trabajos del equipo de investigación de Cisneros y del Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo.

Con su aplicación se obtienen 22 indicadores: 2 índices globales (índice global del acoso e intensidad del acoso); 8 indicadores del acoso y la violencia escolar (amenazas a la integridad, coacciones, bloqueo social, exclusión social, manipulación social, agresiones, intimidación y hostigamiento); 4 factores globales de acoso (hostigamiento, intimidación, exclusión y agresión); y 8 escalas clínicas (ansiedad, estrés postraumático, distimia, disminución de la autoestima, flashbacks, somatización, autoimagen negativa y autodesprecio). Posteriormente, la Fundación Universitaria San Pablo CEU, edita un libro (Piñuel y Cortijo, 2016) donde se plasma la experiencia en la investigación sobre el acoso escolar desde el año 2005, que es lectura necesaria para todos aquellos profesores, psicólogos y orientadores educativos que precisen aprender y detectar, de forma preventiva, las dinámicas del acoso. En este texto, se desarrolla el programa AVE de prevención del *bullying* (Piñuel y Cortijo, 2016, p. 9-10).

5. *Programa: Concienciar, Informar y Prevenir (CIP)* (Cerezo Ramírez, F., Calvo, A.R y Sánchez Lacasa, C. 2011).

Enfocado a educar y prevenir la violencia en la escuela, fortaleciendo las buenas relaciones entre los alumnos con la necesaria participación de la institución, padres, profesores, orientadores y alumnado (víctimas, agresores y testigos). Actividades prácticas de concienciación sobre las consecuencias del *bullying*, analizar las situaciones de acoso, concretar actuaciones, comprometer a toda la comunidad educativa, puesta en práctica de las actividades y evaluación de los resultados de la intervención (Cerezo y Sánchez, 2013).

6. *Programa Conocer, construir, convivir en Internet y las redes sociales (ConRed)* (Del-Rey, R., Casas, J.A. y Ortega, R. 2012).

Basado en la teoría del comportamiento social normativo (Del Rey, Casas y Ortega, 2012)

persigue los objetivos de mejorar y reducir problemas como el cyberbullying, la dependencia a Internet y la desajustada percepción del control de la información en las redes sociales, para así potenciar el uso beneficioso de éstas. (p. 129)

Reconoce que el comportamiento y las acciones de la mayoría de personas están fuertemente relacionados con lo que éstas perciben socialmente aceptado, como normal o legal. (p. 132)

7. *Ciberprogram 2.0* (Garaigordobil, M y Martínez Valderrey, V. 2014).

Configurado con actividades que tienen como finalidad, prevenir y/o intervenir en situaciones de acoso presencial y electrónico. Se demostró (Garaigordobi y Martínez-Valderrey, 2014) “que las actividades implementadas por el programa fomentan situaciones de comunicación, cooperación y empatía justificando los positivos efectos de la intervención en el incremento de las conductas sociales positivas” (p. 300).

8. *Plan Estratégico de Convivencia Escolar* (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2017).

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2017), en colaboración con las comunidades autónomas y a través de la Conferencia Sectorial de Educación, abordó esta problemática, planteando la necesidad de creación de “una medida educativa capaz de unificar y coordinar los esfuerzos que se están realizando para conseguir una convivencia pacífica en los centros educativos” (p. 7).

9. *Programa Convivencia e Inteligencia Emocional (CIE)* (Carbonell Bernal, N. 2017).

En un principio, estaría centrado en la mejora de la convivencia escolar del alumnado de primaria (Carbonell, Sánchez y Cerezo, 2014) para, posteriormente, desarrollarlo en el entorno de educación secundaria (Carbonell, 2017). Es un programa orientado en la prevención y en evitar situaciones de acoso escolar, desarrollando el fomento de la inteligencia emocional, fomentando el conocimiento y el adiestramiento en

habilidades básicas (empatía, autoconocimiento y la automotivación).

10. *Programa de prevención de bullying y cyberbullying (Prev@cib)* (Ortega-Barón, J, 2017).

Enfocado al alumnado y formando al profesorado, para capacitar su implementación. Ofrece recursos y estrategias, que capaciten el abordaje y la prevención del bullying y del cyberbullying, involucrando a todo el alumnado. Tras ser desarrollado en diferentes centros educativos de la Comunidad Valenciana, Ortega-Barón, Buelgas, Ayllón, Martínez-Ferrer y Cava (2019) evidencian sus efectos positivos, tanto en agresores como en víctimas, en la reducción del nivel de bullying y cyberbullying.

4. OBJETIVOS

El objetivo de esta investigación, es conocer cuáles son las estructuras discursivas en las que se asientan los principales programas de prevención del *bullying* que se han elaborado en España en dos décadas (1997-2017), y estudiar sus similitudes o discrepancias. Para ello, se han planteado las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cuáles son los elementos de contenidos que se abarcan en los programas de prevención?
2. ¿Qué diferencias presentan los programas de prevención?

3. ¿Se identifica un núcleo de elementos que están más presentes en ellos?

4. ¿Cuáles son las principales carencias de los programas españoles?

5. METODOLOGÍA

Para responder a las preguntas de investigación, se ha realizado un análisis de contenido cuantitativo, de una muestra de los programas de prevención del *bullying* más relevantes que se han elaborado en España. Bardin (1996), definió el análisis de contenido como “el conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones tendentes a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes” (p.32).

Así, en primer lugar, se ha realizado una búsqueda bibliográfica en la que se recopilaron los programas de prevención del *bullying* que se han elaborado en España entre los años 1997 a 2017; y entre ellos, se han seleccionado una muestra de los diez más relevantes (Tabla 1). El 30% de los programas seleccionados fueron elaborados por organismos de la administración pública, y el 70% proceden del ámbito universitario; en cuanto al área de influencia que tienen, el 10% es local, el 80% autonómico y un 10% estatal.

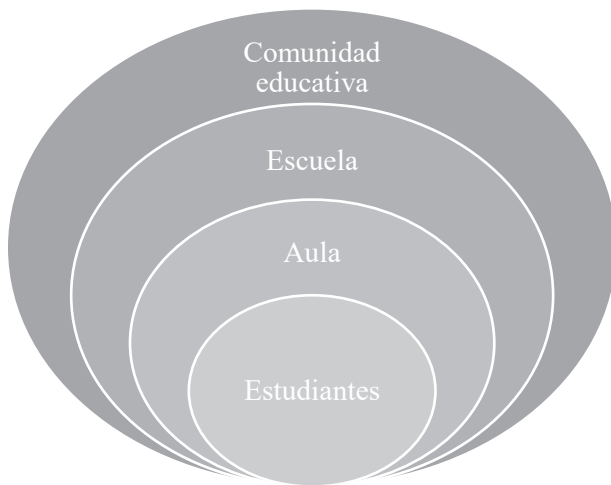
Tabla 1. Programas de prevención del *bullying* analizados.

	Programa	Autor	Año
1	El proyecto Sevilla Anti-Violencia Escolar (SAVE)	Ortega Ruiz, R.	1997
2	Programa TEI “Tutoría entre iguales”	González Belido, A.	2002
3	Plan PREVI (Plan de Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia en los centros escolares de la CCVV)	Observatorio para la Convivencia Escolar en la CCVV	2004
4	Programa de Prevención del acoso y la violencia escolar (AVE)	Piñuel y Zabala, I. y Oñate Cantero, A.	2006
5	Programa CIP: Concienciar, Informar y Prevenir	Cerezo Ramírez, F., Calvo A.R. y Sánchez Lacasa, C.	2011
6	Programa ConRed (Conocer, construir, convivir en Internet y las redes sociales)	Del Rey, R., Casas, J. A. y Ortega, R.	2012
7	Cyberprogram 2.0	Garaigordobil, M. y Martínez-Valderrey, V.	2014
8	Plan Nacional: Plan Estratégico de Convivencia Escolar	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	2017
9	Programa Convivencia e Inteligencia Emocional (CIE)	Carbonell Bernal, N.	2017
10	Programa Prev@cib	Ortega-Barón, J.	2017

Fuente: Elaboración propia.

Dado que, el manual de Olweus *Bullying Prevention Program* (OBPP) es la publicación de referencia, que establece las bases de los posteriores programas de prevención de *bullying* en el contexto internacional, basándonos en los componentes que Olweus distinguió para los cuatro niveles de intervención del OBPP (Figura 1), se definió un listado de ítems, que recogían los principales elementos discursivos en que se han de asentar los programas de prevención.

Figura 1. Niveles de intervención definidos en OBPP.



Fuente: Elaboración propia.

Seguidamente, se revisaron los elementos discursivos de los diez programas de prevención del *bullying* de la muestra, y se actualizó y completó el cuadro inicial de los ítems con dos adicionales que se identificaron en los planes. Finalmente, con el listado de ítems definitivo, se procedió a analizar detalladamente el contenido de los programas españoles de la muestra, para registrar la presencia o no de los ítems en cada uno de ellos.

6. RESULTADOS

En los cuatro niveles de intervención de los programas de prevención, se han definido un total de 35 ítems. Analizando el nivel de intervención de mayor a menor ámbito de afectación, para la comunidad educativa se han definido 5 ítems, para la escuela 18, para el aula 2 y para el alumnado 10 ítems (Tabla 2).

Tabla 2. Ítems definidos en cada nivel de intervención.

En la comunidad educativa:

- CE1. Se **anima** a los miembros de la comunidad a que **participen** en la implementación y prevención del acoso en los entornos donde suelen reunirse los jóvenes.
- CE2. Se **anima** al trabajo conjunto de la escuela, padres y profesionales de salud.
- CE3. Se **establece** con la comunidad educativa la **coordinación** de la prevención del acoso escolar.
- CE4. Se **establecen** asociaciones con miembros de la comunidad para **apoyar** el programa en la escuela.
- CE5. Se **difunden** los **mensajes** contra el acoso y los principios de buenas prácticas en la comunidad.

En la escuela:

- E1. Hay un **comité** coordinador o **grupo** de trabajo de la prevención del acoso escolar.
- E2. Hay **formación** y asesoramiento para ese comité o grupo de trabajo.
- E3. Hay **formación** y asesoramiento para el **personal**.
- E4. Hay un **grupo** de **discusión** del personal que celebra reuniones.
- E5. Hay establecidas **normas escolares** en el plan de prevención.
- E6. Esas normas conllevan **consecuencias positivas**.
- E7. Esas normas informan o conllevan **consecuencias negativas**.
- E8. Esas normas se han **presentado** a toda la escuela.
- E9. Las normas se han de **publicar** en la escuela.
- E10. Las normas se hacen **cumplir** en la escuela.
- E11. Hay **establecido** un sistema de **supervisión** del plan de prevención.
- E12. Hay **establecido** un sistema de **revisión** del plan de prevención para perfeccionarlo.
- E13. Se ha realizado en la escuela un **evento** de **lanzamiento** del programa con un acto de inauguración.
- E14. Se **estima** la **participación** e involucración de los **padres** en el plan de prevención dentro de la escuela.
- E15. Los **creadores** del programa, para su implementación, realizan tareas de **apoyo** en el centro educativo.
- E16. Se administra un **cuestionario** de **acoso escolar** (pre-test/post-test) en la implementación del programa.
- E17. Se celebra en la escuela algún **acto** conmemorativo de prevención del acoso o **campana** de **sensibilización** (ej. Día de la paz).
- E18. Se **anima** a los centros escolares a **integrar** los mensajes y estrategias de prevención del acoso en todo el **plan de estudios**.

En el aula:

- A1. Periódicamente se han de **realizar reuniones** en las aulas con los **alumnos** sobre este tema
- A2. Se **orienta** a la conveniencia de realizar **reuniones** en el aula con los **padres** sobre este tema.

En el estudiante:

- ES1. Se ha **aumentado** la **supervisión** de todos los alumnos.
- ES2. Se ha **aumentado** la **supervisión** de los alumnos que se sospecha que están involucrados en acoso escolar.
- ES3. Se **forma** a todo el personal para que **intervenga** en el momento que observe el acoso.
- ES4. Existen guías que **orientan** al personal sobre cómo **reaccionar** cuando se ha identificado o se sospecha de un problema de acoso/víctima en el aula.
- ES5. En los casos de acoso se tiene una **conversación** seria con el/la **acosador/a** y con el/la **víctima**, así como con los **padres** de ambos.
- ES6. Cuando se detecta un caso, se orienta a ponerle **fin inmediatamente** y se **vigilará** la situación.
- ES7. Esa tarea la desarrollará el **profesor principal** del/la niño/a o un miembro del personal con mayor relación con el alumnado.
- ES8. Se **anima** a establecer planes de **ayuda** individualizados para los alumnos **acosados**.
- ES9. Se **anima** a desarrollar planes de ayuda para corregir el comportamiento del **acosador**.
- ES10. El **alumnado** **evalúa** la implicación del **profesorado** en los programas de prevención del acoso.

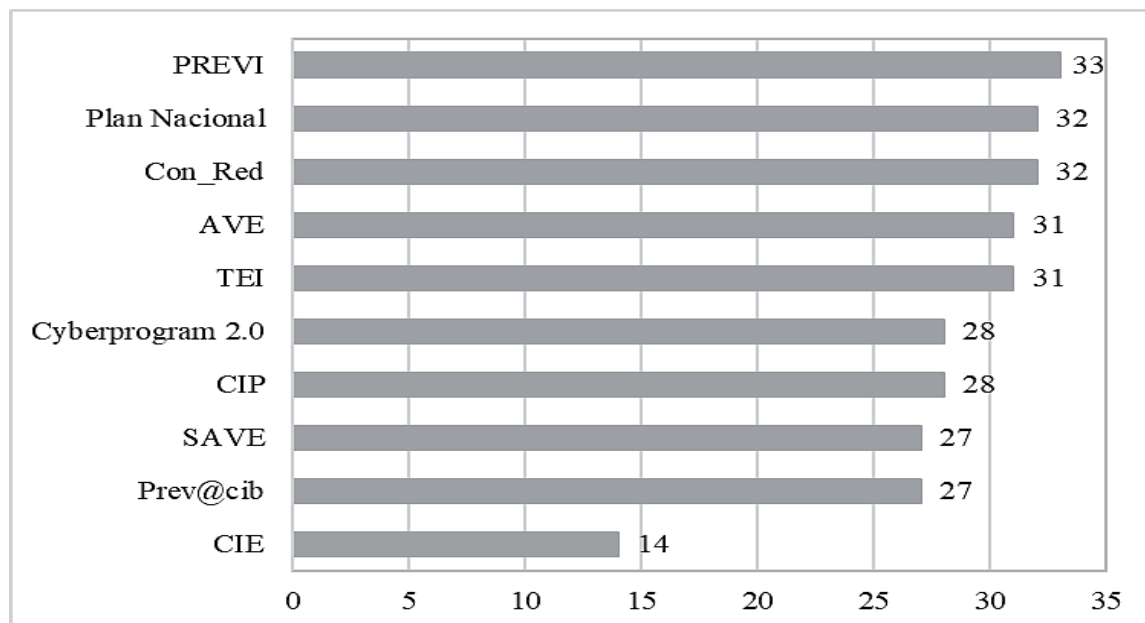
Fuente: Elaboración propia.

En cada uno de los diez programas de prevención de *bullying* españoles, se ha estudiado si se contemplaban los 35 ítems definidos, y se ha detectado que estaban presentes en todos ellos un total de 283 ítems, siendo el grado de inclusión global de los ítems en los programas del 81%. Desglosando en áreas de intervención, en el nivel de la comunidad educativa se han detectado 27 ítems (con un grado de inclusión del 54%); en el nivel de la escuela, se contabilizaban 150 ítems (la inclusión fue del 83%); en el nivel del aula, estaban presentes 19 ítems (la inclusión fue del 95%); y en el nivel de los estudiantes estaban presentes 87 ítems (con un grado de inclusión del 87%). En consecuencia, aunque el aula sea para el nivel de intervención en el que menos ítems se han definido, sí que existe un contenido referente

al aula que se contempla en casi todos los planes; el segundo nivel con mayor contenido incluido en los programas, es el que afecta al alumnado y el tercero el referente a la escuela; y, por último, la comunidad educativa es el nivel de intervención en el que los programas han incluido menor contenido del esquema.

Por otra parte, no hay ningún programa que contenga todos los ítems definidos, pero en la figura 2 se refleja que el plan PREVI es el programa en el que más cantidad de ítems están presentes (33 ítems), seguido del programa ConRed y el Plan Nacional (32), y del programa TEI y el programa AVE (31); por el contrario, el programa CIE es en el que la estructura discursiva, según el esquema de Olweus, es más reducida respecto a la definida (contiene 14 de los ítems).

Figura 2. Total de ítems presentes en cada programa.



Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 3 se muestran los ítems que se registraron en cada programa de prevención del *bullying* analizado. Respecto al total, el programa SAVE contenía el 77% de los ítems, el programa TEI el 89%,

el plan PREVI el 94%, el programa AVE el 89%, el programa CIP el 80%, el programa ConRed el 91%, el *Cyberprogram 2.0* el 80%, el Plan Nacional el 91%, el programa CIE el 40% y el programa Prev@cib el 77%.

Tabla 3. Desglose de los ítems que están presentes en cada programa de prevención.

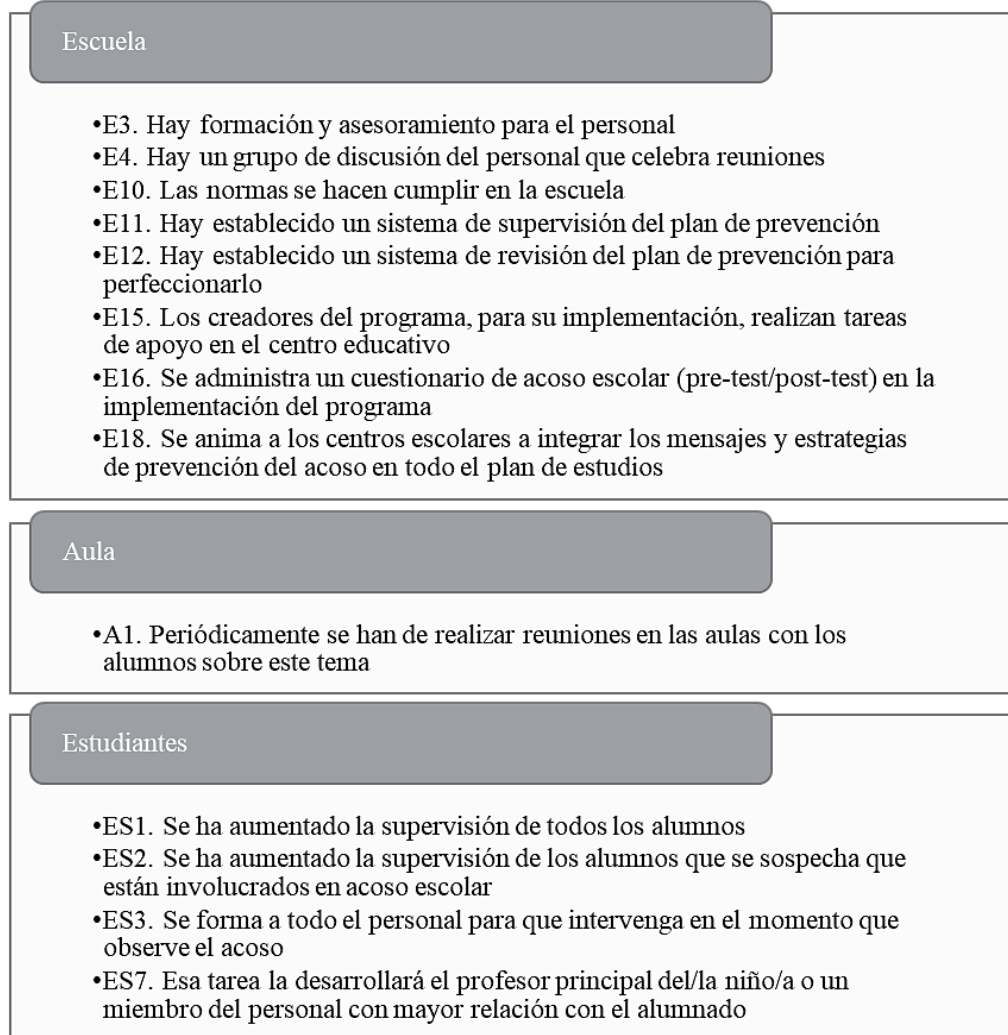
	Ítems	Olweus	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Total
Comunidad educativa	CE1	●		●	●	●		●		●			5
	CE2	●		●	●	●				●			4
	CE3	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	9
	CE4	●		●	●	●				●			4
	CE5	●		●	●			●	●	●			5
Escuela	E1	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	9
	E2	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	9
	E3	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	10
	E4	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	10
	E5	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	9
	E6	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	9
	E7				●	●		●				●	4
	E8	●	●	●	●	●	●	●	●	●			8
	E9	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	9
	E10	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	10
	E11	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	10
	E12	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	10
	E13	●							●				1
	E14	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	9
	E15	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	10
	E16	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	10
	E17	●			●				●		●		3
	E18	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Aula	A1	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	10
	A2	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	9
Estudiantes	ES1	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	10
	ES2	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	10
	ES3	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●*	●*	10
	ES4	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	9
	ES5	●	●	●	●	●	●	●	●	●			8
	ES6	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	9
	ES7	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	10
	ES8	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	9
	ES9	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	9
	ES10		●				●					●	3
Total			27	31	33	31	28	32	28	32	14	27	283

Nota: 1=SAVE; 2=TEI; 3=PREVI; 4=AVE; 5=CIP; 6=ConRed; 7= Cyberprogram 2.0; 8 = Plan Nacional; 9=CIE; 10= Prev@cib. *Solo a los profesores que lo implementan.

De la tabla 3, se deduce que hay un contenido que los expertos que han elaborado los programas consideran que es imprescindible incluir, ya que hay un núcleo de 13 ítems (el 37%) que están presentes en todos los programas (Figura 3). Los ítems de ese

núcleo pertenecen mayoritariamente al nivel de la escuela (8 de ellos), pero también hay 4 referidos a los estudiantes y 1 al aula; el único nivel de intervención del que no hay ningún ítem en el núcleo común, es de la comunidad educativa.

Figura 3. Núcleo de ítems comunes a todos los programas.

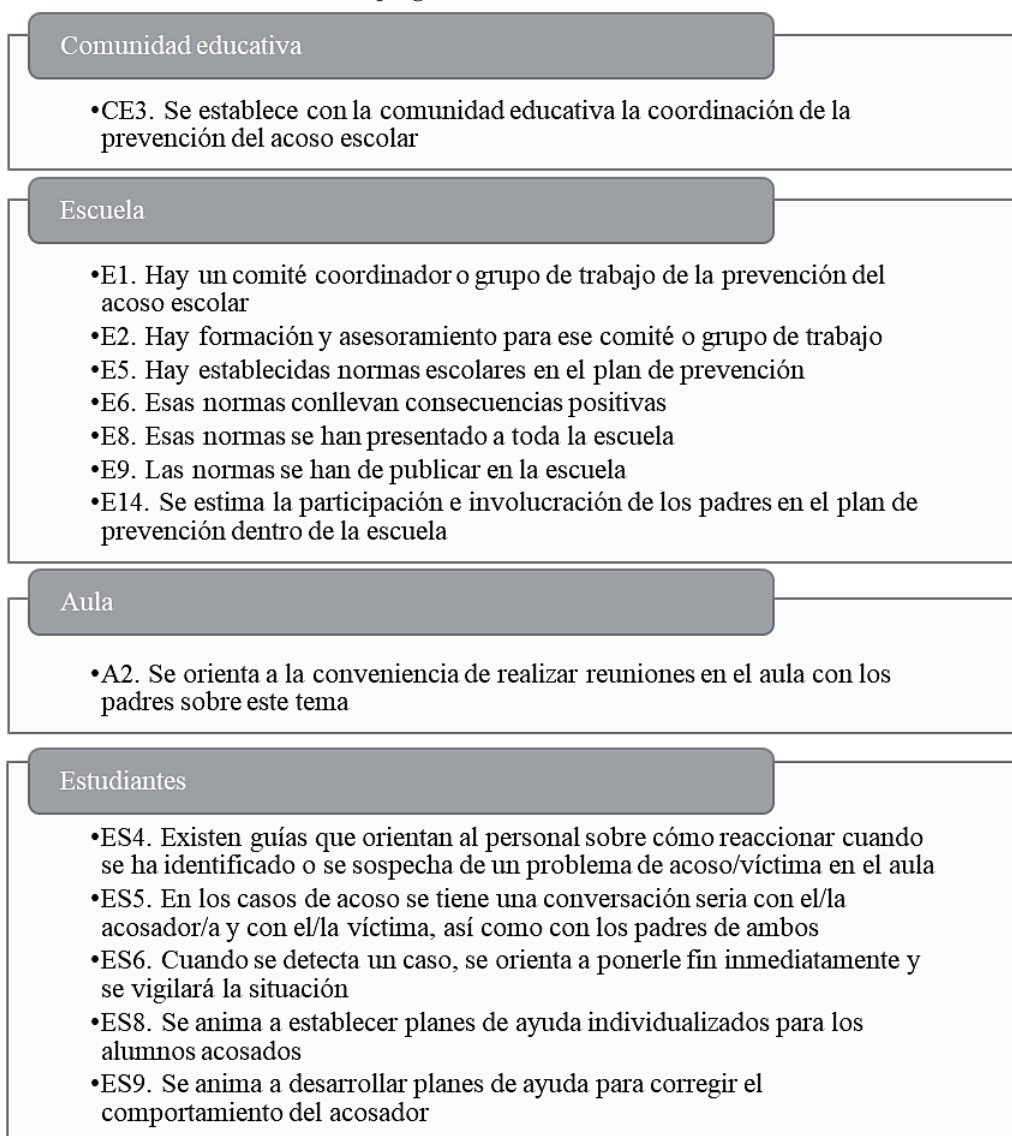


Fuente: Elaboración propia.

También creen en conjunto los autores, que hay otros elementos que es conveniente contemplar en estos documentos, ya que hay otros 14 ítems (el 40%) que son muy frecuentes y se encuentran en ocho o nueve

de los planes estudiados (Figura 4). En este grupo hay ítems de los cuatro niveles de intervención; en concreto hay 7 ítems de la escuela, 5 ítems de los estudiantes, 1 ítem de la comunidad educativa y otro ítem del aula.

Figura 4. Ítems bastante frecuentes en todos los programas.

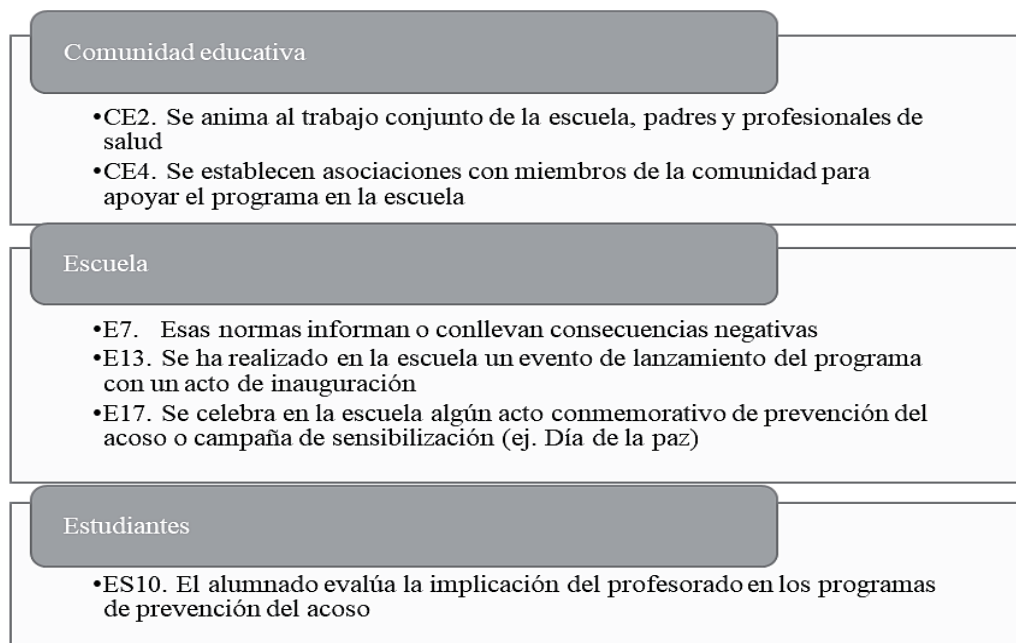


Fuente: Elaboración propia.

Por el contrario, hay un contenido que los creadores de los programas no han considerado que sea tan relevante insertarlo, ya que se ha observado que hay un grupo de 6 ítems (el 17%) que es menos frecuente que estén incluidos en los planes (Figura 5), solo se incluyen en cuatro o menos de ellos. En concreto, en el contenido relativo a la comunidad educativa, hay 2 ítems (relativos al trabajo en equipo y en asociación entre miembros de la comunidad), que están incluidos en cuatro de los planes; en el contenido relativo a la

escuela, hay 1 ítem (referido a efectos perjudiciales que pueden producir el incumplimiento de las normas del plan), que está en cuatro de los planes, 1 ítem (sobre conmemoración del problema del *bullying*), que está en tres de los planes, y otro ítem (sobre la puesta en marcha de los programas), que solo se ha reflejado en uno de los planes; y, en el contenido referido a los estudiantes, hay 1 ítem (de valoración de la implicación de profesores), que está en tres de los planes.

Figura 5. Ítems poco frecuentes en los programas.



Fuente: Elaboración propia.

Considerando los niveles de intervención, excepto el referido a la comunidad educativa que no está tratado en el programa CIE, los otros tres niveles están presentes en todos los programas. El porcentaje de contenido por niveles que tienen los programas, que refleja la variabilidad de la relevancia que dan los autores de cada programa a cada nivel de intervención, se recoge en la tabla 4. En el nivel de *intervención de la comunidad educativa*, es en el que más variación del contenido de ítems hay; así, mientras que el programa TEI, el plan PREVI y el Plan Nacional incluían todos sus ítems (100%), el programa CIE no tiene ninguno y los programas SAVE, CIP y Prev@cib solo tienen el

20%. En el nivel de la *escuela*, el programa CIE tiene el 50% de los ítems, a diferencia del programa ConRed que los incluye todos. En el nivel de *aula*, todos los programas tienen los ítems que se han definido, excepto el CIE que tiene el 50%. Y en el nivel de *estudiantes*, excepto el programa CIE que tiene un 30% de sus ítems, los demás programas tienen entre el 80 y el 100% de ellos. En consecuencia, programas como TEI, PREVI, o el Plan Nacional, insertan porcentajes muy altos de ítems en los cuatro niveles; mientras que otros como CIE o Prev@cib, reflejan mayor variabilidad de inclusión.

Tabla 4. Porcentaje de ítems de cada nivel de intervención que están presentes en los programas de prevención.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Comunidad educativa	20%	100%	100%	80%	20%	60%	40%	100%	0%	20%
Escuela	78%	83%	94%	89%	83%	100%	83%	89%	50%	83%
Aula	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	50%	100%
Estudiantes	100%	90%	90%	90%	100%	90%	90%	90%	30%	80%

Nota: 1 = SAVE; 2 = TEI; 3 = PREVI; 4 = AVE; 5 = CIP; 6 = ConRed; 7 = Cyberprogram 2.0; 8 = Plan Nacional; 9 = CIE; 10 = Prev@cib.

7. CONCLUSIONES

En la presente investigación, se han identificado 35 ítems que sustentan las estructuras discursivas de los programas de prevención del *bullying* más relevantes, elaborados en España de 1997 a 2017. La regulación de estos planes, siguiendo la organización de Olweus en cuatro áreas (comunidad educativa, escuela, aula y estudiantes), se centra mayoritariamente a nivel de la escuela y de los estudiantes. El grado de inclusión de esos elementos de contenidos en los planes es muy elevado, resultando que hay un núcleo común extenso que se ha introducido en la redacción de la mayoría de los programas analizados.

Por el contrario, es reseñable que se incluye en pocos planes aspectos tan relevantes como realizar actos conmemorativos específicos de *bullying* o de la puesta en funcionamiento del programa, que pueden ser herramientas muy útiles para sensibilizar, dar visibilidad y testar el interés que genera este problema en la comunidad educativa. Resultado consistente con estudios a favor de “implementar programas que frenen la violencia en los centros educativos y empoderen los adolescentes” (Mercader et al., 2022, p. 65). Tampoco parece considerarse como relevante por su inserción, el trabajo colaborativo entre los agentes que forman parte de la comunidad educativa, lo que se confirma con que sea en los elementos de nivel de intervención más global, en el que el contenido entre los programas discrepa más. Asimismo, dos cuestiones que llevan implícito un mayor control, como son: la evaluación de la implicación del educador por parte del alumnado (que es una cuestión que testa a los afectados sobre la realidad imperante que hay en los colegios), y las advertencias de consecuencias negativas acordadas para las normas escolares, son aspectos que pocos autores han considerado conveniente introducir en los programas.

A nivel individual, el plan PREVI se revela como el más completo, mientras que el CIE tiene una estructura discursiva que difiere de los restantes planes.

Los resultados del estudio, complementan lo identificado en otras investigaciones (Mendoza et al., 2020), en las que señalan que

“se deben dirigir esfuerzos para que, en escuelas y familias, principales micro sistemas de la sociedad, sean los que transmitan una educación a niños, niñas y

jóvenes en la que incluyan comportamientos y actitudes, (...) que ayudarán a responder de forma integral a las exigencias de la sociedad actual”. (p. 489)

La implementación de programas de prevención del *bullying* es esencial para crear un entorno escolar seguro, promover valores de empatía y respeto, mejorar el rendimiento académico, prevenir problemas de conducta y proteger el bienestar de los estudiantes. Estos programas, son una parte fundamental de la creación de una comunidad escolar inclusiva y saludable. Marín y Nieto (2023) resaltan que “sería interesante desarrollar programas de prevención del acoso que puedan integrarse en la educación formal, sin interferir con su desarrollo normal” (p. 263).

En definitiva, sería conveniente que los programas abordaran, con mayor profundidad, las interacciones de todos los agentes de la comunidad educativa frente al *bullying*, ya que ello contribuye a transmitir un posicionamiento único y firme de todo el sistema educativo contra esta forma de violencia; además, la autopublicidad del plan y de su causa, puede ser también una herramienta válida a tener en cuenta para educar en esa dirección.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Avilés, J. M. y Paulino, L. R. (2020). Actuaciones del profesorado ante el *bullying* en contextos con y sin Equipos de Ayuda. Estudio en España y Brasil. *Revista de Investigación en Psicología*, 23(1), 23-41. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v23i1.18091>
- Balduzzi, E. (2021). Por una escuela vivida como comunidad educativa. *Teoría de la Educación, Revista Interuniversitaria*, 33(2), 1-16. <https://doi.org/10.14201/teri.23774>
- Bardin, L. (1996). *Análisis de contenido*. (2ª Ed). Madrid: Ediciones Akal.
- Boxer, P., Tisak, M.S. y Golstein, S.E. (2004). Is it Bad to be Good? An Exploration of Aggressive and Prosocial Behavior Subtypes in Adolescence. *Journal of Youth and Adolescence*, 33(2), 91-100. <https://doi.org/10.1023/B:JOYO.0000013421.02015.ef>
- Brochado, S., Soares, S., & Fraga, S. (2017). A Scoping Review on Studies of Cyberbullying Prevalence among Adolescents. *Trauma, Violence, and Abuse*, 18(5), 523-531. <https://doi.org/10.1177/1524838016641668>
- Carbonell, N. (2017). *Desarrollo de la Inteligencia Emocional a través de un programa de Aula Virtual como prevención del bullying en alumnos de Educación Secundaria Obligatoria* (Tesis doctoral). Digitum: Repositorio Institucional de la Universidad de Murcia. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/53477>

- Carbonell, N., Sánchez, S. y Cerezo, F. (2014). Estimulación de la inteligencia emocional como prevención del fenómeno "bullying" en alumnos víctimas. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 6(1), 427-430. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2014.n1.v6.762>
- Carrascosa, L., Cava, M. J., y Buelga, S. (2016). Ajuste psicosocial en adolescentes víctimas frecuentes y víctimas ocasionales de violencia de pareja. *Terapia psicológica*, 34(2), 93-102. <https://doi.org/10.4067/S0718-48082016000200002>
- Cerezo, F., Calvo, A. y Sánchez, C. (2011). *El programa CIP para la intervención específica en bullying*. Madrid: Pirámide.
- Cerezo, F. y Sánchez, C. (2013). Eficacia del programa CIP para la mejora de la convivencia escolar y la prevención del bullying en alumnos de Educación Primaria. *Apuntes de Psicología*, 31(2), 173-181.
- Chang, L.C., & Zelihic, M. (2013). The Study of Conflict Management Among Taiwanese Adolescents. *Life Science Journal*, 10(3), 1231-1241. <http://www.dx.doi.org/10.7537/marslsj100313.185>
- Constitución Española (1978). *Boletín oficial del estado*, nº 311, 29 de diciembre de 1978, pp. 29313- 29424. Consultada el: 20 de abril de 2022 en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1978-31229
- Crespo-Ramos, S., Romero-Abrio, A., Martínez-Ferrer, B., y Musitu, G. (2017) Variables psicosociales y violencia escolar en la adolescencia. *Psychosocial Intervention*, 26, 125-30. <https://doi.org/10.1016/j.psi.2017.05.002>
- Defensor del pueblo (1999). *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria* (Nuevo estudio y actualización del informe 1999). Madrid: Publicaciones del Defensor del pueblo.
- Defensor del pueblo (2006). *Informe sobre violencia escolar: el maltrato entre iguales en Madrid*. Defensor del Pueblo.
- Del Rey, R., Casas, J.A. y Ortega, R. (2012). El programa ConRed, una práctica basada en la evidencia. *Revista Científica de Educomunicación*, 20(39), 129-138. <https://doi.org/10.3916/C39-2012-03-03>
- Delgado-Domenech, B., & Escortell-Sánchez, R. (2018). Sex and Grade Differences in Cyberbullying of Spanish Students of 5th and 6th Grade of Primary Education. *Anales de Psicología*, 34(3), 472-481. <https://doi.org/10.6018/analesps.34.3.283871>
- Egüez, G. D., y Schulmeyer, M. (2014). *Bullying en el departamento de Santa Cruz*. Santa Cruz: Bolivia. Gobierno Autónomo Departamental Santa Cruz 1-8. Recuperado de <https://files.upsa.edu.bo/publicaciones/Revistabullying.pdf>
- Erazo, Ó. A. (2016). Identificación y descripción de la intimidación escolar en instituciones educativas del municipio de Popayán. *Revista Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 12(1), 55-72. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2016.0001.04>
- Fatum, W.R y Hoyle, J.C. (1996). Is it violence? School violence from the student perspective: Trends and interventions. *The School Counselor*, 44, 28-35.
- Fernández, I. (2001). *Guía para la convivencia en el aula*. Barcelona: Ciss-Praxis.
- Garaigordobil, M., y Oñederra, J.A. (2008). Estudios epidemiológicos sobre la incidencia del acoso escolar e implicaciones educativas. *Informació Psicológica*, 94, 14-35.
- Garaigordobil, M., y Oñederra, J. A. (2009). Un análisis del acoso escolar desde una perspectiva de género y grupo. *Ansiedad y Estrés*, 15(2-3), 193-205. Madrid: Universidad Complutense.
- Garaigordobil, M., y Oñederra, J. A. (2010). *La violencia entre iguales: Revisión teórica y estrategias de intervención*. Madrid: Pirámide.
- Garaigordobil (2011a). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(2), 233-254.
- Garaigordobil (2011b). Bullying y Cyberbullying: conceptualización, prevalencia y evaluación. En FOCAD *Formación Continuada a Distancia. Duodécima Edición Enero-Abril*, 1-22. Consejo General de Colegios Oficiales de Psicología.
- Garaigordobil, M. y Martínez Valderrey, V. (2014). Efectos del Cyberprogram 2.0 sobre la reducción de la victimización y la mejora de la competencia social en la adolescencia. *Revista de Psicología*, 19(2), 289-305. <https://doi.org/10.1387/RevPsicodidact.10239>
- Garaigordobil Landazabal, M., Mollo-Torrico, J. P., & Larrain Mariño, E., (2018). Prevalencia de bullying y cyberbullying en Latinoamérica: una revisión. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 11 (3),1-18. Recuperado de: <https://revistas.iberoamericana.edu.co/index.php/ripsicologia/article/view/1435-49722>. <https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.11301>
- Garaigordobil, M. (2018). *Bullying y Cyberbullying: Estrategias de evaluación, prevención e intervención*. Barcelona: UOC.
- Garaigordobil, M., & Machimbarrena, J. M. (2019). Victimization and perpetration of bullying/cyberbullying: Connections with emotional and behavioral problems and childhood stress. *Psychosocial Intervention*, 28, 67-73. <https://doi.org/10.5093/pi2019a3>
- García, R., García, J.M., y Talaya, I. (2008). Maltrato entre iguales: una propuesta de intervención en un centro de educación. *Transatlántica de educación*, 4, 107-118. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832486037.pdf>
- González, A. (2015). Programa TEI "Tutoría entre iguales". *Innovación Educativa*, 25, 17-32. <https://doi.org/10.15304/ie.25.2854>
- González, A., y Molero, M. M. (2022). Estrategias de Afrontamiento en los Conflictos entre Adolescentes: Revisión Sistemática. *Multidisciplinary Journal of Educational Research*, 12(2), 146-170. <https://doi.org/10.17583/remie.8383>
- Kowalski, R. M., Giumetti, G., Schroeder, A. N., & Lattanner, M. R. (2014). Bullying in the Digital Age: A Critical Review and Meta-Analysis of Cyberbullying Research among Youth. *Psychological Bulletin*, 140(4), 1073-1137. <https://doi.org/10.1037/a0035618>
- Larrain, E. y Garaigordobil, M. (2020). El Bullying en el País Vasco: Prevalencia y Diferencias en Función del Sexo y la Orientación-Sexual. *Clínica y Salud*, 31(3), 147 - 153. <https://doi.org/10.5093/clysa2020a19>

- Latorre-Coscolluela, C., Sierra-Sánchez, V., Rodríguez-Martínez, A., & Aguares-Alonso, M. (2021). Bullying and Gender Violence at School: Analysis of Teacher Perceptions. *International Journal of Sociology of Education*, 10(3), 294-317. <https://doi.org/10.17583/rise.7875>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 30 de diciembre de 2020, n.o 340, pp. 122868-122953.
- López-Bañuelos, A., Álvarez-Noriega, A., Villalpando-Aguilar, B., Torres-Vera, J., Guzmán-Pérez, J. M., y Castillo-Sotelo, V. (2012). *Diagnóstico de prevalencia del acoso escolar (bullying) en primarias, secundarias y preparatorias del municipio de Tijuana*. Tijuana, México. CETYS Universidad. Recuperado de: <https://lc.cx/QJ2tRQ>
- Marín, A., & Nieto-Alemán, P.A. (2023) Project-based learning as a tool for bullying prevention (Aprendizaje basado en proyectos como herramienta para prevenir el acoso escolar), *Culture and Education*, 35(2), 261-272. <https://doi.org/10.1080/11356405.2022.2135270>
- Mendoza González, B., Delgado Nieto, I., y García Mandujano, M. A. (2020). Perfil de alumnado no involucrado en bullying: descripción a partir de estereotipos de género, crianza, estrategias cognitivas-sociales y sobre-ingesta alimentaria. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 36(3), 483-491. <https://doi.org/10.6018/analesps.337011>
- Mercader, A., Cabrera, L., y Solé, S. (2022). Programa de Intervención #aquiproubullying en Educación Secundaria Obligatoria. Resultados de un Estudio Preliminar. *Multidisciplinary Journal of Educational Research*, 12(1), 60-85. <https://doi.org/10.17583/remie.7286>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2017). *Plan estratégico de convivencia escolar*. Recuperado de: <https://lc.cx/9JdNkK>
- Nolasco, A. (2012). La empatía y su relación con el acoso escolar. *REXE. Revista de estudios y experiencias en educación*, 11, (22), 35-54. <https://lc.cx/3vCpsI>
- Olweus, D. (1991). Bully/victim problems among schoolchildren: Basic facts and effects of a school-based intervention program. En D. J. Pepler y K. H. Rubin (Eds.), *The development and treatment of childhood aggression* (pp. 411-448). Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school: what we know and what we can do*. Nueva York: Blackwell Publishing.
- Olweus, D. (1997). Bully/victim problems in school: Facts and intervention. *European Journal of Psychology of Education*, 12(4), 495-510. <https://doi.org/10.1007/BF03172807>
- Olweus, D. & Limber, S. P. (2010a). Bullying in school: Evaluation and dissemination of the Olweus Bullying Prevention Program. *American Journal of Orthopsychiatry*, 80, 124-134. <https://doi.org/10.1111/j.1939-0025.2010.01015.x>
- Olweus, D. & Limber, S. P. (2010b). The Olweus Bullying Prevention Program: Implementation and evaluation over two decades. En S. R. Jimerson, S. M. Swearer y D. L. Espelage (Eds.). *Handbook of Bullying in Schools: An international perspective* (pp. 337-401). Nueva York: Routledge.
- Olweus, D. (2013). School bullying: Development and some important challenges. *Annual Review of Clinical Psychology*, 9, 751-780. <https://doi.org/10.1146/annurev-clinpsy-050212-185516>
- Ortega-Barón, J. (2017). *Prevención del acoso en adolescentes a través de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación: Programa Prev@cib* (Tesis doctoral). Valencia, España: Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- Ortega-Barón, J., Buelga, S., Ayllón, E., Martínez-Ferrer, B. & Cava, M.-J. (2019). Effects of intervention program prev@cib on traditional bullying and cyberbullying. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16(4). <https://doi.org/10.3390/ijerph16040527>
- Ortega, R. (1997). El Proyecto Sevilla Anti-Violencia Escolar. Un modelo de intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales. *Revista de Educación*, 313, 143-158. Recuperado de <https://lc.cx/X4Dj4X>
- Ortega, R. y Mora-Merchan, J. (2000). *Violencia escolar. Mito o realidad*. Sevilla: Mergablum Edición y Comunicación.
- Piñuel, I y Cortijo, O. (2016). *Cómo prevenir el acoso escolar. La implantación de protocolos antibullying en los centros escolares: una visión práctica y aplicada*. España: Ediciones CEU.
- Piñuel, I. y Oñate, A. (2005). *Informe Cisneros VII. Violencia y acoso escolar*. Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo. Recuperado de: https://lc.cx/UztB_F
- Piñuel, I. y Oñate, A. (2006). *Informe Cisneros X. Acoso y violencia escolar en España*. Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo. Recuperado de: <https://lc.cx/6YaZj7>
- Plan PREVI. (2004). *Plan de Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia en los Centros Escolares de la Comunidad Valenciana*. Generalitat Valenciana. Observatorio para la Convivencia en los centros escolares de la Comunidad Valenciana. Recuperado de: <https://lc.cx/8BxDaV>
- Real Academia Española DLE. (s.f). Consultado el 20 de octubre de 2022. <https://dle.rae.es/acoso?m=form>
- Reijntjes, A., Kamphuis, J. H., Prinzie, P., & Telch, M. J. (2010). Peer Victimization and Internalizing Problems in Children: A Meta- Analysis of Longitudinal Studies. *Child Abuse and Neglect*, 34(4), 244-252. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2009.07.009>
- Save the Children (2016). *Yo a eso no juego. Bullying y ciberbullying en la infancia*. <https://lc.cx/etLLiv>
- Serrano, A. e Iborra, I. (2005). *Informe entre compañeros en la escuela*. Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- Silva, K., Andrade, A., Leichsenring, F., y Hirle, V. (2014). El bullying en los alumnos de quinto año de las escuelas municipales del Reconcavo de Bahía. *Revista de Investigación Universitaria*, 3(1), 43-52. Recuperado de <https://lc.cx/o4DTmq>
- Smith, J. D., Schneider, B. H., Smith, P. K. & Ananiadou, K. (2004). The effectiveness of whole-school antibullying

- programs: A synthesis of evaluation research. *School Psychology Review*, 33(4), 547. <https://doi.org/10.1080/02796015.2004.12086267>
- Smith, P.K. y Brain, P. (2000) Bullying in schools: Lessons from two decades of research, *Aggressive Behavior*, 26, pp. 1-9. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1098-2337\(2000\)26:1<1::AID-AB1>3.0.CO;2-7](https://doi.org/10.1002/(SICI)1098-2337(2000)26:1<1::AID-AB1>3.0.CO;2-7)
- Stuart, J., & Jose, P. E. (2014). Is Bullying Bad for Your Health? The Consequences of Bullying Perpetration and Victimization in Childhood on Health Behaviours in Adulthood. *Journal of Aggression, Conflict and Peace Research*, 6(3), 185-195 <https://doi.org/10.1108/JACPR-01-2014-0003>
- Torrego, J.C. (Coord.) (2000). *Mediación de conflictos en instituciones educativas*. Madrid: Narcea
- Urra, M., Acosta, C., Salazar, V., y Jaime, E. (2018). Bullying. Description of the Roles of Victim, Bully, Peer Group, School, Family and Society. *International Journal of Sociology of Education*, 7(3), 278- 299. <https://doi.org/10.17583/ise.2018.3547>
- Vieira, M., Fernández García, I. y Quevedo, G. (1989). Violence, bullying and counselling in the iberican peninsula. En E. Roland y E. Munthe (Eds), *Bullying: an International Perspective*. London: David Fulton.
- Yubero, S. (1999). El conflicto entre grupos profesionales. In J. F. Morales, & S. Yubero (Eds.), *El grupo y sus conflictos* (pp. 117-136). Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

NOTAS BIOGRÁFICAS

ROSA MARÍA GARCÍA NAVARRO

Doctora en Intervención Social y Mediación (UM, 2017). Licenciada en Criminología (UM, 2008). PDI asociada en el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Murcia y Profesora Colaboradora en la Universitat Oberta de Catalunya. Trabajadora social en el Ayuntamiento de Murcia (desde 2001). Miembro en activo del Grupo de Investigación “Luis Olariaga de Política Social” y del Proyecto LIMEDIAT financiado por la Unión Europea.

JESÚS ADOLFO GUILLAMÓN AYALA

Doctor Internacional en Política social (Universidad de Murcia, 2015). Profesor contratado doctor en el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Murcia. Estancias de investigación en el Instituto de Política social (Universidad de Varsovia), Warsaw School of Economics y el Istituto di Politica (Universidad de Perugia). Investigador Principal del Proyecto LIMEDIAT, financiado por la Unión Europea.

BEATRIZ MARTÍNEZ PÉREZ

Doctora en Intervención Social y Mediación (UM, 2017), ha realizado estancia de investigación en la UPAZ (Costa Rica). PDI asociada en el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Murcia y Trabajadora social en atención primaria. Miembro investigador del Proyecto “Conflicto y reparación en la historia jurídica española moderna y contemporánea” financiado por el Ministerio y del Proyecto LIMEDIAT financiado por la Unión Europea.

LOS POSIBLES SÍ MISMOS EN LA ADOLESCENCIA Y SU RELACIÓN CON LAS
EXPERIENCIAS DE DISFRUTE Y REALIZACIÓN PERSONAL
THE POSSIBLE SELVES IN ADOLESCENCE AND THEIR RELATIONSHIP WITH THE
EXPERIENCES OF ENJOYMENT AND PERSONAL FULFILLMENT

María Fernanda Molina

Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina
fmolina@untref.edu.ar
<https://orcid.org/0000-0002-7361-7058>

María Rosario Pellegrino

Universidad Nacional de Hurlingham.
Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina
mariadelrosariopellegrino@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0006-7346-5935>

Mayra Yamila Malvestiti

Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina
mayramalvestiti@hotmail.com
<https://orcid.org/0009-0002-4482-555X>

Pamela Laura Moritán

Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina
moritanp@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0002-2855-1966>

Cómo citar / Citation: Molina, M. F., Malvestiti, M. Y., Pellegrino, M. R., & Moritán, P. L. (2024). Los posibles sí mismos en la adolescencia y su relación con las experiencias de disfrute y realización personal. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 19(1): 109-130. <https://doi.org/10.14198/obets.24839>

© 2024 María Fernanda Molina, Mayra Yamila Malvestiti, María Rosario Pellegrino y Pamela Laura Moritán

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Recibido: 19/03/2023. Aceptado: 20/11/2023

Resumen

Los contextos y relaciones de los que forman parte los/as adolescentes tienen una fuerte influencia en la forma en que se imaginan a sí mismos en el futuro (posibles sí mismos, PSs). Las actividades que realizan los/as jóvenes son uno de los entornos más relevantes de los que participan. El objetivo de este trabajo fue analizar la relación entre las experiencias positivas en las actividades de disfrute y los PSs de los/as adolescentes. Participaron 276 adolescentes de ambos sexos (mujeres = 61.6%, edad $M_{edad} = 15.32$; $SD = 1.31$) que asistían a escuelas de enseñanza media del Área Metropolitana Bonaerense. Para estudiar el contenido de los PSs se analizaron los PSs deseados y temidos generados espontáneamente por los/as adolescentes en el Cuestionario de Posibles Sí Mismos. Se efectuó un análisis de contenido temático de las respuestas y se estimó el porcentaje de sujetos que mencionó cada categoría. Para medir la valencia de los PSs (i.e., la probabilidad percibida de tener PSs positivos

Abstract

The contexts and relationships that adolescents are part of have a strong influence on the way they imagine themselves in the future (Possible selves, PSs). The activities carried out by young people are one of the most relevant environments in which they participate. The objective of this work was to analyze the relationship between positive experiences in enjoyment activities and PSs by adolescents. A total of 276 adolescents of both sexes (females = 61.6%, $M_{age} = 15.32$; $SD = 1.31$) who attended secondary schools in the Buenos Aires Metropolitan Area participated. To study the content of the PSs, the desired and feared PSs generated spontaneously by the adolescents in the Questionnaire of Possible Selves were analyzed. A thematic content analysis of the answers was carried out and the percentage of subjects who mentioned each category was estimated. To measure the valence of the PSs (i.e., the perceived probability of having positive PSs after finishing high school), the Self-Perception Scale in the

después de terminar el secundario) se utilizó la Escala de Percepción de Sí Mismo en el Futuro. Para conocer las experiencias en las actividades de disfrute se utilizaron la Escala de Disfrute en la Actividad y la Escala de Sentido de Realización Personal. Para conocer la relación entre las experiencias de disfrute y las características de los PSs de los adolescentes se realizaron pruebas *t* de Student, regresiones logísticas binarias, correlaciones de Pearson y regresiones. Se controló el efecto del género en las relaciones estudiadas. Se encontró que las actividades de disfrute se relacionan con el contenido, valencia y diversidad de los PSs. Asimismo, el afecto positivo fue el tipo de experiencia en la actividad con mayor asociación con los PSs. Estos resultados permiten pensar nuevas formas de intervenir. Principalmente, es importante impulsar a los/as adolescentes a encontrar aquellas actividades que les brindan experiencias de disfrute, así como también promover el disfrute en las actividades en las que suelen participar.

Palabras claves: Adolescencia; identidad; desarrollo positivo; actividades.

Extended abstract

The new approaches in the study of adolescence have redirected their focus to research on positive development at this stage. Positive identity formation is a central issue when considering positive youth development. Possible selves (PSs) are part of the exploration and identity formation in adolescence. Likewise, they have important repercussions on motivation, behavior regulation and adolescent development. It is for this reason that it is important to know those factors that are associated with its formation. The activities carried out by adolescents, particularly those that are significant for them, have great importance for the exploration and promotion of self-knowledge, expectations, aspirations and goals. The experiences they had in these activities are particularly important in this process. Therefore, this study will analyze the relationship between positive experiences (i.e., positive affect, involvement and personal fulfillment) in the enjoyment activities chosen by adolescents and the characteristics of their PSs at the end of high school.

Participants were adolescents ($n = 276$) of both sexes (females = 61.6%) between the ages of 13 and 19 who attended secondary schools in the Buenos Aires Metropolitan Area ($M_{age} = 15.32$; $SD = 1.31$). The adolescents answered a Socio-demographic Questionnaire, the Scale of the Perception of Self in the Future, the Questionnaire of Possible Selves, the Scale of Enjoyment in Activity and the Scale of Sense of Personal Fulfillment. Their participation was voluntary, anonymous and confidential. The written consent of the parents was requested indicating that they accepted that their children participate in the study.

To study the content of PSs, the desired and feared PSs generated spontaneously by the adolescents in the Questionnaire of Possible Selves were analyzed. A thematic content analysis of the responses and a count of the frequency with which the categories were reported by the adolescents were performed. Student's *t*-test for independent samples

Future was used. To know the experiences in the activities of enjoyment, the Scale of Enjoyment in the Activity and the Scale of Sense of Personal Fulfillment were used. Student's *t* tests, binary logistic regressions, Pearson correlations, and regressions were performed to determine the relationship between enjoyment experiences and the characteristics of adolescents' PSs. The effect of gender on the relationships studied was controlled. It was found that the enjoyment activities were related to the content, valence and diversity of the PSs. Likewise, positive affect was the type of experience in the activity with the greatest association with PSs. These results allow us to think of new ways of intervening. Mainly, it is important to encourage adolescents to find those activities that provide them with experiences of enjoyment, as well as to promote enjoyment in the activities in which they usually participate.

Keywords: Adolescence; identity; positive development; activities.

was used to investigate the differences in the enjoyment experiences based on the PSs created by the adolescents. Binary logistic regressions were performed to find out how experiences in enjoyment activities predict the probability of creating PSs in those categories.

To measure the valence of the PSs (i.e., the perceived probability of having positive PSs after finishing high school), the Self-Perception Scale in the Future was used. To study the relationship between the valence of the PSs and the experiences in the enjoyment activities Pearson correlations were performed. Linear regressions were performed to analyze how experiences in enjoyment activities contribute to predict the perceived probability of having positive PSs.

Because there is evidence that shows that enjoyment experiences and PSs can differ depending on gender, the relationship between the study variables and gender was analyzed. Chi-square tests were performed to analyze the association between gender and the content of the PSs. On the other hand, Student's *t* tests were carried out to analyze the differences based on gender in the enjoyment experiences, the valence and their diversity of the PSs. The gender variable was incorporated as a predictor in those regressions in which it was found that PSs differed based on gender to control its effect.

Most of the adolescents (73.6%) choose physical-sports, artistic or social activities as their favorite activity. The most prevalent PSs contents generated by adolescents were those of personal characteristics, relationships and interpersonal functioning, profession, occupation and work, lifestyle and education. In general, the desired PSs were more prevalent than the feared ones. Most of the adolescents generated desired PSs in between two and four domains, and feared PSs in between one and three domains.

It was found that women developed desired PSs to a greater extent in the categories of relationships and interpersonal functioning, lifestyle, and education. Likewise, they developed feared PSs to a greater extent in the category

of relationships and interpersonal functioning. It was found that men presented higher levels of involvement in their favorite activity and reported a greater perceived probability of having positive PSs in the domain of physical appearance, physical ability, and global assessment. On the other hand, women presented a greater diversity of desired PSs.

Student's *t* tests showed significant differences in positive affect experiences based on the presence of PSs in the interpersonal domain, lifestyle, and showed marginally significant differences in the occupation domain. The results indicate higher levels of positive affect in enjoyment activities in those adolescents who created interpersonal, lifestyle and occupation PSs. No significant differences were found based on the feared PSs. The results of the logistic regressions indicate that positive affect was shown to be a good predictor of the presence of desired PSs in the interpersonal and lifestyle domains. In other words, adolescents who presented high positive affect in their enjoyment activity are more likely to generate desired PSs in the interpersonal and lifestyle domains. The effect is maintained when controlling the gender variable in the model.

Pearson's correlations indicated that both involvement, positive affect, and self-actualization were positively associated with the perceived probability of achieving positive PSs in the domains of self-sufficiency, relationship with peers, and global. Self-actualization was positively associated with perceived probability of achieving positive PSs in the behavioral domain; involvement with perceived probability of achieving positive PSs in the physical appearance domain; and self-actualization and positive affect with perceived probability of achieving positive PSs in the physical ability domain. The results of the linear regressions show that positive affect predicted the perceived probability of having positive PSs in the domains of self-sufficiency

and relationship with peers. Self-actualization predicted the probability of achieving positive PSs in the behavior and the physical ability domains, and involvement predicted the perceived probability of having positive global PSs. Finally, positive affect predicted the diversity of desired PSs created by adolescents. The effect is preserved by controlling the gender variable in the model.

When considering the results as a whole, it can be observed that positive affect appears recurrently linked to the PSs of adolescents. The results of previous research indicated that the positive affect experienced in an activity affects the possibility of generating an identity linked to it. In this way, it could be thought that it is also linked to future identity.

These findings make it possible to advance in the knowledge about how the experiences that adolescents have in activities that are particularly significant for them are associated with a highly relevant aspect of their identity: their possible selves. On the other hand, they allow to think of new interventions. Mainly, it is important to encourage adolescents to find those activities that provide them with experiences of enjoyment, as well as to promote enjoyment in the activities in which they usually participate. This is relevant both for the clinical, educational, community or sports fields, and for the planning of public policies. Since from the declaration of the United Nations Convention, adopted by the member states of which Argentina is a part (Law 23849, 1990), access to recreational activities was incorporated into the national constitution as a right of young people, the importance of the State guaranteeing their access in all sectors of the region is highlighted. Most of all, considering that not all adolescents in our country have the same possibilities of accessing recreational activities (which have the greatest potential to provide experiences of enjoyment and personal fulfillment).

1. INTRODUCCIÓN

Los nuevos enfoques en el estudio de la adolescencia reorientaron su foco a la investigación del desarrollo positivo en esta etapa (Burkhard et al., 2020; Oliva Delgado, 2015) causing the pole inequality relations between men and women. Therefore, in this study wanted to dismantle the detail view of some theories, both social and feminist about gender relations in the family. Each of these theories (structural functional, conflict and feminist. La formación de una identidad positiva es un tema central a la hora de considerar dicho desarrollo (Burkhard et al., 2020; Eichas et al., 2018). Ésta es una de las principales tareas que debe realizar ún/a adolescente. Los cambios biológicos, psicológicos y sociales promueven este proceso en el que los/as adolescentes tienen que responder no solo a

la pregunta "¿quién soy?" sino también "¿cómo llegué a ser así?", "¿hacia dónde quiero llevar mi vida?", "¿en quién me quiero convertir?" y "¿qué tengo que hacer para lograrlo?" (Frisén & Eriksson, 2020; Montgomery, 2020). Es así como los/as jóvenes realizan un proceso de exploración y compromiso respecto de quienes son, pero también respecto de quiénes pueden llegar a ser o de sus posibles sí mismos (PSs).

En la actualidad se observa una postergación de los umbrales de transición a la vida adulta (e.g., ingreso en el mercado laboral, matrimonio o pareja estable) que produce un alargamiento de la juventud, dando origen a nuevas experiencias y posibilidades en la construcción de la identidad (Nascimento Coelho & Álvaro Estramiana, 2014). Esto enfatiza la importancia de conocer cómo es la proyección que hacen los/as adolescentes de sí mismos en el futuro.

Los PSs fueron definidos por Markus y Nurius (1986) como una clase de autoconocimiento que hace referencia al futuro y potencial de una persona. Años después, Erikson (2007) complejiza esta definición y agrega que los PSs son más que una meta, implican la imagen de uno mismo cumpliendo esa meta, siendo agentes en dicho escenario.

Oyserman y Horowitz (2022) especifican las características que tienen los PSs y refieren que pueden tener distinta valencia: ser positivos o negativos. Es decir, pueden referirse a la persona en quién uno desea o teme convertirse. También pueden variar en su contenido: referirse a distintas áreas vitales (e.g., académica, interpersonal) o incluir meta-percepciones del valor general del posible sí mismo (e.g., la satisfacción futura con uno mismo). A su vez, pueden percibirse como más o menos probables de alcanzar. Además, pueden estar disponibles o estar accesibles en la memoria. En el primer caso, existen en la memoria; en el segundo, no sólo existen, además están activos en la mente en ese momento.

Por otra parte, los PSs tienen aspectos estructurales que tienen una gran relevancia (Molina & Schmidt, 2020). Es decir, aspectos que hacen a cómo su contenido se organiza en la memoria (Campbell et al., 1996). Es así, que pueden tener distintos grados de diversidad y variar en la cantidad de áreas de contenido que los componen. Por ejemplo, los/as adolescentes pueden proyectarse a futuro sólo en el dominio escolar, o hacerlo también en el de sus características personales, el interpersonal, y del estilo de vida que esperan tener (Molina, Raimundi, et al., 2017).

Otra cuestión a tener en cuenta es que los PSs pueden referirse a momentos del futuro más o menos lejanos: los próximos meses, años, o una etapa particular de la vida como la adultez (Harrison, 2018; Salgado & Berntsen, 2018). En la adolescencia un momento de transición que resulta crítico, es el final del secundario (Carey, 2022). Este momento implica un pasaje y se asocia con el comienzo de la adultez emergente (Malin et al., 2014; Parker et al., 2012).

Existen diversos estudios que aseveran las consecuencias de los PSs en el desarrollo adolescente. Estos dan sentido y dirección a las conductas actuales, ya que señalan el estado futuro del sí mismo deseado al cual acercarse y del temido del cual alejarse (Frazier et al., 2021; Grishutina & Kostenko, 2021). De este modo,

funcionan como incentivos para los comportamientos del adolescente, en tanto existe una representación sobre lo que desea o teme ser que señala aquellas acciones a realizar o evitar en el presente. Por ello se considera que los PSs influyen en el emprendimiento de conductas orientadas hacia el futuro (Oyserman & Horowitz, 2022), siendo fuente de motivación (Oyserman et al., 2015) y autorregulación (Wu & Lee, 2022). Es así que la forma en que los/as jóvenes se proyectan y en que actúan están estrechamente vinculadas (Oyserman & Fryberg, 2006). Por ejemplo, tienen efectos positivos en el rendimiento escolar (Horowitz et al., 2020), particularmente cuando se utiliza el aprendizaje autorregulado para alcanzar los PSs escolares (J. Lee, 2022). Por otra parte, una revisión elaborada por Corte et al. (2022) encontró asociaciones de los PSs de diferentes dominios con conductas saludables y de riesgo, como el consumo de alcohol, drogas y tabaco, y la iniciación sexual temprana.

Por todo lo anterior, se considera de suma utilidad valerse de los PSs para promover patrones de conducta saludables o bien para prevenir prontamente conductas de riesgo (Corte et al., 2022) with substance use the most frequently addressed outcome. Drawing firm conclusions based on study findings was hampered by the lack of convergence in possible self properties addressed and inconsistencies in methodology. However, possible self properties that show the most promise are likelihood of achieving a possible self in a target domain and presence of a possible self in a target domain. Findings have important implications for guiding future research on health behaviors in adolescents and indicate that possible selves may be an important target for designing health-promoting and risk-reduction interventions .", "author": [{"dropping-particle": "", "family": "Corte"}, {"given": "C.", "non-dropping-particle": "", "parse-names": false, "suffix": ""}], [{"dropping-particle": "", "family": "Lee"}, {"given": "Ch. K.", "non-dropping-particle": "", "parse-names": false, "suffix": ""}], [{"dropping-particle": "", "family": "Stein"}, {"given": "K. F.", "non-dropping-particle": "", "parse-names": false, "suffix": ""}], [{"dropping-particle": "", "family": "Raszewski"}, {"given": "R.", "non-dropping-particle": "", "parse-names": false, "suffix": ""}], "container-title": "Self and Identity", "id": "ITEM-1", "issue": "1", "issued": {"date-parts": [{"2022"}]}, "page": "15-41", "publisher": "Routledge", "title": "Possible selves and health behavior in

adolescents: A systematic review”, ”type”: ”article-journal”, ”volume”: ”21”}, ”uris”: [”http://www.mendeley.com/documents/?uid=16c43fe6-7528-44e1-a923-962d782484d0”]], ”mendeley”: {”formattedCitation”.: ”(Corte et al., 2022, a través de intervenciones que apuntan al desarrollo de PSs como factores protectores (ver C.-K. Lee & Liao, 2021 para una revisión).

Todo esto señala la importancia de conocer los factores que están involucrados en la formación de los PSs. Desde las primeras teorizaciones sobre el self (e.g. Cooley, 1902/2009; James, 1892/1947; Mead, 1934/1953), existe acuerdo en que éste es un producto social (Oyserman, 2001). Desde la perspectiva del interaccionismo simbólico, el sí mismo es una construcción creada a partir de los intercambios lingüísticos (interacciones simbólicas) con otros. Para Cooley (1902) el Yo es un sistema de ideas extraído de los intercambios comunicativos que la mente adopta como si fuera propio. Según Mead (1934), el individuo se experimenta a sí mismo, en forma indirecta, a través del punto de vista de los otros miembros de su grupo social o desde el punto de vista generalizado de su grupo como un todo. Para este autor, la conciencia de sí significa un despertar del conjunto de actitudes que el individuo despierta en los otros.

En concordancia con lo expuesto anteriormente, los contextos de los que forman parte los/as adolescentes tienen una fuerte influencia en los PSs que pueden crear (ver Erikson, 2019 para una revisión). El contexto histórico y socio-cultural aporta las categorías a partir de las cuales cada individuo puede crear sus PSs. De este modo, las representaciones de quiénes pueden ser en el futuro proviene de los modelos, imágenes y símbolos que reciben las personas a través de sus entornos cercanos (e.g., la familia, la escuela) así como de los medios de comunicación (Markus & Nurius, 1986).

Es así que, tanto el macrocontexto como los microcontextos tienen un fuerte impacto en la formación de los PSs. Se ha encontrado que la familia (Carey, 2022), la relación con el docente (Roshandel & Hudley, 2017), encontrarse en contextos carcelarios (Ochoa et al., 2020) o haber crecido en hogares de tránsito (Dumont et al., 2022) se asocia con las características de los PSs de los/as adolescentes y de las estrategias que desarrollan para lograrlos.

Las actividades que realizan los/as jóvenes se encuentran entre los entornos sociales más

relevantes de los que participan. En ellas, pueden descubrir capacidades, valores, intereses, y explorar y comprometerse con distintos roles; lo que les permite poner a prueba posibles formas de ser (Arnold, 2017; Denault et al., 2019). Bundick et al. (2011) refieren que la importancia que los/as jóvenes atribuyen a sus actividades tiene una fuerte influencia en los efectos que éstas tienen para su desarrollo. Es por ello que en el presente estudio se analizarán las actividades de disfrute, es decir, aquellas que los/as adolescentes identifican como sus favoritas (Schmidt et al., 2022).

Existe gran acuerdo en que las experiencias vividas en las actividades son lo que las convierte en significativas para los/as adolescentes e inciden en su desarrollo. Dentro de dichas experiencias, las experiencias de disfrute y realización personal (Beni et al., 2017; Mikalsen & Lagestad, 2020; Vandell et al., 2015) promueven que la actividad repercuta en la definición personal y por lo tanto en la formación de la identidad (Hertel & Mermelstein, 2016; Kendzierski & Morganstein, 2009) we also investigated whether social smoker identity development is associated with internal and external motives for smoking. Adolescents who smoke (n = 292).

El disfrute se caracteriza por ser una experiencia subjetiva de agrado por aquello que se realiza (Blythe & Monk, 2018). Este estado afectivo se produce al participar de una actividad por el propio gusto de hacerlo, ya que se satisfacen a través de ella deseos, necesidades o metas importantes para la persona (Ryan & Deci, 2017; Smith et al., 2014). El disfrute es un fenómeno complejo y multidimensional (Blythe & Monk, 2018). Su estudio en jóvenes argentinos permitió identificar dos componentes. Por un lado, un componente afectivo, el cual involucra emociones y sentimientos de tono positivo. Por el otro, un componente cognitivo-motivacional vinculado por el involucramiento en la actividad, es decir, el estado de concentración y absorción en lo que sucede en ella (Schmidt et al., 2022).

Las experiencias de disfrute pueden ser algo más que una experiencia placentera, pueden llevar a que las personas se sientan plenas y realizadas a través de ellas (Delle Fave et al., 2011; Nakamura & Csikszentmihalyi, 2002). De esta forma, pueden contribuir a la realización personal (Schmidt et al., 2022) y definición personal (Hertel & Mermelstein, 2016; Kendzierski

& Morganstein, 2009) we also investigated whether social smoker identity development is associated with internal and external motives for smoking. Adolescents who smoke ($n = 292$). La realización personal implica la satisfacción personal que se logra a través de cumplir aspiraciones y metas significativas para el proyecto vital de la persona (D'Souza et al., 2015). Estudios previos han mostrado que el disfrute impacta en la realización personal y, a través de ella, predice la identificación de un propósito vital; un aspecto muy importante de la identidad y de la proyección a futuro (Molina et al., 2023).

De acuerdo con Guedes Gondim y Álvaro Estramiana (2010), las emociones están fuertemente implicadas en la construcción del self. Para estos autores, dichas emociones implican procesos mentales y comportamentales individuales que están anclados y atravesados en procesos socioculturales e históricos más amplios. Del mismo modo, las experiencias de disfrute y realización personal, si bien son experiencias psicológicas y subjetivas, deben ser consideradas en el marco de las actividades en las que se originan y, por lo tanto, también están atravesadas por factores sociohistóricos y culturales.

2. EL PRESENTE ESTUDIO

Este estudio se propone analizar la relación entre las experiencias positivas (i.e., afecto positivo, involucramiento y realización personal) en las actividades de disfrute elegidas por los/as adolescentes y las características de sus PSs al finalizar el secundario.

El primer objetivo específico es analizar la asociación entre las experiencias en las actividades de disfrute, y el contenido y valencia de los PSs más accesibles para los/as adolescentes, es decir, los generados por ellos de manera espontánea (Oyserman & Horowitz, 2022). Estudios previos han mostrado un conjunto de resultados que dan cuenta de la influencia del entorno en el contenido de los PSs creados por los/as adolescentes. Aunque, en nuestro país, se encontró que el funcionamiento familiar no se relacionaba con estos aspectos de los PSs (Molina & Schmidt, 2020), en otros países se identificaron variables contextuales que incidían en el contenido de los PSs. Por un lado, se encontró que los/as adolescentes en situación de encierro generan una mayor cantidad de PSs vinculados con la

conducta problemática (Ochoa et al., 2020) que los que suelen generar adolescentes de población general (Wu & Lee, 2022). Por otro lado, las adolescentes que se criaron en hogares de tránsito y vivieron experiencias de adversidad, generan un contenido diferente en sus PSs: sus PSs están más orientados a evitar lo que temen que a lograr aquello que desean. A su vez, están más orientados a lograr el bienestar y evitar la adversidad, que a tener logros normativos del desarrollo (Dumont et al., 2022). Teniendo en cuenta que las actividades de disfrute brindan otras posibilidades de exploración de la identidad y las experiencias en dichas actividades se han asociado con la identificación de propósito vital (Molina et al., 2023), la primera hipótesis planteada es que las experiencias positivas en las actividades de disfrute se asocian al contenido de los PSs creados por los/as adolescentes.

En segundo lugar, algunos contenidos de los PSs no suelen ser mencionados de manera espontánea por los/as adolescentes. Sin embargo, tienen consecuencias relevantes para su desarrollo. Por ejemplo, los PSs en el dominio del comportamiento suelen ser expresados de manera espontánea con una baja frecuencia. Sin embargo, cuando se presentan se asocian a un mayor consumo de alcohol (Wu & Lee, 2022). Es decir, aunque no estén accesibles, sí están disponibles y pueden funcionar como un factor de riesgo o protector. Por lo tanto, el segundo objetivo específico es analizar la relación entre las experiencias positivas en las actividades de disfrute y la probabilidad de alcanzar PSs positivos tanto en dominios específicos como en su valoración global (Molina, Raimundi, et al., 2017). Como se ha mencionado en el apartado anterior, la autoimagen está fuertemente determinada por las interacciones sociales y las experiencias que tienen las personas en su entorno social. El valor de uno mismo está determinado, en parte, por el valor que se percibe que le dan los otros significativos (Oyserman, 2001). Con relación a los PSs, estudios previos con adolescentes argentinos/as indicaron que el funcionamiento familiar se asociaba a una mayor probabilidad percibida de lograr PSs positivos al finalizar el secundario (Molina et al., 2020; Molina & Schmidt, 2020). Teniendo en cuenta que las experiencias en actividades de disfrute tienen el potencial de generar un mayor autoconocimiento (Arnold, 2017; Denault et al., 2019), la segunda hipótesis planteada es que los/as adolescentes que refieren mayores niveles de experiencias positivas en las

actividades de disfrute, perciben que es más probable alcanzar PSs más positivos.

Por último, el tercer objetivo específico es analizar la relación entre las experiencias positivas en las actividades de disfrute y la diversidad en los PSs creados por los/as adolescentes. Tal como se ha mencionado, la posibilidad de explorar intereses, valores y roles, promueve el autoconocimiento y podría posibilitar una imagen de uno mismo en el futuro que comprenda distintas áreas vitales. Por tanto, la tercera hipótesis planteada es que los/as adolescentes que refieren mayores niveles de experiencias positivas en las actividades de disfrute, presentan una mayor diversidad de contenidos en sus PSs.

3. MÉTODO

3.1. Participantes

La muestra estuvo compuesta por adolescentes ($n = 276$) de ambos sexos (mujeres = 61.6%) de entre 13 y 19 años que asistían a escuelas de enseñanza media privadas y religiosas del Área Metropolitana Bonaerense (AMBA) (edad $M = 15.32$; $SD = 1.31$). Un 64.5% de los/as adolescentes residían en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y un 34.4% en el Gran Buenos Aires. Un 64.9% de los/as adolescentes pertenecían a hogares biparentales, cuyos padres en su mayoría poseían un empleo estable (madres = 81.8%; padres = 93.6%). Un 93.2 de las madres y un 83.6% de los padres había completado, al menos, estudios secundarios. Un 47.4% de las madres y el 42.6% de los padres habían completado sus estudios universitarios. Teniendo en cuenta esta variable, puede considerarse que la muestra corresponde a un sector de clase media (Torrado, 2003). Aunque el nivel educativo es sólo un aspecto para definir la pertenencia a un sector socioeconómico, esta variable es fundamental en la identificación de situaciones socioeconómicas relativamente homogéneas, en tanto implican estilos de vida afines (Zicavo, 2013) o hábitos semejantes (Bourdieu, 1990).

3.2. Instrumentos

Cuestionario socio-demográfico. Cuestionario especialmente diseñado para caracterizar a la muestra en función de variables sociodemográficas (e.g. edad, nivel educativo de los padres, composición familiar).

Escala de la percepción de sí mismo en el futuro (Molina, Schmidt, et al., 2017). Evalúa la autopercepción futura en cinco dominios: autosuficiencia, relación con los pares, apariencia física, habilidad física, buen comportamiento y valoración global. Posee 43 ítems con cinco opciones de respuesta (*Muy probable* a *Muy poco probable*). Ejemplos de los ítems son: “Voy a tener dificultades para llevar adelante un trabajo pago”, “Voy a poder tener muchos amigos”. La escala presenta una adecuada validez de contenido, factorial, de constructo y convergente. A su vez, tiene buena confiabilidad (coeficientes de confiabilidad de .94 a .80). En esta muestra se hallaron adecuados indicadores de consistencia interna (alfa de Cronbach): autosuficiencia, $\alpha = .79$; buen comportamiento, $\alpha = .81$; apariencia física, $\alpha = .83$; habilidad física, $\alpha = .85$; relación con los pares, $\alpha = .83$; y valoración global, $\alpha = .78$.

Cuestionario de los posibles sí mismos (Molina, 2018). Es un cuestionario de preguntas abiertas en el que se pide a los/as adolescentes que realicen una descripción de sus posibles sí mismos deseados y temidos. A continuación, se detalla la consigna dada a los/as participantes:

Todos tenemos imágenes e ideas sobre cómo seremos en el futuro, sobre la clase de persona en la que nos convertiremos.

¿Te imaginás cómo serás dentro de 5 años?

Además de cómo creemos que vamos a ser, hay formas en que deseamos ser y otras en que no deseamos ser.

Escribí cómo te gustaría ser dentro de 5 años. Usá tanto detalle como puedas.

Además de las imágenes de cómo queremos ser, todos tenemos ideas de cómo no queremos ser o de cómo tememos ser.

Pensá un momento en cómo no querés ser cuando termines el secundario. Escríbilo en los renglones que están debajo. Usá tanto detalle como puedas.

Escala de Disfrute en la Actividad (Schmidt et al., 2022). En la primera parte, se presentan distintos tipos de actividades basados en clasificaciones previas y se pide indicar la actividad favorita. La segunda parte se compone por 13 ítems que evalúan el disfrute a través de dos dimensiones: el afecto positivo (e.g., “Me apasiona esta actividad”) y el involucramiento (e.g., “Mientras hago la actividad estoy muy conectado

con la situación”). Las opciones de respuesta consisten en una escala Likert de 5-puntos (desde *Totalmente en Desacuerdo* a *Totalmente de Acuerdo*). Se le pide al sujeto que responda a cada frase considerando su actividad favorita. La escala presenta una adecuada validez, de contenido, factorial y de constructo, y buena confiabilidad. En esta muestra se hallaron adecuados indicadores de consistencia interna (alfa de Cronbach): afecto positivo, $\alpha = .88$; involucramiento, $\alpha = .82$.

Escala de Sentido de Realización Personal (Schmidt et al., 2022). Evalúa el grado de sentido de realización personal que perciben alcanzar los sujetos con su actividad favorita. Consta de 6 ítems (e.g., Esta actividad me hace sentir pleno) con una escala Likert de 5-puntos que mide el grado de acuerdo. La escala presenta una adecuada validez factorial y buena confiabilidad. En esta muestra se hallaron adecuados indicadores de consistencia interna (alfa de Cronbach): $\alpha = .86$.

3.3. Procedimiento

El presente estudio cuenta con el aval del comité de ética de la Universidad Abierta Interamericana (UAI). Los/as adolescentes respondieron los cuestionarios en forma grupal. La consigna fue explicada por los investigadores. Su participación fue voluntaria, anónima y confidencial. Se solicitó el consentimiento escrito de los padres indicando que aceptaban que sus hijos/as participaran en el estudio.

3.4. Análisis de datos

Como análisis preliminares se estudió la frecuencia del tipo de actividad favorita elegida por los/as adolescentes. Para estudiar el contenido de los PSs se analizaron los PSs deseados y temidos generados espontáneamente por los/as adolescentes en el Cuestionario de Posibles Sí Mismos (Molina, 2018). Se realizó un análisis de contenido temático. En primer lugar, se creó un libro de códigos basado en estudios previos realizados con adolescentes de Argentina (Molina, Raimundi, et al., 2017; Molina & Schmidt, 2020) y revisado en base al sistema de codificación elaborado por Oyserman (2004) e implementado en varios países (ver Molina, Raimundi, et al., 2017 para una revisión). Dos codificadores analizaron las respuestas de manera independiente con un 83% de concordancia. Se discutieron las codificaciones en las que no hubo concordancia hasta llegar a un consenso.

Se realizó un conteo de la frecuencia con que las categorías fueron informadas por los/as adolescentes. Para esto se estimó el porcentaje de sujetos que mencionó la categoría, por lo menos, una vez. Como resultado se creó una variable dicotómica (presencia / ausencia de PSs) para cada dominio. Para conocer la diversidad del contenido de los PSs expresados por los adolescentes, se calculó la cantidad de dominios a los que hacían referencia los PSs de cada adolescente.

Para analizar la relación con las experiencias en las actividades de disfrute, sólo se analizaron los PSs que fueron mencionados por, al menos, un 20% de los/as adolescentes. En primer lugar, se utilizó la prueba *t* de Student para muestras independientes para indagar las diferencias en las experiencias de disfrute en función de los PSs creados por los/as adolescentes. Se estudió el tamaño de efecto con la *d* de Cohen (1992) y se siguieron sus lineamientos para la interpretación: pequeño = .20, mediano = .50, grande = .80.

En segundo lugar, para conocer cómo las experiencias en las actividades de disfrute predicen la probabilidad de crear PSs en dichas categorías, se realizaron regresiones logísticas binarias. Se tomaron las experiencias en las actividades como variables independientes y la presencia de PSs en cada categoría como variable dependiente. Se probaron distintos modelos con el método estándar. Para la selección de las variables se tuvo en cuenta que estas fueran predictores estadísticamente significativos, así como también el aumento en el R^2 ajustado, que producía su incorporación en el modelo. Se utilizó el R^2 de Nagelkerke para medir el tamaño de efecto de los modelos (Bewick et al., 2005).

Para medir la valencia de los PSs (i.e., la probabilidad percibida de tener PSs positivos después de terminar el secundario) se utilizó la Escala de Percepción de Sí Mismo en el Futuro (Molina, Schmidt, et al., 2017). Para estudiar la relación entre la valencia de los PSs y las experiencias en las actividades de disfrute, en primer lugar, se realizaron correlaciones de Pearson. Se utilizó el coeficiente *r* como indicador del tamaño de efecto y se siguieron los lineamientos de Cohen (1992) para su interpretación: pequeño = .10, mediano = .30, grande = .50.

En segundo lugar, para analizar cómo contribuyen las experiencias en las actividades de disfrute para predecir la probabilidad percibida de tener PSs positivos,

se realizaron regresiones lineales simples y múltiples. Se introdujeron las experiencias en las actividades de disfrute como variables independientes, y los PSs en los distintos dominios que evalúa la escala como variables dependientes. Se siguió el mismo procedimiento para poner a prueba los modelos y seleccionar las variables para las regresiones logísticas. Se estableció el tamaño de efecto por medio de la f^2 de Cohen (1992): pequeño = .02, mediano = .15, grande = .35.

Asimismo, debido a que existen antecedentes que muestran que las experiencias de disfrute (Schmidt et al., 2022) y los PSs (Molina et al., 2019; Molina, Schmidt, et al., 2017) pueden diferir en función del género, se analizó la relación entre las variables del estudio y el género. Se realizaron pruebas de χ^2 cuadrado para analizar la asociación entre el género y el contenido de los PSs. Por otro lado, se realizaron pruebas t de Student para analizar las diferencias en función del género en las experiencias de disfrute, la valencia y su diversidad de los PSs. Se incorporó la variable sexo como predictor en aquellas regresiones en las que se encontró que los PSs deferían en función del género para controlar su efecto. Para realizar los análisis estadísticos se utilizó el paquete estadístico SPSS para Windows, versión 26.

4. RESULTADOS

4.1. Tipo de actividad favorita

En la Tabla 1 se presenta la frecuencia con que los/as participantes eligen cada tipo de actividad como su favorita. Como puede observarse, las actividades más elegidas son las físico-deportivas, artísticas o sociales. Estas actividades concentran el 73.6% de las respuestas.

Tabla 1. Frecuencia del tipo de actividad favorita.

Tipo de actividad	n	%
Físico-deportiva	98	35.5
Artística	54	19.6
Escolares	1	0.4
Social	51	18.5
Uso de tecnología	13	4.7
Ocio pasivo	14	5.1
Familiar	13	4.7
Otras	5	1.8
No informa	27	9.8

4.2. Características del contenido de los PSs

En la Tabla 2 se presenta la frecuencia con que los/as adolescentes generaron PSs en los dominios estudiados. Los contenidos más prevalentes fueron los de características personales; relaciones y funcionamiento interpersonal; profesión, ocupación y trabajo; estilo de vida; y educación. En general, los PSs deseados fueron más prevalentes que los temidos.

Tabla 2. Prevalencia de los dominios de los PSs encontrados.

Categoría	PSs deseados n (%)	PSs temidos n (%)
Características personales	139 (50.7)	156 (57.8)
Relaciones y funcionamiento interpersonal	155 (56.6)	131 (48.5)
Estilo de vida	121 (44.2)	74 (27.4)
Profesión, ocupación y trabajo	196 (71.5)	131 (48.5)
Educación	159 (58.0)	98 (36.3)
Apariencia, habilidades y salud física	15 (5.5)	8 (3.0)
Conducta problemática	1 (0.4)	22 (8.1)
Metas, satisfacción y logros	59 (21.4)	56 (20.7)
Intereses sociales y políticos	14 (5.1)	0 (0)
Otros	12 (4.4)	16 (5.9)

Nota. PSs = posibles sí mismos.

En la Tabla 3 se presenta el porcentaje de adolescentes en función de la cantidad de dominios de PSs generados. La mayoría de los/as adolescentes generó PSs deseados en entre dos y cuatro de los dominios, y PSs temidos en entre uno y tres dominios.

Tabla 3. Número de áreas en las que los/as adolescentes generaron PSs.

Nº de categorías	PSs Deseados n (%)	PSs Temidos n (%)
0	2 (0.7)	-
1	35 (12.8)	60 (22.2)
2	55 (20.1)	78 (28.9)
3	65 (23.7)	73 (27.0)
4	67 (24.5)	46 (17.0)
5	38 (13.9)	7 (2.6)
6	11 (4.0)	4 (1.5)
7	1 (0.4)	2 (0.7)

Nota. PSs = posibles sí mismos.

4.3. Diferencias en función del género en el contenido y valencia de los PSs

En la Tabla 4 se presenta la asociación entre el género y el contenido de los PSs de los/as adolescentes. Se encontró que las mujeres desarrollaron en mayor

medida PSs deseados en las categorías de las relaciones y funcionamiento interpersonal, estilo de vida, y educación. Asimismo, desarrollaron en mayor medida PSs temidos en la categoría de relaciones y funcionamiento interpersonal.

Tabla 4. Pruebas de Ji cuadrado para la asociación entre el contenido de los PSs y el género.

Categoría	Varones n (%)	Mujeres n (%)	X ²	p	Phi
PSs deseados					
Características personales	50 (48.1)	89 (52.4)	0.47	.492	-.04
Relaciones y funcionamiento interpersonal	47 (45.2)	108 (63.5)	8.83	.003	-.18
Estilo de vida	37 (35.6)	84 (49.4)	5.01	.025	-.14
Educación	47 (45.2)	112 (65.9)	11.34	.001	-.20
Profesión, ocupación y trabajo	72 (69.2)	124 (72.9)	0.44	.509	-.04
Metas, satisfacción y logros	16 (15.4)	43 (25.3)	3.75	.053	-.12
PSs temidos					
Características personales	57 (55.3)	99 (59.3)	0.41	.524	-.04
Relaciones y funcionamiento interpersonal	39 (37.9)	92 (55.1)	7.57	.006	-.17
Estilo de vida	25 (24.3)	49 (29.3)	0.82	.364	-.06
Educación	32 (31.1)	66 (39.5)	1.97	.161	-.09
Profesión, ocupación y trabajo	47 (45.6)	84 (50.3)	0.56	.456	-.05
Metas, satisfacción y logros	27 (26.2)	29 (17.4)	3.03	.082	.11

Nota. PSs = posibles sí mismos.

En la Tabla 5 se presentan las comparaciones, en función del género, de las experiencias en las actividades de disfrute, la valencia y diversidad de los PSs. Se encontró que los varones presentaron mayores niveles de involucramiento en su actividad favorita y

refirieron una mayor probabilidad percibida de tener PSs positivos en el dominio de la apariencia física, la habilidad física, y en la valoración global. Por otra parte, las mujeres presentaron una mayor diversidad de PSs deseados.

Tabla 5. Pruebas t para la comparación de las experiencias en las actividades de disfrute, la diversidad y valencia de los PSs en función del género.

	Varones (n =106)	Mujeres (n =170)	gl	t	p	d
	Media (DE)	Media (DE)				
Disfrute-afecto positivo	35.76 (4.09)	35.60 (4.46)	269	-1.48	.140	0.04
Disfrute-involucramiento	20.93 (3.16)	19.95 (4.00)	251.85	2.24	.026	0.27
Realización personal	21.70 (5.03)	22.61 (4.86)	269	0.30	.765	0.18
PSs - Autosuficiencia	44.42 (5.27)	43.67 (5.34)	274	1.15	.252	0.14
PSs – Relación con los pares	34.32 (5.75)	33.31 (6.30)	274	1.34	.182	0.17
PSs – Comportamiento	18.26 (3.94)	18.46 (4.14)	274	-0.39	.699	0.05
PSs – Apariencia física	18.64 (3.96)	16.79 (3.86)	274	3.83	<.001	0.47
PSs – Habilidad física	20.03 (3.63)	17.24 (5.03)	274	4.95	<.001	0.64
PSs – Autovaloración global	31.96 (4.89)	30.60 (4.54)	274	2.35	.019	0.29
Diversidad PSs deseados	2.73 (1.28)	3.45 (1.41)	272	-4.26	<.001	0.56
Diversidad PSs temidos	2.42 (1.20)	2.65 (1.25)	222.29	-1.53	.128	0.19

Nota. PSs = posibles sí mismos.

4.4. Relación entre experiencias positivas en las actividades de disfrute y el contenido de los posibles sí mismos

En la Tabla 6 se presentan los resultados de las Pruebas *t* para comparar las experiencias de disfrute en función del contenido de los PSs deseados. Se encontraron diferencias significativas en las experiencias de afecto positivo en función de la presencia de PSs en

las categorías de las relaciones y funcionamiento interpersonal, del estilo de vida y, marginalmente significativas, en la categoría de la profesión, ocupación y trabajo. Los resultados indican mayores niveles de afecto positivo en las actividades de disfrute en aquellos/as adolescentes que presentaron PSs en dichas categorías. Los tamaños de efecto son pequeños.

Tabla 6. Pruebas *t* para la comparación de las experiencias en las actividades de disfrute en función del contenido de los PSs deseados.

Características personales						
	Ausencia (n =130)	Presencia (n=139)				
Subescala	Media (DE)	Media (DE)	gl	t	p	d
Disfrute-afecto positivo	35.74 (3.93)	35.62 (4.68)	267	0.23	.821	0.03
Disfrute-involucramiento	20.52 (3.30)	20.20 (4.06)	262.09 ^a	0.70	.486	0.09
Realización personal	22.53 (4.78)	22.10 (5.06)	267	0.72	.475	0.09
Relaciones y funcionamiento interpersonal						
	Ausencia (n =115)	Presencia (n =154)				
Subescala	Media (DE)	Media (DE)	gl	t	p	d
Disfrute-afecto positivo	34.95 (4.84)	36.23 (3.82)	267	-2.43	.016	-0.30
Disfrute-involucramiento	20.16 (3.95)	20.50 (3.52)	267	-0.73	.467	-0.09
Realización personal	22.06 (4.95)	22.50 (4.90)	267	-0.72	.472	-0.09
Estilo de vida						
	Ausencia (n = 150)	Presencia (n = 119)				
Subescala	Media (DE)	Media (DE)	gl	t	p	d
Disfrute-afecto positivo	35.12 (4.70)	36.37 (3.73)	267	-2.37	.019	-0.28
Disfrute-involucramiento	20.23 (3.95)	20.51 (3.39)	267	-0.62	.539	-0.07
Realización personal	22.31 (5.04)	22.31 (4.78)	267	<0.01	.999	-0.01
Educación						
	Ausencia (n = 112)	Presencia (n = 157)				
Subescala	Media (DE)	Media (DE)	gl	t	p	d
Disfrute-afecto positivo	35.71 (4.75)	35.66 (4.02)	267	.09	.927	0.01
Disfrute-involucramiento	20.12 (4.04)	20.52 (3.45)	267	-0.89	.377	-0.11
Realización personal	22.71 (5.25)	22.02 (4.66)	267	1.14	.254	0.14
Profesión, ocupación y trabajo						
	Ausencia (n = 78)	Presencia (n = 191)				
Subescala	Media (DE)	Media (DE)	gl	t	p	d
Disfrute-afecto positivo	34.90 (3.86)	35.99 (4.48)	267	-1.90	.059	-0.26
Disfrute-involucramiento	19.96 (3.57)	20.51 (3.76)	267	-1.11	.269	-0.15
Realización personal	21.74 (4.27)	22.54 (5.15)	171.31 ^a	-1.21	.229	-0.16
Metas, satisfacción y logros						
	Ausencia (n = 210)	Presencia (n = 59)				
Subescala	Media (DE)	Media (DE)	gl	t	p	d
Disfrute-afecto positivo	35.69 (4.36)	35.63 (4.23)	267	0.10	.921	0.02
Disfrute-involucramiento	20.48 (3.71)	19.90 (3.69)	267	1.07	.287	0.16
Realización personal	22.37 (4.97)	22.10 (4.78)	267	0.37	.715	0.05

En la Tabla 7 se presentan los resultados de las Pruebas *t* para comparar las experiencias de disfrute en función del contenido de los PSs temidos. No se hallaron diferencias significativas en función de los PSs temidos.

Table 7. Pruebas *t* para la comparación de las experiencias en las actividades de disfrute en función del contenido de los PSs temidos.

Características personales						
	Ausencia (n = 113)	Presencia (n = 152)				
Subescala	Media (DE)	Media (DE)	gl	t	p	d
Disfrute-afecto positivo	35.68 (4.00)	35.58 (4.58)	263	0.19	.850	0.02
Disfrute-involucramiento	20.42 (3.49)	20.29 (3.89)	263	0.27	.785	0.03
Realización personal	22.34 (4.99)	22.34 (4.92)	263	<0.01	.999	<0.01
Relaciones y funcionamiento interpersonal						
	Ausencia (n = 135)	Presencia (n = 130)				
Subescala	Media (DE)	Media (DE)	gl	t	p	d
Disfrute-afecto positivo	35.59 (4.60)	35.65 (4.06)	263	-0.12	.909	0.09
Disfrute-involucramiento	20.37 (3.79)	20.32 (3.66)	263	0.12	.905	0.11
Realización personal	22.52 (5.13)	22.15 (4.74)	263	0.61	.541	0.20
Estilo de vida						
	Ausencia (n = 192)	Presencia (n = 73)				
Subescala	Media (DE)	Media (DE)	gl	t	p	d
Disfrute-afecto positivo	35.72 (4.39)	35.36 (4.21)	263	0.62	.538	0.11
Disfrute-involucramiento	20.45 (3.77)	20.05 (3.59)	263	0.78	.437	0.16
Realización personal	22.60 (4.93)	21.63 (4.92)	263	1.44	.152	0.14
Educación						
	Ausencia (n = 168)	Presencia (n = 97)				
Subescala	Media (DE)	Media (DE)	gl	t	p	d
Disfrute-afecto positivo	35.80 (4.55)	35.32 (3.95)	263	0.86	.388	0.11
Disfrute-involucramiento	20.57 (3.79)	19.96 (3.57)	263	1.28	.201	0.16
Realización personal	22.60 (5.18)	21.89 (4.48)	263	1.13	.261	0.14
Profesión, ocupación y trabajo						
	Ausencia (n = 136)	Presencia (n = 128)				
Subescala	Media (DE)	Media (DE)	gl	t	p	d
Disfrute-afecto positivo	35.37 (4.54)	35.88 (4.12)	262	-0.95	.344	-0.18
Disfrute-involucramiento	20.04 (3.87)	20.66 (3.55)	262	-1.35	.177	-0.07
Realización personal	22.06 (4.89)	22.60 (5.00)	262	-0.89	.374	0.09
Metas, satisfacción y logros						
	Ausencia (n = 209)	Presencia (n = 56)				
Subescala	Media (DE)	Media (DE)	gl	t	p	d
Disfrute-afecto positivo	35.46 (4.40)	36.23 (4.06)	263	-1.19	.237	-0.18
Disfrute-involucramiento	20.29 (3.90)	20.54 (2.97)	111.46 a	-0.51	.612	-0.07
Realización personal	22.43 (4.91)	21.98 (5.07)	263	0.60	.547	0.09

El afecto positivo mostró ser un buen predictor de la presencia de PSs deseados en las categorías de las relaciones y funcionamiento interpersonal, y del estilo de vida (ver Tabla 8). Es decir que, los/as adolescentes que presentaron un afecto positivo alto en su actividad

de disfrute, refirieron una mayor probabilidad percibida de generar PSs deseados en dichos dominios. El efecto se mantiene incorporando la variable género en el modelo. Los modelos mostraron tener una capacidad predictiva global media. El R^2 de Nagerlkerke fue bajo.

Tabla 8. Capacidad predictiva de las actividades de disfrute en los posibles sí mismos.

Modelo. VD: PSs deseados interpersonales								
Likelihood ratio test			R ² Cox Snell		R ² Nagerlkerke			
x ²	gl	p						
14.80	2	.001	.05		.07			
Capacidad predictiva (%)			Global	Ausencia	Presencia			
			65.1	40.5	83.7			
Variables en la ecuación		B	EE	Wald	gl	p	OR	95% IC OR
Género		-0.77	0.26	8.85	1	.003	0.46	[0.28, 0.77]
Afecto positivo		0.07	0.03	6.10	1	.013	1.08	[1.02, 1.14]

Modelo. VD: PSs deseados estilo de vida

Modelo. VD: PSs deseados estilo de vida								
Likelihood ratio test			R ² Cox Snell		R ² Nagerlkerke			
x ²	gl	p						
10.33	2	.006	.04		.05			
Capacidad predictiva (%)			Global	Ausencia	Presencia			
			56.5	66.0	44.5			
Variables en la ecuación		B	EE	Wald	gl	p	OR	95% IC OR
Género		-0.59	0.26	5.10	1	.024	0.55	[0.33, 0.93]
Afecto Positivo		0.07	0.03	5.14	1	.023	1.07	[1.01, 1.14]

Nota. VD = variable dependiente; VI = variable independiente; AC = autoconcepto; gl = grados de libertad; OR = odd ratios; IC = intervalo de confianza.

4.5. Relación entre experiencias positivas en las actividades de disfrute y la valencia los posibles sí mismos

En la Tabla 9 se presentan los resultados de las correlaciones de Pearson de la valencia (probabilidad percibida de alcanzar PSs positivos) con las experiencias de disfrute. La realización personal ($r = .17, p = .004$), el involucramiento ($r = .14, p = .020$) y el afecto positivo ($r = .23, p < .001$) se asociaron positivamente con la valencia de los PSs en el dominio de la autosuficiencia. La realización personal ($r = .13, p = .031$), el involucramiento ($r = .18, p = .004$) y el afecto positivo ($r = .19, p = .002$) se asociaron positivamente

con la valencia de los PSs en el dominio de la relación con los pares. La realización personal ($r = .14, p = .020$) se asoció positivamente con la valencia de los PSs en el dominio del comportamiento. El involucramiento se asoció positivamente con la valencia en el dominio de la apariencia física ($r = .14, p = .026$). La realización personal ($r = .22, p < .001$) y el afecto positivo ($r = .16, p = .009$) se asociaron positivamente con la valencia de los PSs en el dominio de la habilidad física. La realización personal ($r = .19, p = .002$), el involucramiento ($r = .20, p = .001$) y el afecto positivo ($r = .16, p = .007$) se asociaron positivamente con la valoración global de los PSs. El tamaño de efecto de estas asociaciones es bajo.

Tabla 9. Correlación de Pearson entre las experiencias en las actividades de disfrute, y la valencia (probabilidad percibida de alcanzar PSs positivos).

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1. PSs autosuficiencia	-	.50***	.31***	.45***	.20**	.69***	.17**	.14*	.23**
2. PSs Relación con los pares		-	.13*	.40***	.29***	.49***	.13*	.18**	.19**
3. PSs Comportamiento			-	.17**	.10*	.37***	.14*	.08	.03
4. PSs Apariencia Física				-	.24***	.57***	.01	.14*	.11*
5. PSs Habilidad Física					-	.20**	.22***	.08	.16**
6. PSs global						-	.19**	.20**	.16**
7. Realización personal							-	.39***	.53***
8. Involucramiento								-	.59***
9. Afecto Positivo									-

En la Tabla 10 se presentan los resultados de los modelos que mejor predicen la valencia de los PSs en los dominios analizados. En primer lugar, se analizó la adecuación de los modelos estudiados. A partir del análisis del gráfico de distribución de los residuos se comprobó la normalidad en dicha distribución. Por medio del análisis de los gráficos de probabilidad normal de residuos y de dispersión de los residuos se corroboró el cumplimiento del supuesto de homoscedasticidad para los modelos (Chica Olmo & Frías Jamilena, 2000; Ferrán Aranz, 1996). Por otra parte, los valores obtenidos por el Test de Durbin-Watson (entre 1.67 y 1.95) fueron adecuados, lo que indicó la ausencia de autocorrelación de los residuos (Pardo & Ruiz, 2005). Por último, en el caso de los modelos con más de una variable independiente, se obtuvieron coeficientes de tolerancia adecuados (0.81 a 1.00) indicando la ausencia de multicolinealidad (Hair et al., 2001).

El único predictor en el dominio de la autosuficiencia fue el afecto positivo ($p < .001$). Altos niveles de afecto positivo predijeron una mayor probabilidad percibida de lograr PSs positivos de autosuficiencia. El porcentaje de varianza explicada por el modelo fue del 6% y el tamaño de efecto fue bajo.

Asimismo, el afecto positivo ($p = .001$) predijo la relación con pares: a mayores niveles de esta variable, mayor probabilidad percibida de alcanzar PSs positivos en dicho dominio. En este caso, el porcentaje de varianza explicada fue del 4% y el tamaño de efecto fue bajo.

En cuanto a comportamiento, altos niveles de realización personal ($p = .018$) predijeron una mayor probabilidad de lograr PSs positivos en dicho dominio. El porcentaje de varianza explicada por el modelo fue del 2% y el tamaño de efecto fue bajo.

Por otra parte, altos niveles de realización personal ($p < .001$) predijeron una mayor probabilidad de lograr PSs positivos en el dominio de la habilidad física, incluso si se controla la influencia del género ($p < .001$). El porcentaje de varianza explicado fue del 14% y el tamaño de efecto fue mediano. Con respecto a la apariencia física no se encontraron predictores significativos.

Por último, altos niveles de involucramiento ($p = .001$) predijeron una mayor probabilidad percibida de lograr un PS global positivo. Su efecto se mantuvo al incorporar la variable género ($p = .005$) en el modelo. El porcentaje de varianza explicada por el modelo fue del 6% y el tamaño de efecto fue bajo.

Tabla 10. Modelos de regresión lineal para la predicción de los posibles sí mismos de los/as adolescentes.

Predictor	Coeficiente			Ajuste del modelo			
	Autosuficiencia			R ² justado	F(gl)	f ²	p
	B	B	IC ₉₅ (B)				
Afecto positivo	0.28	.25	[0.15, 0.41]	.06	17.18 (1)	.06	<.001
Relación con pares							
Afecto positivo	0.26	.21	[0.11, 0.41]	.04	11.69 (1)	.04	.001
Comportamiento							
Realización personal	0.12	.14	[0.02, 0.21]	.02	5.64 (1)	.02	.018
PSs Habilidad física							
Género	3.01	.31	[1.92, 4.10]	.14	22.18 (2)	.16	<.001
Realización personal	0.24	.25	[0.13, 0.34]				
PSs Global							
Género	1.49	.17	[0.45, 2.53]	.07	10.89 (2)	.08	<.001
Involucramiento	0.23	.20	[0.09, 0.36]				

Nota. PSs = Posibles sí mismos; IC = intervalo de confianza; gl = grados de libertad.

4.6. Relación entre experiencias positivas en las actividades de disfrute y diversidad de los posibles sí mismos

En la Tabla 11 se presentan las correlaciones entre la diversidad de los PSs y las experiencias en las actividades de disfrute. Únicamente, la diversidad de los PSs deseados se asoció positivamente con el afecto positivo ($r = .14, p = .022$). El tamaño de dicha relación fue bajo.

Tabla 11. Correlación de Pearson entre las experiencias en las actividades de disfrute y la diversidad de los PSs.

	Realización personal	Involucramiento	Afecto positivo
Diversidad PSs Deseados	-.02	.01	.14*
Diversidad PSs Temidos	-.07	.01	.02

Controlando el efecto del género ($p < .001$), el afecto positivo ($p = .013$) predijo positivamente la diversidad de PSs deseados. Cuanto mayor fueron los niveles de afecto positivo mayor fue la diversidad de dominios creados por los/as adolescentes en sus PSs deseados. El porcentaje de varianza explicada por el modelo fue del 8% y el tamaño de efecto fue bajo.

Tabla 12.

Predictor	Coeficiente			Ajuste del modelo			
	B	B	IC ₉₅ (B)	R ² justado	F(gl)	f ²	p
Género	-0.72	-.25	[-1.06, -0.39]	.08	5.44 (2)	.09	<.001
Afecto positivo	0.05	.15	[0.01, 0.09]				

Nota. PSs = Posibles sí mismos; IC = intervalo de confianza; gl = grados de libertad.

5. DISCUSIÓN

Este trabajo tuvo como objetivo analizar cómo se relacionan las experiencias positivas en las actividades de disfrute que realizan los/as adolescentes con las características de sus PSs. En primer lugar, se encontró que los/as adolescentes que experimentaban altos niveles de afecto positivo en su actividad de disfrute tenían una mayor probabilidad de generar, de manera espontánea, PSs deseados en las categorías de las relaciones y funcionamiento interpersonal, y del estilo de vida. Esto presenta evidencias parciales para nuestra primera hipótesis ya que sólo el afecto positivo se vinculó con

parte del contenido generado espontáneamente por los/as adolescentes. Estos resultados coinciden con los de los estudios que señalan que los entornos sociales (e.g., carcelario, hogares de tránsito) moldean los PSs que crean los/as adolescentes. Sin embargo, difieren de los hallados con adolescentes argentinos, con características sociodemográficas similares a la muestra del presente estudio, respecto del funcionamiento familiar (Molina & Schmidt, 2020). Es posible que las experiencias en las actividades favoritas, brinden mayores posibilidades de exploración de la identidad y faciliten, de este modo, crear contenidos en la proyección que se hace a futuro.

En segundo lugar, encontramos que los/as adolescentes que perciben mayores niveles de experiencias positivas en las actividades de disfrute perciben que es más probable tener PSs positivos en los dominios estudiados. Dentro de las experiencias estudiadas, altos niveles de afecto positivo predijeron una mayor probabilidad percibida de lograr PSs positivos en el dominio de la autosuficiencia y la relación con los pares. Altos niveles de realización personal predijeron una mayor probabilidad percibida de lograr PSs positivos en el dominio del comportamiento y de las habilidades físicas. Por último, altos niveles de involucramiento predijeron una mayor probabilidad percibida de tener un PSs global positivo. Los efectos se mantuvieron incluso controlando la influencia del género. Estos resultados presentan evidencias a favor de nuestra segunda hipótesis que planteaba que los/as adolescentes que experimentaban experiencias positivas en las actividades de disfrute percibirían una mayor probabilidad de alcanzar PSs positivos.

Es interesante señalar los puntos en común entre estos resultados y los presentados anteriormente. El afecto positivo predijo los PSs tanto en el dominio del estilo de vida como en el de la autosuficiencia. Al mismo tiempo, se asoció con una significación marginal con el de la profesión, ocupación y trabajo. El dominio de la autosuficiencia incluye la posibilidad de tener un trabajo rentado y una buena situación financiera. Estas son cuestiones que proponen los/as adolescentes en sus PSs en las categorías del estilo de vida, y de la profesión, ocupación y trabajo. Lo mismo sucede con respecto a las relaciones y funcionamiento interpersonal, existen puntos de encuentro entre los aspectos evaluados en el dominio de la relación con los pares y los PSs interpersonales que generan de manera espontánea los/as adolescentes.

Por otro lado, estos resultados coinciden con los hallados en estudios realizados con adolescentes argentinos respecto del funcionamiento familiar (Molina & Schmidt, 2020) y la relación con los padres (Molina et al., 2020). En estos estudios se encontró que dichas variables del contexto familiar, se asociaban a una mayor probabilidad percibida de tener PSs positivos en todos los dominios evaluados y con tamaños de efecto, en algunos dominios, medianos o grandes. De acuerdo a los resultados de nuestro estudio, pareciera que la familia tiene mayor peso respecto de la probabilidad percibida de lograr PSs positivos, mientras que las experiencias positivas en actividades de disfrute, se asocian, aunque con un tamaño de efecto bajo, a distintos aspectos de los PSs: aspectos de contenido, valencia y estructurales.

Finalmente, el afecto positivo fue el que predijo la diversidad de los PSs deseados creados por los/as adolescentes. Estos resultados indican evidencias parciales para la tercera hipótesis planteada, ya que el afecto positivo fue la única de las experiencias estudiadas que se asoció con dicha característica de los PSs. En una investigación previa realizada con adolescentes argentinos se encontró que de todas las características del funcionamiento familiar sólo la restricción en la comunicación con el padre se asociaba con la diversidad de los PSs (Molina & Schmidt, 2020). Esto muestra la importancia de seguir profundizando en el estudio de aquellos factores contextuales que se vinculan con los aspectos estructurales de los PSs.

Al considerarse los resultados de este estudio en su conjunto, puede observarse que el afecto positivo aparece recurrentemente vinculado con los PSs. Los resultados de investigaciones anteriores indicaron que el afecto positivo experimentado en una actividad repercutía en la posibilidad de generar una identidad vinculada a la misma. Por ejemplo, el afecto positivo asociado a fumar, tomar alcohol o hacer ejercicio aumentaba la posibilidad de generar identidades como fumador, consumidor de alcohol o deportista (ver Hertel & Mermelstein, 2016 para una revisión) we also investigated whether social smoker identity development is associated with internal and external motives for smoking. Adolescents who smoke (n = 292). Los hallazgos de esta investigación muestran que el afecto positivo experimentado en una actividad también se vincula con otros aspectos de la identidad como la proyección del sí mismo en el futuro. Sin

embargo, en el presente trabajo se analizaron aspectos generales de la identidad proyectada a futuro. En próximos estudios, sería interesante indagar aspectos de la autodefinición que se asocien específicamente con la actividad realizada y cómo estos repercuten en la formación de la identidad más global.

Una cuestión de gran importancia a tener en cuenta es que todas las relaciones encontradas presentan un tamaño de efecto pequeño. Esto implica que existen otros factores que inciden en las características de los PSs. En este sentido, es relevante considerar tanto factores contextuales como personales. La familia (Carey, 2022; Molina et al., 2020; Molina & Schmidt, 2020) y el contexto escolar (Roshandel & Hudley, 2017) han demostrado tener incidencia sobre los PSs de los/as adolescentes. Asimismo, existen otras variables contextuales que, si bien no han sido tan ampliamente estudiadas en relación a los PSs, podrían tener influencia en ellos y sería relevantes analizarlas en futuras investigaciones. La relación con los pares tiene fuerte impacto para la exploración y formación de la identidad. Asimismo, la participación en redes sociales contribuye a la autoexploración y, por lo tanto, tiene un fuerte impacto en el autoconcepto (Mann & Blumberg, 2022). Sería conveniente investigar cómo se asocian las características de los diferentes contextos de manera independiente, pero también de manera combinada. Por otra parte, es importante considerar la incidencia del autoconcepto y de la formación de la identidad actual (Molina, Raimundi, et al., 2017). Por último, además de analizar y probar modelos multivariante, sería provechoso estudiar modelos de mediación y moderación considerando las variables contextuales y personales mencionadas anteriormente.

Este estudio tiene algunas limitaciones que es preciso señalar. En primer lugar, se trabajó con una muestra no probabilística. Por lo tanto, no es representativa de todos los/as adolescentes de Argentina. Los participantes de este estudio pertenecían a escuelas privadas y religiosas del AMBA. De este modo, es necesario repetir esta investigación con otros grupos de adolescentes: adolescentes pertenecientes a escuelas públicas, adolescentes no escolarizados, en situación de vulnerabilidad psicosocial, o de zonas rurales. Asimismo, teniendo en cuenta el nivel de instrucción de las madres y los padres de los/as participantes, puede afirmarse que se trata de adolescentes de clase media. Esta variable ha demostrado tener incidencia

en la salud mental de las personas y su autoimagen (Álvaro Estramiana et al., 2010; Álvaro & Páez, 1996). Particularmente, respecto de los PSs, estudios realizados en los Estados Unidos encontraron que los PSs de adolescentes pertenecientes a minorías étnicas que vivían en condiciones de alta vulnerabilidad psicosocial coincidían en cuanto al contenido con los PSs de adolescentes pertenecientes a sectores más favorecidos. Sin embargo, este último grupo de adolescentes referían una mayor cantidad de estrategias para lograr sus PSs (Oyserman et al., 2006). También es importante considerar que los/as adolescentes de otros sectores socioeconómicos tienen un menor acceso a actividades recreativas. Particularmente, aquellos/as que pertenecen a contextos de mayor vulnerabilidad psicosocial tienen menos oportunidades de acceder a este tipo de actividades (Picco, 2018). Es por esto que es necesario repetir este estudio con adolescentes de otros niveles socioeconómicos.

Por otro lado, el tamaño de la muestra no permitió considerar el efecto moderador del tipo de actividad de disfrute elegida por los/as adolescentes. En futuras investigaciones con un mayor tamaño muestral, se recomienda indagar si las relaciones encontradas varían en función del tipo de actividad favorita. Asimismo, analizar con mayor profundidad el contenido cualitativo creado por los/as adolescentes en función de sus experiencias en actividades específicas permitiría comprender mejor cómo es que se asocian a la forma en se proyectan de sí mismos en el futuro.

Más allá de estas limitaciones, este estudio permitió conocer cómo las experiencias que tienen los/as adolescentes en las actividades que son particularmente significativas para ellos se asocian con un aspecto de su identidad de gran relevancia: sus posibles sí mismos. En este sentido, esta investigación amplía el conocimiento existente sobre cómo el entorno interviene en la formación de la identidad, y particularmente, cómo lo hacen las experiencias en las actividades.

Por otro lado, estos resultados permiten pensar nuevas intervenciones. Es importante impulsar a los/as adolescentes a encontrar aquellas actividades que les brindan experiencias de disfrute, así como también promover el disfrute en las actividades en las que suelen participar. De este modo, estos hallazgos tienen relevancia tanto para el ámbito clínico, como el educativo, comunitario o del deporte. Asimismo, tienen

implicancias para la planificación de políticas públicas, en tanto no todos/as los/as adolescentes de nuestro país tienen las mismas posibilidades de acceso a actividades recreativas (las cuales tienen el mayor potencial de brindar experiencias de disfrute y realización personal). Considerando que a partir de la declaración de la Convención de las Naciones Unidas y adoptada por los estados miembros, de los que Argentina forma parte (Ley 23.849, 1990), se incorporó en la constitución nacional el acceso a las actividades recreativas como un derecho de los/as jóvenes. Por lo tanto, se destaca la importancia de que el Estado garantice su acceso en todos los sectores de la región.

Agradecimientos

Se agradece a los/as alumnos/as, docentes, y autoridades de las escuelas en las que se realizó el estudio, su colaboración en este proyecto de investigación. Esta investigación fue financiada por la Universidad Nacional de Tres de Febrero (Proyecto Interno N° 32/19 80120190200023TF Directora: María Fernanda Molian. Co-directora: Noelia Trupa).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvaro Estramiana, J. L., Luque, A. G., & Gallo, I. S. (2010). Causas sociales de la depresión: Una revisión crítica del modelo atributivo de la depresión. *Revista Internacional de Sociología*, 68(2), 333–348. <https://doi.org/10.3989/ris.2008.06.08>
- Álvaro, J. L., & Páez, D. (1996). Psicología social en salud mental. In J. L. Álvaro & D. Páez (Eds.), *Psicología Social Aplicada* (pp. 381–407). Mc Graw Hill.
- Arnold, M. E. (2017). Supporting adolescent exploration and commitment: Identity formation, thriving, and positive youth development. *Journal of Youth Development*, 12(4), 1–15. <https://doi.org/10.5195/jyd.2017.522>
- Beni, S., Fletcher, T., & Ní Chróinín, D. (2017). Meaningful experiences in physical education and youth sport: A review of the literature. *Quest*, 69(3), 291–312. <https://doi.org/10.1080/00336297.2016.1224192>
- Bewick, V., Cheek, L., & Ball, J. (2005). Statistics review 14: Logistic regression. *Critical Care*, 9(1), 112–118. <https://doi.org/10.1186/cc3045>
- Blythe, M., & Monk, A. (2018). Funology 2: Critique, Ideation and Directions. In *Funology 2. From Usability to Enjoyment* (pp. 3–13). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-319-68213-6_1
- Bourdieu, P. (1990). *El sentido práctico*. Taurus.
- Bundick, M. J. (2011). Extracurricular activities, positive youth development, and the role of meaningfulness of engagement. *Journal of Positive Psychology*, 6(1), 57–74. <https://doi.org/10.1080/17439760.2010.536775>
- Burkhard, B. M., Robinson, K. M., Murray, E. D., & Lerner, R. M. (2020). Positive youth development: Theory and perspective. In E. Hupp & J. Jewell (Eds.), *The Encyclopedia of Child and Adolescent Development* (pp. 1–12). Wiley. <https://doi.org/10.1002/9781119171492.wecad310>
- Campbell, J. D., Trapnell, P. D., Heine, S. J., Katz, I. M., Lavallee, L. F., & Lehman, D. R. (1996). Self-concept clarity: Measurement, personality correlates, and cultural boundaries. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(1), 141–156. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.70.1.141>
- Carey, R. L. (2022). “Whatever you become, just be proud of it.” Uncovering the ways families influence black and latino adolescent boys’ postsecondary future selves. *Journal of Adolescent Research*, 37(1), 59–97. <https://doi.org/10.1177/07435584211018450>
- Chica Olmo, J., & Frías Jamilena, D. M. (2000). Regresión lineal. In T. L. Martínez (Ed.), *Técnicas de análisis de datos en investigaciones de mercados*. Ediciones Pirámide.
- Cohen, J. (1992). A power primer. *Psychological Bulletin*, 112(1), 155–159. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.112.1.155>
- Cooley, C. H. (1902). *Humane nature and the social order*. Charles Scribner’s Sons.
- Corte, C., Lee, C. K., Stein, K. E., & Raszewski, R. (2022). Possible selves and health behavior in adolescents: A systematic review. *Self and Identity*, 21(1), 15–41. <https://doi.org/10.1080/15298868.2020.1788137>
- D’Souza, J. A., Adams, K., & Fuss, B. (2015). A pilot study of self-actualization activity measurement. *Journal Of the Indian Academy of Applied Psychology*, 41(3), 28–33.
- Delle Fave, A., Massimini, F., & Bassi, M. (2011). The Phenomenology of Optimal Experience in Daily Life. In *Psychological Selection and optimal experience across cultures. Social empowerment through personal growth* (pp. 89–110). Springer.
- Denault, A. S., Ratelle, C. F., Duchesne, S., & Guay, F. (2019). Extracurricular activities and career indecision: A look at the mediating role of vocational exploration. *Journal of Vocational Behavior*, 110, 43–53. <https://doi.org/10.1016/j.jvb.2018.11.006>
- Dumont, A., Lanctôt, N., & Paquette, G. (2022). “I had a shitty past; I want a great future.”: Hopes and fears of vulnerable adolescent girls aging out of care. *Children and Youth Services Review*, 134(April 2021). <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2022.106374>
- Eichas, K., Kurtines, W. M., Rinaldi, R. L., & Farr, A. C. (2018). Promoting positive youth development: A psychosocial intervention evaluation. *Psychosocial Intervention*, 27(1), 22–34. <https://doi.org/10.5093/pi2018a5>
- Erikson, M. G. (2007). The meaning of the future: Toward a more specific definition of possible selves. *Review of General Psychology*, 11(4), 348–358. <https://doi.org/10.1037/1089-2680.11.4.348>
- Erikson, M. G. (2019). Potentials and challenges when using possible selves in studies of higher education. In H. Henderson, J. Stevenson, & A.-M. Bathmaker (Eds.), *Possible selves and higher education: New interdisciplinary*

- insights (pp. 13–26). Routledge. <https://doi.org/https://doi.org/10.4324/9781315104591>
- Ferrán Aranaz, M. (1996). *SPSS para Windows. Programación y análisis estadístico*. Mc Graw Hill.
- Frazier, L. D., Schwartz, B. L., & Metcalfe, J. (2021). The MAPS model of self-regulation: Integrating metacognition, agency, and possible selves. *Metacognition and Learning*, 16(2), 297–318. <https://doi.org/10.1007/s11409-020-09255-3>
- Frisén, A., & Eriksson, P. L. (2020). Identity Development Processes. In *The Encyclopedia of Child and Adolescent Development* (pp. 1–10). John Wiley & Sons. <https://doi.org/10.1002/9781119171492.wecad453>
- Grishutina, M., & Kostenko, V. (2021). Variety Of possible selves: The role of agency and empirical evidence review. *Higher School of Economics Research Paper No. WP BRP 126/PSY/2021*, 1–22. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3938051>
- Guedes Gondim, S. M., & Álvaro Estramiana, J. L. (2010). Naturaleza y cultura en el estudio de las emociones. *Revista Española de Sociología*, 13(2010), 31–47. <https://recyt.fecyt.es/index.php/res/article/view/65164/39480>
- Hair, J., Anderson, R., Tatham, R., & Black, W. (2001). *Análisis multivariante* (5th ed.). Prentice Hall Iberia.
- Harrison, N. (2018). Using the lens of ‘possible selves’ to explore access to higher education: A new conceptual model for practice, policy, and research. *Social Sciences*, 7(10), 209. <https://doi.org/10.3390/socsci7100209>
- Hertel, A. W., & Mermelstein, R. J. (2016). Smoker identity development among adolescents who smoke. *Psychology of Addictive Behaviors*, 30(4), 475–483. <https://doi.org/10.1037/adb0000171>
- Horowitz, E., Oyserman, D., Dehghani, M., & Sorensen, N. (2020). Do you need a roadmap or can someone give you directions: When school-focused possible identities change so do academic trajectories. *Journal of Adolescence*, 79(December 2019), 26–38. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2019.12.013>
- Kendzierski, D., & Morganstein, M. S. (2009). Test, revision, and cross-validation of the physical activity self-definition model. *Journal of Sport and Exercise Psychology*, 31(4), 484–504. <https://doi.org/10.1123/jsep.31.4.484>
- Lee, C.-K., & Liao, L. L. (2021). Feasibility of intervention program to prevent adolescent health-compromising behaviors. *Journal of School Nursing*, 1–11. <https://doi.org/10.1177/10598405211046198>
- Lee, J. (2022). Unveiling the relationships among adolescents’ persistent academic possible selves, academic self-concept, self-regulation, and achievement: A Longitudinal and Moderated Mediation Study. *Self and Identity*, 21(4), 474–498. <https://doi.org/10.1080/15298868.2021.1930578>
- Malin, H., Reilly, T. S., Quinn, B., & Moran, S. (2014). Adolescent purpose development: Exploring empathy, discovering roles, shifting priorities, and creating pathways. *Journal of Research on Adolescence*, 24(1), 186–199. <https://doi.org/10.1111/jora.12051>
- Mann, R. B., & Blumberg, F. (2022). Adolescents and social media: The effects of frequency of use, self-presentation, social comparison, and self esteem on possible self imagery. *Acta Psychologica*, 228(November 2021), 103629. <https://doi.org/10.1016/j.actpsy.2022.103629>
- Markus, H., & Nurius, P. (1986). Possible Selves. *American Psychologist*, 41(9), 954–969. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.41.9.954>
- Mead, G. H. (1934). *Espíritu, persona y sociedad*. Paidós.
- Mikalsen, H. K., & Lagestad, P. A. (2020). What’s in it for me? Young teenagers’ meaning-making experiences of movement activities. *Sport, Education and Society*, 25(1), 70–83. <https://doi.org/10.1080/13573322.2018.1546170>
- Molina, M. F. (2018). Cuestionario de los posibles sí mismos. *Manuscrito Inédito*.
- Molina, M. F., Benzi, M., & Alvarez Iturain, A. (2019). Los posibles sí mismos en la adolescencia: Diferencias en función del género. *Liberabit*, 25(1), 7–24. <https://doi.org/10.24265/liberabit.2019.v25n1.02>
- Molina, M. F., Celsi, I., & Schmidt, V. (2023). Propósito vital y experiencias en actividades de disfrute en adolescentes de Buenos Aires. *Actualidades En Psicología*, 37(135), 1–14. <https://doi.org/10.15517/ap.v37i135.50767>
- Molina, M. F., Raimundi, M. J., & Gimenez, M. (2017). Los posibles sí mismos de los adolescentes de Buenos Aires. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud [Latin American Journal in Social Sciences, Childhood and Youth]*, 15(1), 455–470. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1512901102015>
- Molina, M. F., & Schmidt, V. (2020). Relationship between Family Functioning and Possible Selves in Adolescents from Argentina. *Journal of Genetic Psychology*, 181(5), 319–335. <https://doi.org/10.1080/00221325.2020.1758898>
- Molina, M. F., Schmidt, V., & Celsi, I. (2020). Parent-adolescent relationship and a meaningful future perception in adolescence. In N. V. Roman (Ed.), *A Closer Look at Parenting Styles and Practices* (pp. 40–60). Nova Science Publishers. <https://novapublishers.com/shop/a-closer-look-at-parenting-practices-and-styles/>
- Molina, M. F., Schmidt, V., & Raimundi, M. J. (2017). Possible Selves in adolescence: Development and validation of a scale for their assessment. *Journal of Psychology: Interdisciplinary and Applied*, 151(7), 646–668. <https://doi.org/10.1080/00223980.2017.1372347>
- Montgomery, M. J. (2020). Identity development theories. In *The Encyclopedia of Child and Adolescent Development* (pp. 1–12). John Wiley & Sons. <https://doi.org/10.1002/9781119171492.wecad452>
- Nakamura, J., & Csikszentmihalyi, M. (2002). The Concept of Flow. In C. R. Snyder & S. S. López (Eds.), *Handbook of Positive Psychology* (pp. 89–105). Oxford University Press.
- Nascimento Coelho, R., & Álvaro Estramiana, J. L. (2014). Alargamiento de la juventud e identidad: Un estudio de los procesos de transición a la vida adulta de jóvenes en Brasil y España. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 14(2), 21–37. <https://atheneadigital.net/article/view/v14-n2-nascimento-alvaro>
- Ochoa, T. A., Ovares Fernández, Y., Meza Rodríguez, A. E., & de Mezerville López, C. (2020). Assessing the aspirations and fears of Costa Rican youth in long-term correctional confinement. *Journal of Prison Education*

- and Reentry, 6(2), 217–232. <https://doi.org/https://doi.org/10.25771/7cdg-z296>
- Oliva Delgado, A. (2015). *Desarrollo Positivo Adolescentes*. Editorial Síntesis.
- Oyserman, D. (2001). Self-concept and identity. In A. Tesser & N. Schwarz (Eds.), *Blackwell handbook of social psychology: Intraindividual processes* (pp. 499–517). Blackwell.
- Oyserman, D. (2004). *Possible selves citations, measure, and coding instructions*. http://www.sitemaker.umich.edu/culture.self/files/possible_selves_measure.doc
- Oyserman, D., Bybee, D., & Terry, K. (2006). Possible selves and academic outcomes: How and when possible selves impel action. *Journal of Personality and Social Psychology*, 91(1), 188–204. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.91.1.188>
- Oyserman, D., Destin, M., & Novin, S. (2015). The context-sensitive future self: Possible selves motivate in context, not otherwise. *Self and Identity*, 14(2), 173–188. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1080/15298868.2014.965733>
- Oyserman, D., & Fryberg, S. (2006). The possible selves of diverse adolescents: Content and function across gender, race and national origin. In C. Dunkel & J. Kerpelman (Eds.), *Possible selves: Theory, research, and applications* (pp. 1–23). Nova Science Publishers.
- Oyserman, D., & Horowitz, E. (2022). Future self to current action: Integrated review and identity-based motivation synthesis. *Advances in Motivation Science Contents, March*, 1–87.
- Pardo, A., & Ruiz, M. A. (2005). *Análisis de datos con SPSS 13 Base*. McGraw Hill.
- Parker, P. D., Lüdtke, O., Trautwein, U., & Roberts, B. W. (2012). Personality and relationship quality during the transition from high school to early adulthood. *Journal of Personality*, 80(4), 1061–1089. <https://doi.org/10.1038/jid.2014.371>
- Picco, D. (2018). Las políticas recreativas orientadas a la población adolescente en la Argentina. *Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, 8(15), 83–94. http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2018/12/12_Picco.pdf
- Roshandel, S., & Hudley, C. (2017). Role of teachers in influencing the development of adolescents' possible selves. *Learning Environments Research*, 21(1), 1–18. <https://doi.org/10.1007/s10984-017-9247-8>
- Ryan, R., & Deci, E. (2017). *Self-Determination Theory. Basic psychological needs in motivation, development and wellness*. The Guilford Press. <https://www.guilford.com/books/Self-Determination-Theory/Ryan-Deci/9781462538966>
- Salgado, S., & Berntsen, D. (2018). To be and when to be: How far into the future do people project their self-images? *Psychology of Consciousness: Theory Research, and Practice*, 5(3), 312–323. <https://doi.org/10.1037/cns0000157>
- Schmidt, V., Molina, M. F., Celsi, I., & Corti, J. F. (2022). La experiencia de disfrute en estudiantes secundarios y universitarios. Su contribución a la realización personal. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación Del Profesorado*, 25(2), 59–78. <https://doi.org/https://doi.org/10.6018/reifop.517201>
- Smith, J. L., Harrison, P. R., Kurtz, J. L., & Bryant, F. B. (2014). Nurturing the capacity to savor: Interventions to enhance the enjoyment of positive experiences. In A. C. Parks & S. M. Schueller (Eds.), *Positive psychological interventions* (pp. 42–65). The Wiley Blackwell handbook of positive psychological interventions. <https://doi.org/https://doi.org/10.1002/9781118315927.ch3>
- Torrado, S. (2003). *Historia de la familia en la Argentina moderna*. Ediciones de La Flor.
- Vandell, D. L., Larson, R. W., Mahoney, J. L., & Watts, T. W. (2015). Children ' s Organized Activities. In W. F. Overton, P. C. Molenaar, M. H. Bornstein, & T. Leventhal (Eds.), *Handbook of child psychology and developmental science: Vol. IV* (7ma ed., pp. 305–344). John Wiley & Sons. <https://doi.org/10.1002/9781118963418>
- Wu, Y.-C., & Lee, C.-K. (2022). Associations of content domain-specific possible selves with adolescent drinking behaviors. *The Journal of School Nursing*, 105984052211126. <https://doi.org/10.1177/10598405221112695>
- Zicavo, E. (2013). *El papel de la maternidad en la construcción social del modelo de mujer. Mandatos culturales actuales en las mujeres de clase media de la Ciudad de Buenos Aires*. Universidad de Buenos Aires.

NOTAS BIOGRÁFICAS**MARÍA FERNANDA MOLINA**

Doctora en psicología por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), docente investigadora de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) y directora de proyectos de investigación sobre identidad en la juventud en la UNTREF y en la universidad CAECE.

MAYRA YAMILA MALVESTITI

Lic. en Psicología por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Especialista en Terapia cognitivo conductual por la Universidad de Favaloro. Integrante de proyectos de investigación sobre identidad en la juventud en la UNTREF y en la universidad CAECE.

MARÍA ROSARIO PELLEGRINO

Becaria de doctorado de la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR). Licenciada en Psicomotricidad por la UNTREF. Profesora de Educación Física por el Instituto Superior Palomar de Caseros (ISPC). Integrante de proyectos de investigación sobre identidad en la juventud en la UNTREF.

PAMELA LAURA MORITÁN

Prof. de Educación Inicial (Instituto Superior de Profesorado de Educación Inicial Sara C. de Eccleston). Licenciada en Psicomotricidad por la UNTREF. Integrante de proyectos de investigación sobre identidad en la juventud en la UNTREF.

JUNTOS, PERO NO REVUELTOS: ACTITUDES DIVERSAS DEL GRAN EMPRESARIADO Y DE LAS PYMES FRENTE AL CAMBIO DE LA CONSTITUCIÓN EN CHILE (2018-2022)
TOGETHER BUT NOT MIXED: DIVERSE ATTITUDES OF BIG AND SMALL BUSINESS TOWARDS THE CHANGE OF THE CONSTITUTION IN CHILE (2018-2022)

Alejandro Osorio-Rauld

Universidad de Alicante, España
alejandro.osorio@ua.es
<https://orcid.org/0000-0003-0409-0376>

Alejandro Pelfini

Universidad del Salvador- FLACSO-Argentina
pelfini.alejandro@usal.edu.ar
<https://orcid.org/0000-0003-1242-5770>

Cómo citar / Citation: Osorio-Rauld, A., & Pelfini, A. (2024). Juntos, pero no revueltos: Actitudes diversas del gran empresariado y de las PYMES frente al cambio de la Constitución en Chile (2018-2022). *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 19(1): 131-148. <https://doi.org/10.14198/obets.25007>

© 2024 Alejandro Osorio-Rauld y Alejandro Pelfini

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Recibido: 13/04/2023. Aceptado: 30/11/2023

Resumen

La visión imperante del empresariado chileno es la de un grupo homogéneo, que le permitiría presentarse públicamente con un proyecto unificado, coherente y superior para el conjunto del país. Justamente, esta voluntad común se habría manifestado en el rechazo a los dos últimos acontecimientos más significativos de la historia política chilena reciente: el estallido social de 2019 y la Convención Constitucional durante 2022. Pero una mirada más plural y compleja del empresariado que también contempla al mundo de las pequeñas y medianas empresas ofrece otro panorama. El presente artículo examina la diversidad al interior del empresariado chileno, a través de un análisis de su origen y composición social y de sus posturas políticas frente al proceso de cambio constitucional. Para ello, a partir de una investigación cualitativa longitudinal que consistió en cuatro oleadas de entrevistas a dirigentes empresariales entre 2018 y 2022, se presentan las diversas actitudes que fue mostrando este agente social ante el proceso de redacción de la nueva

Abstract

The prevailing vision of the Chilean business elites is that of a homogeneous group, which would allow it to present itself publicly with a unified, coherent and superior project for the country as a whole. It is precisely this common will that has manifested itself in the rejection of the last two most significant events in recent political Chilean history: the social outbreak of 2019 and the Constitutional Convention in 2022. But a more plural and complex view of business, which also includes the world of small and medium-sized enterprises, offers a different picture. This article examines the diversity within Chilean business, through an analysis of its origin and social composition and its political positions in the process of constitutional change. To this end, based on a longitudinal qualitative research that consisted of four waves of interviews with business leaders between 2018 and 2022, we present the various attitudes that Chilean entrepreneurs (both large and concentrated and SMEs) were showing during the process of drafting the new Constitution.

Constitución. Los resultados dan cuenta de una ambivalencia entre una mayor heterogeneidad social y actitudinal al interior del sector y una prevaleciente homogeneidad como actor político o élite, cuestión que requiere de mayores investigaciones para su explicación.

Palabras claves: Gran empresariado; pymes; actitudes políticas; cambio constitucional; Chile.

Extended Abstract

The prevailing vision of the Chilean business elites is that of a homogeneous group, which would allow it to present itself publicly with a unified, coherent and superior project for the country as a whole. This closed group with a similar value orientation would also have a predominant voice in the public sphere, considering itself the “guardian” of the Chilean economic model (Pelfini et al., 2020; Gárate, 2012; Fischer, 2017); common will that would have been expressed in a rejection of the last two most significant events in recent Chilean political history: the social outbreak of October 18, 2019; and the rejection of the text that the Constitutional Convention delivered at the end of 2022. Without completely objecting to this reading, a more plural and complex view of the business community that also considers the world of small and medium-sized companies (SMEs) and not only the large business community offers another panorama: neither does the sector appear so homogeneous, nor the suspicion towards citizen demands and constitutional change is so widespread.

The objective of this article is to examine the diversity within the Chilean business community, through an analysis of its origin and social composition and its political positions regarding the constitutional process, an analysis that was carried out using the multidimensional concept of “attitudinal positioning.” This article will contribute to the discussion about whether the current Chilean business community really has a social origin typical of an elite, that is, if it has a wealth of material and symbolic resources that allows it to accumulate enough power to influence different spheres of social life. Additionally, it aims at confirming if this sector has a neoliberal orientation simply given by a dominant position in the distribution of power; or if this character is rather imposed internally and built outwards by those who lead it.

With this framework of analysis, the study addresses the various attitudes that the Chilean business community showed towards the process of drafting the new Constitution, combining said analysis with press archives that show the manifestations of this social agent at the public level.

The results show an ambivalence between greater social and attitudinal heterogeneity within the sector and a prevailing homogeneity as a political actor or elite, an issue that requires further research to explain.

Keywords: Chilean Business Elites; Small and Medium-Sized Enterprises; Political Attitudes; Constitutional Change; Chile.

Subsequently, the effort consisted of focusing the analysis on the contrasting positioning of SME organizations. For the first part of this study, between mid-2018 and mid-2019, 40 semi-structured in-depth interviews were conducted with senior representatives of business associations. After the result of the constitutional referendum on October 25, 2020 in favor of the Apruebo (78.26%), 10 leaders of large businesses who had previously participated were interviewed again. Furthermore, in this second wave of interviews, seeking to diversify the sample of leaders, 10 leaders from the four most representative business organizations of SMEs were included.

The results of this work, although preliminary, show a relevant heterogeneity within the Chilean business community. Although the self-representation of business elites in the public sphere tends to be more homogeneous and univocal, the more detailed analysis accounts for diverse ways of thinking, feeling and acting within these sectors in the new constitutional context along at least four main alignments. Two positions of Rejection of the new Constitution, one conservative and another more flexible to recognize the new democratic institutionality. And two other positions inclined to Approval, although also with nuances, differentiated above all by the intensity and depth of the reforms and transformations desired in the new Constitution. This evidence refutes the predominant view that presupposes a homogeneous position within the business community regarding the change in the Constitution and in general in its assessment of Neoliberalism and the so-called “Chilean model”. Explaining this convincingly requires further research, first, on why this diversity within the Chilean business community does not emerge with more force in the public sphere and, secondly, on why the representation of the sector tends to be markedly elitist and concentrated, therefore, on the interests and values of the great business community without hardly reflecting the more moderate and self-critical behaviors present in the leaders of SMEs. These same selected leaders of large business and SMEs were interviewed again in the following two waves: 2021, after the conventional election and 2022, once the draft of the new Constitution was delivered.

1. INTRODUCCIÓN

Tanto la literatura especializada como un sentido común extendido en Chile tienden a percibir al empresariado como un todo homogéneo, concentrado y disciplinado desde arriba por dirigentes de larga trayectoria e influencia política, difícilmente distinguible de otras élites como las políticas, sociales y culturales (Atria et al., 2017; Joignant y Güell, 2011; Silva, 1996). Este grupo tan cerrado y con una orientación valórica similar también tendría una voz predominante en la esfera pública considerándose como “guardián” del modelo económico chileno (Pelfini y otros, 2020; Gárate, 2012; Fischer, 2017); voluntad común que se habría expresado en un rechazo a los dos últimos acontecimientos más significativos de la historia política chilena reciente: en primer lugar, el estallido social del 18 de octubre de 2019, en el que diversos sectores de la sociedad se movilizaron para denunciar un conjunto de problemas sociales que venían acumulando un profundo malestar en la ciudadanía (PNUD, 2019; Araujo, 2019; Ruiz, 2020); en segundo lugar, tras haber mostrado una cierta apertura “adaptativa” al cambio constitucional, un decantamiento por la opción de rechazar el texto que la Convención Constitucional entregó a fines de 2022 (Osorio-Rauld y Reig, 2022: 295-306). En ambos casos, el empresariado chileno habría terminado reafirmando su respuesta -ya ensayada- de contraataque: un cuestionamiento deliberado a la validez de las razones y motivaciones de los actores demandantes o en conflicto (Pelfini, Riveros y Aguilar, 2021).

Sin objetar completamente esta lectura, una mirada más plural y compleja del empresariado que también contempla al mundo de las pequeñas y medianas empresas (en adelante pymes) y no sólo al gran empresariado ofrece otro panorama: ni el sector aparece tan homogéneo, ni tampoco está tan extendida la sospecha frente a las demandas ciudadanas y el cambio constitucional. En efecto, cuando se analizan las declaraciones de las asociaciones de las pymes y las actitudes de algunos de sus dirigentes, las posiciones resultan más autocríticas y abiertas a reconocer la necesidad de cambios en el país. Pero estas posiciones reflexivas no llegan a prevalecer ni a ser reconocidas por la ciudadanía como propias del empresariado, que sigue siendo asociado con posturas más bien reactivas: ¿esto se debe a que este empresariado de menor impacto público no es suficientemente relevante y

no logra el peso necesario como para hacer valer su opinión dentro del sector? o ¿tiene que ver con una estrategia deliberada desde las élites empresariales para disciplinar voces alternativas y comportamientos díscolos, sobre todo cuando estos no tienen la magnitud suficiente como para imponerse por sí mismos?

El presente artículo tiene como objetivo examinar la diversidad al interior del empresariado chileno, a través de un análisis de su origen y composición social y de sus posturas políticas frente al proceso constitucional, análisis que se realizó utilizando el concepto multidimensional de “posicionamientos actitudinales” (Welch, 2013; Oskamp y Schultz, 2005; Eagly y Chaiken, 1993), que contempla dimensiones cognitivas, afectivas y evaluativas bajo la forma de tomas de posición favorables o desfavorables de los individuos o grupos frente al sistema político y sus diversos componentes (Jost, 2006; Barry, 1974). Con este marco de análisis, el estudio aborda las diversas actitudes que fue mostrando el empresariado chileno ante el proceso de redacción de la nueva Constitución, combinando dicho análisis con archivos de prensa que muestran las manifestaciones de este agente social a nivel público. Posteriormente, el esfuerzo consistió en focalizar el análisis en el posicionamiento contrastante de las organizaciones de las pymes.

Este artículo permitirá aportar a la discusión acerca de si el empresariado chileno actual realmente tiene un origen social propio de una élite, es decir, si ostenta riqueza de recursos materiales y simbólicos que le permite acumular suficiente poder para influir en diferentes esferas de la vida social (David et al., 2009; Reis y Moore, 2005; Kroser, 2020; Winters, 2011; Díez, 2011), así como también si posee una orientación neoliberal dada precisamente por una posición dominante en la distribución del poder (Rua, 2018; Salas, 2023: 108-122; Pelfini, Riveros y Aguilar, 2021); o si es este carácter es más bien impuesto internamente y construido hacia afuera por aquellos que lo lideran. Con este fin puede resultar ilustrativa la distinción planteada por Lamont y Molnar (2002) entre “fronteras sociales” y “simbólicas”: mientras que las primeras aluden a criterios de pertenencia y acceso a determinados bienes y posiciones, las fronteras simbólicas suponen barreras efectivas para esa pertenencia y acceso. De este modo, será posible analizar cómo se combina la incorporación de sectores sociales más diversos al empresariado con la

reproducción de un universo simbólico predominante y un tipo principal de representación del sector en la esfera pública.

A continuación, realizamos un recorrido histórico de la relación del empresariado con gobiernos de distinta orientación en Chile, así como con los marcos constitucionales que los legitimaron o que ellos mismos contribuyeron a generar. Allí se presenta el mapa de las organizaciones principales tanto del gran empresariado como del mundo de las pymes, que resulta ineludible para comprender a cabalidad los resultados de la investigación empírica.

En términos metodológicos, el artículo también supone una innovación al indagar en forma intencional en un grupo subrepresentado, y que el sesgo metodológico de ir a buscar a los grandes también oculta la emergencia de datos y visiones que dan cuenta de una mayor complejidad y heterogeneidad en un sector considerado, apresuradamente, como cerrado y homogéneo.

2. EL COMPORTAMIENTO POLÍTICO DE LOS EMPRESARIOS EN LA HISTORIA RECIENTE DE CHILE

El gran empresariado chileno ha estado organizado, fundamentalmente, en tres patronales. Una de ellas es la Sociedad Nacional de Agricultura (en adelante SNA), que data de 1838; la segunda, la Sociedad de Fomento Fabril (en adelante SOFOFA), creada en 1883, y, finalmente, la Confederación de la Producción y del Comercio (en adelante CPC), nacida en 1935 a mediados de la segunda administración del presidente Alessandri Palma (1932-1938).

En el contexto histórico de lo que se conoce comúnmente como “antigua democracia”, las grandes patronales chilenas tuvieron una activa colaboración público-privada, que se tradujo en una participación en la creación de instituciones públicas (Rojas, 2000). Sin embargo, esta disposición se abandonó conforme avanzaban las reformas expropiatorias del presidente Frei Montalva (1964-1970) y del presidente Allende (1970-1973), las que comenzaron a afectar al régimen de propiedad privada (Montero, 1996), poniendo término a lo que se conoce como “Estado de compromiso” (Moulian, 1982). Durante estas administraciones, pero particularmente durante el gobierno de Allende,

su comportamiento político sufrió modificaciones, pasando de una lógica de grupo de presión (Campero, 1984; Arriagada, 2004), hacia una política de acción directa en alianza con el pequeño comercio y transportes (Casals, 2021), buscando la desestabilización del gobierno Popular, como fue la movilización del Paro de octubre de 1972 (Campero y Cortázar, 1988).

Una vez consumado el golpe de Estado de 1973, las grandes patronales apoyaron el régimen de Pinochet y sus transformaciones estructurales. De hecho, varios dirigentes empresariales apoyaron públicamente, en medios de prensa como *El Mercurio*, la aprobación de la Constitución de 1980 (Campero, 1984), un texto fundamental que delinearía un tipo de democracia que limitaría la soberanía popular a través de dispositivos contramayoritarios, mientras que, en el campo económico, consagraría un tipo de Estado subsidiario que otorgaría gran peso al sector privado en la actividad económica y empresarial (García García, 2014). Así, el empresariado vio en la Constitución de 1980 el nacimiento de una institucionalidad que garantizaría su existencia como clase propietaria, anteriormente puesta en entredicho durante la Unidad Popular. El apoyo al régimen de Pinochet también se expresó en su visto bueno a la represión autoritaria (Torres, 2008), apoyo que incluso hasta el día de hoy se justifica (Osorio-Rauld y Godoy, 2023); y, en el referéndum de 1988, abogaron públicamente por la continuidad de Pinochet en el poder (Arriagada, 2004).

Durante la década del 90 el gran empresariado mantuvo relaciones confrontacionales con los gobiernos democráticos, actuación que se fue matizando durante el gobierno del presidente Lagos (Álvarez, 2015). La relación menos confrontacional se mantuvo durante la primera administración de la presidenta Bachelet y también con la primera administración del presidente Piñera, pero el “affaire” terminó en el segundo gobierno de la mandataria debido a varias reformas del gobierno que afectaban directamente al sector (Riveros y Pelfini, 2022). Desde luego, una de las más resistidas fue su propuesta para desarrollar una nueva Constitución a través de un proceso constituyente en el que participaron cerca de 225 mil personas (Escudero, 2021), algo que los empresarios no estaban dispuestos a aceptar, acusando incertidumbre y falta de liderazgo, pues como lo señalaba el presidente de la CPC de la época, “la autoridad no es capaz de asumir liderazgo para recuperar confianza” (La Tercera 2015).

Finalmente, durante el segundo mandato del presidente Piñera, las organizaciones empresariales han tenido un comportamiento “ambiguo”, ya que, hasta antes del estallido de 2019, apoyaron al gobierno en varias de sus iniciativas; no obstante, a partir del acuerdo del 15 de noviembre la relación entró en descomposición, ya que se culpó entonces al mandatario de facilitar el cambio constitucional, de permitir la desintegración del sistema de Administradoras de Fondos de Pensiones y de perjudicar la economía con el cierre del comercio con las cuarentenas (Osorio-Rauld y Reig, 2020).

Desde la recuperación de la democracia en 1990 hasta el plebiscito de 2020, el gran empresariado ha vuelto a recuperar su comportamiento de grupo de presión (Álvarez, 2015; Huneeus y Undurraga, 2021), consolidando un universo simbólico propio de un *milieu conservador* (Bourdieu y Wacquant, 2001b), tecnocrático, al que se le agrega un componente religioso (Thumala, 2007) similar al resto de grupos de elite en el país.

En contraste, el comportamiento político de grupo de interés y de presión no ha ocurrido con las patronales de las pequeñas y medianas empresas que, pese a apoyar el golpe militar (Campero, 1984) y las transformaciones que hizo la dictadura (CEP, 1987), ha sido un agente social desfavorecido por la alta concentración económica (López, Figueroa y Gutiérrez, 2013), lo que en parte explica su comportamiento político más “corporativo” (Useem, 1984). Sus demandas o intervenciones en democracia han girado en torno al mejoramiento económico sectorial sin interferir en la orientación ideológica del sistema político, prueba de ello fue la ausencia de declaraciones públicas del sector frente al plebiscito de entrada de 2020, sin pronunciamientos formales. De este modo, el comportamiento de las organizaciones empresariales de las pymes, parece ser diferente del de las grandes patronales de la CPC, la SNA y la SOFOFA, no sólo en el posicionamiento ideológico sino en lo actitudinal y en su perfil sociodemográfico como veremos en la tercera sección de este artículo.

3. METODOLOGÍA

Para la primera parte de este estudio, *entre mediados de 2018 y mediados de 2019*, se realizaron 40 entrevistas en profundidad semiestructuradas a altos representantes

de asociaciones empresariales que componían la SNA, la SOFOFA y la CPC. Todos los dirigentes que participaron en ese entonces ostentaban cargos de vocería (algunos todavía los tienen) y representación del empresariado, elegidos democráticamente por sus propios pares.

Con el objetivo de seguir avanzando en un estudio cualitativo longitudinal (Osorio-Rauld y Reig, 2022; Osorio-Rauld, Pelfini, A. Català-Oltra y Francés, F., 2024), luego del resultado del referéndum del 25 de octubre de 2020 en favor del Apruebo (78,26%), se volvió a entrevistar a 10 dirigentes del gran empresariado que ya habían participado previamente. Además, en esta segunda oleada de entrevistas, buscando diversificar la muestra de dirigentes, se incluyó a 10 dirigentes de las cuatro organizaciones empresariales más representativas de las pymes¹: la Confederación Nacional de la Pequeña Industria y Artesanado de Chile (CONUPIA), fundada en 1966 y en la actualidad con más de 60 asociaciones de base y confederaciones, federaciones regionales y asociaciones comunales a lo largo de todo Chile; la Confederación Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Chile (CONAPYME), creada en 1999 y con una representación del 98% de las empresas formales de menor tamaño que operan en el país; la Asociación de Emprendedores de Chile (ASECH), nacida en 2011 y a la fecha con más de 51.000 socios de diversos rubros; y, finalmente, la Multigremial Nacional (MN), fundada en 2014, con sede en distintas regiones y con una representación de 209 gremios. Estos mismos dirigentes seleccionados del gran empresariado y de las pymes fueron nuevamente entrevistados en las dos oleadas siguientes: 2021, tras la elección de convencionales y 2022, una vez entregado el borrador de nueva Constitución.

Para determinar si el empresariado chileno tiene un origen social característico de una élite (Méndez y Gayo, 2019; Atria et al., 2017; Gárate, 2012; Zeitlin & Radcliffe, 1988) y si este se refleja en sus posicionamientos hacia el cambio constitucional (Lipset y Rokkan, 2001; Torcal y Chhibber, 1995; para el caso chileno véase Haye y otros, 2009), en el contexto de las entrevistas efectuadas

1 Las pymes son pequeñas y medianas empresas en Chile tienen ventas anuales entre 100 U.S. y 4500 U.S. al año. En el país a 2022, según el Ministerio de Economía, existen 1.294.136 empresas, las que 235.569 son pymes.

en las distintas oleadas, se indagó en el conocimiento de algunas determinantes económicas y sociales de los entrevistados (OECD, 2016; Beyer, 2000), y además se incluyeron componentes culturales (Casillas, Chain y Jacome, 2007) como el tipo de ocupación que tienen los padres y/o el nivel de estudio de los progenitores (Torche y Wormald, 2004). La información obtenida en las entrevistas fue complementada con la aplicación de un cuestionario para conocer la actual composición sociopolítica de los miembros del empresariado. En él se incluyeron variables como la edad, los colegios y universidades de formación, las profesiones y niveles de especialización, además de los lugares donde esta tuvo lugar.

Finalmente, en el marco de realización de las entrevistas, se pidió a los participantes indicar su ubicación en el entorno ideológico de acuerdo a los ejes derecha-izquierda (Bobbio, 1995; Jost et al., 2009; Colomer y Escatel, 2005). La literatura señala que este clivaje continúa siendo relevante en el análisis de los posicionamientos actitudinales, que en el caso chileno ha permitido verificar las posturas de la ciudadanía frente a situaciones históricas como fue el golpe de Estado (Huneus, 2003; Manzi et al., 2004), la distinción entre defensores y opositores a la dictadura (Tironi y Agüero, 1999), las posturas frente al plebiscito del año 1988 (Baño, 1993) y actualmente, los posicionamientos actitudinales de las élites económicas frente a las violaciones de Derechos Humanos cometidas por la dictadura cívico-militar (Osorio-Rauld y Godoy, 2023).

El material empírico para analizar los discursos y posiciones fueron las “expresiones verbales” de los miembros entrevistados del empresariado (Navarro y Díaz, 1994), ya que en ellas se hacía posible distinguir los itinerarios argumentativos que justificaban sus tomas de posición frente al proceso de cambio constitucional en cuestión. Para ello se empleó la técnica de *Análisis de Contenido*, que constituye un recurso comúnmente utilizado en la sociología política para conocer las posiciones actitudinales de los autores de la comunicación ante objetos, problemas o eventos políticos de distinta índole (Charmaz, 2014). La transcripción del conjunto de entrevistas constituye un “corpus” de análisis que se ha tratado con el Software ATLAS.ti Versión 23.3, para facilitar su interpretación. El complemento con las técnicas del análisis del discurso ha servido para perfeccionar la delineación de relaciones y resaltar su significado social.

4. RESULTADOS

4.1. Origen y composición sociopolítica del empresariado chileno

El análisis de las entrevistas muestra significativas diferencias en el origen social de los dirigentes del gran empresariado y de las pymes. En el caso de los dirigentes de la SNA, la SOFOFA y la CPC, se corrobora un origen social “privilegiado”, al tratarse de familias favorecidas, cuyo acervo cultural y económico viene cultivado desde la infancia de los entrevistados. Esto se ratifica en varias expresiones verbales de sus miembros, como haber tenido en la niñez un “buen pasar” y sin “privaciones materiales”, situación que, a mediados del siglo pasado, momento en que transcurre la infancia y adolescencia de los participantes, era una excepción puesto que casi la mitad del país se encontraba en situación de pobreza (Piñera, 1978: 8). En el caso de los dirigentes de la SNA, se logró distinguir, por ejemplo, que la mayoría de sus familias de origen estaban vinculadas al mundo de la hacienda o el latifundio, siendo este capital simbólico escasísimo (Zeitlin & Radcliffe, 1988; Sunkel, 1965; Petras, 1967), hasta antes de la reforma agraria de Frei Montalva reservado a menos del 10% de la población (Lambrecht, 2011: 16). En el caso de las familias de origen de los entrevistados de la SOFOFA y la CPC, la situación tiene un matiz distinto ya que las actividades empresariales eran poco menos frecuentes y estaban más vinculadas al mundo profesional, en un contexto donde poco más de 200.000 personas tenían estudios universitarios (Larrañaga, 2016: 50), un 2% de la población, con datos del censo de 1970. Los fragmentos que se exponen a continuación son representativos del origen social “favorecido” de los dirigentes del gran empresariado.

“Sí, mi padre era empresario agricultor con administración de tierras. Incluso, en la primera etapa trabajó mucho en lo que es la actividad de producción de aves y huevos, y que era un nivel de tecnología... ubiquémonos en la época, en el año 50' o 60', un nivel de tecnología alto, lo que requería viajar mucho fuera del país buscando diferentes razas de animales, manteniendo siempre la mejor tecnología del momento” (Dirigente del gran empresariado)

“Era una excelente situación, teníamos vacaciones, teníamos de todo” (Dirigente del gran empresariado)

En contraste, la situación es completamente distinta en el caso de los dirigentes de las asociaciones de las pymes, cuyo origen social, en palabras de los protagonistas, es mucho más “modesto” o “humilde”. En el análisis de las entrevistas no se registró ninguna alusión a tenencia de algún tipo de propiedad como tierras u otro tipo de patrimonio como dinero, especies o títulos. El común denominador en este colectivo es el esfuerzo individual de los miembros de las familias, el trabajo asalariado o bien actividades desarrolladas en el pequeño comercio. Salvo una excepción, no se registró la existencia de padres profesionales.

“Yo trabajaba en la panadería de mi papá, por lo cual mi rendimiento académico no era de buena calidad. Por eso yo estudiaba en colegios prácticamente que me aceptaran, cercanos a la casa” (Dirigente de asociación de pyme).

“Mi papá es carnicero y mi mamá costurera, así que tuve una infancia humilde” (Dirigente de asociación de pyme).

Esta diversificación del empresariado tiene su manifestación, por ejemplo, en los colegios donde fueron formados los dirigentes de ambos colectivos. Desde luego, la mayoría de los integrantes del gran empresariado realizó sus estudios en colegios considerados de “élite”, tales como el Verbo Divino, The Grange School, el Saint George, entre otros (Méndez y Gayo, 2019; Moya y Fernández, 2014: 68). Estos establecimientos se caracterizan por su orientación confesional, por tener complejos criterios de selección y con cupos limitados de altas cuotas que excluyen a una parte importante de la población, además, la mayoría de ellos ubicados en comunas del sector oriente de Santiago, considerada una zona exclusiva de residencia de los sectores más acomodados del país (Méndez y Gayo, 2019; Solimano, 2012). Esta educación elitizada y geográficamente segmentada no se produce en los dirigentes de las pymes, la mayoría formados en colegios públicos o liceos fiscales de orientación laica, ubicados en comunas de menos ingresos, como Puente Alto o Independencia.

La diversidad al interior del empresariado no sólo se produce por la diferencia entre un origen social propio de las clases altas versus un origen menos favorecido. Como se verá a continuación, ello también tiene su correlato en los capitales simbólicos que hoy día poseen los dirigentes de ambos grupos.

En efecto, si se comparan las universidades de formación, el nivel de especialización y los lugares donde estudió el empresariado al que tuvimos acceso, se pueden observar diferencias notorias entre los colectivos examinados. Por ejemplo, las universidades más recurridas por los miembros del gran empresariado son la Universidad de Chile y la Universidad Católica, ambas casas de estudio históricamente preferidas por las élites, especialmente en las élites económicas (Revista Capital, 2014), y también las élites políticas, que, desde la vuelta a la democracia hasta nuestros días, cursa mayoritariamente sus estudios en estas dos instituciones (González-Bustamante y Garrido-Vergara, 2018: 44). En el caso de los dirigentes de las pymes, la formación en las universidades tradicionales como la Universidad de Chile y la Universidad Católica es minoritaria, teniendo mucha más presencia las universidades privadas y de regiones distintas a la Región Metropolitana. También, se registró que varios dirigentes se dedican a la actividad de representación empresarial sin estudios superiores.

En relación a los niveles de especialización se puede aseverar que quienes hoy día ostentan un lugar relevante en la distribución del poder económico, tienen una alta especialización educacional, expresada en lo que Pierre Bourdieu denominó “credenciales académicas”, que funcionan como un tipo de capital cultural institucionalizado “que confiere a su portador un valor convencional duradero y legalmente garantizado” (Bourdieu, 2001a: 146). El gran empresariado chileno no es la excepción a este fenómeno, ya que, si bien posee menos especialización que otras élites como la de expertos (Joignant, 2011), igualmente goza de un alto nivel de formación. De hecho, gran parte de sus dirigentes ostentan títulos de máster y doctorado en universidades extranjeras, entre ellos España, Estados Unidos e Inglaterra.

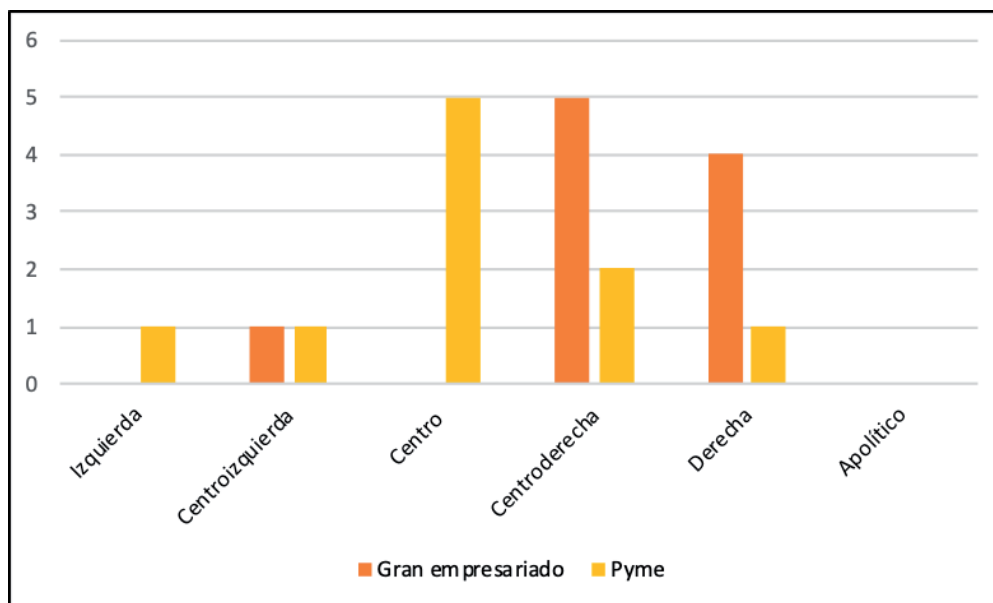
En el caso de los dirigentes de las pymes, la especialización es muchísimo menor, puesto que sólo una minoría posee algún tipo de especialización de diplomado, y aquellos que lo realizaron, lo hicieron dentro del país.

Sobre las afinidades políticas registradas, en el gran empresariado la mayoría de sus miembros menciona tener una identificación más proclive hacia la derecha y centroderecha, salvo un miembro que manifestó su identificación política con la centroizquierda. Desde

luego, el posicionamiento a la derecha del resto de los entrevistados no es muy distinto de la evidencia empírica que indica que la derecha es la afinidad política más recurrida en el sector, sobre todo en la SNA que históricamente ha estado ligada a posturas conservadoras, defendiendo valores como la propiedad

privada (Correa, 2005). El resto de asociaciones, como la CPC y la SOFOFA, hasta antes del golpe de Estado de 1973, estuvieron más vinculada a partidos centristas con orientación desarrollista (Arriagada, 2004; Morris, 1967; Petras, 1967), pero a partir de este acontecimiento, se alinearon hacia la derecha (Campero, 1984).

Gráfico 1. Identificación política del empresariado.



Fuente: elaboración propia.

En el caso de los dirigentes de las pymes, las afinidades políticas están más diversificadas y son más moderadas, ancladas a posturas fundamentalmente de centro y también del resto del entorno ideológico, por ejemplo, cierta identificación con partidos de la actual coalición de gobierno, entre ellos, el Partido Socialista; también se registró identificación con partidos de derecha como Republicanos y Evopoli. Esto confirma a muy “pequeña escala” una relación entre las determinantes sociales y la posición política de los dirigentes empresariales, sobre todo por la vinculación entre el gran empresariado y el sector de la derecha y de los dirigentes pymes con el centro (Lipset y Rokkan, 2001; Torcal y Chhibber, 1995; Haye et al., 2009).

4.2. Actitudes del gran empresariado en general

Como se mencionó anteriormente, para resumir las principales etapas del proceso constituyente en Chile, debemos comenzar con las movilizaciones masivas de octubre de 2019 que se iniciaron en Santiago (tras un

aumento en las tarifas del metro) y que se desarrollaron en distintas ciudades del país hasta marzo de 2020 (coincidiendo con las restricciones a la circulación por la pandemia del COVID-19). Un resultado relevante de las protestas iniciales llevaría al acuerdo firmado por el Congreso el 15 de noviembre de 2019 para realizar un referéndum nacional que reescribiera la Constitución, el que fue aprobado por más del 75% de la población. Esto dio lugar a la elección de 155 delegados el 16 de mayo de 2021 para elaborar la nueva Constitución. Tras un controvertido proceso, la Constitución propuesta fue rechazada por el 62% de los votantes (voto obligatorio) el 4 de septiembre de 2022. Este debe ser categorizado como el fin del espíritu del llamado “octubrismo”, período cubierto por nuestra recolección de datos a través de entrevistas longitudinales en cuatro momentos distintos: año 2018 y mediados de 2019, momento de estabilidad macroeconómica con conflictividad social creciente, aunque controlada (PNUD, 2019); año 2020, luego del

referéndum a favor de redactar una nueva Constitución con una Convención Constitucional; 2021, luego de la elección de convencionales con mayoría de izquierdas; finalmente, 2022, una vez entregado el borrador de nueva Constitución para someter a plebiscito. El examen de las entrevistas nos permitió distinguir cuatro tipos de posiciones actitudinales predominantes dentro del empresariado chileno respecto de un cambio constitucional.

El primer momento estudiado es previo al estallido social. En el caso del gran empresariado, la escasa evidencia sobre cómo la élite valoraba un eventual cambio de la Constitución antes del 18/O apuntaba a una postura homogénea de rechazo (Osorio-Rauld y Reyes, 2021). Esta posición se ha sustentado públicamente en declaraciones de las vocerías que apuntan fundamentalmente a las consecuencias negativas que traería un cambio de reglas constitucionales (Laboratorio Constitucional, 2016), poniendo en riesgo los avances que ha realizado el país desde el retorno de la democracia en 1990. Lo anterior se puede constatar en algunas expresiones públicas de las patronales, como la del expresidente de la Confederación de Producción y Comercio (CPC), Alberto Salas:

(...) sumar ahora la tremenda incertidumbre de una reforma constitucional causa gran inquietud en los actores económicos, con lo que podría verse aún más afectada la inversión, por la paralización o retraso en la concreción de proyectos, por la falta de certeza que se abre en variados ámbitos con un anuncio como éste (El Mostrador 2015).

Sin embargo, un análisis más profundo de la cultura política del gran empresariado a través de entrevistas (Osorio-Rauld, 2019), logró identificar la existencia de creencias políticas y valóricas de orientación liberal de sus dirigentes, como la libertad económica y la propiedad privada, dos principios del pensamiento político de la derecha (Bobbio, 1995) que son parte sustantiva del acervo cultural de este colectivo. Se puede añadir a ello, el peso de la memoria colectiva e histórica (Osorio-Rauld, 2019: 124, 148), que también marca profundamente las formas de pensar y de sentir actual de los grandes empresarios, al menos en lo que se refiere a la ‘experiencia socialista’ de la Unidad Popular (1970-1973). Esto se da fundamentalmente por situaciones de enfrentamientos directos de las familias de los

entrevistados en el contexto de aplicación de la reforma agraria e intervención de empresas privadas (Campero, 1984). Los sucesos acontecidos son resignificados como experiencias de “violencia política” por parte de la élite y dejan una huella duradera que puede leerse como un ‘trauma sociopolítico’ de gran envergadura (Osorio, 2019: 124-128).

Sin restar méritos a la importancia de los intereses del gran empresariado en mantener la Constitución actual, el análisis de las expresiones verbales de aquella élite revela que las creencias y principios a los cuales adhieren sus miembros son justamente aquellos plasmados en la Constitución vigente, regida por el “principio de subsidiariedad” que consagra la libertad económica y a la propiedad privada en la configuración de una vida social gobernada por el mercado y el sector privado en detrimento del interés general (Van de Wyngard, 2013; Linz y Stephan, 1996). Así, hasta antes del 18/O, el gran empresariado manifestaba aversión al cambio y rechazaba con ímpetu un reemplazo de la Constitución, y sus fundamentos se pueden entender como una combinatoria entre factores culturales, políticos y económicos.

En el marco de desarrollo de un diseño de investigación cualitativa longitudinal nos preguntamos si cambió la posición del gran empresariado luego del estallido social, el Acuerdo político por la Paz Social y la Nueva Constitución del 15 de noviembre de 2019 y el resultado del referéndum con un 78,26% en favor del cambio constitucional.

En efecto, poco después del referéndum para la nueva Constitución de 2020 en favor del Apruebo, se pudo constatar en el gran empresariado un giro discursivo en los medios de comunicación. Por ejemplo, el expresidente de la SOFOFA, Bernardo Larraín Matte (2017-2020) se mostró más abierto a un cambio constitucional:

“Inicialmente estoy por el Apruebo a la nueva Constitución [...] No comparto el rechazo que dice que la actual Constitución no requiere ninguna modificación. Me parece que es el inmovilismo es el que nos va a llevar a profundizar la crisis” (La Tercera 2020).

El análisis de la segunda oleada (2020) y tercera oleada (2021) de entrevistas permitió confirmar la verosimilitud de este giro discursivo en el posicionamiento de la élite empresarial, logrando

distinguir una mayor adaptación y disposición al cambio, siempre y cuando ello se hiciera bajo un itinerario de reformas moderadas *no refundacionales*. De hecho, buena parte del empresariado que se identificaba con la derecha (incluido el único dirigente simpatizante de la Concertación), se mostró favorable a la instalación de un *Estado Social de Derecho*, con todo lo que ello implica en el fortalecimiento del sector público. Así tematizaron este asunto, algunos entrevistados:

“Tenemos un modelo político que está agotado y eso sí requiere algunos cambios, que son los que se van a hacer a través de este proceso de redacción de la nueva Constitución. En todo caso, creo que la redacción de una nueva Constitución no resuelve los problemas, pero de alguna manera canaliza un poco la presión. Yo espero que se canalice” (Dirigente del gran empresariado).

“Por darte un ejemplo, nosotros como agricultores no queremos en ningún sentido tocar ni transar los derechos de aprovechamiento de agua, pero yo creo que lo que el país quiere ... lo que está ocurriendo es que sí que vamos a tener que llegar a un acuerdo en ese tema, porque no va a poder seguir siendo de la misma forma que estaba y hay que reconocer ya que el agua debería ser un bien nacional de derecho público” (Dirigente del gran empresariado).

La última oleada de entrevistas fue realizada una vez entregado el borrador de la nueva Constitución (mayo de 2022). En este último tramo de la investigación se confirmó el carácter inductivo que puede llegar a tener el contexto político y cultural (Whitefield y Evans, 1999; Mishler y Rose, 2007), y la influencia que estos factores pudieron tener en el grupo examinado, ya que la baja confianza ciudadana en la Convención Constitucional, las fuertes críticas mediáticas al borrador de la nueva Constitución por parte de grupos de centroizquierda como, por ejemplo, “Amarillos por Chile”, y el alza del “Rechazo” en la opinión pública, lograron reflorar homogéneamente en el gran empresariado su postura de derecha conservadora de negación al cambio, diluyendo con esto el ánimo forzosamente optimista detectado en las oleadas de entrevistas anteriores. Esto, en definitiva, corrobora el carácter dinámico de las posiciones actitudinales, que parten del “Rechazo” moviéndose hacia un “Apruebo” forzado pero optimista, volviendo, finalmente como una suerte de “efecto boomerang” a las posiciones conservadoras como un rasgo central de su cultura política (Osorio-Rauld y Reig, 2022).

4.3. El posicionamiento plural del mundo pyme

4.3.1. Apruebo moderado

En el mundo pyme prevaleció durante buena parte del proceso una postura favorable por la opción del Apruebo, aunque con matices importantes en el ímpetu transformador. De hecho, un examen detenido de las expresiones verbales de los dirigentes permitió distinguir dos posiciones: una opción por un *Apruebo moderado* -que al igual que en el gran empresariado osciló entre un apruebo reformista para decantar en la opción por el Rechazo- y otra opción por un *Apruebo refundacional* que se mantuvo incólume hasta el fin del proceso. En ambos colectivos, las identificaciones políticas de los dirigentes entrevistados también fueron relevantes, ya que quienes se posicionaron en la centroderecha y la derecha, se inclinaron finalmente por el Rechazo a la propuesta constitucional; en cambio, quienes se situaron en la izquierda y centroizquierda, se inclinaron en última instancia por la opción del Apruebo. Lo anterior, corrobora la vigencia que continúan teniendo las identificaciones políticas en el entorno ideológico, que, en el caso chileno, parecen seguir siendo definitorias en las tomas de posición frente a determinados eventos políticos (Osorio y Godoy, 2023; Huneeus, 2003; Manzi et al., 2004; Tironi y Agüero, 1999; Baño, 1993).

Como se mencionó antes, la posición del *Apruebo moderado* en el empresariado pyme también tuvo eco mediático en la vocería de la MN, siendo esta patronal la única en realizar en el contexto del plebiscito de entrada un pronunciamiento público sobre su opción en el referéndum:

“¿Y si gana el Apruebo y vemos que los chilenos sí podemos dialogar, conversar y llegar a acuerdos? ¿y si logramos construir una Constitución mucho mejor que las 10 anteriores? ¿Y si nos damos cuenta que Chile es un país mucho más serio y centrado de lo que muchos caricaturizan? ¿y si todo sale bien? Porque si todo sale mal, la democracia se encargará de eso en el plebiscito de salida” (Twitt de Juan Pablo Swett, 23 de octubre de 2020).

Este “ánimo” por el Apruebo también se logró distinguir en las entrevistas realizadas a los representantes del sector, en la que se pudo verificar una disposición favorable al cambio constitucional. Se trata de *dirigentes de derechas* para quienes los cambios

implementados en el nuevo diseño constitucional deberían ser relevantes, aunque sin un carácter ‘refundacional’, si no más bien *reformista*.

“Nosotros como gremio estamos pensando en que hay que corregir, hay que arreglar cosas del modelo, pero jamás refundarlo y es un poco lo que está primando en el sentido común de la gente, pero no así en la clase política, que está ofreciendo refundar el país, negar lo que se ha construido en los últimos 30 años. Yo creo que es un error político” (Dirigente de asociación de pyme).

Se trata de una postura sostenida en una combinatoria que consistiría en rescatar elementos positivos que desarrollaron los gobiernos democráticos, como es la libertad de emprendimiento y el modelo subsidiario en algunos sectores de la sociedad, junto a la introducción de cambios en respuesta a las demandas de la ciudadanía y movimientos sociales; cambios orientados a una *desmercantilización* de derechos antes dejados al arbitrio del mercado, como es el caso, por ejemplo, del aprovechamiento de los derechos de aguas, que en la nueva Constitución deberían pasar a constituirse en un bien público y colectivo, no privatizado.

“Si en el ámbito de la educación se dice que no van a poder primar los colegios particular-subsencionados, que se van a eliminar, y que todo ahora va a ser público, vas a tener un problema con la clase media y clase media baja en Chile (Dirigente de asociación de pyme).

“Gente (empresarios) que pidió agua y que estaba disponible, y después la mercantilizaban, y eso en realidad no solo es feo, sino que se ve muy feo. Entonces hoy día la gente va a tener el agua que necesita y va a tener que ser justo que todas las tengan en su justa medida, pero que ya no se hagan negocios del agua” (Dirigente de asociación de pyme).

Como ya se señaló, esta posición de un *Apruebo moderado* en las dirigencias de las pymes converge con el “ánimo” constituyente que manifestó el gran empresariado a inicios del proceso, sin embargo, de la misma manera que su par, conforme el contexto y atmósfera cultural se inclinó hacia el Rechazo, las asociaciones de las pymes comenzaron a inclinarse en esa misma dirección. Así lo expresaba el mismo Juan Pablo Swett a pocos días del referéndum de salida, quien manifestaba su cambio de parecer hacia el Rechazo, “Propuesta de nueva Constitución no nos hace bien como país y no ayudará a generar Pymes” (La Prensa, 2022).

4.3.2. *Apruebo refundacional*

La postura a favor del *Apruebo* con ímpetu de transformaciones *refundacionales* se caracteriza por poner en valor la violencia del estallido social como mecanismo de presión para lograr cambios profundos en el país. De esta manera, este grupo de dirigentes evalúa adecuadamente el acuerdo del 15/N, aunque se admite que este evento no hubiese ocurrido de no existir la violencia social y movilización que le precedió. Así tematizó uno de los entrevistados esta posición:

“Lamento tener que reconocerlo, pero fue necesario una actitud de fuerza, de quemar todo, para poder remecer toda esta forma de hacer las cosas que ya se estaban institucionalizando” (Dirigente de asociación de pyme).

En concordancia con esta evaluación, este sector del empresariado pyme manifiesta una afección discursiva hacia el proceso constituyente, sobre el que deposita grandes esperanzas de transformación social. Este sentimiento se produce, entre otras cosas, por una cierta simpatía por la ‘composición social’ de los constituyentes elegidos, más cercana a su origen social menos favorecido. Esto se logró registrar en varias manifestaciones de los entrevistados, que valoraban positivamente que aquellos que componían las Convención eran personas comunes que no pertenecían a los sectores más privilegiados del país. Lo anterior confirma un discurso anti-elitista en algunas dirigencias de las pymes.

“Los elegidos fueron los grupos de la calle, los independientes, la derecha no sacó ni el tercio para hablar en la Constituyente. Gente común y corriente, presidentes de Junta de Vecinos, dirigentes sindicales, esa gente está en la constituyente y esos son los que queremos cambiar el país” (Dirigente de asociación de pyme).

La naturaleza profunda de los cambios deseados por estos dirigentes no es muy distinta de los discursos de cambio social que se pudo registrar en las movilizaciones sociales desde 2011 en adelante (Rojas, 2012; Ruiz, 2015); cambios que buscan mayor inclusión social y disminuir los niveles de desigualdad y concentración económica. De hecho, como ya se anticipó, este último problema mencionado emergió reiteradamente en los discursos de este colectivo, que acumula un malestar con la élite empresarial a raíz de recurrentes abusos contra sus pares más pequeños.

Así, se logró identificar un fuerte discurso antagónico contra el gran empresariado, que en gran medida fundamenta o sostiene la postura a favor de cambios refundacionales en la nueva Constitución.

“Nosotros sacamos una declaración: una lechuga que usted vende hoy día le pagan al contado y al agricultor le pagan a 60 días y a 90 días... y después querían conversar (los grandes empresarios), hacer un fondo especial para pagarle a las pymes, pero nunca entregan el poder, ese es el fondo de este asunto, entonces, aquí no hubo una revolución armada ni nada (en relación al estallido), pero la gente salió a la calle, la clase media salió a la calle para producir estos cambios” (Dirigente de asociación de pyme).

“El país quiere transformaciones, nosotros como organización gremial también, estamos en sintonía con el país. Ahora, la mayor o menor profundidad de esas transformaciones tiene que ver con los procesos políticos que se están viviendo, con las “correlaciones de fuerza” que se van gestando, pero hoy la correlación indica que esos cambios deberían ser muy profundos” (Dirigente de asociación de pyme).

En efecto, los dirigentes empresariales por el *Apruebo refundacional* señalan apoyar cambios significativos, no reformas en algunas ocasiones tematizadas como “cosméticas”, sobre todo porque sus líderes no comparten ideológicamente las lógicas de mercantilización que en su opinión se consagran en la Constitución actual. Esto implica, según los participantes, que para avanzar hacia otro modelo económico, se requiere de transformaciones que deben ser impulsadas por la Convención Constitucional y no así por los partidos, sobre los que se tiene una evaluación negativa, aunque cuando se manifestó cierta identificación con algunos de ellos.

“La gente está molesta y la gente joven está viendo las cosas en forma diferente, son más solidarios, no puede ser que todo sea crédito, las universidades y todo en general, la gente hoy es más solidaria, por eso tú ves que los partidos en la Convención Constitucional desaparecieron” (Dirigente de asociación de pyme).

Las posturas en favor del *Apruebo refundacional* están sustentadas en identificaciones políticas de izquierda y centroizquierda de los integrantes del empresariado al que se tuvo acceso, pero, además, a juzgar por las palabras de los entrevistados, por la existencia de un *clivaje socioeconómico*, ya que quienes representan

intereses empresariales de más envergadura apuestan por reformas correctivas al modelo de “economía pura de mercado” (Linz y Stephan, 1996). En contraste, las dirigencias históricas de las pymes señalan estar por refundar el país, análisis sostenido, por cierto, en una postura contra las élites que en palabra de uno de sus dirigentes, “han ‘estirado demasiado el chicle”².

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La evidencia presentada arroja importantes indicios sobre la cuestión de la heterogeneidad al interior del empresariado chileno; una heterogeneidad que parece no ser solo ideológica o actitudinal, también sociodemográfica, ligada, en los términos de Pierre Bourdieu (2009, 2011), a *habitus de clase* diferentes: uno de clase alta y otro de clase media más allá del éxito económico logrado finalmente, y que por el nivel de ingresos sitúa a ambos representantes en el decil superior de ingresos y de mayor dotación de capital. No obstante, retomando la distinción entre “fronteras sociales” y “simbólicas” (Lamont y Molnar, 2002), pareciera que existiría cierta porosidad en el ingreso al mundo empresarial (las fronteras sociales que regulan el acceso a posiciones y recursos propios de la élite empresarial) mediante meritocracia y profesionalización para los *ajenos* a la clase alta. Sin embargo, en realidad, la pertenencia definitiva a la alta dirigencia empresarial estaría determinada fundamentalmente por la adopción de una ideología y prácticas que les son propias al grupo, reduciendo, entonces, la posibilidad de que dicho grupo sea un poco más heterogéneo en su representación en la esfera pública y en su ideología. Por lo tanto, se estaría dando una fagocitación y posterior habituación de los nuevos miembros de la élite empresarial, en donde deben adoptar valores, gustos, prácticas y discursos dominantes (Pelfini, Ilabaca y Otaegui, 2022: 207). De este modo, la composición puede ser diversa, pero para liderar y representar al mundo empresarial se requiere asumir ciertos valores e intereses que, al fin de cuentas, son los propios del gran empresariado (Osorio-Rauld, A., Pelfini, A. Català-Oltra & Francés, F., 2024).

² ‘Estirar el chicle’ es un chilenismo que significa prolongar algo de forma intencionada. En este contexto, puede ser interpretado como abusar demasiado.

Los resultados de este trabajo, aunque preliminares, dan cuenta de una relevante heterogeneidad al interior del empresariado chileno. Ésta se manifiesta en la diversidad de posturas frente al cambio constitucional, que se venían expresando públicamente en los medios poco después del acuerdo del 15/N de 2019, y se logró corroborar empíricamente en el análisis de las entrevistas efectuadas después del plebiscito de 2020.

Si bien hacia fuera la autorrepresentación de las élites empresariales tiende a ser más homogénea y unívoca, el análisis más en detalle da cuenta de diversas formas de pensar, de sentir y de actuar dentro de estos sectores en el nuevo contexto constitucional. En efecto, en la presente investigación se logró distinguir cuatro posicionamientos del empresariado. Dos posturas de Rechazo a la nueva Constitución, una *conservadora* y otra más *flexible* a reconocer la nueva institucionalidad democrática. Y otras dos posturas proclives al *Apruebo*, aunque también con matices, diferenciadas sobre todo por la intensidad y profundidad de las reformas y transformaciones deseadas en la nueva Constitución. Este resultado refuta la visión predominante que presupone una postura homogénea dentro del empresariado frente al cambio de la Constitución y en general en su valoración del Neoliberalismo y del llamado “modelo chileno”.

No obstante, esto no impide que el sector se exprese con una voz articulada, vale decir, como un actor alineado en su ideología y acciones, y que se cohesionan aún más ante amenazas que pueden provenir desde el sistema político (Useem, 1984; Bunzel, 1955; Undurraga y Huneeus, 2019; Arriagada, 2004). Explicar esta dualidad o ambivalencia entre una mayor heterogeneidad social de base y actitudinal y una mayor homogeneidad como actor, requiere de mayores investigaciones, sobre todo acerca de las estrategias que desarrollan los actores predominantes de las principales patronales para acallar planteos alternativos y disciplinar a las “ovejas negras del rebaño”. En las entrevistas realizadas se pudo registrar que varios dirigentes de asociaciones de las pymes son conscientes de este déficit en su representación y de la instrumentalización que sufren sus organizaciones desde las patronales tradicionales de la gran empresa, lo que constituye una pista ineludible para mayores indagaciones:

“Bueno, tiene que ver con un asunto ideológico impulsado políticamente. Es una extensión del gran empresariado, es una sucursal para las pymes, para asegurar una hegemonía ideológica hacia sector que no la tenían, es una reacción. Fíjate que estas organizaciones son creadas recientemente en los últimos 10 años, entonces, tiene que ver con la agudización de las problemáticas en términos económicos y sociales en Chile, una agudización que requiere también generar opinión en aquellos sectores que aparentemente son más problemáticos porque reclaman hoy día reivindicaciones que en el pasado no le han sido dadas” (Dirigente de asociación pyme).

Esto implica retomar la pregunta inicial de por qué esta diversidad al interior del empresariado chileno no emerge con más fuerza en la esfera pública y por qué la representación del sector tiende a ser marcadamente elitista y concentrada, por tanto, en los intereses y valores del gran empresariado sin apenas reflejar los comportamientos más moderados y autocríticos presentes en las dirigentes de las pymes: ¿se trata de una cuestión de menor fuerza y organicidad del mundo pyme como para lograr influir en decisiones de política pública de sectores dominantes del gran empresariado para desincentivar cualquier comportamiento díscolo? ¿Es eso parte del liderazgo que logran construir y que las sitúa como una élite consistente y con una voz homogénea, con el costo, eso sí, de circunscribir el universo simbólico a un *milieu conservador*?

Por el momento, cabe seguir avanzando en la investigación en curso para constatar si se sigue profundizando la heterogeneidad a nivel socioeconómico y actitudinal entre los miembros del empresariado o se sobrepone la voz de un gran empresariado menos flexible al cambio frente a los dirigentes de las Pymes, que en general desarrollan una posición mucho más abierta a la transformación de la sociedad chilena, entre un pos-neoliberalismo y una sociedad de Estado del Bienestar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, R. (2015). *Los gremios empresariales, política y neoliberalismo*. Santiago: Lom.
- Araujo, K. (2019). *Hilos tensados. Para leer el octubre chileno*. Santiago: Editorial USACH.
- Arriagada, G. (2004). *Los empresarios y la política*. Santiago: Lom.

- Atria, J., Amenábar, J., Sánchez, J., Castillo, J.C. y Cociña, M. (2017). "Investigando a la élite económica: Lecciones y desafíos a partir del caso de Chile". *Cultura-hombre-sociedad*, 27(2), 5-36. <https://dx.doi.org/10.7770/cuhso-v27n2-art1244>
- Baño, R. (1993). Inexistencia y debilidad de actitudes políticas. *Serie de estudios políticos*, 27. Santiago: FLACSO Chile. <https://doi.org/10.5354/0719-529X.1993.27629>
- Barrera, J., Falabella, A., Ilabaca, T. (2021). "Los intocables": la educación escolar de las élites, sus privilegios y nuevos escenarios". *Pensamiento Educativo*, 58 (1), 1-17. <https://doi.org/10.7764/PEL.58.1.2021.3>
- Barry, B. (1974). *Sociologist, Economist and Democracy*. Chicago: Chicago University Press.
- Beyer, H. (1997). Distribución del ingreso: antecedentes para la discusión. *Estudios Públicos* 65.
- Beyer, H. (2000). Educación y desigualdad de ingreso: una nueva mirada. *Estudios Públicos* 77.
- Bobbio, N. (1995). *Derecha e izquierda: razones y significados de una distinción política*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. (2011). *Las Estrategias de la Reproducción social*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2009). *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2001). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2001). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bunzel, J. (1955). "The General Ideology of American Small Business". *Political Science Quarterly*, 70 (1), 87-102. <https://doi.org/10.2307/2145417>
- Campero, G. y Cortázar, R. (1988). "Actores sociales y la transición a la democracia en Chile". *Colección estudios CIEPLAN* 25: 115-158
- Campero, G. (1984). *Los gremios empresariales en el periodo 1970-1982. Comportamiento sociopolítico y orientaciones ideológicas*. Santiago: ILET.
- Casals, M. (2021). "The Chilean counter-revolution: Roots, dynamics and legacies of mass mobilisation against the Unidad Popular". *Radical Americas*, 6 (1). <https://doi.org/10.14324/111.444.ra.2021.v6.1.013>
- Casillas, M., Chain, R. y Jacome, N. (2007). "Origen social de los estudiantes y trayectorias estudiantiles en la Universidad veracruzana". *Revista de educación superior* 36 (142): 7-29
- CEP. (1987). Estudio social y de opinión pública entre pequeños y medianos empresarios de Santiago, septiembre 1987, Documento de trabajo 87, Santiago: Centro de Estudios Públicos
- Charmaz, K. (2014) *Constructing Grounded Theory*. London, U.K.: SAGE publications
- Colomer, J. y Escatel, L. (2005). "La dimensión izquierda y derecha en América Latina". *Desarrollo económico*, 44 (177), 123-136. <https://doi.org/10.2307/3655894>
- Correa, S. (2005). *Con las riendas del poder: la derecha chilena en el siglo XX*. Santiago: Editorial Sudamericana.
- David, T., Ginalski, S., Mach, A., y Rebmann, F. (2009). *Networks of Coordination: Swiss Business Associations as an Intermediary between Business, Politics and Administration during the 20th Century*. *Business and Politics*, 11 (4), 1-38. <https://doi.org/10.2202/1469-3569.1269>
- Díez, J. (2011). ¿Regreso a los valores materialistas? El dilema entre seguridad y libertad en los países desarrollados. *REIS* 15: 9-46
- Eagly, A. y Chaiken, S. (1993). *The Psychology of Attitudes*. Fort Worth, Texas: Harcourt Brace and Jovanovich.
- Escudero, M.C. (2021). Expectativas ciudadanas frente a una asamblea constituyente: La experiencia chilena. *Revista de Ciencias Sociales Ambos Mundos*, (2), 79-89. <https://doi.org/10.14198/ambos.21034>
- Fischer, K. (2017). *Clases dominantes y desarrollo desigual. Chile entre 1830 y 2010*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado. <https://doi.org/10.2307/j.ctv253f729>
- Gárate, M. (2012). *La revolución capitalista de Chile (1973-2003)*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado
- González-Bustamante, B. y Olivares, A. (2016). Cambios de gabinete y supervivencia de los ministros en Chile durante los gobiernos de la Concertación (1990-2010). *Colombia internacional*, 87, 81-108. <https://doi.org/10.7440/colombiant87.2016.04>
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas universitarias de Zaragoza.
- Haye, A., Carvacho, H., Manzi, J., González, R. y Segovia, C. (2009). Relación entre orientación política y condición socioeconómica en la cultura política chilena: una aproximación desde la psicología política. *Polis: Revista de la Universidad Bolivariana*, 23, 351-384. <https://doi.org/10.4067/S0718-65682009000200016>
- Bernete, F. (2013). Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo. En *Conocer lo social: estrategias y técnicas de construcción y análisis de datos*, editado por A. Marin y A. Noboa, 22-261. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- García García, J. (2014). "Minimalismo e incrementalismo constitucional". *Revista chilena de derecho*, 41(1), 267-302. <https://doi.org/10.4067/S0718-34372014000100011>
- Huneus, C. y Undurraga, T. (2021). Authoritarian Rule and Economic Groups in Chile: A Case of Winner-Takes-All Politics. En *Big Business and Dictatorships in Latin America: A Transnational History of Profits and Repression*, editado por V. Basualdo, H. Berghoff y M. Bucheli, 91-125. Basingstoke: Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-030-43925-5_4
- Huneus, C. (2003). *Chile un país dividido. La actualidad del pasado*. Santiago: Catalonia.
- Joignant, A. y Güell, P. (2011). *Notables, tecnócratas y mandarines. Elementos de una sociología de las élites en Chile (1990-2010)*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Joignant, A. (2011). Tecnócratas, Technopols y dirigentes de partido: tipos de agentes y especies de capital en las élites gubernamentales de la Concertación (1990-2010). En *Notables, tecnócratas y mandarines. Elementos de sociología de las élites en Chile (1990-2010)*, editado por A. Joignant y P. Güell, 127-151. Santiago: UDP ediciones. 127-151.

- Jost, J., Federico, C. y Napier, J. (2009). Political Ideology. Its Structure, Functions and Elective Affinities. *Annual Review of Psychology*, 60, 307-337. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.60.110707.163600>
- Jost, J. (2006). "The End of the End of Ideology". *American Psychologist*, 6 (7), 651-670. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.61.7.651>
- Laboratorio Constitucional. (2016). *¿Cambiar la Constitución afecta el crecimiento económico y las inversiones?* Santiago: UDP ediciones.
- Lamont, M. y Molnár, V. (2002). "The study of boundaries in the social sciences". *Annual review of sociology*, 28 (1), 167-195. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.28.110601.141107>
- Lambrecht, K. (2011). "La Distribución del Ingreso en Chile: 1960–2000 Análisis del entorno". Tesis para optar al grado de ingeniería comercial en la Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile
- Larrañaga, O. (2016). La desigualdad a lo largo de la historia de Chile. Serie documentos de trabajo, Santiago: PNUD–Desigualdad núm.2016/09
- Linz, J. y Stepan, A. (1996). *Problems of Democratic Transition and Consolidation*. Baltimore: The John Hopkins University Press. <https://doi.org/10.56021/9780801851575>
- López, R., Figueroa, E. y Gutiérrez, P. (2013). La parte del león. Nuevas estimaciones de la participación de los súper ricos en el ingreso de Chile. Serie documentos de trabajo 379. Santiago: Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.
- Manzi, J., Ruiz, S., Krause, M., Meneses, A., Haye, A. y Kronmüller, E. (2004). "Memoria colectiva del golpe de Estado de 1973 en Chile". *Revista interamericana de Psicología* 38 (2): 153-169.
- Maravall, J. (1978). *El disenso político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo*. Madrid: Alfaguara
- Méndez, M. L. y Gayo, M. (2019). *Upper Middle-Class Social Reproduction: Wealth, Schooling, and Residential Choice in Chile*. New York: Palgrave. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-89695-3>
- Mishler, W. y Rose, R. (2007). Generation, Age, and Time: The Dynamics of Political Learning during Russia's Transformation. *American Journal of Political Science*, 51 (4), 822-834. <https://doi.org/10.1111/j.1540-5907.2007.00283.x>
- Montero, C. (1996). Los empresarios en el desarrollo chileno. *Ensaïos FEE, PortoAlegre* 17 (2): 152–181.
- Morris, J. (1967). *Las élites, los intelectuales y el consenso: Estudio de la cuestión social y del sistema de relaciones industriales en Chile*. Santiago: Del Pacífico.
- Moulian, T. (1982). Desarrollo político y Estado de compromiso. Desajuste y crisis estatal en Chile. *Colección CIEPLAN* 8: 105-158.
- Moya, E. y Hernández, J. (2014). El rol de los colegios de élite en la reproducción intergeneracional de la élite chilena". *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 26, 59–82. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2014.n26-04>
- Navarro, P., & Diaz, C. (1994). Análisis de contenido. En J. Delgado, & J. Gutiérrez (ed.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales* (págs. 177–224). Madrid: Síntesis.
- OECD. (2016). *PISA 2015 Results (Volume I): Excellence and Equity in Education*, PISA, OECD. Paris: OECD Publishing.
- Oskamp, S. y Schultz, W. (2005): *Attitudes and Opinions*. Mahwah/NJ: Lawrence Erlbaum <https://doi.org/10.4324/9781410611963>
- Osorio-Rauld, Pelfini, A. Català-Oltra y Francés, F. (2024) "Political Culture and Attitudes of Economic Elites: Explaining the Chilean Business Community's Rejection to Constitutional Change". *Business and Politics* 26 (3), <https://doi.org/10.1017/bap.2023.39> (en prensa)
- Osorio-Rauld, A. y Reig, J. (2022). El "efecto boomerang" de la cultura política: cambios y continuidades de actitud de la élite empresarial frente a la nueva constitución (2018-2022). En *¿Son o se hacen? Las élites empresariales chilenas ante el cuestionamiento ciudadano*, editado por A. Pelfini, 279-308. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Osorio-Rauld, A. y Reyes, V. (2021). Among Uncertainty, Fear and Reluctance to Change: The Basis of the 'Rejection' to the New Constitution in Chile's Big Business Before the Social Outbreak of 2019. *Journal of Applied Business and Economics* 23 (6): 171-183 <https://doi.org/10.33423/jabe.v23i6.4685>
- Osorio-Rauld, A. y Reig, J. (2020). It's Always Been Business First: Breve análisis del discurso de las organizaciones empresariales españolas y chilenas ante las políticas para frenar el impacto del Covid. *Revista Ecuador Debate* 110: 95–112.
- Osorio-Rauld, A. (2019). "La cultura política de la élite empresarial chilena. Un análisis comparado de los dirigentes gremiales de la Sociedad Nacional de Agricultura y la Sociedad de Fomento Fabril (2018–2019)". Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Osorio-Rauld, A. y Godoy, F. (2023). Actitudes y rupturas discursivas de las élites económicas: los gremios empresariales chilenos frente a las violaciones de derechos humanos bajo la dictadura civil-militar de Pinochet. *Política y Sociedad* 60(2), e76625. <https://doi.org/10.5209/poso.76625>
- Pelfini, A. (2012). Uso inflacionario de los conceptos "élites" y "populismo". Desventuras recientes de dos categorías clave de las ciencias sociales latinoamericanas. En *Produciendo lo social*, editado por T. Ariztía, 197-217. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Pelfini, A., Riveros, C. y Aguilar, O. (2021). ¿Han aprendido la lección? Las élites empresariales y su reacción ante las reformas. Chile 2014-2020. *Izquierdas*, 49, 4738-4758. <https://doi.org/10.24201/es.2023v41n121.2217>
- Petras, J. (1967). *Política y fuerzas sociales en el desarrollo chileno*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Piñera, S. (1978). *Evolución de la pobreza en Chile: períodos (1940–1954; 1954–1958)*. Santiago: Proyecto interinstitucional de pobreza en América Latina.
- PNUD. (2019). *Diez años de auditoría a la democracia: Antes del estallido*. Santiago: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

- Riveros, C. y Pelfini, A. (2022). Élités empresariales chilenas vs. intentos de reforma tributaria (2014-2020). *Estudios Sociológicos De El Colegio De México* 41(121): 159–188. <https://doi.org/10.24201/es.2023v41n121.2217>
- Rojas, G. (2000). *Historia del gremialismo empresarial*. Santiago: Confederación de la producción y el comercio CPC.
- Rojas, J. (2012). *La sociedad bloqueada: movimiento estudiantil, desigualdad y despertar de la sociedad chilena*. Concepción: RIL.
- Rua, M. (2018). La fuga de capitales como modo de acumulación de riqueza de las élites latinoamericanas. En D. García Delgado y C. Ruiz (Eds.) *Elites y captura del estado: control y regulación en el neoliberalismo tardío* (pp. 257-276). Buenos Aires: FLACSO-Argentina.
- Ruiz, C. (2020). *Octubre chileno. La irrupción de un nuevo pueblo*. Santiago: Taurus.
- Ruiz, C. (2015). *De nuevo la sociedad*. Santiago: Lom.
- Salas, A. (2023). “El activismo social de los centros de pensamiento mexicanos alineados con las élites empresariales”. En *Las tramas del poder en América Latina: élites y privilegios*, editado por I. Nercesian, F. Robles-Rivera y M. Serna, 101-122. Buenos Aires: Clacso.
- Silva, E. (1996). *The State and Capital in Chile: Business Elites, Technocrats, and Market Economics*. Boulder /CO: Westview Press.
- Solimano, A. (2012). *Capitalismo a la chilena: y la prosperidad de las élites*. Santiago: Catalonia.
- Sunkel, O. (1965). *Cambio social y frustración en Chile*. Santiago: Naciones Unidas e Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social
- Thumala, M.A. (2007). *Riqueza y piedad: El catolicismo de la élite económica chilena*. Santiago: Debate.
- Tironi, E. y Agüero, F. (1999). “¿Sobrevivirá el nuevo paisaje político chileno?” *Estudios Públicos* 74: 151-168.
- Torcal, M., & Chhibber, P. (1995). “Élites, cleavages y sistema de partidos en una democracia consolidada: España (1986–1992)”. *Reis*, 69, 7-38. <https://doi.org/10.2307/40183775>
- Torche, F y Wormald, G. 2004. *Estratificación y movilidad social en Chile: entre la adscripción y el logro*. Santiago: CEPAL.
- Torres, O. (2008). *La violencia de los padres fundadores*. Santiago: Editorial Forja.
- Undurraga, T. y Huneeus, C. (2019). Renovación discursiva y continuación de prácticas del empresariado en el Chile post-transición (2010-2017). En R. Giacalone (Ed.), *El pensamiento empresarial latinoamericano en el siglo XXI* (pp. 211-243). Bogotá, Colombia: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. DOI: <https://dx.doi.org/10.16925/9789587601282>.
- Useem, M. (1984). *The Inner Circle: Large Corporations and the Rise of Business Political Activity in the U.S. and U.K.*: Oxford: Oxford University Press.
- Van de Wyngard, J. (2013). Los aportes fundamentales de la Constitución de 1980 al sistema jurídico-político y social chileno. *Derecho Público Iberoamericano* 2: 277-288.
- Welch, S. (2013). *The Theory of Political Culture*. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199553334.001.0001>
- Wetsby, D. y Braungart, R. (1966). Class and Politics in the Family Background of Student Political Activist. *American Sociological Review*, 31, 690–692. <https://doi.org/10.2307/2091860>
- Whitefield, S. y Evans, G. (1999). Political Culture Versus Rational Choice: Explaining Responses to Transition in the Czech Republic and Slovakia. *British Journal of Political Science*, 29, 129–155. <https://doi.org/10.1017/S000712349900006X>

ARTÍCULOS DE PRENSA

La Tercera, 2015. “Empresarios plantean a Bachelet que nueva Constitución genera “incertidumbre”. 3 de noviembre

El Mostrador, 2015. “Presidente de la CPC expresa el temor del empresariado y dice que una reforma constitucional puede afectar la inversión”, 30 de abril

La Tercera, 2020. “Presidente de la SOFOFA: inicialmente estoy con el Apruebo a nueva Constitución”, 28 enero

La Prensa, 2022. “Juan Pablo Swett: “Propuesta de nueva Constitución no nos hace bien como país y no ayudará a generar Pymes”, 7 de agosto.

NOTAS BIOGRÁFICAS

ALEJANDRO OSORIO-RAULD

Doctor en sociología y antropología por la Universidad Complutense de Madrid, Profesor jornada completa en el Departamento de Sociología II de la Universidad de Alicante. Ha impartido docencia en la Universidad de Santiago de Chile. Editor de la Revista de Ciencias Sociales Ambos Mundos (ESP) y de la Revista Disjuntiva. Crítica de les Ciències Socials, miembro del Grupo de investigación Criteri - Socioeconomia, crítica i territori (UA) y del Grupo de investigación de Política y Sociedad (UCM-UNED). Visiting Scholar en el Doctorado en comunicación en la Universidad de La Frontera, Chile y miembro del Comité Científico de la Revista Perspectivas de la Comunicación (Scielo).

ALEJANDRO PELFINI

Doctor en Sociología (Universität Freiburg, Alemania) y licenciado en Sociología (Universidad del Salvador, Argentina). Es Director de Posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Salvador en Buenos Aires e investigador de FLACSO-Argentina donde fue director del Módulo Latinoamericano del Global Studies Programme entre 2008 y 2020. Anteriormente fue académico del Departamento de Sociología de la Universidad Alberto Hurtado en Santiago de Chile. Sus temas de investigación son el aprendizaje colectivo, las relaciones ambiente/sociedad y los estudios sobre élites y globalización.

NORMAS EDITORIALES E INSTRUCCIONES PARA COLABORACIONES

Se puede consultar la última versión disponible de las normas editoriales en la dirección <http://revistaobets.ua.es>



EDITORIAL STANDARDS AND INSTRUCTIONS FOR CONTRIBUTORS

Please check the latest version of guidelines for submitting manuscripts in <http://revistaobets.ua.es>



